



Cencosud S.A. y Subsidiarias

Estados financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2024



INDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO.
- ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.
- ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES.
- ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
- ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

1. INFORMACION GENERAL.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

- 2.1. Bases de presentación.
- 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.
- 2.3. Bases de consolidación.
- 2.4. Entidades subsidiarias.
- 2.5. Transacciones en moneda extranjera.
- 2.6. Información financiera por segmentos operativos.
- 2.7. Propiedades, plantas y equipos.
- 2.8. Propiedad de inversión.
- 2.9. Activos intangibles.
- 2.10. Costos por intereses.
- 2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.
- 2.12. Activos financieros.
- 2.13. Instrumentos financieros y actividad de cobertura.
- 2.14. Inventarios corrientes.
- 2.15. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.
- 2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- 2.17. Préstamos y otros pasivos financieros.
- 2.18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- 2.19. Provisiones.
- 2.20. Beneficios a los empleados.
- 2.21. Reconocimiento de ingresos.
- 2.22. Ingresos diferidos.
- 2.23. Arrendamientos.
- 2.24. Impuesto a la renta corriente e impuestos a la renta diferidos.
- 2.25. Distribución de dividendos.
- 2.26. Capital social.
- 2.27. Pagos basados en acciones.
- 2.28. Costo de venta.
- 2.29. Otros gastos por función.
- 2.30. Costos de distribución.
- 2.31. Gastos de administración.
- 2.32. Cambios en políticas contables.
- 2.33. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

- 3.1. Caracterización de instrumentos financieros constitutivos de posiciones.
- 3.2. Caracterización de riesgos financieros.



4. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION.
 - 4.1. Estimación del deterioro de activos con vida útil indefinida.
 - 4.2. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.
 - 4.3. Propiedad de inversión.
 - 4.4. Valor razonable de derivados.
 - 4.5. Estimación del valor de la opción por la participación no controlante del 33% de TFMH.
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y COBERTURAS - DERIVADOS Y NO DERIVADOS.
 - 7.1. Activos y pasivos financieros derivados no calificados como cobertura.
 - 7.2. Activos y pasivos financieros derivados calificados como de cobertura.
 - 7.3. Pasivos financieros no derivados designados como de cobertura.
8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.
 - 9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.
 - 9.3. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.
 - 9.4. Directorio y administración superior de la sociedad.
 - 9.5. Remuneraciones del Directorio.
 - 9.6. Remuneración de la administración superior.
10. INVENTARIOS CORRIENTES.
11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION.
 - 11.1. Detalle de las inversiones en asociadas.
 - 11.2. Información relevante resumida de las asociadas.
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.
13. PLUSVALIA.
 - 13.1. Medición del valor recuperable de la plusvalía.
 - 13.2. Plusvalía por segmento de negocio y país.
 - 13.3. Principales supuestos utilizados en el test anual.
14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
 - 14.1. Composición de los rubros.
 - 14.2. Vidas útiles.
 - 14.3. Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos ejercicio actual.
 - 14.4. Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos ejercicio anterior.
 - 14.5. Políticas de inversiones en activo fijo.
 - 14.6. Costos por intereses.
 - 14.7. Activos por derechos de uso.
 - 14.8. Propiedades otorgadas en garantía.
 - 14.9. Compromisos para la adquisición de propiedades, plantas y equipos.
 - 14.10. Activos esenciales que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
 - 14.11. Activos relevantes totalmente depreciados.
 - 14.12. Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio.
 - 14.13. Valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.



- 14.14. Revaluación reconocida en patrimonio.
- 14.15. Principales conceptos que componen cada clase de activo.
- 15. PROPIEDAD DE INVERSION.
 - 15.1. Composición del rubro.
 - 15.2. Movimiento de propiedad de inversión.
 - 15.3. Ingresos y gastos originados en la valoración de propiedad de inversión.
 - 15.4. Propiedad de inversión otorgada en garantía.
 - 15.5. Compromisos para la adquisición de propiedad de inversión.
 - 15.6. Restricciones de titularidad.
 - 15.7. Proyecto Costanera Center.
- 16. IMPUESTOS DIFERIDOS.
 - 16.1. Compensación de partidas.
 - 16.2. Activos por impuestos diferidos.
 - 16.3. Pasivos por impuestos diferidos.
 - 16.4. Movimientos de impuestos diferidos.
 - 16.5. Activos y pasivos por impuestos corrientes y no corrientes.
- 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
 - 17.1. Detalle de los conceptos.
 - 17.2. Obligaciones con bancos - desglose de monedas y vencimientos.
 - 17.3. Obligaciones con el público (bonos).
 - 17.4. Otros pasivos financieros (Hedge derivatives).
 - 17.5. Opción PUT (Apollo - 33% TFMH).
 - 17.6. Conciliación para pasivos que surgen de actividades de financiación.
 - 17.7. Restricciones.
 - 17.8. Ratios de la Compañía.
- 18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.
- 19. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
 - 19.1. Clases de provisiones.
 - 19.2. Movimiento de las provisiones.
- 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
- 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.
 - 21.1 Vacaciones y otros beneficios del personal.
- 22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.
- 23. PATRIMONIO.
 - 23.1. Capital suscrito y pagado.
 - 23.2. Número de acciones autorizadas.
 - 23.3. Dividendos.
 - 23.4. Otras reservas.
 - 23.5. Participaciones no controladoras.
- 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.
 - 24.1. Detalle de ingresos de actividades ordinarias.
 - 24.2. Acuerdos mantenidos entre el Grupo, Banco Colpatria Red Multibanca S.A., (“Colpatria”) y Banco Bradesco S.A., (“Bradesco”) en sus subsidiarias en Colombia y Brasil respectivamente.



- 25. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.
 - 25.1. Gastos por naturaleza.
 - 25.2. Gastos de personal.
 - 25.3. Depreciación y amortización.
 - 25.4. Otras ganancias (pérdidas).
 - 25.5. Otros ingresos.
 - 25.6. Resultados financieros.
- 26. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
- 27. GANANCIAS POR ACCION.
- 28. INFORMACION POR SEGMENTO.
 - 28.1. Criterios de segmentación.
 - 28.2. Información regional por segmento.
 - 28.3. Margen bruto por país y segmento.
 - 28.4. Información regional por segmentos: Activos por segmentos.
 - 28.5. Información regional por segmentos: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
 - 28.6. Información sobre activos, pasivos e inversión neta por país.
 - 28.7. Ingresos entre segmentos y de terceros.
 - 28.8. Activos de largo plazo por país.
 - 28.9. Flujo consolidado por segmento.
 - 28.10. Importe de las adiciones de activos no corrientes.
- 29. CONTINGENCIAS, ACCIONES LEGALES Y RECLAMOS.
 - 29.1. Contingencias civiles.
 - 29.2. Contingencias tributarias.
- 30. ARRENDAMIENTOS.
 - 30.1. Arrendador.
 - 30.2. Arrendatario.
- 31. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.
 - 31.1. Garantías directas.
 - 31.2. Garantías recibidas por proyectos.
 - 31.3. Garantías otorgadas.
 - 31.4. Saldos de deuda por créditos con garantía directa.
- 32. DISTRIBUCION DE PERSONAL.
- 33. PAGOS BASADOS EN ACCIONES.
- 34. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA.
- 35. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA
- 36. MEDIO AMBIENTE.
- 37. SANCIONES.
- 38. HECHOS POSTERIORES.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
CLASIFICADO**
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	742.644.469	483.125.584
Otros activos financieros corrientes	6	180.667.971	211.081.454
Otros activos no financieros corrientes	22	39.235.095	32.698.910
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	1.030.564.034	701.683.203
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	21.430.163	12.629.727
Inventarios corrientes	10	1.646.822.450	1.411.220.909
Activos por impuestos corrientes, corrientes	16	75.384.410	123.837.437
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		3.736.748.592	2.976.277.224
Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	34	161.701.500	-
Activos corrientes totales		3.898.450.092	2.976.277.224
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6	236.864.001	230.585.174
Otros activos no financieros no corrientes	22	29.434.142	26.479.028
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8	971.368	156.599
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	333.363.720	334.657.003
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	857.292.625	774.003.943
Plusvalía	13	1.917.681.908	1.873.590.001
Propiedades, planta y equipo	14	4.123.631.044	3.743.122.719
Propiedad de inversión	15	3.548.680.028	3.188.927.576
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	16	52.236.183	68.772.782
Activos por impuestos diferidos	16	323.471.068	356.550.480
Total de activos no corrientes		11.423.626.087	10.596.845.305
TOTAL ACTIVOS		15.322.076.179	13.573.122.529

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
CLASIFICADO**
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	17	470.742.854	505.461.062
Pasivos por arrendamientos, corrientes	30	200.592.123	180.834.620
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	3.163.703.402	2.678.847.838
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	19.103.874	16.516.672
Otras provisiones corrientes	19	21.700.697	21.679.501
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	16	44.703.871	48.325.022
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	173.226.162	136.878.132
Otros pasivos no financieros corrientes	20	70.806.730	210.385.559
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		4.164.579.713	3.798.928.406
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	34	84.026.989	-
Total pasivos corrientes		4.248.606.702	3.798.928.406
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	17	4.009.255.369	3.704.831.700
Pasivos por arrendamientos no corrientes	30	1.026.883.857	1.098.575.638
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	18	4.291.340	3.401.565
Otras provisiones no corrientes	19	59.650.207	48.070.186
Pasivo por impuestos diferidos	16	600.181.064	558.350.832
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	21	14.003.735	11.557.141
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	16	2.030.746	4.046.018
Otros pasivos no financieros no corrientes	20	45.876.586	67.733.281
Total pasivos no corrientes		5.762.172.904	5.496.566.361
TOTAL PASIVOS		10.010.779.606	9.295.494.767
PATRIMONIO			
Capital emitido	23	2.343.320.024	2.380.288.909
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	2.318.983.574	2.078.932.098
Prima de emisión	23	458.901.673	459.360.260
Acciones propias en cartera	23	(100.929)	(37.606.991)
Otras reservas	23	(442.055.042)	(1.210.362.459)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		4.679.049.300	3.670.611.817
Participaciones no controladoras	23	632.247.273	607.015.945
PATRIMONIO TOTAL		5.311.296.573	4.277.627.762
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		15.322.076.179	13.573.122.529

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
 POR FUNCION
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	01/01/2024 al 31/12/2024 M\$	01/01/2023 al 31/12/2023 M\$	01/10/2024 al 31/12/2024 M\$	01/10/2023 al 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	16.493.815.028	14.230.641.548	4.822.259.087	3.299.028.993
Costo de ventas	25	(11.554.508.790)	(10.069.296.584)	(3.337.971.212)	(2.355.742.457)
Ganancia bruta		4.939.306.238	4.161.344.964	1.484.287.875	943.286.536
Otros ingresos	25	57.231.117	67.482.303	(31.256.819)	36.464.745
Costos de distribución	25	(109.412.122)	(97.584.178)	(32.779.087)	(24.729.313)
Gastos de administración	25	(3.627.413.757)	(2.975.790.803)	(1.045.251.051)	(639.275.972)
Otros gastos, por función	25	(185.543.197)	(153.416.890)	(59.186.583)	(37.895.490)
Otras ganancias (pérdidas)	25	(4.019.226)	(3.008.900)	(19.201.488)	1.878.509
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		1.070.149.053	999.026.496	296.612.847	279.729.015
Ingresos financieros	25	22.971.572	23.209.733	4.759.523	17.759.141
Costos financieros	25	(413.960.213)	(311.890.685)	(122.885.312)	(89.315.542)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	(2.610.622)	(8.279.456)	(5.089.084)	3.257.812
Diferencias de cambio	25	(75.453.221)	(49.637.522)	(68.198.970)	10.759.486
Resultados por unidades de reajuste	25	(119.624.745)	(139.043.695)	(24.946.223)	(93.645.784)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		481.471.824	513.384.871	80.252.781	128.544.128
Gasto por impuestos a las ganancias	26	(247.788.619)	(221.172.282)	(44.129.885)	(20.184.827)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		233.683.205	292.212.589	36.122.896	108.359.301
Ganancia (Pérdida)		233.683.205	292.212.589	36.122.896	108.359.301
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		158.934.578	220.279.761	16.184.603	83.277.400
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	23	74.748.627	71.932.828	19.938.293	25.081.901
Ganancia (Pérdida)		233.683.205	292.212.589	36.122.896	108.359.301
Ganancias por acción expresada en pesos chilenos					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	27	56,2	77,3	5,7	29,2
Ganancia (pérdida) por acción básica		56,2	77,3	5,7	29,2
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	27	56,0	77,0	5,7	29,0
Ganancias (pérdida) diluida por acción		56,0	77,0	5,7	29,0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2024 al 31/12/2024 M\$	01/01/2023 al 31/12/2023 M\$	01/10/2024 al 31/12/2024 M\$	01/10/2023 al 31/12/2023 M\$
Ganancia (Pérdida)		233.683.205	292.212.589	36.122.896	108.359.301
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	14	2.062.417	-	2.062.417	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos		2.062.417	-	2.062.417	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Diferencias de cambio por conversión					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	23	733.331.045	79.661.499	364.689.626	(287.333.787)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		733.331.045	79.661.499	364.689.626	(287.333.787)
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	23	1.040.083	(111.752)	(2.561.202)	3.260.143
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		1.040.083	(111.752)	(2.561.202)	3.260.143
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos		734.371.128	79.549.747	362.128.424	(284.073.644)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		736.433.545	79.549.747	364.190.841	(284.073.644)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período					
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	16	(608.413)	-	(608.413)	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		(608.413)	-	(608.413)	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	16	(280.822)	30.173	691.525	(880.239)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		(280.822)	30.173	691.525	(880.239)
Otro resultado integral		735.544.310	79.579.920	364.273.953	(284.953.883)
Resultado integral total		969.227.515	371.792.509	400.396.849	(176.594.582)
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		887.491.794	295.341.672	371.226.213	(211.216.965)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		81.735.721	76.450.837	29.170.636	34.622.383
Resultado integral total		969.227.515	371.792.509	400.396.849	(176.594.582)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas								Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
				Superávit de revaluación	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Reserva de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio previamente reportado 01/01/2024	2.380.288.909	459.360.260	(37.606.991)	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)	2.078.932.098	3.670.611.817	607.015.945	4.277.627.762
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio	2.380.288.909	459.360.260	(37.606.991)	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)	2.078.932.098	3.670.611.817	607.015.945	4.277.627.762
Cambios en el patrimonio															
Resultado Integral															
Ganancia(pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158.934.578	158.934.578	74.748.627	233.683.205
Otro resultado integral	-	-	-	1.454.004	726.343.951	759.261	-	728.557.216	-	-	728.557.216	-	728.557.216	6.987.094	735.544.310
Resultado Integral				1.454.004	726.343.951	759.261		728.557.216			728.557.216		158.934.578	81.735.721	969.227.515
Adquisición de Acciones Propias	-	-	(2.084.309)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.084.309)	-	(2.084.309)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.116.898	(56.168.047)	24.948.851
Reducción de Capital	(36.968.885)	-	36.968.885	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.217.569	-	32.217.569	-	-	32.217.569
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(458.587)	2.621.486	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	6.310.462	-	6.310.462	-	-	8.473.361	8.473.361
Incremento (disminución) en el patrimonio	(36.968.885)	(458.587)	37.506.062	1.454.004	726.343.951	759.261	-	728.557.216	6.310.462	33.439.739	768.307.417	240.051.476	1.008.437.483	25.231.328	1.033.668.811
Patrimonio al 31/12/2024	2.343.320.024	458.901.673	(100.929)	66.867.828	(445.709.316)	(949.245)	(1.120.048)	(380.910.781)	40.208.928	(101.353.189)	(442.055.042)	2.318.983.574	4.679.049.300	632.247.273	5.311.296.573

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Otras reservas								Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
				Superávit de revaluación	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Reserva de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Patrimonio previamente reportado 01/01/2023	2.422.050.488	459.834.409	(83.508.378)	65.413.824	(1.247.196.757)	(1.626.927)	(1.120.048)	(1.184.529.908)	33.345.193	(131.215.187)	(1.282.399.902)	2.154.835.639	3.670.812.256	575.405.146	4.246.217.402
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio	2.422.050.488	459.834.409	(83.508.378)	65.413.824	(1.247.196.757)	(1.626.927)	(1.120.048)	(1.184.529.908)	33.345.193	(131.215.187)	(1.282.399.902)	2.154.835.639	3.670.812.256	575.405.146	4.246.217.402
Cambios en el patrimonio															
Resultado Integral															
Ganancia(pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220.279.761	220.279.761	71.932.828	292.212.589
Otro resultado integral	-	-	-	-	75.143.490	(81.579)	-	75.061.911	-	-	75.061.911	-	75.061.911	4.518.009	79.579.920
Resultado Integral					75.143.490	(81.579)		75.061.911			75.061.911		220.279.761	296.450.837	371.792.509
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(296.183.302)	(44.840.038)	(341.023.340)
Reducción de Capital	(41.761.579)	-	41.761.579	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.998.322)	(3.998.322)	-	(3.998.322)	-	(3.998.322)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(474.149)	4.139.808	-	-	-	-	-	553.273	-	553.273	-	4.218.932	-	4.218.932
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	420.581	420.581	-	420.581	-	420.581
Incremento (disminución) en el patrimonio	(41.761.579)	(474.149)	45.901.387	-	75.143.490	(81.579)	-	75.061.911	553.273	(3.577.741)	72.037.443	(75.903.541)	(200.439)	31.610.799	31.410.360
Patrimonio al 31/12/2023	2.380.288.909	459.360.260	(37.606.991)	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)	2.078.932.098	3.670.611.817	607.015.945	4.277.627.762

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.663.760.476	16.284.597.820
Otros cobros por actividades de operación		42.961.931	36.521.717
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.759.052.771)	(12.288.775.658)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.394.205.130)	(1.683.711.949)
Otros pagos por actividades de operación		(1.082.876.517)	(699.389.530)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones		1.470.587.989	1.649.242.400
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(121.743.424)	(206.430.245)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.873.302)	4.843.217
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.343.971.263	1.447.655.372
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo y propiedad de inversión		2.022.605	3.292.850
Compras de propiedades, planta y equipo y propiedad de inversión		(374.201.266)	(273.551.417)
Compras de activos intangibles		(77.395.624)	(62.767.569)
Dividendos recibidos		17.387.735	9.833.082
Intereses recibidos		122.708.686	51.322.480
Otras entradas (salidas) de efectivo (1)		(38.570.508)	(41.571.625)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(348.048.372)	(313.442.199)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		(2.084.310)	-
Importes procedentes de préstamos		1.074.787.874	1.079.400.006
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		881.950.503	1.074.069
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		192.837.371	1.078.325.937
Reembolsos de préstamos		(1.199.884.650)	(1.291.825.793)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(278.529.351)	(230.022.892)
Dividendos pagados		(58.921.991)	(288.945.891)
Intereses pagados		(211.907.315)	(177.454.238)
Otras entradas (salidas) de efectivo (2)		(94.919.551)	(86.083.105)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(771.459.294)	(994.931.913)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		224.463.597	139.281.260
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		35.055.288	(29.855.979)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		259.518.885	109.425.281
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	483.125.584	373.700.303
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	742.644.469	483.125.584

- (1) En otras entradas (salidas) de efectivo en actividades de inversión: se presentan principalmente movimientos de otros activos financieros corrientes.
- (2) En otras entradas (salidas) de efectivo en actividades de financiación: Al 31 de diciembre de 2024 se presentan principalmente pagos de otros costos financieros por M\$ (112.453.925), el pago de dividendos de Cencosud Shopping S.A. a minoritarios por M\$ (56.168.048), unwind de derivados de cobertura por M\$ 49.390.250, gastos asociados a la emisión del Bono con vencimiento 2031 por M\$ (14.142.634) y flujos por colaterales de derivados por M\$ 38.454.807. Al 31 de diciembre de 2023 se presentan principalmente pagos de otros costos financieros por M\$ (32.269.965), el pago de dividendos de Cencosud Shopping S.A. a minoritarios por M\$ (44.840.038) y flujos de colaterales de derivados por M\$ (8.976.140).

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

1. INFORMACION GENERAL.

Cencosud S.A. (en adelante “Holding Cencosud”, la “Sociedad”, “el Holding” o “Grupo”) es una Sociedad anónima abierta con duración indefinida, RUT: 93.834.000-5 y tiene su domicilio social en Av. Kennedy 9001, Piso 4, Las Condes en la ciudad de Santiago de la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N°743 y cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Cencosud S.A. es uno de los mayores y más prestigiosos retailers en América Latina. Cuenta con operaciones activas en Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Chile y desde julio de 2022 en Estados Unidos, donde desarrolla una exitosa estrategia multiformato que le ha permitido alcanzar ventas por M\$ 16.493.815.028 al 31 de diciembre de 2024. Además, mantiene una oficina comercial en China y una oficina tecnológica en Uruguay.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tuvo un promedio de 120.918 colaboradores, terminando con un número total de 121.524 al cierre del ejercicio.

Sus operaciones se extienden a través de diferentes líneas de negocios tales como supermercados, hipermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, centros comerciales y servicios financieros (negocio desarrollado en conjunto con operadores financieros en la mayoría de los países, excepto Argentina) siendo una de las compañías de retail de capitales latinoamericanos más diversificadas, atendiendo las necesidades de consumo de más de 380 millones de clientes.

Adicionalmente, desarrolla otras líneas de negocio que complementan su operación central de retail como son Cencosud Ventures y Cencosud Media a través de las cuales lidera las nuevas tendencias del mercado en la región y los servicios de fidelización.

Todos ellos cuentan con un gran reconocimiento y prestigio entre sus clientes, con marcas que destacan por su calidad y excelencia de servicio.



La Sociedad divide su patrimonio en 2.805.870.127 acciones de serie única donde destacan sus principales accionistas, como sigue:

Mayores accionistas al 31/12/2024		Número de acciones	Participación porcentual
1	Pk One Limited (Inglaterra)	1.463.132.371	52,145%
2	Banco de Chile por cuenta de State Street	138.732.559	4,944%
3	Banco Santander - JP Morgan	114.202.028	4,070%
4	Banco de Chile por cuenta de terceros	93.038.377	3,316%
5	Horst Paulmann Kemna	70.336.573	2,507%
6	Banco Santander - Chile	56.308.373	2,007%
7	Fondo de Pensiones Habitat C	51.433.646	1,833%
8	Fondo de Pensiones Habitat A	51.104.495	1,821%
9	Fondo de Pensiones Habitat B	46.031.926	1,641%
10	Fondo de Pensiones Cuprum A	35.666.054	1,271%
11	Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York	31.788.057	1,133%
12	Fondo de Pensiones Cuprum B	30.389.736	1,083%
13	Otros accionistas	623.644.892	22,226%
Subtotal		2.805.809.087	99,998%
14	Acciones propias en cartera	61.040	0,002%
Total		2.805.870.127	100,000%

El Grupo Cencosud está controlado por la familia Paulmann, como sigue:

Participación grupo Paulmann al 31/12/2024	Participación porcentual
Pk One Limited (Inglaterra)	52,145%
Horst Paulmann Kemna	2,507%
Manfred Paulmann Koepfer	0,435%
Peter Paulmann Koepfer	0,540%
Heike Paulmann Koepfer	0,535%
Total	56,162%

Los estados financieros consolidados del Grupo Cencosud correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2025.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Cencosud S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos instrumentos financieros, instrumentos derivados y propiedades de inversión.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a lo descrito precedentemente requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Para efectos de una adecuada comparación, algunas cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas al rubro del cual forman parte al 31 de diciembre de 2024.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 01 de enero de 2024.

El Grupo ha adoptado las siguientes normas, interpretaciones y/o enmiendas por primera vez durante el ejercicio financiero que comienza a partir de 01 de enero de 2024:

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en

mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Existen varias normas nuevas y modificaciones a normas e interpretaciones que han sido publicadas pero que no son obligatorias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por el grupo, según se detalla a continuación:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.</p>	01/01/2025
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); • realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	01/01/2026

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

01/01/2026

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

01/01/2027

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si:

01/01/2027

- no tiene responsabilidad pública; y

- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos que puedan tener sobre los estados financieros consolidados la aplicación de la NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros y la modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad. No obstante, la Sociedad ha incluido en la nota de riesgos de tipos de cambio Nota 3.2.1.11 una sensibilización sobre los activos netos y patrimonio de Argentina considerando la paridad entre el dólar y el peso argentino, en base a transacciones Contado con liquidación (“Dólar CCL”) para la venta a la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados. Además, se estima que la adopción de las enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 y de la norma NIIF 19, no tendrán efectos significativos en los estados financieros consolidados de la sociedad en el ejercicio de su primera adopción

2.3. Bases de consolidación.

2.3.1. Subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control.

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.)
- b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

(a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

2.3.2. Coligadas o asociadas.

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor (plusvalía) identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales).

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

A cada fecha de cierre, el Grupo determina si hay una evidencia objetiva para determinar que una inversión en coligada o asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, el grupo calcula el monto deteriorado como la diferencia entre el monto recuperable de la asociada y su valor contable, y reconoce el impacto en el estado de resultados.

Las transacciones con accionistas no controladores que no resultan en pérdida de control son contabilizadas a patrimonio. La diferencia entre el valor justo de cualquier pago y el valor libro de los activos netos de la participación adquirida es reconocido en patrimonio.

2.4. Entidades subsidiarias.

2.4.1. Entidades de consolidación directa.

El siguiente es el detalle de las empresas subsidiarias incluidas en la consolidación.

País	RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación			
			31/12/2024		31/12/2023	
			Directo	Indirecto	Total	Total
Chile	81.201.000-K	Cencosud Retail S.A.	99,9632%	0,0004%	99,9636%	99,9666%
Chile	76.568.660-1	Easy Retail S.A.	99,5749%	0,3516%	99,9265%	99,9265%
Chile	96.978.180-8	Cencosud Internacional S.P.A.	87,3546%	12,6454%	100,0000%	100,0000%
Chile	76.951.464-3	Cencosud Inmobiliaria S.A.	99,99996%	0,0000%	99,99996%	99,99996%
Chile	78.410.310-2	Comercial Food And Fantasy Ltda.	90,0000%	0,0000%	90,0000%	90,0000%
Chile	76.433.310-1	Cencosud Shopping S.A.	71,6439%	0,6863%	72,3302%	72,3302%
Chile	76.476.830-2	Cencosud Fidelidad S.A.	99,0000%	1,0000%	100,0000%	100,0000%
Chile	83.123.700-7	Mercado Mayorista P y P Ltda.	90,0000%	0,0000%	90,0000%	90,0000%
Chile	77.562.427-2	Easy Administradora S.P.A.	99,5749%	0,3516%	99,9265%	99,9265%
China	Extranjera	Cencosud (Shanghai) Trading Co., Ltd	100,0000%	0,0000%	100,0000%	100,0000%

2.4.2. Entidades de consolidación indirecta.

Los estados financieros de las subsidiarias que consolidan incluyen además las siguientes Sociedades:

País	RUT	Nombre Sociedad
Chile	81.201.000-K	Cencosud Retail S.A.
Chile	76.062.794-1	Santa Isabel Administradora S.A.
Chile	77.301.910-K	Logística y Distribución Retail Ltda.
Chile	77.312.480-9	Administradora de Servicios Cencosud Ltda.
Chile	99.586.230-1	Hotel Costanera S.A.
Chile	79.829.500-4	Eurofashion Ltda.
Chile	76.166.801-3	Administradora TMO S.A.
Chile	76.168.900-2	Meldar Capacitación Ltda.
Chile	96.988.680-4	Jumbo Supermercados Administradora Ltda.
Chile	96.973.670-5	Paris Administradora Ltda.
Chile	96.989.640-0	SPID Administradora S.P.A.
Chile	96.988.700-2	Johnson Administradora Ltda.
Chile	76.398.410-9	American Fashion S.P.A.
Chile	76.951.464-3	Cencosud Inmobiliaria S.A.
Chile	76.951.588-7	Sociedad Comercial de Tiendas II S.A.
Chile	96.732.790-5	Inmobiliaria Santa Isabel S.A.
Chile	84.658.300-9	Inmobiliaria Bilbao Ltda.
Chile	76.433.310-1	Cencosud Shopping S.A.
Chile	76.203.299-6	Comercializadora Costanera Center S.P.A.
Chile	88.235.500-4	Sociedad Comercial de Tiendas S.A.
Chile	78.408.990-8	Adm. de Centros Comerciales Cencosud S.P.A.
Chile	76.697.651-4	Cencosud Shopping Internacional S.P.A.
Colombia	Extranjera	Cencosud Colombia Shopping S.A.S.
Perú	Extranjera	Cencosud Perú Holding S.A.C.
Perú	Extranjera	Cencosud Perú Shopping S.A.C.
Perú	Extranjera	HJSA Proyecto Tres S.A.C. (*)

País	RUT	Nombre Sociedad
Chile	96.978.180-8	Cencosud Internacional S.P.A.
Chile	76.258.309-7	Cencosud Internacional Argentina S.P.A.
Argentina	Extranjera	Cencosud S.A.(Argentina)
Argentina	Extranjera	Unicenter S.A.
Argentina	Extranjera	Agrojumbo S.A.
Argentina	Extranjera	Cavas y Viñas El Acequion S.A.
Argentina	Extranjera	Agropecuaria Anjullón S.A.
Argentina	Extranjera	Carnes Huinca S.A.
Argentina	Extranjera	Corminas S.A.
Argentina	Extranjera	Invor S.A.
Argentina	Extranjera	Pacuy S.A.
Uruguay	Extranjera	SUDCO Servicios Regionales S.A.
Uruguay	Extranjera	Dawfel S.A.
Uruguay	Extranjera	Cencosud Uruguay Servicios S.A. (**)
Colombia	Extranjera	Cencosud Colombia S.A.
Brasil	Extranjera	Cencosud Brasil Comercial S.A.
Brasil	Extranjera	Perini Comercial de Alimentos Ltda.
Brasil	Extranjera	Cencosud Brasil Inmobiliaria Ltda.
Brasil	Extranjera	Cencosud Brasil Atacado Ltda.
Perú	Extranjera	Cencosud Perú S.A.
Perú	Extranjera	Paris Marcas Perú S.A.
Perú	Extranjera	Cencosud Retail Perú S.A.
Perú	Extranjera	Tres Palmeras S.A.
Perú	Extranjera	Las Hadas Inversionistas S.A.C.
Perú	Extranjera	Cinco Robles S.A.C.
Perú	Extranjera	ISMB Supermercados S.A.C.
Perú	Extranjera	Travel International Partners Perú S.A.C.
USA	Extranjera	The Fresh Market Holdings, INC.
USA	Extranjera	The Fresh Market Intermediate Holdings, INC.
USA	Extranjera	The Fresh Market, INC.
USA	Extranjera	The Fresh Market Gift Company, LLC.
USA	Extranjera	The Fresh Market Of Massachusetts, INC.

(*) Con fecha 27 de diciembre de 2023 se incorpora HJSA Proyecto Tres S.A.C. producto de la compra de esta nueva sociedad en Perú.

(**) Con fecha 1 de septiembre de 2023 se realizó cambio de razón social de la Sociedad Aldany S.A. a Cencosud Uruguay Servicios S.A.

2.5. Transacciones en moneda extranjera.

2.5.1. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las Sociedades se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Para el caso de las inversiones en el exterior se ha definido como moneda funcional la moneda de cada país, producto de poseer un enfoque local y ser una empresa de retail.

La moneda funcional de cada país es la siguiente:

Pais	Moneda funcional
Chile	Pesos Chilenos
Argentina	Pesos Argentinos
Brasil	Reales
Perú	Nuevos Soles Peruanos
Colombia	Pesos Colombianos
Estados Unidos	Dólares Estadounidenses
Uruguay	Pesos Uruguayos
China	Yuan

Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación del Grupo que corresponde a los pesos chilenos.

2.5.2. Transacciones y saldos.

Las Transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables como la Unidad de Fomento (U.F.) son registradas al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente a la fecha en que la transacción cumple con los requerimientos de reconocimiento inicial. La U.F. es un índice de indexación chileno cuya unidad monetaria de denominación es el peso. La U.F. es determinada por adelantado en forma diaria, y se basa en los cambios de inflación del mes anterior. Al cierre de los Estados Financieros, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son trasladadas a pesos chilenos al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente. La diferencia de cambio resultante de préstamos, efectivo, inversiones y actividades de financiamiento en general ya sea de liquidación de operaciones en moneda extranjera o de valuación de activos y pasivos monetarios es incluida en el Estado de Resultados en la línea Diferencia de cambio, mientras que otras diferencias de cambio operacionales generadas por activos y pasivos monetarios son incluidas en el estado de resultado en la línea de Otras ganancias (pérdidas). Respecto de las diferencias que provienen de unidades reajustables son registradas en el Estado de Resultados en la línea resultados por unidades de reajuste.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tipos de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	SCL/US\$	SCL/UF	SCL/S Argentinos	SCL/S Colombianos	SCL/ Nuevo Sol Peruano	SCL/ Real Brasileño	SCL/ Yuan Chino	SCL/ Peso Uruguayo
31/12/2024	996,46	38.416,69	0,97	0,23	264,54	161,32	136,24	22,78
31/12/2023	877,12	36.789,36	1,09	0,23	236,97	180,80	123,15	22,60

Entidades del Grupo.

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo Cencosud, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, no siendo su moneda funcional la moneda de una economía hiperinflacionaria, caso de todas las entidades a excepción solo de las subsidiarias en Argentina, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- a. Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera.
- b. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio en la fecha de las transacciones); y
- c. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio.

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo Cencosud, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, siendo su moneda funcional la moneda de una economía hiperinflacionaria (como es el caso de las subsidiarias en Argentina), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- a. Todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos) correspondientes a los estados del período más reciente que se presenta, se convierten al tipo de cambio de cierre del estado de situación financiera más reciente,
- b. Las cifras comparativas, por ser la moneda de presentación del Grupo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, no se modifican respecto a las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del periodo precedente (es decir, estos importes no se ajustan por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o los tipos de cambio).

Asimismo, previo a aplicar el método de conversión descrito en los párrafos anteriores, las entidades cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria reexpresan sus estados financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29, excepto las cifras comparativas por tratarse de la conversión a la moneda de una economía no hiperinflacionaria. Al respecto, NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria sean reexpresados en términos del poder adquisitivo vigente al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo tanto, las transacciones del presente ejercicio y los saldos de partidas no monetarias al final del ejercicio deben ser reexpresados para reflejar el índice de precios que está vigente a la fecha del balance.

El factor de ajuste utilizado es el obtenido con base en el índice combinado del Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC), con el Índice de Precios Mayoristas (IPIM), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), según la serie elaborada y publicada por la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). El factor de ajuste anual acumulado fijado fue de 117,76% al 31 de diciembre de 2024 y de 211,41% al 31 de diciembre de 2023.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición.

Los ajustes a la plusvalía y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período y/o cierre de ejercicio.

2.6. Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como:

Supermercados, Tiendas por departamentos, Mejoramiento del hogar, Shopping Centers, Servicios Financieros y Otros.

Esta información se detalla en Nota N° 28.

2.7. Propiedades, plantas y equipos.

Los ítems de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los “Activos por derecho de uso” que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

Los activos ubicados en propiedades arrendadas, obra gruesa e instalaciones se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada de la categoría correspondiente, incluyendo las renovaciones de los contratos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Sociedad.

El importe de la depreciación se registra en los resultados del período y/o ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes componentes.

El grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipos al cierre de cada período. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el período en que se incurrir.

Los costos posteriores son incluidos en el monto en libros del activo o reconocidos como un activo separado si es apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios

económicos futuros asociados con este ítem fluyan hacia el grupo y los ítems de costos pueden ser medidos en forma confiable. El valor libros de la parte reemplazada es revertido.

2.8. Propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y corresponden a terrenos, edificios, proyectos inmobiliarios en curso y otras construcciones que se mantiene para explotarlos en régimen de arriendo o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a costo de adquisición lo que incluye principalmente su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. El grupo ha elegido como política contable para las valorizaciones subsecuentes de estos activos el modelo del valor razonable, se detalla metodología aplicada en Nota 4.3. Los beneficios o pérdidas derivados de las variaciones negativas o positivas en el valor razonable de las propiedades de inversión se registran en los resultados del período y/o ejercicio en que se producen en el rubro “otros ingresos” y no son objeto de amortización anual. Los resultados generados por el revalúo, no forman parte de la base imponible del Impuesto a la renta y son excluidos en la determinación del resultado líquido distribuible y en la determinación de dividendos provisorios.

El Grupo posee centros comerciales en los cuales mantiene tiendas propias y tiendas arrendadas a terceros. En estos casos, sólo la porción arrendada a terceras partes se considera Propiedad de inversión, reconociéndose las tiendas propias como Propiedad, Planta y Equipo en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los “Activos por derecho de uso” que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

2.9. Activos intangibles.

2.9.1. General.

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que el Grupo espera obtener beneficios económicos futuros.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles definidas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que se identifican indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil definida son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en las estimaciones contables.

Para el tratamiento de los intangibles con vida útil indefinida la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidos a evaluación de deterioro.

2.9.2. Plusvalía.

La plusvalía se determina en la fecha de adquisición de una inversión y es medida como el exceso del apartado (a) sobre el (b) siguientes:

(a) la suma de: i) la contraprestación transferida medida al valor razonable en la fecha de adquisición ii) el importe de cualquier participación no controladora en la sociedad adquirida medida a valor razonable iii) en una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por la adquirente en el patrimonio de la adquirida.

(b) el neto de los importes en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, medidos a valor razonable.

La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en la línea “Plusvalía” del Estado de Situación Financiera Consolidado. La plusvalía relacionada con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada.

Las plusvalías no se amortizan, se valorizan posteriormente a su costo menos las pérdidas de valor por deterioro acumuladas y se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente excepto si las circunstancias o eventos indican un potencial deterioro, caso en que se efectuará con mayor frecuencia.

Para realizar este análisis, se distribuye (de corresponder) la plusvalía entre las unidades generadoras de efectivo que se espera vaya a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, y se realiza una estimación del valor recuperable de las mismas a través del descuento de los flujos de caja futuros estimados de cada una de ellas, el cual se determina como el mayor valor entre el valor en uso y el valor justo menos los costos necesarios de venta. Si el valor recuperable de alguna de las unidades generadoras de efectivo resultase inferior al valor libro de la unidad generadora de efectivo, se registraría una pérdida con cargo a resultados del período en que se producen. Una pérdida por deterioro de las plusvalías no puede ser revertida en ejercicios posteriores.

La pérdida o ganancia reconocida en la venta de alguna entidad incluye el valor contable de la plusvalía asociada a la entidad vendida.

2.9.3. Las marcas comerciales.

Las marcas comerciales corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida que se presentan a su costo histórico, menos cualquier pérdida por deterioro. Las marcas comerciales adquiridas en una combinación de negocios son reconocidas al valor justo a la fecha de la adquisición. Estos activos pueden ser de vida útil definida o indefinida. Cuando las marcas comerciales son de vida útil indefinida, se someten a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor. Cuando las marcas comerciales son de vida útil definida, se amortizan linealmente durante la vida económica estimada y se someten a pruebas de deterioro siempre que se identifiquen indicios de una posible pérdida de valor.

2.9.4. Programas informáticos o licencias.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro; superiores a los costos durante más de un año,
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.10. Costos por intereses.

Los costos financieros generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo a los que necesariamente les lleva tiempo estar listos para el uso que se pretende, son sumados al costo de dichos activos hasta que éstos están completamente listos para su intención de uso o venta. Ver nota 2.7.

Los ingresos procedentes de inversiones temporales de préstamos específicos que aún no se han sumado al costo del activo, se deducen de los costos por intereses susceptibles de ser capitalizados.

Otros costos por intereses se reconocen en utilidad o pérdida en el período y/o ejercicio en que se incurren.

2.11. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente y asimismo, en cualquier momento siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable y reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor de los dos entre: el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, el grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su monto incrementado si es necesario, el incremento es reconocido en el Estado Consolidado de Resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.12. Activos financieros.

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, el Grupo clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; el Grupo determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

2.12.1. Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro del grupo de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Una pérdida de valor para este tipo de activos se calcula mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada" (Expected Credit Losses “ECL”).

2.12.2. Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI).

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

2.12.3. Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados (VRR). Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por

intereses de estos activos financieros se incluyen igualmente en “otras ganancias (pérdidas)” en el ejercicio en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

2.12.4. Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

2.12.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.

Activos a costo amortizado: El Grupo calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada” (Expected Credit Losses “ECL”). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La principal indicación de que existe un aumento significativo del riesgo consiste en el incumplimiento de los términos de pago previstos inicialmente. El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina con base en los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como dificultades financieras de los clientes, probabilidad de que el cliente comience un proceso de quiebra o una reestructuración financiera.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera (“Point in time”) y prospectiva (“Forward looking”) durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

2.13. Instrumentos financieros y actividad de cobertura.

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente son remedidos a valor razonable al final de cada período y/o ejercicio. El registro contable de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura, o no. De ser un instrumento de cobertura, se determinará en cada caso mediante la documentación requerida por la NIIF 9, la naturaleza de la partida cubierta, el tipo de relación de cobertura designada, y el rubro donde se reconocen estas variaciones.

Instrumentos financieros no derivados se pueden designar como cobertura de las inversiones netas mantenidas en negocios en el extranjero, con el objetivo de mitigar la exposición al

riesgo de las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional de la filial en el extranjero, y la moneda funcional del Grupo.

Al inicio de la transacción de cobertura la Compañía designa formalmente las estrategias identificando la relación económica entre los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas, factor de riesgo cubierto, incluyendo como se espera que el instrumento de cobertura compense los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, las variaciones en el valor justo de las partidas, o las variaciones de los tipos de cambio de las monedas funcionales entre otros aspectos. El Grupo documenta su objetivo para administrar el riesgo y su estrategia para realizar varias transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura.

En particular, para designar los instrumentos derivados como de cobertura, la Sociedad documenta i) la relación o correlación entre el instrumento de cobertura y el ítem cubierto así como la estrategia y propósitos de la administración de riesgo a la fecha de la transacción o a la fecha de designación, ii) la evaluación de si el instrumento de cobertura usado es efectivo para cubrir los cambios en valor justo, o en los flujos de caja del ítem cubierto, tanto a la fecha de designación como en forma sucesiva, y iii) la razón de cobertura es la misma que la razón procedente de los nocionales de la partida cubierta y los nocionales del instrumento de cobertura que la entidad designa. La cobertura es considerada efectiva cuando las variaciones de la partida cubierta se inhiben en una proporción igual a aquella que se obtiene de los instrumentos que se designan como cobertura, versus la partida cubierta.

La Compañía determina los índices de cobertura objetivos y límites para satisfacer los requisitos de efectividad de las coberturas contables dentro de su política de gestión de riesgos financieros.

El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida resultante de cada valoración dependerá por tanto de si el instrumento es designado como instrumento de cobertura o no, y en su caso, de la naturaleza del riesgo inherente a la partida cubierta. De acuerdo con la norma vigente, el Grupo puede designar ciertos instrumentos como: i) coberturas de valor justo de activos o pasivos reconocidos en balance o de compromisos en firme, ii) coberturas de flujos de caja de activos o pasivos reconocidos en balance o transacciones previstas altamente probables, iii) cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

En la nota 3.1.10 se revelan los valores razonables de los diversos instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Los movimientos en la reserva de cobertura en el capital se muestran en la nota 23.4. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante cuando el plazo de vencimiento restante de la partida cubierta es mayor de 12 meses; se clasifica como un activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados mantenidos para fines de negociación se clasifican como activo o pasivo circulante.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son efectivos para compensar los cambios de las partidas cubiertas.

Cobertura de valor justo.

Los cambios en el valor justo de derivados que están designados y calificaban como cobertura de valor justo están registrados en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo de las partidas cubiertas atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de permuta de interés (“swap”) que cubren préstamo a tasa de interés fija se reconoce en el estado de resultados como “costos financieros”.

Para aquellos instrumentos Cross Currency Swaps designados como cobertura integral sobre los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de la partida cubierta, la porción efectiva se reconoce: i) en relación con la cobertura de variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera, bajo el rubro “diferencia de cambio”; y ii) en relación con la cobertura de riesgo de fluctuación de los tipos de interés como “costos financieros”. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “otras ganancias y pérdidas”. El componente de valor Credit Value Adjustment (CVA), o Debit Value Adjustment (DVA) que corresponda a cada contrato, como fuente de inefectividad, se reconoce también en el estado de resultados dentro del rubro “otras ganancias (pérdidas)”. Para aquellos instrumentos Cross Currency Swaps designados únicamente como cobertura de riesgo de tipo de cambio inherente a la partida cubierta, la ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva se reconoce bajo el rubro “diferencia de cambio”. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de esta designación se reconoce por su parte dentro el rubro “otras ganancias (pérdidas)”, incluyendo el componente de valor CVA/DVA que corresponda a cada contrato.

Los cambios en el valor razonable de las obligaciones financieras cubiertas con instrumentos derivados designados sólo para cubrir el riesgo de tipo de cambio se reconocen en el estado de resultados bajo el rubro de “otras ganancias (pérdidas)”.

Si la cobertura deja de cumplir con los requisitos para ser reconocida a través del tratamiento contable de cobertura, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el ejercicio, en el caso donde se extingue la partida cubierta; o dentro de los ejercicios remanentes hasta su vencimiento, cuando está aún se conserva luego de la fecha de la discontinuación.

Cobertura de flujos de caja.

La parte efectiva de los cambios en el valor justo de los derivados que están designados y califican como cobertura de flujos de caja son reconocidos en patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados dentro del rubro “otras ganancias (pérdidas)”. Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados a la cuenta de resultados en los ejercicios en los que las partidas cubiertas afectan el estado de resultados, teniendo presente la naturaleza del riesgo cubierto.

El componente de valor Credit Value Adjustment (CVA), o Debit Value Adjustment (DVA) que corresponda a cada contrato designado como cobertura de flujo de caja se reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “otras ganancias (pérdidas)”.

Cuando un instrumento de cobertura deja de cumplir con los requisitos para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada existente en el patrimonio a esa fecha se reconocerá en resultado linealmente hasta el vencimiento del objeto cubierto, dentro del rubro de “costos financieros”, a menos que se extinga la partida cubierta, caso en el que se llevará a resultado corriente en el mismo momento.

Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Debido a que El Grupo cuenta con varios negocios en el extranjero, puede estar expuesto a una serie de riesgos de tasa de cambio, entre ellos el riesgo a las variaciones de los tipos de cambio de sus monedas funcionales, para lo cual se prevé la cobertura de una inversión neta de un negocio en el extranjero. La NIIF 9 permite que una entidad designe un instrumento financiero derivado o no derivado (o una combinación de instrumentos financieros derivados y no derivados) como instrumentos de cobertura del riesgo de la tasa de cambio de la moneda extranjera.

Se puede designar como riesgo cubierto la exposición a la tasa de cambio que surge entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la entidad controladora de dicho negocio en el extranjero (ya sea inmediata, intermedia o controladora última). El hecho de que la inversión neta se mantenga a través de una controladora intermedia no afecta a la naturaleza del riesgo económico que surge de la exposición a la tasa de cambio de la entidad controladora última.

Como parte de la aplicación de esta contabilidad de cobertura, se define que la parte de dicha cobertura que se considere efectiva se reconoce en otro resultado integral.

Un instrumento financiero derivado, o no derivado, puede ser designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero. Los instrumentos de cobertura pueden ser mantenidos por cualquier entidad dentro del grupo, mientras se cumplan los requerimientos sobre designación, documentación y efectividad del párrafo 6.4.1 de la NIIF 9, que hace referencia a la cobertura de una inversión neta. En concreto, la estrategia de cobertura del Grupo se debe documentar claramente, debido a que existe la posibilidad de distintas designaciones en niveles diferentes del grupo.

Sí la entidad controladora llega a disponer de un negocio en el extranjero, la NIC 21 y la NIIF 9 requieren que los importes acumulados reconocidos en otro resultado integral que estén relacionados tanto con las diferencias de cambio que surjan de la conversión de la situación financiera del negocio en el extranjero, como con las ganancias o pérdidas procedentes del instrumento de cobertura que se determina como cobertura efectiva de la inversión neta, se reclasifiquen del patrimonio a resultados, como un ajuste de reclasificación.

2.14. Inventarios corrientes.

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización.

El valor neto de realización corresponde al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados necesarios para completar la venta. El valor neto

realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Para determinar si existe o no deterioro de valor del inventario, la Sociedad efectúa análisis de riesgos y reconoce las provisiones necesarias ajustando el valor del inventario en cada fecha de cierre.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de valorización de las existencias es “Costo promedio ponderado”. Para la aplicación de la norma de economía hiperinflacionaria en Argentina, la Sociedad ha adoptado el método de costo de reposición como el más representativo para la valorización del inventario ajustado por inflación.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación como asimismo el ajuste por inflación en el caso de economía hiperinflacionaria.

2.15. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Excepto por los deudores de tarjeta de crédito, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen un componente financiero significativo que haga que su reconocimiento inicial difiera del precio.

Para determinar si existe o no deterioro de valor sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El Grupo reconoce en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

Como política contable, excepto por los deudores de tarjeta de crédito, el Grupo aplica el modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar a clientes, de acuerdo a lo permitido por la NIIF 9, párrafo 5.5.15.

El deterioro de valor de los deudores de tarjeta de crédito se calcula bajo el modelo de pérdidas esperadas, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.2.1.6.

2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento

original de tres meses o menos que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos bancarios en Otros pasivos financieros corrientes.

2.17. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones con el público, así como los pasivos por arrendamientos mantenidos por el Grupo se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, ya que el modelo de negocio prevé el cumplimiento de los plazos contractuales para el pago de sus flujos de efectivo.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Otros pasivos financieros específicos, tal como la opción de venta pactada con The Fresh Market Holding, Inc. (TFMH), que se detalla en Nota 17.5 de Otros pasivos financieros, con posterioridad al reconocimiento inicial, son medidos a valor razonable mediante el uso de técnicas de valoración de nivel III, según se describe en nota 3.1.4.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es dentro del plazo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa). Si no, se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.19. Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a. el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- b. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.20. Beneficio a los empleados.

2.20.1. Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.20.2. Otros beneficios a empleados de destinación específica.

La Sociedad The Fresh Market Holding Inc. (TFMH) en la actualidad mantiene un programa de beneficios a los empleados, destinado a cubrir compensaciones económicas a trabajadores por lesión o enfermedad en su trabajo, incluyendo gastos médicos, costos de rehabilitación, salario por licencia médica; así como también indemnizaciones por accidentes y otros.

El valor del programa se determina de manera periódica, calculado como el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, mediante la aplicación de un método de medición actuarial que incluye la experiencia histórica de reclamaciones, la edad del empleado, condición física, salarios, factores demográficos, servicios médicos locales y otras variables sobre eventos futuros que pueden variar a medida que se dispone de información adicional.

Los cambios en el valor del pasivo por beneficios a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio. El pasivo relacionado con dicho beneficio se presenta en Nota 21.

2.21. Reconocimiento de ingresos.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

El Grupo reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

El Grupo determina el reconocimiento de los ingresos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción, y las especificaciones de cada contrato.

Ingresos ordinarios por ventas de bienes.

De acuerdo a los criterios establecidos por NIIF 15, las ventas de existencias se reconocen como ingresos cuando se transfiere el control al cliente de un bien (la capacidad de dirigir su uso y de recibir los beneficios derivados del mismo).

Ingresos por intereses.

Los ingresos financieros de las tarjetas comerciales del Grupo se reconocen en forma devengada en función del plazo pactado con los clientes. Los intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos financieros de los créditos que están deteriorados son reconocidos a la tasa de interés efectiva.

Ingresos por centros de entretenimiento familiar.

El Grupo posee ingresos por servicios de entretenimiento familiar que forman parte de sus centros comerciales. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control al cliente del servicio prestado.

Ingresos por arrendamiento.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, excepto los ingresos mínimos que surgen del arriendo operativo de bienes inmuebles clasificados como propiedad de inversión, los que son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 16 “Arrendamientos”.

Programa de fidelización de clientes.

El Grupo posee programas de fidelización por el uso de sus tarjetas propias, a través del cual se entregan “puntos” canjeables por productos en un período de tiempo determinado. Los créditos entregados en transacciones de ventas son registrados como un componente separado de la venta, en forma equivalente al registro de la venta de productos pendientes de despacho, de acuerdo a lo señalado por la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Se registran como pasivos de contrato el valor de mercado de los puntos entregados, ajustado por la tasa estimada de no canje por vencimiento del beneficio. La tasa estimada de no canje por vencimiento se determina utilizando estadísticas históricas de vencimiento de puntos no canjeados. Los puntos de premio expirarán 12 meses después de la venta inicial.

2.22. Ingresos diferidos.

Cencosud registra ingresos diferidos por diversas transacciones de las cuales recibe efectivo, cuando las condiciones para el reconocimiento de ingresos descrito en nota 2.21 no se han cumplido.

El ingreso diferido se registra en la cuenta de resultados sobre base devengada y cuando las condiciones comerciales y contractuales se cumplan.

2.23. Arrendamientos.

Contabilidad por los arrendatarios.

La Sociedad en su calidad de arrendatario identifica activos por derecho de uso asociados a contratos de arrendamiento de ubicaciones las cuales se encuentran clasificadas en el estado financiero como Propiedades, plantas y equipos y Propiedad de inversión.

Al comenzar el arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- Los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- Precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Los pagos de multas por la terminación del contrato de arrendamiento, si el término del arrendamiento refleja al arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental del Grupo.

Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se reconoce en resultados durante el período de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período y/o ejercicio.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

Pagos variables.

Algunos de los arrendamientos de propiedades contienen términos de pago variable que están vinculados a los ingresos por subarriendo. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos por subarriendos se reconocen en resultados en el periodo en que ocurre la condición que desencadena dichos pagos.

Plazo de arrendamientos - Opciones de extensión y terminación.

Las opciones de extensión y terminación están consideradas dentro de los plazos de arrendamiento establecidos.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen

en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario, excepto por los contratos de arriendo asociados al cierre de tiendas por departamentos, para los cuales se terminó anticipadamente los contratos respectivos.

Contabilidad por arrendadores.

La Sociedad en su calidad de arrendador clasifica cada arrendamiento como un arrendamiento operativo.

En el caso de arrendamientos operativos, el ingreso se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte de renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como ingreso del período en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

2.24. Impuesto a la renta corriente e impuestos a la renta diferidos.

El gasto por impuesto a la renta comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

El impuesto a la renta (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o que proviene de una combinación de negocios. En esos casos, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía, respectivamente.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los períodos en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las

consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

2.25. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley N°18.046 la Sociedad debe distribuir al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto una cifra diferente. En cumplimiento de la obligación anterior la Compañía provisiona como dividendo mínimo obligatorio, al cierre de cada período y/o ejercicio el 30% de la utilidad líquida distribible menos los dividendos distribuidos en forma provisoria. Ver detalle en nota 23.3.

2.26. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los flujos obtenidos.

2.27. Pagos basados en acciones.

Los planes de compensación implementados mediante el otorgamiento de opciones para la suscripción y pago de acciones se reconocen en los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, registrando el gasto asociado a los servicios otorgados por parte de los ejecutivos, en el momento en que estos son recibidos, con abono a la cuenta de otras reservas de patrimonio.

La empresa determina el valor razonable de los servicios recibidos por referencia al valor justo de los instrumentos de patrimonio, a la fecha de su otorgamiento.

Los planes de compensación implementados mediante liquidación en efectivo se reconocen en los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, registrando el gasto asociado a los servicios otorgados por parte de los ejecutivos,

en el momento en que estos son recibidos, con abono a una cuenta de pasivo “Provisiones por beneficios a los empleados”.

La empresa determina el valor razonable de los servicios recibidos por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de su otorgamiento, y volverá a medir el pasivo a su valor razonable a cada fecha de reporte, así como a la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del ejercicio.

El gasto asociado al devengo de estos planes se registra en los gastos de administración del estado consolidado de resultados. Ver Nota 21.

En los planes que otorgan beneficios basados en la permanencia, se presume que los servicios serán recibidos linealmente en el período futuro de tiempo necesario para la adjudicación. Asimismo, para el caso de los beneficios otorgados en base a un plan de incentivo por cumplimiento de metas, se presume que los servicios recibidos por parte de los ejecutivos serán recibidos linealmente en el ejercicio futuro de tiempo necesario para la adjudicación de tales opciones.

Al final de cada período y/o ejercicio, la Compañía revisa sus estimaciones sobre el número de opciones susceptibles de ser ejercidas y beneficios liquidados en efectivo susceptibles de ser pagados. Ver Nota 33.

2.28. Costos de venta.

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

El costo de ventas incluye además los cargos por pérdidas de la cartera de préstamos por cobrar relacionados con el segmento Servicios Financieros.

2.29. Otros gastos por función.

Otros gastos por función comprenden, principalmente, gastos de publicidad que la Compañía realiza en la promoción de productos y de sus marcas.

2.30. Costos de distribución.

Los costos de distribución comprenden todos aquellos gastos necesarios para entregar los productos a los clientes.

2.31. Gastos de administración.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones de propiedades, plantas y equipos, las amortizaciones de activos no corrientes y otros gastos generales y de administración.

2.32. Cambios en políticas contables.

La Sociedad evalúa regularmente las políticas contables adoptadas, y opta por cambiar alguna de ellas sólo en el caso que tal cambio: i) se requiere por una NIIF; o ii) lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de

las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

2.33. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

Las principales transacciones significativas realizadas por la Compañía que no representan movimientos de efectivo se relacionan con las altas de activos por derechos de uso, su correspondiente pasivo por arrendamiento y las cesiones de créditos que corresponden a facturas cedidas en operaciones de confirming.

3. POLITICAS DE GESTION DE RIESGO.

3.1. Caracterización de instrumentos financieros constitutivos de posiciones.

3.1.1. Categorías de instrumentos financieros (clasificación y presentación).

Los instrumentos constitutivos de posiciones de la Sociedad son clasificados según su naturaleza, características y el propósito por el cual han sido adquiridos o emitidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta la siguiente clasificación por categoría de instrumentos financieros:

Tabla 1-1. Clasificación de instrumentos financieros.

Diciembre 2024	Grupo	Tipo	Nota	A costo amortizado		A valor justo	
				MS	MS	MS	
Clasificación				Valor libro	Valor justo (informativo)	Valor libro	
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Cuotas de fondos mutuos	5	-	-	149.670.703	
	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes	6	-	-	137.167.437	
		Otros activos financieros no corrientes	6	-	-	250.635	
		Inversiones financieras	6	-	-	17.804.003	
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	32.668.805	32.668.805	-	
		Saldos en bancos	5	493.624.083	493.624.083	-	
		Depósitos a corto plazo	5	66.680.878	66.680.878	-	
	Otros activos financieros	Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	6	17.932.533	17.932.533	-	
		Otros activos financieros corrientes	6	43.500.533	49.593.643	-	
		Otros activos financieros no corrientes	6	537.608	584.425	-	
	Cuentas por cobrar (1)	Cuentas comerciales Cte. y No Cte. Neto	8	1.031.535.402	1.037.769.663	-	
	Cuentas a cobrar E.R.	Cuentas a Cobrar a E.R., Cte.	9	21.430.163	21.430.163	-	
	Pasivos medidos a costo amortizado	Préstamos bancarios (1)	Corrientes	17	136.131.895	138.060.836	-
			No corrientes	17	799.771.225	804.741.096	-
Obligaciones con el público (1)		Corrientes	17	88.914.622	86.697.988	-	
		No corrientes	17	3.194.317.318	3.244.707.058	-	
Pasivos por arrendamientos (1)		Corrientes	30	200.592.123	205.963.888	-	
		No corrientes	30	1.026.883.857	1.054.383.334	-	
Deuda compra de filiales		Corrientes	17	774.720	774.720	-	
		No corrientes	17	15.166.826	15.166.826	-	
Cuentas por pagar		Acreeedores comerciales, Cte.	18	2.797.477.456	2.797.477.456	-	
		Retenciones, Cte.	18	366.225.946	366.225.946	-	
		Retenciones, No Cte.	18	4.291.340	4.291.340	-	
		Cuentas a pagar E.R.	Cuentas a pagar E.R., Cte.	9	19.103.874	19.103.874	-
Pasivos medidos a valor justo		Otros pasivos financieros	Opción 33% TFMH	17	-	-	244.921.617
Cobertura		Derivados	Activo de cobertura cash flow	6	-	-	179.986.433
	Activo de cobertura valor justo		6	-	-	20.352.789	

Nota: El valor razonable para los propósitos de presentación se ha determinado utilizando modelos de valoración de flujos de caja descontados. Los inputs significativos incluyen la tasa de descuento utilizada para reflejar el riesgo de crédito asociado a Cencosud S.A., estas entradas están a nivel II o nivel III de la jerarquía del valor razonable.

Diciembre 2023		Grupo	Tipo	Nota	A costo amortizado M\$		A valor justo M\$
Clasificación					Valor libro	Valor justo (informativo)	Valor libro
					Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes
		Otros activos financieros no corrientes	6	-	-	324.088	
		Inversiones no corrientes	6	-	-	18.187.013	
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	30.511.680	30.511.680	-	
		SalDOS en bancos	5	398.294.601	398.294.601	-	
		Depósitos a corto plazo	5	54.319.303	54.319.303	-	
		Otros activos financieros	6	26.472.682	26.472.682	-	
		Cuentas por cobrar (1)	8	701.839.802	705.911.708	-	
		Cuentas a cobrar E.R.	9	12.629.727	12.629.727	-	
Pasivos medidos a costo amortizado	Préstamos bancarios (1)	Corrientes	17	351.218.439	345.498.735	-	
		No corrientes	17	564.418.952	568.828.787	-	
	Obligaciones con el público (1)	Corrientes	17	75.310.911	72.326.347	-	
		No corrientes	17	2.850.759.494	2.891.467.882	-	
	Pasivos por arrendamientos (1)	Corrientes	30	180.834.620	181.157.543	-	
		No corrientes	30	1.098.575.638	1.100.537.405	-	
	Deuda compra de filiales	Corrientes	17	6.568.890	6.568.890	-	
		No Corrientes	17	12.414.068	12.414.068	-	
	Otras oblig. financieras - Otros	Corrientes	17	68.058.053	68.058.053	-	
	Cuentas por pagar	Acreeedores comerciales, Cte.	18	2.334.272.307	2.334.272.307	-	
		Retenciones, Cte.	18	344.575.531	344.575.531	-	
		Retenciones, No Cte.	18	3.401.565	3.401.565	-	
		Cuentas a pagar E.R., Cte.	9	16.516.672	16.516.672	-	
Pasivos medidos a valor justo	Otros pasivos financieros no corrientes	Opción 33% TFMH	17	-	-	277.239.186	
Cobertura	Derivados	Activo de cobertura cash flow	6	-	-	171.150.277	
		Activo de cobertura valor justo	6	-	-	14.451.114	
		Pasivo de cobertura cash flow	17	-	-	4.304.769	

Nota: El valor razonable para los propósitos de presentación se ha determinado utilizando modelos de valoración de flujos de caja descontados. Los inputs significativos incluyen la tasa de descuento utilizada para reflejar el riesgo de crédito asociado a Cencosud S.A., estas entradas están a nivel II o nivel III de la jerarquía del valor razonable.

3.1.2. Caracterización general.

La Sociedad mantiene instrumentos clasificados a valor justo con cambios en resultados con el objetivo que éstos sean mantenidos para inversión o que obedezcan a objetivos de gestión de riesgo para el caso de los instrumentos financieros derivados que no hayan sido clasificados como de cobertura de flujo de caja. Esta categoría se compone principalmente de inversiones en cuotas de fondos mutuos, instrumentos financieros de alta liquidez y derivados.

Los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 incorporan los saldos mantenidos en bancos, depósitos a plazo y cuentas por cobrar principalmente relacionadas con el negocio de tarjetas de crédito Argentina, y documentos por cobrar a clientes a crédito. En consecuencia, esta categoría de instrumentos financieros combina objetivos de optimización de excedentes, administración de liquidez y planificación financiera destinada a satisfacer las necesidades de capital de trabajo características de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad incluyen obligaciones con el público, con bancos e instituciones financieras y cuentas por pagar, entre otros, los que son medidos a costo amortizado. El pasivo financiero asociado a la opción por el interés minoritario del 33% de TFMH es medida a su valor justo, de acuerdo con los criterios descritos en nota 17.

Finalmente, la Sociedad ha clasificado como instrumentos de cobertura aquellos instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de designación para la

contabilidad de cobertura determinada por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y cuyo objetivo es compensar la exposición a los cambios de la partida cubierta, atribuible al riesgo cubierto.

Instrumentos financieros no derivados se pueden designar como cobertura de las inversiones netas mantenidas en negocios en el extranjero, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional de la filial en el extranjero, y la moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo.

3.1.3. Tratamiento contable de instrumentos financieros (ver nota 2, políticas contables).

3.1.4. Metodologías de valorización (al inicio y sucesivas).

Los instrumentos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido medidos de acuerdo con las instrucciones de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, y en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: El valor justo de instrumentos financieros transados en mercados activos basados en precios de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado como activo si el precio cotizado está regularmente disponible por un corredor, vendedor, servicio de valuación o agencias reguladoras. Estos precios representan transacciones reales de mercado.

Nivel II: El valor justo de estos instrumentos que no son transados en un mercado activo (por ejemplo: Derivados OTC) es determinado usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de los datos observables de mercado donde están disponibles y dependen tan poco como sea posible de estimaciones realizadas por la Compañía. Si todos los datos significativos requeridos para el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel II.

Nivel III: Los datos de entrada de nivel III son datos de entrada no observables en un mercado activo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que generalmente existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Un dato de entrada de nivel III es por ejemplo una tasa de interés en una moneda especificada que no es observable y no puede corroborarse por datos de mercado observables a intervalos cotizados de forma habitual.

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento está incluido en el Nivel III.

Las técnicas específicas de valoración utilizadas para valorar instrumentos financieros incluyen:

- Los precios de cotización o cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares;
- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados con base en curvas de rendimiento observables;

- El valor razonable de los contratos de divisas a plazo se determina usando los tipos de cambio a la fecha del balance, con el valor resultante descontado a valor presente;
- Otras técnicas, como el análisis de flujo de caja descontado, se utilizan para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

El grupo ha establecido un marco de control respecto a la medición del valor razonable. Este incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad de todas las mediciones de valor razonable significativas, incluyendo valores razonables considerados como nivel III, y reporta directamente al CFO corporativo del Grupo.

El equipo de valuación regularmente revisa inputs significativos no observables, y ajustes de valuación. Si información de un tercero es usada (bróker, etc.) para medir valores razonables, el equipo de valuación debe evaluar la evidencia obtenida desde terceros para soportar la conclusión de que tales valuaciones reúnen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía en los cuales tales valuaciones fueron clasificadas. Tomando en cuenta la naturaleza y característica de los instrumentos mantenido en cartera, Cencosud clasifica sus metodologías de valorización dentro de los tres niveles descritos. Actualmente el proceso de valorización considera el desarrollo de técnicas de valorización internas, para lo cual se usan parámetros e inputs de mercado observables para poder realizar las valorizaciones, principalmente bajo la metodología del valor presente.

La tabla a continuación presenta el porcentaje de instrumentos financieros, valorizados bajo cada modalidad, respecto al valor total de cada uno de ellos.

Tabla 1-4. Metodologías de valorización sucesivas.

Diciembre 2024 Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	Valor libro	M\$	Modalidad de valorización (%)			
						Nivel I	Nivel II	Nivel III	Costo Amortizado
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Cuotas de fondos mutuos	5	149.670.703	100%	-	-	-	
	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes	6	137.167.437	100%	-	-	-	
		Otros activos financieros no corrientes	6	250.635	-	-	100%	-	
		Inversiones no corrientes	6	17.804.003	-	-	100%	-	
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	32.668.805	-	-	-	100%	
		Saldos en bancos	5	493.624.083	-	-	-	100%	
		Depósitos a corto plazo	5	66.680.878	-	-	-	100%	
	Otros activos financieros	Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	6	17.932.533	-	-	-	100%	
		Otros activos financieros corrientes	6	43.500.533	-	-	-	100%	
		Otros activos financieros no corrientes	6	537.608	-	-	-	100%	
		Cuentas por cobrar	8	1.031.535.402	-	-	-	100%	
	Cuentas a cobrar E.R.	9	21.430.163	-	-	-	100%		
	Pasivos medidos a costo amortizado	Préstamos bancarios	Corrientes	17	136.131.895	-	-	-	100%
			No corrientes	17	799.771.225	-	-	-	100%
Obligaciones con el público		Corrientes	17	88.914.622	-	2,3%	-	97,7%	
		No corrientes	17	3.194.317.318	-	2,3%	-	97,7%	
Pasivos por arrendamientos		Corrientes	30	200.592.123	-	-	-	100%	
		No corrientes	30	1.026.883.857	-	-	-	100%	
Deuda compra de filiales		Corrientes	17	774.720	-	-	-	100%	
		No corrientes	17	15.166.826	-	-	-	100%	
Cuentas por pagar		Acreedores comerciales, Cte.	18	2.797.477.456	-	-	-	100%	
		Retenciones, Cte.	18	366.225.946	-	-	-	100%	
		Retenciones, No Cte.	18	4.291.340	-	-	-	100%	
		Cuentas a pagar E.R., Cte.	9	19.103.874	-	-	-	100%	
Pasivos medidos a valor justo		Otros pasivos financieros	Opción 33% TFMH	17	244.921.617	-	-	100%	-
Cobertura	Derivados	Activo de cobertura cash flow	6	179.986.433	-	100%	-	-	
		Activo de cobertura valor justo	6	20.352.789	-	100%	-	-	

Diciembre 2023 Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	Valor libro	MS	Modalidad de valorización (%)			
						Nivel I	Nivel II	Nivel III	Costo Amortizado
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Otros Activos Financieros	Otros activos financieros corrientes	6	211.081.454	100%	-	-	-	
		Otros activos financieros no corrientes	6	324.088	-	-	100%	-	
		Inversiones no corrientes	6	18.187.013	-	-	100%	-	
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	30.511.680	-	-	-	100%	
		Saldos en bancos	5	398.294.601	-	-	-	100%	
		Depósitos a corto plazo	5	54.319.303	-	-	-	100%	
		Otros activos financieros	6	26.472.682	-	-	-	100%	
		Cuentas por cobrar	8	701.839.802	-	-	-	100%	
		Cuentas a cobrar E.R.	9	12.629.727	-	-	-	100%	
Pasivos medidos a costo amortizado	Préstamos bancarios	Corrientes	17	351.218.439	-	-	-	100%	
		No corrientes	17	564.418.952	-	-	-	100%	
	Obligaciones con el público	Corrientes	17	75.310.911	-	2,3%	-	97,7%	
		No corrientes	17	2.850.759.494	-	2,3%	-	97,7%	
	Pasivos por arrendamientos	Corrientes	30	180.834.620	-	-	-	100%	
		No corrientes	30	1.098.575.638	-	-	-	100%	
	Deuda compra de filiales	Corrientes	17	6.568.890	-	-	-	100%	
		No Corrientes	17	12.414.068	-	-	-	100%	
	Otras oblig. financieras - Otros	Corrientes	17	68.058.053	-	-	-	100%	
		Acreeedores comerciales, Cte.	18	2.334.272.307	-	-	-	100%	
	Cuentas por pagar	Retenciones, Cte.	18	344.575.531	-	-	-	100%	
		Retenciones, No Cte.	18	3.401.565	-	-	-	100%	
		Cuentas a pagar E.R.	9	16.516.672	-	-	-	100%	
	Pasivos medidos a valor justo	Otros pasivos financieros no corrientes	Opción 33% TFMH	17	277.239.186	-	-	100%	-
Cobertura	Derivados	Activo de cobertura cash flow	6	171.150.277	-	100%	-	-	
		Activo de cobertura valor justo	6	14.451.114	-	100%	-	-	
		Pasivo de cobertura cash flow	17	4.304.769	-	100%	-	-	

Los instrumentos clasificados en el nivel II de valorización, corresponden principalmente a contratos derivados del tipo forwards, interest rate swaps y cross currency swaps, los cuales han sido valorizados mediante el descuento de los flujos futuros estipulados contractualmente tanto para el componente activo como pasivo de cada instrumento, metodología conocida como “Mark to Market”. La estructura de tasas de interés utilizada para traer a valor presente los flujos futuros es construida en función de la moneda de denominación de cada componente y se infiere a partir de transacciones de instrumentos sin riesgos en mercados relevantes.

El Grupo mantiene pasivos financieros valorizados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 utilizando inputs evaluados como de nivel III. Este pasivo financiero corresponde a la opción de venta por parte de Apollo de la participación minoritaria del 33% de TFMH. Este pasivo financiero se reconoce en el momento inicial, y posteriormente, por su valor razonable del precio de ejercicio, descontado al valor presente a la fecha de cada valoración, aplicando una tasa que refleje el riesgo crediticio del emisor del pasivo, en este caso usando tasa libre de riesgo para los bonos del tesoro de los Estados Unidos la cual es interpolada en función del plazo residual de ejercicio de la opción. Las variaciones del valor justo del pasivo financiero por la opción del interés minoritario de TFMH, se registran con impacto en la misma reserva patrimonial (reserva por efecto de transacciones con accionistas minoritarios) en donde se reconoció su valor inicial, por ser esta una transacción entre accionistas.

Para estimar el valor justo de los instrumentos de deuda no contabilizados a costo amortizado, la Sociedad ha estimado los flujos provenientes de obligaciones a tasa de interés variable utilizando las curvas swap relevantes. La estructura de tasas de interés utilizada para traer a valor presente los flujos futuros es construida en función de la moneda de denominación de cada obligación y corresponde a la curva libre de riesgo del mercado relevante más un spread crediticio inferido a partir de las condiciones contractuales al inicio de cada obligación.

Adicionalmente, se ha estimado el valor justo para efectos informativos (tabla 1-1) de aquellos instrumentos contabilizados a costo amortizado. Para aquellos instrumentos cuyo vencimiento es menor a un año se ha determinado que el valor justo no difiere significativamente del valor de libro presentado. El criterio adoptado es aplicable para los saldos mantenidos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto deudores de tarjetas de crédito), cuentas por cobrar y pagar empresas relacionadas, efectivo y equivalentes al efectivo, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y la porción corriente de otros pasivos financieros distintos de préstamos bancarios y obligaciones con el público.

El valor justo de los instrumentos de deuda (préstamos bancarios y obligaciones con el público) contabilizados a costo amortizado ha sido calculado al monto equivalente necesario para poder pre-pagar dicha deuda menos la porción corriente de los créditos.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor al final del período y/o ejercicio sobre el que se informa. Se informa que al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la compañía no realizó transferencias entre los niveles I y II, asimismo transferencias desde el nivel III hacia otras categorías.

3.1.5. Compensación de activos y pasivos financieros derivados.

El Grupo transa derivados financieros con contrapartes utilizando Contratos Marcos de Derivados ISDA, CCG, ADA, etc., dicha documentación implica que le otorgan al Grupo el derecho de anticipar el vencimiento de las transacciones y a continuación compensar el valor neto de las mismas en caso de cesación de pagos de la respectiva contraparte. Adicionalmente, estos contratos incluyen Anexos de Crédito (CSA o Credit Support Annex) en su mayoría bilaterales con thresholds (límites de crédito) definidos según la clasificación de riesgo de las partes, llegando los thresholds incluso a cero cuando las clasificaciones de riesgo caen por debajo de cierto umbral, lo que mitiga fuertemente el riesgo de un evento de no pago por alguno de los participantes.

Dada la consolidación por contraparte de los derivados designados como cobertura, algunas de las posiciones individuales por contrato se presentan compensadas dentro del total de su portafolio al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

3.1.6. Efectos particulares en cuentas de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un importe detráído del patrimonio correspondiente al efecto de aplicar contabilidad especial de cobertura para aquellos instrumentos financieros derivados que han sido clasificados como de cobertura de flujo de caja, a saber, los contratos de derivados (Cross Currency Swap) por:

Deuda Cubierta	Moneda Cubierta	Capital Cubierto (miles)	Año Vencimiento
Bono 144a - Bono USA 5	USD	700.000	2027
Bono 144a - Bono USA 6	USD	75.000	2031

Todas las contra partes con quienes Cencosud mantiene vigentes contratos de instrumentos financieros “Derivados”, tienen calificaciones internacionales o locales de riesgo mayor o igual a A-.

Adicionalmente, se ha desagregado el efecto en cuentas de resultados y patrimonio neto para aquellas pérdidas y utilidades generadas a partir de fluctuaciones en los tipos de cambio relevantes a la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad.

A partir de la fecha en que se hace la inversión en TFMH, se establece una estrategia de cobertura contable sobre el riesgo por las variaciones de los tipos de cambio, a los cuales está expuesta la inversión neta mantenida en el extranjero, por un valor nocional equivalente al monto del precio de la inversión inicial y la participación proporcional de los resultados de los ejercicios posteriores. En desarrollo de la estrategia de cobertura contable se designa una porción de la deuda descubierta contratada en dólares como instrumento no derivado de cobertura. La contabilidad de coberturas aplica sólo a las diferencias de cambio que surgen entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la sociedad controladora, a nivel de los Estados Financieros Consolidados del Grupo. Ver Nota 7.3.

Dado lo anterior, mediante la aplicación de la contabilidad de cobertura, los efectos por conversión de moneda de dicha inversión se inhiben con las diferencias de cambio provenientes de los pasivos designados en dólares, reconocidos en patrimonio a través de otros resultados integrales.

3.1.7. Reclasificaciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad no ha presentado reclasificaciones para instrumentos financieros pasando de impactos de valor justo por patrimonio (coberturas de cash flow) a valor justo por resultados.

3.1.8. Derivados implícitos.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad no ha identificado derivados implícitos que deban ser valorizados en forma independiente al contrato principal.

3.1.9. Incumplimientos.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad no ha identificado incumplimientos de las condiciones asociadas a los pasivos vigentes.

3.1.10. Coberturas de instrumentos financieros derivados.

La Sociedad mantiene contratos de instrumentos financieros derivados los que han sido suscritos a efectos de cubrir riesgos de fluctuación de moneda y tasas de interés. Dichos instrumentos han sido designados como contratos de cobertura de partidas existentes y han sido valorizados y contabilizados de acuerdo a lo definido en los criterios contables descritos en la nota 2.13.

La Sociedad mantiene posiciones en instrumentos financieros como parte de su estrategia global de gestión de riesgos financieros, a la fecha del presente informe solo mantiene instrumentos financieros clasificados como cobertura contable. Los instrumentos derivados caracterizados se presentan a continuación:

Tabla 1-10. Coberturas.

Diciembre 2024										
Tipo de Cobertura		Objetos de cobertura				Instrumentos de cobertura				
Riesgo		Clasificación /Grupo/ Tipo		Grupo	Tipo	Valor justo (M\$)	Nota			
Cash flow	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-5	Derivado	Cross currency swap	174.731.179	6		
Valor justo	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-5	Derivado	Cross currency swap	20.352.789	6		
Cash flow	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-6	Derivado	Cross currency swap	5.255.254	6		
Sub-Total Derivados							200.339.222			

Diciembre 2023										
Tipo de Cobertura		Objetos de cobertura				Instrumentos de cobertura				
Riesgo		Clasificación /Grupo/ Tipo		Grupo	Tipo	Valor justo (M\$)	Nota			
Cash flow	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-5	Derivado	Cross currency swap	135.894.803	6		
Valor justo	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-5	Derivado	Cross currency swap	14.451.114	6		
Cash flow	Tasa de interés y tipo de cambio	Activo financiero	Obligaciones con el público	Bono USA-3	Derivado	Cross currency swap	35.255.474	6		
Sub-Total Derivados							185.601.391			
Cash flow	Tasa de interés y tipo de cambio	Pasivo financiero	Obligaciones con Bancos	Crédito Safra	Derivado	Cross currency swap	(4.304.769)	17		
Sub-Total Derivados							(4.304.769)			

La efectividad de las coberturas es evaluada regularmente de acuerdo con los límites fijados dentro de la política de administración de riesgos de la Compañía.

Una cobertura de los flujos de caja o de valor justo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de caja que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) en el caso de aquellas a valor justo, afectan al resultado del período en función de su nivel de efectividad.

Para la cobertura descrita, el riesgo financiero se refiere a la potencial desviación de los flujos de caja equivalentes en moneda funcional relacionados a los pagos de interés y/o del principal de obligaciones financieras en monedas distintas a la moneda funcional relevante. La estrategia de cobertura adoptada permite fijar el flujo de caja en moneda funcional.

3.2. Caracterización de riesgos financieros.

En términos generales, los esfuerzos de la Sociedad apuntan a mantener una política sustentable en el desarrollo de su negocio, cuya naturaleza incorpora un número importante de riesgos asociados. En consecuencia, la estrategia de la Sociedad tiene un enfoque orientado a mantener una fuerte solvencia financiera, dar relevancia a la obtención de los flujos de caja necesarios para sus inversiones, velar por el adecuado manejo del capital de trabajo, y tomar acciones necesarias para minimizar el riesgo financiero proveniente de la exposición de nuestros compromisos crediticios a distintas monedas y tasas de interés.

De esta manera, Cencosud identifica los riesgos relevantes a su ámbito de acción, de la siguiente forma:

3.2.1. Riesgo de crédito.

El concepto de riesgo de crédito es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Sociedad. La Compañía incorpora ajustes de valoración por riesgo de contraparte (Credit Value Adjustments – CVA), y ajustes de valoración de riesgo propio (Debit Value Adjustments – DVA) en la medición de su portafolio de instrumentos derivados.

3.2.1.1 Exposiciones:

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta el monto por categoría de activo financiero que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito sin considerar garantías o mejoras crediticias.

Tabla 2-1-1. Exposiciones al riesgo de crédito por categoría de activo financiero.

Diciembre 2024				
Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	Valor libro (M\$)
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Cuotas de fondos mutuos	5	149.670.703
	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes	6	137.167.437
		Otros activos financieros no corrientes	6	250.635
		Inversiones no corrientes	Inversiones financieras	6
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	32.668.805
		Saldos en bancos	5	493.624.083
		Depósitos a corto plazo	5	66.680.878
	Otros activos financieros	Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	6	17.932.533
		Otros activos financieros corrientes	6	43.500.533
		Otros activos financieros no corrientes	6	537.608
		Cuentas comerciales Cte. y No Cte. Neto (1)	8	1.031.535.402
		Cuentas a Cobrar a E.R., Cte.	9	21.430.163
Cobertura	Derivados	Activos de cobertura	6	200.339.222

Diciembre 2023				
Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	Valor libro (M\$)
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes	6	211.081.454
		Otros activos financieros no corrientes	6	324.088
		Inversiones no corrientes	Inversiones financieras	6
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	5	30.511.680
		Saldos en bancos	5	398.294.601
		Depósitos a corto plazo	5	54.319.303
	Otros activos financieros	Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	6	26.472.682
		Cuentas comerciales Cte. y No Cte. Neto (1)	8	701.839.802
		Cuentas a Cobrar a E.R., Cte.	9	12.629.727
Cobertura	Derivados	Activos de cobertura	6	185.601.391

(1) El valor razonable de los créditos corrientes se expone en tabla 1-1.

La exposición al riesgo de crédito se concentra principalmente en tarjetas de crédito y los créditos por ventas (ver nota 8).

3.2.1.2 Efecto de garantías sobre las exposiciones.

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad, no presenta garantías recibidas u otras mejoras crediticias que tengan efectos sobre las exposiciones de crédito señaladas. Sin embargo, los deudores por ventas (tarjeta propia) se encuentran

adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros de desgravamen, que cubren el riesgo de fallecimiento de deudores.

3.2.1.3 Concentraciones.

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad, identifica sus concentraciones por riesgo de crédito en función de la contraparte relevante para cada categoría de activos financieros.

Tabla 2-1-2. Diversificación de contrapartes.

Diciembre 2024					
Clasificación	Grupo	Tipo	Contraparte	% de Exposición por tipo de instrumento	
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Cuotas de fondos mutuos	Bancos nacionales	100,00%	
		Otros activos financieros corrientes	Bancos nacionales	0,02%	
	Otros activos financieros no corrientes	Otros activos financieros no corrientes	Bancos extranjeros	99,98%	
		Inversiones no corrientes	Inversiones financieras	Instituciones no Financieras	100,00%
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	Nacionales	30,12%	
			Extranjeros	69,88%	
		Saldos en bancos	Bancos nacionales	42,20%	
			Bancos extranjeros	57,80%	
	Otros activos financieros	Depósitos a corto plazo	Bancos nacionales	45,16%	
			Bancos extranjeros	54,84%	
		Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	Otros activos financieros corrientes	Instituciones no Financieras	100,00%
			Otros activos financieros no corrientes	Instituciones no Financieras	100,00%
			Otros activos financieros no corrientes	Instituciones no Financieras	100,00%
			Cuentas a Cobrar a E.R., Cte.	Instituciones no Financieras	100,00%
Cobertura	Derivados	Activos de cobertura	Bancos nacionales	27,64%	
			Bancos extranjeros	72,36%	

Diciembre 2023					
Clasificación	Grupo	Tipo	Contraparte	% de Exposición por tipo de instrumento	
Activos medidos a valor razonable a través de resultado	Otros activos financieros	Otros activos financieros corrientes	Bancos nacionales	34,64%	
			Bancos extranjeros	65,36%	
	Inversiones no corrientes	Otros activos financieros no corrientes	Instituciones no Financieras	100,00%	
			Instituciones no Financieras	100,00%	
Activos medidos a costo amortizado	Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo en caja	Nacionales	27,49%	
			Extranjeros	72,51%	
		Saldos en bancos	Bancos nacionales	40,50%	
			Bancos extranjeros	59,50%	
	Otros activos financieros	Depósitos a corto plazo	Bancos extranjeros	100,00%	
			Instituciones no Financieras	100,00%	
		Deuda vendedores de subsidiarias en Brasil	Cuentas a Cobrar a E.R., Cte.	Instituciones no Financieras	100,00%
			Activos de cobertura	Bancos nacionales	37,67%
Cobertura	Derivados	Activos de cobertura	Bancos extranjeros	62,33%	

En línea con lo presentado anteriormente, la Sociedad mantiene una porción importante de su exposición al riesgo de crédito por deudores comerciales, los cuales, debido al alto grado de atomización de la cartera de clientes (en términos de dispersión geográfica, edades y estrato socio-económico, entre otros) han sido segmentados de acuerdo a las escalas crediticias internas utilizadas por la Sociedad.

3.2.1.4 Activos financieros que no estén en mora ni deteriorados.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo de crédito, la Sociedad monitorea constantemente la calidad crediticia de aquellas contrapartes a los activos financieros que no se encuentran en mora ni deteriorados. La calidad crediticia de las inversiones realizadas por la Sociedad en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

Diciembre 2024

Tipo	Contraparte	Monto exposición (M\$)	Calidad crediticia	
			Solvencia	Perspectivas
Cuotas de fondos mutuos	Instituciones Bancarias	283.698.103	(*)	
Derivados	Entidades Financieras	200.339.222	-	Estables

Diciembre 2023

Tipo	Contraparte	Monto exposición (M\$)	Calidad crediticia	
			Solvencia	Perspectivas
Otros activos financieros corrientes	Instituciones Bancarias	211.081.454	(*)	
Derivados	Entidades Financieras	185.601.391	-	Estables

(*) Todos los fondos de inversión incluidos en "bancos extranjeros" tienen calificaciones internacionales o locales de riesgo mayor o igual a A-, como lo requiere la política de inversión del Grupo.

3.2.1.5 Riesgo de crédito de operaciones que no son negocios de tarjetas de crédito y productos bancarios.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones distintas a las del negocio de tarjetas y productos bancarios, éste se encuentra limitado principalmente a los siguientes dos grupos: i) Saldo mantenidos en documentos por cobrar a clientes por ventas con cheques a fecha y tarjetas de crédito externas, recuperables principalmente en 30, 60 y 90 días plazo. Con base en la experiencia histórica y la costumbre comercial, se considera que existe incumplimiento cuando una cuenta presenta mora igual o superior a 60 días en operaciones inmobiliarias, o mora igual o superior a 90 días en operaciones comerciales; y ii) Inversiones en depósitos a plazo, saldos en Bancos, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones. La Sociedad, monitorea estos últimos en función de la clasificación de riesgo de crédito otorgada por agencias calificadoras, adicionalmente, orienta sus inversiones en cuotas de fondos mutuos hacia carteras con un alto perfil de solvencia del activo subyacente, una correcta diversificación de activos y un manejo consistente por parte de la Sociedad administradora del fondo. Con base en los contratos generales para operaciones bancarias, se considera que existe incumplimiento de la contraparte a partir del primer día de impago de alguno de los flujos de efectivo contractuales, o cuando la entidad se declara en default.

3.2.1.6 Riesgo de Crédito de la Tarjeta y productos bancarios.

Dado el crecimiento que ha ido adquiriendo al negocio de Retail Financiero en los resultados de la Compañía, Cencosud ha orientado su gestión de riesgo de crédito hacia el desarrollo de un modelo de gestión para su tarjeta propia, que sea consistente con los lineamientos estratégicos de la Sociedad y con el perfil característico de las operaciones de crédito llevadas a cabo.

El modelo de Administración de Riesgo es de carácter integral y toma en consideración la naturaleza masiva y atomizada de la cartera de clientes, razón por la cual la gestión focaliza sus esfuerzos, primero en realizar una correcta selección de clientes, luego llevar a cabo una efectiva y eficiente gestión crediticia sobre la cartera de clientes y en maximizar la cobranza y normalización de los clientes que caen en mora. Todo lo anterior, también considera la relación comercial que tiene el cliente con los negocios de Cencosud, lo que obliga a contar con exigentes estándares de calidad de atención a los clientes, en línea con estrategia de negocio que se ha definido la Compañía.

La provisión de riesgo de crédito se calcula mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada” (Expected Credit Losses “ECL”). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación. El deterioro se determina basado en las expectativas de los siguientes 12 meses, para las carteras que no presentan indicios de deterioro, o para toda la vida de la operación, dependiendo si se identificó un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (enfoque relativo). La identificación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera (“Point in time”) y prospectiva (“Forward looking”) durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Con base en la experiencia del negocio de retail financiero y las regulaciones para operaciones bancarias locales, se considera que existe incumplimiento para aquellas cuentas que han sido renegociadas y presentan mora igual o superior a 60 días, y para las cuentas no renegociadas con mora igual o superior a 90 días.

Definición del negocio.

El Negocio Financiero, está definido como un atributo más de la oferta de valor de Cencosud, el cual complementa la propuesta integral de productos y servicios que entrega la Compañía a través de todas las unidades de negocio en cada uno de los países donde tiene operaciones. En línea de hacer eficientes las operaciones, se ha ido avanzado en la estructuración de acuerdos financieros, buscando socios locales de primer nivel. Este modelo ya se ha implementado en Brasil, Colombia, Chile y Perú, donde Bradesco, Colpatria y Scotiabank Chile - Perú son los socios elegidos para impulsar el crecimiento del Negocio Financiero en cada uno de los países. Cencosud mantiene el control 100% de la operación del Negocio Financiero en Argentina.

Modelo de Riesgo

La Administración del Riesgo es uno de los pilares fundamentales, que ha definido la compañía para rentabilizar el negocio financiero, por lo cual siempre ha existido una preocupación especial en esta área.

Fundamentos:

El Modelo de Gestión de Riesgo está muy vinculado a lo masivo y atomizado de la cartera de clientes de retail, con un volumen muy grande de clientes (más de 5.000.000 en la región) y deudas promedio por cliente en torno a los US\$ 750. En este contexto, la gestión consiste en administrar la cartera de clientes y su riesgo asociado, construyendo relaciones de largo plazo con los clientes, manteniendo la propuesta de valor conjunta con el retail y un negocio sustentable en el tiempo.

Factores Claves en la Gestión del Riesgo

- Automatización y Centralización de Decisiones.
- Segmentación de Clientes.
- Manejo de Información y Proyección de resultados.

- Administración de Cobranza.
- Modelo de Control Masivo y selectivo sobre el circuito de crédito y cobranza.
- Modelos de Provisiones para cobertura del riesgo de la cartera en línea con los estándares de NIIF 9.

Automatización y Centralización de Decisiones: las decisiones de crédito y cobranza son masivas y automatizadas, sólo una minoría es analizada como excepción, por personal muy especializado. Se cuenta con sistemas World Class de administración y gestión de Riesgo y Cobranza.

Segmentación de Clientes: los procesos son segmentados, diferenciando las estrategias y tácticas de acción por perfiles de riesgo, nivel de actividad, probabilidades de ocurrencia entre otros.

Manejo de Información y Proyección de Resultados: se maneja información completa y modelos estadísticos de todas las variables relevantes del negocio y los clientes, lo cual permite tomar decisiones en forma oportuna y predictiva.

Administración de Cobranza: se cuenta con un modelo de cobranza externalizado en donde se compatibiliza la eficiencia en la recuperación de las deudas con la gestión de calidad sobre los deudores, bajo las directrices de los Negocios Financieros locales

Modelos de Control Masivos y selectivos sobre el circuito de crédito y cobranza: se cuenta con controles masivos sobre todas las fases del proceso de crédito y cobranza, desde los procesos centrales a los procesos en los puntos de venta y cobranza.

Modelos de Provisiones: las provisiones se calculan mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada” (Expected Credit Losses "ECL"). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

3.2.1.7 Riesgo de liquidez.

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por Cencosud para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad, presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros:

Tabla 2-2-1. Análisis de vencimientos.

Diciembre 2024		Bandas temporales						
Clasificación	Instrumento	0-6 meses	6-12 meses	1 – 2 años	2 – 3 años	3 – 5 años	Mas de 5 años	Total pasivos
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	Total pasivos	3.354.658.937	527.641.352	645.658.594	1.411.555.974	1.218.553.579	2.672.649.391	9.830.717.827
	Préstamos bancos	31.932.135	134.669.005	253.099.588	237.267.895	320.658.840	-	977.627.463
	Obligaciones bonos	88.052.205	87.654.466	174.131.127	1.036.448.306	777.213.760	1.958.705.777	4.122.205.641
	Pasivos por arrendamientos	57.058.681	54.312.804	198.575.974	137.839.773	120.680.979	713.943.614	1.282.411.825
	Deuda compra de subsidiarias	-	892.100	15.560.565	-	-	-	16.452.665
	Opción 33% TFMH	-	244.921.617	-	-	-	-	244.921.617
Otros pasivos comerciales	Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	3.158.512.042	5.191.360	4.291.340	-	-	-	3.167.994.742
	Deudas con entidades relacionadas	19.103.874	-	-	-	-	-	19.103.874

Diciembre 2023		Bandas temporales						
Clasificación	Instrumento	0-6 meses	6-12 meses	1 – 2 años	2 – 3 años	3 – 5 años	Mas de 5 años	Total pasivos
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	Total pasivos	3.047.915.526	350.560.786	701.255.315	333.159.582	1.491.908.006	3.319.145.920	9.243.945.135
	Préstamos bancos	193.170.141	184.389.681	23.730.000	22.600.000	550.372.089	-	974.261.911
	Obligaciones bonos	56.887.487	66.539.648	153.889.172	152.500.219	814.180.456	2.617.293.072	3.861.290.054
	Pasivos por arrendamientos	65.289.749	62.197.341	242.995.392	145.645.295	127.355.461	701.852.848	1.345.336.086
	Deuda compra de subsidiarias	-	6.568.890	-	12.414.068	-	-	18.982.958
	Opción 33% TFMH	-	-	277.239.186	-	-	-	277.239.186
	Otras obligaciones financieras - Otros	46.336.928	21.731.937	-	-	-	-	68.068.865
Otros pasivos comerciales	Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	2.669.714.549	9.133.289	3.401.565	-	-	-	2.682.249.403
	Deudas con entidades relacionadas	16.516.672	-	-	-	-	-	16.516.672

Los pasivos detallados en cuadros comparativos no son consistentes con la información expuesta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 respectivamente, dado que estos cuadros contienen estimaciones de intereses sobre las obligaciones hasta su vencimiento.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Sociedad cuenta con políticas de gestión de liquidez orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, tanto en condiciones normales como en situaciones de excepción, entendiéndose estas últimas como aquellas en las que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse sustancialmente de lo esperado, por efecto de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado o en la situación particular de cada institución. En este contexto, las herramientas de gestión de riesgo liquidez han sido diseñadas tanto para asegurar un posicionamiento de Balance que permita minimizar la probabilidad de ocurrencia de una crisis de liquidez interna (políticas de prevención) como para definir los planes de contingencia que permitirían hacer frente ante un escenario de crisis de liquidez.

Para tales efectos, las políticas de gestión de liquidez definen la estrategia de gestión de la Sociedad, los roles y responsabilidades de la Administración, los límites internos de descalce de flujos, fuentes de riesgo, planes de contingencia y mecanismos de control interno.

Uno de los indicadores utilizados en el monitoreo del riesgo de liquidez corresponde a la posición de liquidez, la cual se mide y controla diariamente a través de la diferencia entre los flujos de caja por pagar, asociados a partidas del pasivo y de cuentas de gastos; y de efectivo por recibir, asociados a partidas del activo y de cuentas de ingresos; para un determinado plazo y banda temporal.

En el caso de existir un déficit de caja a nivel consolidado, Cencosud S.A. cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como de largo plazo, entre las cuales

están las líneas de crédito disponibles con bancos, acceso a mercados de deuda internacionales y liquidación de instrumentos de inversión, entre otros. Por el contrario, si existe un superávit de caja a nivel consolidado, este dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad, cuenta con líneas de crédito disponibles no utilizadas por M\$ 663.437.548 (M\$ 667.249.045 al 31 de diciembre de 2023) aproximadamente y un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$ 742.644.469 (M\$ 483.125.584 al 31 de diciembre de 2023), ver nota 5.

La Sociedad mantiene líneas de producto utilizadas por operaciones de confirming con instituciones financieras en Chile, Brasil, Colombia y Perú por M\$ 193.466.032 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 230.977.782 al 31 de diciembre de 2023.

Los pasivos asociados a dichas operaciones se clasifican en el estado de situación financiera como “Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” u “Otros pasivos financieros” atendiendo a las características propias de cada uno de los acuerdos vigentes con las mencionadas instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen pasivos por operaciones de confirming presentados en los estados financieros consolidados en Nota 18 como “Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar” por M\$ 193.466.032 (M\$ 162.919.729 al 31 de diciembre de 2023), atendiendo a que dichos acuerdos no implican cambios significativos en su naturaleza en relación a los pasivos originales acordados con el proveedor (no se efectúa ampliación del plazo de pago acordado en el documento, los plazos se mantienen en rangos habituales de la industria, entre otros factores).

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones de confirming pactadas en acuerdos que implican cambios en su naturaleza en relación a los pasivos originales acordados con el proveedor (ampliación del plazo de pago acordado en el documento, acuerdo de plazos más allá de los rangos habituales de la industria, derechos otorgados a la contraparte, entre otros factores) se presentan bajo el rubro “Otras obligaciones financieras-Otros” en Nota 17 de los estados financieros consolidados, actualmente no se presenta saldo al cierre del ejercicio 2024 (M\$ 68.058.053 al 31 de diciembre de 2023).

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración, así como también mantener límites por contraparte para controlar el uso de líneas de crédito en bancos e instituciones financieras y garantizar la liquidez y el acceso a líneas de corto plazo.

3.2.1.8 Castigos de Clientes.

El castigo de cuentas por cobrar es un mecanismo contable para la baja en cuentas de las cuentas por cobrar en los estados financieros, el cual se materializa dando de baja el importe de la cuenta por cobrar (abono en cuenta) con contrapartida a un cargo a la provisión por

deterioro de valor establecida con base en el modelo de pérdida esperada aplicable para cuentas por cobrar comerciales y deudores por tarjetas de crédito.

Los indicadores que demuestran que no hay expectativas razonables de recuperación de cuentas por cobrar y que por tanto corresponde efectuar el castigo son las siguientes: i) cuando ha transcurrido el plazo de días definido, desde el inicio de la mora, para los deudores de tarjetas de crédito, en el mercado en que se opera ii) cuando ha transcurrido el plazo de días definido, desde el inicio de la mora, para las cuentas por cobrar comerciales, en los mercados en que se opera, iii) cuando por circunstancias sobrevinientes de carácter legal se demuestre que el deudor no podrá hacer frente a su obligación.

Como política para activos financieros castigados se determina que las actividades tendientes a la recuperación deberán continuar indefinidamente. Los eventuales flujos que se reciban con posterioridad al castigo se reconocen como un ingreso en el período corriente.

3.2.1.9 Riesgo de mercado.

La Compañía, está expuesta al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja. La política de cobertura de la Compañía establece principalmente la revisión periódica de su exposición al riesgo de tipo de cambio y tasa de interés de los principales activos y obligaciones de la Sociedad.

3.2.1.10 Riesgo por tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 aproximadamente el 76,0% (74,39% al 31 de diciembre de 2023) de la deuda financiera de la Compañía estaba pactada a una tasa de interés fija, principalmente la deuda de corto plazo y bonos (obligaciones con el público). El 24,0% (25,61% al 31 de diciembre de 2023) restante se encuentra pactada a una tasa de interés variable, incluyendo los derivados. De la deuda a tasa variable, aproximadamente el 66,90% (83,59% al 31 de diciembre de 2023) está indexada a tasas de interés locales, (ya sea a través de su denominación original o a través de re-denominaciones con derivados).

La Sociedad ha identificado como relevante el riesgo de tasa de interés generado principalmente a partir de obligaciones pactadas a tasa variable, las cuales serán sensibilizadas, midiendo el impacto en resultados de una variación razonablemente posible de la tasa de interés observada. Siguiendo los lineamientos normativos, la desviación de las tasas de interés relevantes es estimada a partir de series históricas en frecuencia diaria de cada una de las variables de riesgo identificadas, posteriormente se examina la distribución de los cambios porcentuales ocurridos en intervalos de 3 meses y se eliminan los escenarios extremos que caen fuera del intervalo de confianza del 95%. El monto de exposición sensibilizado corresponde al total de la deuda denominada a tasa variable.

Para las deudas denominadas a tasa variable, el riesgo financiero se refiere a la potencial desviación (al alza) de los flujos de caja relacionados al pago de intereses de la obligación a partir de una meta especificada, atribuible al alza en las tasas de interés relevantes a la estructura de endeudamiento de la Sociedad, a saber, tasas SOFR(USA), TAB nominal y tasa Cámara (Chile) y tasa CDI (Brasil).

Diciembre 2024

Clasificación	Moneda	Exposición	Variable Mercado	Perturbación	Efecto en resultados CLP
Pasivo neto	CLP	49.464.850.464	CAM	-1,26%	156.247.096
				2,34%	- 289.369.375
Pasivo neto	USD	927.000.000	SOFR 3M	-0,68%	1.579.507.694
				1,48%	- 3.422.609.985

Diciembre 2023

Clasificación	Moneda	Exposición	Variable Mercado	Perturbación	Efecto en resultados CLP
Pasivo neto	CLP	49.464.850.464	CAM	-1,01%	124.898.747
				2,34%	- 289.369.375
Pasivo neto	USD	772.000.000	SOFR 3M	-0,92%	1.558.599.261
				1,50%	- 2.535.672.729
Pasivo neto	BRL	1.220.000.000	CDI	-1,75%	946.210.116
				2,00%	- 1.081.382.990

Los efectos en resultados obtenidos a partir del ejercicio teórico muestran el efecto incremental generado a partir del cambio razonablemente posible estimado, es decir, corresponde a la diferencia entre el importe que efectivamente se registró por concepto de pago de intereses y el importe que se hubiese registrado en un escenario de tasas de interés menor o mayor.

La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca llevar una porción de su deuda financiera a tasas variables, con el propósito de beneficiarse con un menor costo de fondos, y el resto de su deuda financiera mantenerla a tipos de cambio fijos, con el fin de reducir la incertidumbre derivada de los pagos de intereses variables, tomando instrumentos financieros derivados para estos efectos, que permiten que la tasa de interés se fije.

3.2.1.11 Riesgos en las tasas de cambio en moneda extranjera y unidad de fomento.

En los países que opera la Compañía la mayoría de los costos e ingresos son en moneda local. La política de la Compañía consiste en cubrir el riesgo originado por las variaciones de tipo de cambio sobre la posición de pasivos exigibles netos en moneda extranjera mediante instrumentos de mercado diseñados para dichos efectos.

Al 31 de diciembre de 2024 el 78,73% (93,05% al 31 de diciembre de 2023) de la deuda en dólares americanos está cubierta ante el riesgo originado por las variaciones de los tipos de cambio. Una parte de esta cobertura se obtiene de la designación de instrumentos financieros derivados, tales como cross currency swaps y otras fuentes de cobertura como efectivo y equivalentes al efectivo en dólares. En relación a la deuda remanente, no cubierta por derivados y efectivo, una parte de la misma se utiliza como instrumento de cobertura en la estrategia de cobertura de inversión neta en el extranjero (ver nota 7.3). Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de la deuda consolidada que queda denominada en moneda local corresponde a 85,37% al 31 de diciembre de 2024 (95,5% al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad ha identificado como relevante el riesgo de moneda generado a partir de obligaciones denominadas en dólares americanos y unidades de fomento, las cuales serán sensibilizadas, midiendo el impacto en resultados de una variación razonablemente posible de los tipos de cambio e índice observados. Siguiendo los lineamientos normativos, la desviación de los tipos de cambio e índice relevantes es estimada a partir de series históricas en frecuencia diaria de cada una de las variables de riesgo identificadas, posteriormente se examina la distribución de los cambios porcentuales ocurridos en intervalos de 3 meses y se eliminan los escenarios extremos que caen fuera del intervalo de confianza del 95%.

El monto de exposición sensibilizado presentado en la tabla Prueba 1 corresponde al pasivo financiero neto y sus impactos son estimados sobre los potenciales efectos en cuentas de resultados y patrimonio presentados en el cuadro siguiente:

Diciembre 2024

Prueba 1 - sensibilizacion exposición neta

Clasificación	Moneda	Exposición	Variable Mercado	Valor de Cierre	Perturbación	Valor tipo de Mercado	Efecto en Resultados /Patrimonio
Pasivo neto	USD	619.551.257	USD-CLP	996,46	-7,64%	920,33	47.165.974.049
					10,89%	1.104,98	- 67.234.315.333
Pasivo neto	UF	34.258.581	CLF-CLP	38.416,69	0,00%	38.416,65	1.432.320
					3,49%	39.758,93	- 45.983.220.645

Diciembre 2023

Prueba 1 - sensibilizacion exposición neta

Clasificación	Moneda	Exposición	Variable Mercado	Valor de Cierre	Perturbación	Valor tipo de Mercado	Efecto en Resultados /Patrimonio
Pasivo neto	USD	197.106.885	USD-CLP	877,12	-7,55%	810,93	13.047.391.817
					10,57%	969,81	- 18.270.306.372
Pasivo neto	UF	35.114.340	CLF-CLP	36.781,09	0,00%	36.781,05	1.405.594
					3,49%	38.066,18	- 45.125.205.633

Los pasivos financieros contratados por The Fresh Market Holdings, Inc.(TFMH) en dólares, así como las obligaciones con bancos contratados en Argentina en pesos argentinos; las contratadas en Brasil en reales; y las contratadas en Colombia en pesos colombianos; no se incluyen dentro de la exposición neta, en la medida que por el uso de cada moneda funcional las variaciones de sus activos y pasivos no generan efectos por diferencias de cambio que puedan afectar el resultado consolidado del Grupo.

Los efectos en resultados obtenidos a partir del ejercicio teórico muestran el efecto incremental generado a partir del cambio razonablemente posible estimado, es decir, corresponde a la diferencia entre el importe que efectivamente se registró por concepto de diferencias de cambio e indexación; y el importe que se hubiese registrado en un escenario de tipos de cambio e indexación menor o mayor.

La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca reducir la incertidumbre asociada al aumento en el valor de sus pasivos, utilizando para estos propósitos, instrumentos financieros derivados y no derivados, los cuales permiten fijar el valor de la obligación original expresándolo en moneda funcional.

Adicionalmente, la exposición a diferencias de conversión por moneda extranjera de las subsidiarias en Argentina, Colombia, Perú, Brasil, Uruguay y Estados Unidos relacionadas con la diferencia entre activos y pasivos monetarios (es decir, aquellos denominados en una moneda local y consecuentemente expuesto al riesgo de conversión de moneda extranjera desde sus monedas funcionales a la moneda de presentación en los estados financieros consolidados) es solo cubierta cuando es predecible que diferencias materialmente adversas podrían ocurrir y cuando el costo asociado a la cobertura es considerado razonable por la administración.

Actualmente, la Compañía posee una cobertura de inversión neta en el extranjero por su inversión en Estados Unidos según se detalla en Nota 7.3.

La Compañía evalúa las fluctuaciones de las monedas funcionales respecto a la moneda de presentación de sus estados financieros a través de un análisis de sensibilidad sobre patrimonio y activos netos en moneda local, el monto de exposición sensibilizado respecto a estas partidas es como sigue:

MONEDA	CLP	ESCENARIOS	VAR. ACTIVOS MS	VAR. %	VAR. PATRIMONIO MS	VAR. %
PESO ARGENTINO	0,84	E1	(308.919.337)	-2,02%	(190.203.745)	-3,58%
	1,03	E2	137.819.502	0,90%	84.856.409	1,60%
PESO COLOMBIANO	0,20	E1	(168.399.778)	-1,10%	(136.252.207)	-2,56%
	0,25	E2	138.052.020	0,90%	111.697.847	2,10%
NUEVO SOL PERUANO	246,03	E1	(119.130.189)	-0,78%	(84.212.820)	-1,58%
	289,90	E2	163.222.424	1,06%	115.381.504	2,17%
REAL BRASILEÑO	141,21	E1	(145.608.902)	-0,95%	(69.954.575)	-1,32%
	177,26	E2	115.389.588	0,75%	55.436.375	1,04%
DÓLAR AMERICANO	920,33	E1	(148.143.380)	-0,97%	(280.118)	0,00%
	1104,98	E2	211.175.933	1,38%	920.631	0,00%
TODAS LAS MONEDAS		E1	(890.201.586)	-5,81%	(480.903.465)	-8,83%
		E2	765.659.467	5,00%	368.292.766	6,83%

(*) El tipo de cambio 0,84 considera la paridad entre el dólar y el peso argentino en base a transacciones contado con liquidación ("Dólar CCL") para la venta al 31 de diciembre de 2024 (ARG\$ 1.186,93por dólar).

E1: El escenario 1 representa la sensibilidad de la tasa de cambio menos favorable a ser usada en la conversión de las monedas locales a la moneda de presentación de los estados financieros del Grupo, y como impactaría en los activos netos y patrimonio del Grupo.

E2: El escenario 2 representa la sensibilidad tasa de cambio más favorable a ser usada en la conversión de las monedas locales a la moneda de presentación de los estados financieros del Grupo, y como impactaría en los activos netos y patrimonio del Grupo.

La exposición por la conversión de los estados financieros de TFMH cuya moneda funcional es el dólar, se calcula únicamente sobre el resultado del periodo de la sociedad adquirida, pues los activos netos al 31 de diciembre de 2023 de esta sociedad se han designado como partida cubierta de la estrategia de contabilidad de cobertura de la inversión neta mantenida en Estados Unidos, según se detalla en Nota 7.3.

4. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El grupo Cencosud efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán idénticas a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar ajustes materiales a los saldos de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se presentan a continuación.

4.1. Estimación del deterioro de activos con vida útil indefinida.

El grupo Cencosud evalúa anualmente si la plusvalía ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en las Notas N° 2.9. y 2.11. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Se aplica la metodología de descontar los flujos futuros a una tasa de descuento real antes de impuestos diferenciada por segmento/país.

Las tasas utilizadas para la prueba anual año 2024 y 2023 fueron:

Segmento	2024					
	Chile	Argentina	Perú	Colombia	EEUU	Brasil
Supermercados	7,98%	-	8,11%	9,71%	5,75%	9,15%
Tiendas por departamento	7,62%	-	-	-	-	-
Mejoramiento del Hogar	8,02%	27,70%	-	-	-	-
Shopping Centers	-	-	-	10,58%	-	-

Segmento	2023					
	Chile	Argentina	Perú	Colombia	EEUU	Brasil
Supermercados	7,43%	-	7,55%	9,02%	4,79%	8,18%
Tiendas por departamento	7,34%	-	-	-	-	-
Mejoramiento del Hogar	7,38%	26,88%	-	-	-	-
Shopping Centers	-	-	-	9,57%	-	-

Nota: La tasa de descuento nominal anual aplicada para el Segmento Retail Financiero Colombia es de 13,79% año 2024 y 12,59% año 2023, se utiliza la tasa de costo capital.

La Proyección de flujos se realiza por cada país y por segmento de negocio. Se utiliza la moneda funcional de cada país y la proyección considera un horizonte de 5 años más la perpetuidad, salvo que se justifique un horizonte distinto. El modelo financiero toma como año inicial el presupuesto oficial de cada UGE para 2023, y las proyecciones de los siguientes períodos se apoyan en las principales variables macroeconómicas que afectan los mercados. Adicionalmente las proyecciones consideran un crecimiento orgánico moderado y las inversiones recurrentes necesarias para mantener la capacidad generadora de flujo de cada segmento.

Los activos con vida útil indefinida corresponden principalmente a marcas comerciales y plusvalía en combinaciones de negocios pasadas. Las mediciones de la plusvalía se realizan para cada segmento de negocio operativo en cada país, lo que constituye un grupo de unidades generadoras de flujos de efectivo. Los flujos proyectados en cada segmento/país se asignan inicialmente a las propiedades, plantas y equipos e intangibles identificables y la

parte excedente es asignada a la plusvalía adquirida. La revisión de la valorización de marcas comerciales incorpora entre otros factores el análisis de mercado, proyecciones financieras y la determinación del rol o papel que juega la marca en la generación de ventas. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han producido pérdidas por deterioro de valor de los activos con vida útil indefinida.

4.2. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas de sus cuentas por cobrar a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para todas sus cuentas por cobrar comerciales que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15, las cuales por su condición operacional no contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, excepto por las cuentas por cobrar del segmento financiero. Ver Nota 3.2.

4.3. Propiedad de inversión.

4.3.1. Medición al valor razonable nivel II.

El valor razonable nivel II de las propiedades de inversión corresponde a la valorización mediante un proceso de tasación efectuada por un tercero independiente a terrenos no operativos y otros inmuebles de la Compañía. La tasación es determinada por un valuador externo, independiente y calificado, con experiencia en las localidades y categoría de las propiedades valuadas. El valuador provee al Grupo el valor razonable una vez al año.

La metodología utilizada en la determinación del valor se basa en un enfoque de mercado, el cual consiste en calcular el valor razonable del activo, sobre la base de información de valores que los inversionistas han pagado o pagarían por activos similares en el mercado.

4.3.2. Valor razonable nivel III

El departamento de finanzas de la Compañía es responsable de determinar las mediciones de valor razonable que se incluyen en los estados financieros. El departamento de finanzas de la compañía incluye un equipo de valuación que prepara una valoración para cada propiedad de inversión en cada trimestre. Los informes de los equipos de valoración reportan directamente al Gerente de Finanzas (CFO). Las discusiones sobre los procesos de valuación, los principales inputs y los resultados se llevan a cabo entre el CFO y el equipo de valoración al menos una vez al trimestre, en línea con las fechas de presentación de informes trimestrales de la Compañía. Como parte de esta discusión, el equipo de valoración explica las razones de las oscilaciones del valor razonable. Los resultados de estas valorizaciones se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría.

La política de la Empresa es reconocer transferencias de niveles de la jerarquía del valor razonable a la fecha del evento o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

Para las propiedades de inversión, con jerarquía de valorización Nivel III, se aplica la metodología de descontar los flujos futuros a una tasa WACC después de impuestos, medida en términos reales y diferenciadas por país. Para ello, se consideran los ingresos por arriendos descontados los costos directos y gastos de operación. Adicionalmente, los flujos proyectados utilizan como base la información histórica de los últimos años y las variables macroeconómicas proyectadas que afectarán a cada país.

Las propiedades de inversión en Chile, Perú y Argentina son medidas por flujos descontados. Para estos activos, las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fueron:

País	Tasas WACC	
	31/12/2024	31/12/2023
Chile	6,43%	6,34%
Argentina (1)	21,81%	20,01%
Perú	7,10%	7,20%

(1) La tasa informada en Argentina corresponde a la tasa lineal que se obtiene para los flujos descontados utilizando tasa mixta.

Para Colombia la propiedad de inversión se valoriza a valor razonable nivel II (Tasación de mercado) por considerar que esta es la mejor aproximación de su valor razonable.

Los flujos son determinados en un escenario de crecimiento moderado para aquellas propiedades de inversión que han alcanzado el nivel esperado de maduración y las principales variables utilizadas son las siguientes:

a) Determinación de tasa de descuento:

La tasa de descuento es revisada trimestralmente para cada país y está compuesta por los siguientes factores:

a.1) BETA: esta variable es determinada con una muestra de empresas representativas del retail, debido a que el mercado americano presenta un mayor número de empresas comparables dentro de esta industria, se utilizan betas de compañías de dicho país y se utiliza un promedio móvil a tres años.

a.2) Tasa libre de riesgo: estimada en función de los TBond (bonos del tesoro) a 30 años más el riesgo país estimado como el promedio móvil a 3 años de los Credit Default Swap (CDS), a excepción de Argentina, en donde se utiliza el riesgo país publicado por Damodaram.

a.3) Premio por riesgo: estimado sobre los retornos de largo plazo del mercado bursátil y el riesgo país de cada operación, estimado mediante el Credit Default Swap a 10 años (CDS 10yr). Para el caso de Argentina el riesgo país utilizado corresponde a la publicación de enero de cada año efectuada por Aswath Damodaram.

a.4) Relación de apalancamiento: estimada según los mismos referentes del BETA en 67,5% capital y 32,5% deuda.

a.5) Tasa de impuesto: se utiliza la tasa vigente de cada país.

a.6) Spread: para la estimación del retorno de la deuda se utiliza el spread del Bono internacional de Cencosud.

Con todos estos factores se estima la tasa de descuento (WACC) nominal y real, utilizándose esta última ya que el flujo se calcula en UF en Chile, o ajustado según inflación en Perú y Argentina.

b) Crecimiento de los ingresos:

En base a los puntos anteriormente descritos, la evolución de los ingresos depende de las características y madurez de cada propiedad, para ello se observan en cada modelo variaciones mínimas y máximas para los primeros 5 años que oscilan entre los 0,1% y los 23,2%.

La proyección de los ingresos es revisada trimestralmente para que esté alineada al presupuesto aprobado por el directorio en el corto plazo y para que sus expectativas de evolución de largo plazo estén en línea con el ciclo de vida en el que se encuentre el activo (Shopping).

c) Crecimiento de costos y gastos:

Al igual que los ingresos, la evolución de los gastos depende de cada propiedad, pero siempre refleja la estructura estándar que implica la operación de dichas propiedades y los acuerdos de operación suscritos con los locatarios. También es revisada trimestralmente para estar alineados con el presupuesto y la evolución esperada para cada Shopping.

d) Plan de inversión.

Para cada Shopping se revisa un plan de reinversiones en línea con las características de cada propiedad y el ciclo de vida en el que se encuentre.

En base a los puntos anteriormente descritos, se estima una proyección de flujos disponibles a 10 años plazo, al cabo del cual se estima una perpetuidad. El valor presente de dichos flujos determina el valor razonable de dicha propiedad de inversión.

e) Técnicas de valuación e interrelaciones entre inputs claves no observables.

Técnica de valuación (flujos de efectivo descontados): El modelo de valoración considera el valor presente de los flujos netos de efectivo que se generen a partir de la propiedad teniendo en cuenta el crecimiento esperado de los ingresos, las tasas de ocupación, otros costos y gastos no pagados por los inquilinos. Los flujos netos de efectivo esperados se descuentan utilizando tasas de descuento ajustada al riesgo (véase más arriba en "la determinación de la tasa de descuento"). Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un edificio y su ubicación, el crédito del arrendatario y condiciones de arrendamiento.

Clase de espacio	Pais(*)	Input	Rango Variación
Shopping	Chile	Crecimiento esperado para ingresos(real)(1-5 años)	0,3% - 1,7%
		Crecimiento esperado para ingresos(real)(Despues de 5 años)	0,2%
		Tasa de Ocupación	90% - 99%
Power Centers		Crecimiento esperado para ingresos(real)(1-5años)	0,1% - 4,9%
		Crecimiento esperado para ingresos(real)(Despues de 5años)	0,1%
		Tasa de Ocupación	90% - 99%
Oficinas		Crecimiento esperado para ingresos(real)(1-5 años)	0,9% - 13,6%
		Crecimiento esperado para ingresos(real)(Despues de 5 años)	0% - 1%
		Tasa de Ocupación (1 - 5 años)	53% - 76%
Shopping	Tasa de Ocupación (Despues de 5 años)	85%	
	Argentina	Crecimiento esperado para ingresos(real)(1-5 años)	0,5% - 23,2%
		Crecimiento esperado para ingresos(real)(Despues de 5 años)	0,1% - 0,2%
Tasa de Ocupación		92,74% - 100%	
Shopping	Perú	Crecimiento esperado para ingresos(real)(1-5 años)	0,5% - 4,3%
		Crecimiento esperado para ingresos(real)(Despues de 5 años)	0,5%
		Tasa de Ocupación	99,2%

(*) El grupo concentra el 90% del total de propiedad de inversión en Chile y Argentina.

Estos escenarios generan porcentajes de crecimiento significativamente variables sin alterar la tasa de ocupación la cual se mide por los contratos vigentes.

El valor razonable podría aumentar o (disminuir) si:

- Los ingresos esperados por arriendos en el mercado aumentan o (disminuye).
- La tasa de ocupación aumenta o (disminuye).
- La tasa de descuento disminuye o (aumenta).

Al 31 de diciembre de 2024 la sensibilización de la tasa de descuento en 10 bps (0,1%), origina un incremento (disminución) en la valorización de las propiedades de inversión en moneda local para cada país en los siguientes valores referenciales: Chile M\$ 37.240.355, Argentina ARG\$ 1.417,8 millones y Perú S/\$ 11,4 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 la sensibilización de la tasa de descuento en 10 bps (0,1%), origina un incremento (disminución) en la valorización de las propiedades de inversión en moneda local para cada país en los siguientes valores referenciales: Chile M\$ 36.250.166, Argentina ARG\$ 745,8 millones y Perú S/\$ 11,4 millones.

4.4. Valor razonable de derivados.

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo como es el caso de los derivados transados fuera de la bolsa, se determina utilizando técnicas de valoración de consenso y uso generalizado en la práctica de valoración de instrumentos financieros. Los métodos y criterios utilizados maximizan el uso de información pública y observable a la fecha de estimación, minimizando la incidencia de criterios propios de la entidad. En particular el Grupo ha usado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de cambio y tipo de interés que no se negocian en mercados activos. Se incorporan ajustes de valoración por riesgo de contraparte (Credit Value Adjustments – CVA), y ajustes de valoración de riesgo propio (Debit Value Adjustments – DVA) en la medición de su portafolio de instrumentos derivados.

4.5. Estimación del valor de la opción por la participación no controlante del 33% de TFMH.

La opción de venta otorgada a Apollo (PUT) se reconoce como un pasivo financiero en los estados financieros consolidados. Este pasivo financiero se valoriza en el momento inicial y posteriormente, utilizando inputs de nivel III, mediante la determinación del valor razonable del precio de mercado para el ejercicio de opción por las acciones representativas del 33% descontado al valor presente a la fecha de cada valoración aplicando la tasa anual libre de riesgo para los bonos del tesoro de los Estados Unidos la cual asciende a 4,2577% y 4,4552% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clases de Efectivo	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Efectivo en caja	32.668.805	30.511.680
Saldos en bancos	493.624.083	398.294.601
Cuotas de fondos mutuos	149.670.703	-
Depósitos a corto plazo	66.680.878	54.319.303
Efectivo y equivalentes al efectivo	742.644.469	483.125.584

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cajas, bancos e instrumentos financieros para negociación de bajo riesgo. Las inversiones en cuotas de fondos mutuos corresponden a instrumentos de deuda de corto plazo con una duración menor o igual a 90 días.

Su apertura por moneda es la siguiente:

Moneda	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Pesos Chilenos	325.179.127	133.345.022
Pesos Argentinos	23.932.339	17.722.945
Dólares Estadounidenses	179.078.800	174.848.009
Nuevos Soles Peruanos	120.134.240	57.829.479
Reales Brasileños	41.846.939	75.470.102
Pesos Colombianos	51.948.755	23.890.361
Otras monedas	524.269	19.666
Total	742.644.469	483.125.584

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no posee saldos con restricciones significativas presentadas en efectivo y efectivo equivalente.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 incluye lo siguiente:

Clases Otros Activos Financieros corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Cuotas de fondos mutuos	-	78.648.179
Instrumentos financieros de alta liquidez	162.194.499	132.433.275
Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (Bopreal)	18.473.472	-
Otros activos financieros corrientes	180.667.971	211.081.454

Clases Otros Activos Financieros no corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Derivados	200.339.222	185.601.391
Inversiones financieras	17.804.003	18.187.013
Cuentas por cobrar a vendedores de subsidiarias en Brasil	17.932.533	26.472.682
Otros activos financieros no corrientes	788.243	324.088
Otros activos financieros no corrientes	236.864.001	230.585.174

Las cuotas de fondos mutuos son principalmente inversiones en el mercado chileno cuyo subyacente tiene una duración mayor a 90 días.

La apertura por moneda para los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Moneda	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Pesos Chilenos	-	78.648.179
Pesos Argentinos	136.208.046	124.802.431
Dólares Estadounidenses	36.593.046	-
Reales Brasileños	-	2.553.016
Pesos Colombianos	7.866.879	5.077.828
Total otros activos financieros corrientes	180.667.971	211.081.454

Moneda	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Pesos Argentinos	-	7.040.844
Dólares Estadounidenses	210.472.111	194.047.503
Reales Brasileños	18.183.168	27.380.393
Otras monedas	8.208.722	2.116.434
Total otros activos financieros no corrientes	236.864.001	230.585.174

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y COBERTURAS – DERIVADOS Y NO DERIVADOS.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 3, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir exposiciones a las variaciones cambiarias y de tasas de interés.

Asimismo, a partir del 5 de julio de 2022, algunos instrumentos financieros no derivados (pasivos contratados en dólares) se designan como cobertura de la inversión neta en The Fresh Market Holdings, Inc., dentro de una estrategia contable estructurada para mitigar el riesgo por las variaciones de los tipos de cambio.

7.1. Activos y pasivos financieros derivados no calificados como cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se mantienen instrumentos financieros derivados no calificados como cobertura.

7.2. Activos y pasivos financieros derivados calificados como de cobertura.

Los derivados contratados con el objeto de cubrir la exposición a variaciones cambiarias y de tipo de interés que actualmente mantiene la Sociedad, corresponden a instrumentos financieros denominados cross currency swaps (CCS) utilizados para cubrir deudas denominadas en dólares estadounidenses provenientes de la colocación de bonos y deudas bancarias en dichas monedas. Estos instrumentos se clasifican como de cobertura de flujo de caja (cash flow hedge) y de cobertura a valor justo (fair value hedge), cuyo valor justo al 31 de diciembre de 2024 representa un activo no corriente de M\$ 200.339.222 (activo no corriente de M\$ 185.601.391 y un pasivo corriente de M\$ 4.304.769 al 31 de diciembre de 2023).

La exposición en balance de estos instrumentos financieros se hace en los rubros de activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes. Los pasivos se exponen en nota 17.4 y los activos en nota 6.

Los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos clasificados en esta categoría como de cobertura a valor justo se registran en resultado dependiendo del riesgo cubierto. En relación a la cobertura de variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera, como “diferencias de cambio”; y como “costos financieros” en relación con la cobertura de riesgo de fluctuación de los tipos de interés.

Las variaciones de valor de los instrumentos designados como cobertura de flujo de efectivo se reconocen inicialmente en el otro resultado integral. Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados al estado de resultados en los mismos períodos en los que las partidas cubiertas afectan el estado de resultados, teniendo presente la naturaleza del riesgo cubierto.

Los flujos de efectivo procedentes de estos instrumentos financieros se presentan como “actividades de financiación” en el estado de flujos de efectivo.

El detalle de los instrumentos derivados de cobertura se encuentra descrito en Nota 3.

La siguiente tabla indica los nocionales y los valores libros de los instrumentos de cobertura asociados.

Tipo de instrumento de cobertura	Exposición Fair value en EEFF al 31/12/2024 MS	Nocional al 31/12/2024	
		Hasta 1 Año MS	Más de 1 Año MS
Cross Currency Swap			
Activos	200.339.222	-	772.256.500
Pasivos	-	-	-

Tipo de instrumento de cobertura	Exposición Fair value en EEFF al 31/12/2023 MS	Nocional al 31/12/2023	
		Hasta 1 Año MS	Más de 1 Año MS
Cross Currency Swap			
Activos	185.601.391	-	789.408.000
Pasivos	4.304.769	50.481.727	-

7.3. Pasivos financieros no derivados designados como de cobertura.

Con fecha 5 de julio de 2022, el Grupo adquirió el 67% de la participación accionaria de la sociedad The Fresh Market Holdings, Inc., con domicilio en los Estados Unidos de Norte América por un monto de USD 682.525.454. A partir de la fecha en que se hace la inversión, se establece una estrategia de cobertura contable sobre el riesgo por las variaciones de los tipos de cambio, a los cuales está expuesta la inversión neta mantenida en el extranjero, por un valor nocional equivalente al monto del precio de la inversión inicial.

A partir del 1 de enero de 2024 se incrementa el valor nocional de la cobertura hasta un total de M USD 736.779 (M USD 723.771 a partir del 1 de enero de 2023), al incorporar la utilidad de la participación controlante por el año 2023 un monto de M USD 13.008 (M USD 41.246 utilidad año 2022).

En desarrollo de la estrategia de cobertura contable se designa una porción de la deuda financiera descubierta contratada en dólares como instrumento no derivado de cobertura. La contabilidad de coberturas aplica sólo a las diferencias de cambio que surgen entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la sociedad controladora a nivel de los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

Los instrumentos de cobertura no derivados designados a cada cierre se detallan a continuación:

Tipo de pasivo	Contraparte / Identificación	Moneda Contratada	Vencimiento	Saldos al 31/12/2024 USD	Nocional Designado USD
Bono 144A con el público	Bono Internacional USA - 2027	USD	17/07/2027	974.789.000	211.779.299
Bono 144A con el público	Bono Internacional USA - 2045	USD	12/02/2045	350.000.000	350.000.000
Bono 144A con el público	Bono Internacional USA - 2031	USD	28/05/2031	650.000.000	175.000.000
Totales				1.974.789.000	736.779.299

Tipo de pasivo	Contraparte / Identificación	Moneda Contratada	Vencimiento	Saldos al 31/12/2023	Nocional Designado
Préstamos Bancarios	The Hong Kong and Shanghai Banking Corp. HSBC	USD	03/07/2024	150.000.000	150.000.000
Préstamos Bancarios	Bank of America, N.A.	USD	03/07/2024	25.000.000	25.000.000
Bono 144A con el público	Bono Internacional USA - 2027	USD	17/07/2027	974.789.000	198.771.116
Bono 144A con el público	Bono Internacional USA - 2045	USD	12/02/2045	350.000.000	350.000.000
Totales				1.499.789.000	723.771.116

Los montos nocionales designados corresponden al valor total o parcial del capital insoluto, o principal a la fecha de la designación, a los cuales se realiza ajuste por diferencia de cambio de manera mensual. La estrategia de cobertura no incluye los intereses devengados por las deudas designadas que sean sujetos de ajuste por diferencia de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo reconoció una pérdida de M\$ 87.927.242 en la reserva de conversión por concepto de diferencia de cambio asociada a las deudas designadas como instrumentos de cobertura (pérdida de M\$ 15.760.874 al 31 de diciembre de 2023). Estos efectos brutos se inhiben en un 100% dada la simetría con el valor nocional de la inversión designada como partida cubierta.

Bajo la estrategia así definida, sólo se genera diferencia de conversión con impacto en el otro resultado integral sobre el resultado neto del período de la sociedad adquirida (no sujeto a una relación de cobertura), el cual asciende a M\$ 214.938 abono a patrimonio al 31 de diciembre de 2024 (abono M\$ 232.509 al 31 de diciembre de 2023).

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar neto corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Cuentas comerciales neto corriente	271.403.434	220.193.179
Deudores Tarjetas de crédito neto	193.780.371	91.062.855
Documentos y otras cuentas por cobrar neto corriente	565.380.229	390.427.169
Total	1.030.564.034	701.683.203

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar neto no corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Deudores Tarjetas de crédito neto no corriente	170.726	92.685
Documentos y Otras cuentas por cobrar neto no corriente	800.642	63.914
Total	971.368	156.599

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar bruto corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Cuentas comerciales bruto corriente	283.791.440	233.568.460
Deudores Tarjetas de crédito bruto corriente	204.546.113	95.465.842
Documentos y Otras cuentas por cobrar bruto corriente	587.212.456	409.478.985
Total	1.075.550.009	738.513.287

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar bruto no corrientes	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Deudores Tarjetas de crédito bruto no corriente	170.726	92.685
Otras cuentas por cobrar bruto no corriente	800.642	63.914
Total	971.368	156.599

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar por vencer	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Con vencimiento menor de tres meses	811.777.703	546.021.427
Con vencimiento entre tres y seis meses	84.138.768	36.633.197
Con vencimiento entre seis y doce meses	41.636.353	33.868.748
Con vencimiento mayor a doce meses	971.368	156.599
Total	938.524.192	616.679.971

En Tabla 1-1 de la nota 3 se presenta el valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La antigüedad de las cuentas comerciales vencidas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

Cuentas comerciales vencidas y no pagadas	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Con vencimiento menor de tres meses	98.620.636	90.642.244
Con vencimiento entre tres y seis meses	16.451.684	11.126.296
Con vencimiento entre seis y doce meses	8.163.665	4.338.500
Con vencimiento mayor a doce meses	14.761.200	15.882.875
Total	137.997.185	121.989.915

El movimiento de las provisiones de incobrables es el siguiente:

Movimiento provisión de incobrables	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Saldo inicial	36.830.084	41.957.782
Incremento en la provisión	41.079.758	21.200.821
Usos de provisión (**)	(22.801.340)	(17.470.974)
Decrementos en la provisión	(10.122.527)	(8.857.545)
Total	44.985.975	36.830.084

(**) Los montos castigados en el período y/o ejercicio (uso de provisión) aún se encuentran sujetos a actividades de exigencias de cumplimiento.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. El Grupo Cencosud no solicita colaterales en garantía.

Información adicional solicitada por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) mediante Oficio N° 23.942 de fecha 14 de septiembre de 2011.

El Negocio Financiero está definido como un atributo más de la oferta de valor de Cencosud, la cual complementa la propuesta integral de productos y servicios que entrega la compañía a través de todas las unidades de negocio y que tiene como objetivo principal construir relaciones de largo plazo con sus clientes.

Como se menciona en Nota 1, los servicios financieros son un negocio desarrollado en conjunto con operadores financieros en la mayoría de los países, excepto en Argentina.

La distribución de la cartera de clientes de Argentina, consolidada en estos estados financieros, es la siguiente:

Cartera de Deudores	Saldos al	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Deudores tarjeta de crédito bruto corriente	204.546.113	95.465.842
Deudores tarjeta de crédito bruto no corriente	170.726	92.685
Total Deudores Tarjeta de Crédito	204.716.839	95.558.527

Tarjeta Argentina	204.716.839	95.558.527
Total Deudores Tarjeta de Crédito	204.716.839	95.558.527

El Negocio Financiero opera a través de una estructura organizacional, en donde las áreas de riesgo son autónomas e independientes en la gestión y administración del riesgo, lideradas por la División de Retail Financiero, con reporte directo a la Gerencia General Corporativa de Cencosud.

ARGENTINA

1. Políticas de crédito.
 - a) La selección de clientes se realiza mediante políticas que son parametrizadas a través de reglas de decisión en el sistema de evaluación de crédito. La decisión de aprobación y la materialidad del cupo se basa en la combinación de modelos estadísticos, antecedentes de comportamiento en el sistema financiero, y la estimación del nivel de ingresos del solicitante. El pago mínimo es de entre el 3% y 30% según el segmento de riesgo del cliente. Las compras en cuotas son exigibles o financiables dependiendo del plazo original de compra. Durante 2016 se lanzaron productos financieros: avance en efectivo y superavance.
 - b) Política de cobranzas: durante los primeros 90 días de atraso se busca que el cliente pague la deuda en mora y recupere el acceso al producto crediticio. Las repactaciones requieren un abono de al menos un 10% del monto mínimo impago y estas están acotadas a un máximo de 1 cada 6 meses. Para clientes con más de 90 días de atraso,

se bloquea la tarjeta para impedir consumos y se suspende el devengamiento de intereses mientras se prosigue la gestión de cobro.

- c) **Provisiones:** las provisiones se calculan mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada” (Expected Credit Losses "ECL"). Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación. El deterioro se determina basado en las expectativas de los siguientes 12 meses, para las carteras que no presentan indicios de deterioro, o para toda la vida de la operación, dependiendo si se identificó un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (enfoque relativo). La identificación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera (“Point in time”) y prospectiva (“Forward looking”) durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.
- d) **Política de castigos:** el regulador local exige castigar las deudas morosas una vez que alcancen los 360 días de atraso. No obstante, Cencosud como criterio propio castiga las cuentas por cobrar a los 180 días de morosidad.

Rangos de Plazo Promedio de Tarjetas y Repactaciones (meses)

Grupo cuotas	% Cartera
Contado	59,40%
cuotas 0-3 meses	18,87%
cuotas 3-6 meses	10,49%
cuotas 6-12 meses	11,23%
cuotas +12 meses	0,01%
Plazo promedio de cartera	3,06

Rango de plazo refinanciados cobranzas	% Cartera
cuotas 0-3 meses	20,20%
cuotas 4-6 meses	35,60%
cuotas 7-12 meses	44,20%
cuotas +12 meses	0,00%
Plazo promedio de refinanciación cobranza (ponderada por monto)	8,20

2. Definición de tipos de cartera.

Cencosud Argentina segmenta su cartera en tres grupos principales según el nivel de riesgo de incumplimiento. Esta segmentación se determina al momento de la selección crediticia y se utiliza principalmente para asignar cupos en forma adecuada. Mensualmente se monitorea la mezcla de calidades de las altas de tarjetas versus la mezcla de calidades de la cartera, y de verificar desvíos importantes se modifica la selección de clientes.

Los tres grupos de clientes son los siguientes:

GRUPOS	Al otorgamiento
Nivel de Riesgo Alto	Score de Equifax que representa una PD mayor a la promedio del portafolio
Nivel de Riesgo Medio	Score de Equifax que representa una PD que representa la promedio del portafolio
Nivel de Riesgo Bajo	Score de Equifax que representa una PD menor a la promedio del portafolio

PD: corresponde a la probabilidad de incumplimiento del deudor.

Equifax: operador de base de datos comerciales y bancarias usado en Argentina.

3. Estratificación de la cartera.

Cifras al Cierre de Diciembre 2024

Tramos de Morosidad	Cientes No Repactados N°	Cartera No Repactada Bruta MS	Cientes Repactados N°	Cartera Repactada Bruta MS	Total Cartera Bruta MS
Al día	453.467	166.315.628	8.785	3.856.349	170.171.977
01-30 días	32.386	14.749.729	2.723	1.307.701	16.057.430
31-60 días	15.026	5.209.232	1.478	922.572	6.131.804
61-90 días	7.889	3.749.013	1.021	733.474	4.482.487
91-120 días	5.828	3.529.256	679	385.325	3.914.581
121-150 días	4.722	1.937.580	30	23.257	1.960.837
150-180 días	2.769	1.877.522	-	-	1.877.522
181 a más días	859	119.845	2	356	120.201
Total	522.946	197.487.805	14.718	7.229.034	204.716.839

Cifras al Cierre de Diciembre 2024

MS		
Total Provisión Cartera No Repactada	10.105.638	Stock al cierre de Diciembre 2024
Total Provisión Cartera Repactada	660.104	Stock al cierre de Diciembre 2024
Total Castigos del Periodo	13.985.612	Castigos realizados entre Dic 2023 y Dic 2024
Total Recuperos del periodo	3.004.995	Recuperaciones de Castigos realizadas entre Dic 2023 y Dic 2024
N°		
N° total de tarjetas emitidas titulares	1.554.738	Stock al cierre de Diciembre 2024
N° total de tarjetas con Saldo	537.664	Stock al cierre de Diciembre 2024
N° promedio de repactaciones	1.598	Promedio de cuentas repactadas mensualmente entre Dic 2023 y Dic 2024
Total monto Deudores Repactados	7.229.034	Corresponde al Stock de Cartera Repactada al cierre de Diciembre 2024
% Deudores Repactados / Cartera no Repactada	2,81%	Número clientes repactados / número clientes no repactados

Cifras al Cierre de Diciembre 2023

Tramos de Morosidad	Cientes No Repactados N°	Cartera No Repactada Bruta MS	Cientes Repactados N°	Cartera Repactada Bruta MS	Total Cartera Bruta MS
Al día	490.608	84.412.364	8.189	1.425.425	85.837.789
01-30 días	48.126	4.488.504	1.914	366.824	4.855.328
31-60 días	12.587	1.223.725	1.059	302.107	1.525.832
61-90 días	5.779	1.082.836	702	144.945	1.227.781
91-120 días	4.783	716.230	426	132.320	848.550
121-150 días	3.085	594.797	19	5.577	600.374
150-180 días	2.609	598.725	1	352	599.077
181 a más días	722	63.796	-	-	63.796
Total	568.299	93.180.977	12.310	2.377.550	95.558.527

Cifras al Cierre de Diciembre 2023

MS		
Total Provisión Cartera No Repactada	4.148.664	Stock al cierre de Diciembre 2023
Total Provisión Cartera Repactada	254.323	Stock al cierre de Diciembre 2023
Total Castigos del Periodo	4.792.726	Castigos realizados entre Dic 2022 y Dic 2023
Total Recuperos del periodo	1.329.431	Recuperaciones de Castigos realizadas entre Dic 2022 y Dic 2023
N°		
N° total de tarjetas emitidas titulares	1.539.754	Stock al cierre de Diciembre 2023
N° total de tarjetas con Saldo	580.609	Stock al cierre de Diciembre 2023
N° promedio de repactaciones	1.036	Promedio de cuentas repactadas mensualmente entre Dic 2022 y Dic 2023
Total monto Deudores Repactados	2.377.550	Corresponde al Stock de Cartera Repactada al cierre de Diciembre 2023
% Deudores Repactados / Cartera no Repactada	2,17%	Número clientes repactados / número clientes no repactados

4. Factores de provisión para cartera.

Cifras al Cierre de Diciembre 2024

Tramos de Morosidad	Cartera No Repactada % de Pérdidas Promedio	Cartera Repactada % de Pérdidas Promedio
Al día	1,9%	1,1%
01-30 días	8,1%	2,9%
31-60 días	12,7%	10,5%
61-90 días	19,1%	36,4%
91-120 días	57,9%	52,9%
121-150 días	57,8%	53,2%
150-180 días	66,9%	100,0%
Total	5,1%	9,1%

Cifras al Cierre de Diciembre 2023

Tramos de Morosidad	Cartera No Repactada % de Pérdidas Promedio	Cartera Repactada % de Pérdidas Promedio
Al día	2,3%	3,2%
01-30 días	8,2%	5,1%
31-60 días	16,5%	17,9%
61-90 días	37,6%	39,4%
91-120 días	59,7%	57,6%
121-150 días	60,1%	57,2%
150-180 días	68,2%	100,0%
Total	4,5%	10,7%

5. Índices de riesgo. (% provisión/ cartera)

Cifras al Cierre de Diciembre 2024

Índices Riesgo (Provisión / Cartera)	
Cartera No Repactada	5,1% Stock de Provisiones no repactada / Stock de cierre de Cartera No Repactada
Cartera Repactada	9,1% Stock de Provisiones repactada / Stock de cierre de Cartera Repactada
Cartera Total	5,3% Stock de Provisiones totales / Stock de cierre de Cartera Total
Índice de Castigos	6,83%

Cifras al Cierre de Diciembre 2023

Índices Riesgo (Provisión / Cartera)	
Cartera No Repactada	4,5% Stock de Provisiones no repactada / Stock de cierre de Cartera No Repactada
Cartera Repactada	10,7% Stock de Provisiones repactada / Stock de cierre de Cartera Repactada
Cartera Total	4,6% Stock de Provisiones totales / Stock de cierre de Cartera Total
Índice de Castigos	5,02%

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Se destaca que las transacciones con partes relacionadas están de acuerdo con la NIC 24.

Las sociedades subsidiarias incluidas en la consolidación están presentadas en detalle en Nota 2.4.

Las sociedades del Grupo Cencosud son controladas por la familia Paulmann, de acuerdo a lo señalado en Nota 1.

La Sociedad tiene como política informar las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio.

9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						Saldo al			
						Corrientes		No corrientes	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
-	Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Nuevo Sol Peruano	6.522.648	5.472.904	-	-
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	3.411.995	2.455.905	-	-
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Dividendos por cobrar	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	6.234.592	206.056	-	-
77.218.570-7	CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	96.980	151.335	-	-
77.218.570-7	CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Dividendos por cobrar	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	1.349.337	1.329.668	-	-
76.388.146-6	Administradora y Procesos S.A.	Dividendos por cobrar	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	1.880.692	1.610.221	-	-
76.388.146-6	Administradora y Procesos S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	1.703.634	1.167.742	-	-
76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Dividendos por cobrar	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	222.054	232.150	-	-
76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	8.231	3.746	-	-
Total						21.430.163	12.629.727	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Cencosud ha evaluado la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Producto de esta evaluación no se ha identificado probabilidad de no cumplimiento por lo que no se ha registrado provisiones de incobrables asociadas a dichas cuentas por cobrar.

9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						Saldo al			
						Corrientes		No corrientes	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
-	Loyalti Perú S.A.C.	Servicio de Fidelización	A la vista	Coligada	Nuevo Sol Peruano	1.088.025	1.110.899	-	-
-	Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Nuevo Sol Peruano	992.794	1.212.137	-	-
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	14.741.195	13.204.867	-	-
77.218.570-7	CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	1.837	116.966	-	-
76.388.146-6	Administradora y Procesos S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	2.280.023	-	-	-
76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Operaciones Comerciales	A la vista	Coligada	Pesos chilenos	-	871.803	-	-
Total						19.103.874	16.516.672	-	-

9.3. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las principales operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Transacciones									
R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda de la transacción	Pais de origen	31/12/2024	Efecto en resultados (Cargo)/Abono	31/12/2023	Efecto en resultados (Cargo)/Abono
						MS	MS	MS	MS
3.294.888-K	Horst Paulmann Kenna	Accionista Controlador	Dividendos Pagados	Peso Chileno	Chile	1.477.068	-	7.244.667	-
3.294.888-K	Horst Paulmann Kenna	Accionista Controlador	Servicio de Asesoría al Directorio	Peso Chileno	Chile	91.152	(91.152)	-	-
7.012.865-9	Manfred Paulmann Koepfer	Accionista Controlador/Director	Dividendos Pagados	Peso Chileno	Chile	178.900	-	877.463	-
8.953.509-3	Peter Paulmann Koepfer	Accionista Controlador/Director	Dividendos Pagados	Peso Chileno	Chile	261.378	-	1.281.995	-
8.953.510-7	Heike Paulmann Koepfer	Accionista Controlador	Dividendos Pagados	Peso Chileno	Chile	258.096	-	1.265.898	-
59.324.530-6	PK One Limited	Accionista Controlador	Dividendos Pagados	Peso Chileno	Chile	30.725.780	-	150.702.634	-
76.076.630-5	Administradora de Retail y Servicio S.A.	Empresa Relación Director/Accionista Controlador	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	709.829	709.829	758.195	758.195
76.076.630-5	Administradora de Retail y Servicio S.A.	Empresa Relación Director/Accionista Controlador	Gastos Comunes Cobrados	Peso Chileno	Chile	322.546	322.546	328.447	328.447
76.076.630-5	Administradora de Retail y Servicio S.A.	Empresa Relación Director/Accionista Controlador	Compra de activos y otros	Peso Chileno	Chile	222.393	(13.605)	5.539.809	-
76.984.218-7	Alimentos Tiroli SpA.	Empresa Relación Director/Accionista Controlador	Compra de Mercadería	Peso Chileno	Chile	62.836	(62.836)	76.756	(76.756)
78.410.320-K	Imp. y Comercial Regen Ltda.	Empresa Relación Accionista Controlador	Compra de Mercadería	Peso Chileno	Chile	115.470	(115.470)	107.471	(107.471)
78.410.320-K	Imp. y Comercial Regen Ltda.	Empresa Relación Accionista Controlador	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	268	(268)	104.497	104.497
78.410.320-K	Imp. y Comercial Regen Ltda.	Empresa Relación Accionista Controlador	Gastos Comunes Cobrados	Peso Chileno	Chile	-	-	28.444	28.444
91.755.000-K	Cementos Bio Bio S.A.	Empresa Relación Director	Compra de Mercadería	Peso Chileno	Chile	3.546.335	(3.546.335)	3.210.186	(3.210.186)
91.755.000-K	Cementos Bio Bio S.A.	Empresa Relación Director	Venta Mercaderías	Peso Chileno	Chile	-	-	42	42
91.755.000-K	Cementos Bio Bio S.A.	Empresa Relación Director	Arriendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	394.621	394.621	369.083	369.083
91.755.000-K	Cementos Bio Bio S.A.	Empresa Relación Director	Gastos Comunes Cobrados	Peso Chileno	Chile	78.124	78.124	76.496	76.496
61.704.000-K	Corporación Nacional del Cobre de Chile	Empresa Relación Director	Venta Mercaderías	Peso Chileno	Chile	983.205	983.205	-	-
70.017.820-K	Camara de Comercio de Santiago A.G.	Empresa Relación Director	Servicios Prestados	Peso Chileno	Chile	13.968	(13.968)	-	-
93.711.000-6	Camanchaca S.A.	Empresa Relación Director	Compra de Mercadería	Peso Chileno	Chile	799.696	(799.696)	-	-
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Coligada	Venta con Tarjeta Cencosud y Otros	Peso Chileno	Chile	842.921.682	17.087.523	855.618.947	17.723.210
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Coligada	Recaudación Estado de Cuentas	Peso Chileno	Chile	748.727.873	-	768.436.997	-
99.500.840-8	CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Coligada	Dividendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	515.139	-	7.212.411	-
77.218.570-7	CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Coligada	Servicios Prestados	Peso Chileno	Chile	38.189	38.189	69.883	69.883
77.218.570-7	CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Coligada	Dividendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	8.117.475	-	1.066.884	-
76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Coligada	Servicios Prestados	Peso Chileno	Chile	38.219	38.219	69.898	69.898
76.388.155-5	Servicios Integrales S.A.	Coligada	Dividendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	1.686.029	-	497.371	-
76.388.146-6	Administradora y Procesos S.A.	Coligada	Comisiones y Otros	Peso Chileno	Chile	3.613.133	(3.613.133)	2.796.875	(2.796.875)
76.388.146-6	Administradora y Procesos S.A.	Coligada	Dividendos Cobrados	Peso Chileno	Chile	7.069.092	-	1.056.416	-
0-E	Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	Coligada	Arriendos Cobrados y Otros Servicios	Nuevo Sol Peruano	Perú	1.721.306	1.721.306	1.770.199	1.770.199
0-E	Loyalti Perú S.A.C.	Coligada	Servicio de Fidelización	Nuevo Sol Peruano	Perú	2.701.424	(2.701.424)	2.395.271	(2.395.271)

9.4. Directorio y administración superior de la sociedad.

El directorio de la compañía al 31 de diciembre de 2024 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la compañía	Cargo	Profesión
Manfred Paulmann Koepfer	Director	Ingeniero Comercial
Peter Paulmann Koepfer	Director	Ingeniero Comercial
Felipe Larraín Bascuñán	Director	Ingeniero Comercial
Julio Moura Neto	Presidente	Ingeniero
Carlos Fernández Calatayud	Director	Ingeniero Civil Mecánico
Ignacio Pérez Alarcón	Director	Ingeniero Civil Industrial
Josefina Montenegro Araneda	Director	Abogado
Mónica Jiménez González	Director	Abogado
María Leonie Roca	Director	Abogado

El personal clave de la gerencia o “alta Administración” está conformado por los Gerentes Corporativos y Gerentes Divisionales de la Compañía contratada por las Empresas del Grupo Cencosud en Chile, los cuales tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la sociedad, ya sea directa o indirectamente.

9.5. Remuneraciones del Directorio.

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 25 de abril de 2024 fijó los siguientes montos para el ejercicio.

- Dietas por asistencia a sesiones.

Pagar a cada Director 330 UF mensuales para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

- Dietas por asistencia a Comité de Directores.

Pagar a cada Director la suma de 110 UF mensuales.

Los montos pagados por los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a los señores directores son los siguientes:

Directores	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Dietas	1.789.772	1.581.941	453.960	410.503
TOTAL	1.789.772	1.581.941	453.960	410.503

9.6. Remuneración de la administración superior.

Equipo Gerencial Clave del grupo Cencosud	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Remuneraciones mensuales y otros beneficios (bonos y otros)	4.706.946	8.666.114	1.338.216	1.717.178
TOTAL	4.706.946	8.666.114	1.338.216	1.717.178

El grupo Cencosud tiene establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las Sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año. Los otros beneficios corresponden a bonos, pagos basados en acciones y otros. Ver Nota 33.

10. INVENTARIOS CORRIENTES.

El precio de adquisición o costo de producción de inventarios neto de su deterioro se detalla en el siguiente cuadro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Clases de inventarios corrientes	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Materias Primas	7.073.187	6.083.517
Mercaderías	1.827.784.649	1.527.152.697
Argentina - Economía hiperinflacionaria	13.128.675	27.294.840
Deterioro de Inventarios	(201.164.061)	(149.310.145)
Total	1.646.822.450	1.411.220.909

La composición de los inventarios corrientes por negocios de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clases de inventarios corrientes	Inventarios por negocios al 31/12/2024			
	Tiendas por departamento MS	Supermercados MS	Mejoramiento del hogar MS	Total MS
Materias Primas	-	7.073.187	-	7.073.187
Mercaderías	221.157.287	1.030.907.636	374.555.665	1.626.620.588
Argentina - Economía hiperinflacionaria	-	9.856.217	3.272.458	13.128.675
Total	221.157.287	1.047.837.040	377.828.123	1.646.822.450

Clases de inventarios corrientes	Inventarios por negocios al 31/12/2023			
	Tiendas por departamento MS	Supermercados MS	Mejoramiento del hogar MS	Total MS
Materias Primas	-	6.083.517	-	6.083.517
Mercaderías	201.288.807	936.993.953	239.559.792	1.377.842.552
Argentina - Economía hiperinflacionaria	-	12.622.581	14.672.259	27.294.840
Total	201.288.807	955.700.051	254.232.051	1.411.220.909

La Sociedad evalúa el valor neto realizable de sus inventarios en forma periódica, para lo cual los separa por cada línea de negocio verificando su composición de antigüedad, rotación de inventarios, precio de ventas y temporada, aplicando ajustes con cargo/abono a los resultados del ejercicio si corresponde.

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización.

El importe en libros de las existencias contabilizadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 a su valor neto de realización menos los costos de venta, corresponde a:

Clases de inventarios corrientes	Inventarios a Valor Neto de Realización	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	72.742.905	56.456.825
Incremento de inventario a VNR	17.635.044	24.376.788
Disminución de inventario a VNR	(16.639.762)	(8.090.708)
Total	73.738.187	72.742.905

A continuación, se presenta otra información relevante sobre los inventarios corrientes:

a) Costos de Inventarios reconocidos como gastos durante los períodos:

Información Adicional de Inventarios corrientes	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024 M\$	01/01/2023 al 31/12/2023 M\$	01/10/2024 al 31/12/2024 M\$	01/10/2023 al 31/12/2023 M\$
Costos de Inventarios Reconocidos como gastos durante el ejercicio	10.535.176.965	9.926.414.119	2.944.311.879	2.848.956.511

El costo de las existencias incluye todos los componentes de los costos de adquisición de los bienes vendidos y tiene en cuenta las rebajas y los ingresos comerciales negociados con los proveedores.

b) Por concepto de provisiones de inventarios se reconocieron en costos de ventas las siguientes cifras:

Provisiones	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024 M\$	01/01/2023 al 31/12/2023 M\$	01/10/2024 al 31/12/2024 M\$	01/10/2023 al 31/12/2023 M\$
Importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el ejercicio	(149.106.228)	(170.560.084)	(31.222.226)	(47.172.813)

Las circunstancias que han producido la reversión de provisiones se dan en el contexto de la venta o retiro de los inventarios el abono en resultados asciende a los siguientes montos: M\$ 6.327.952 y M\$ 234.415 para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 respectivamente.

c) La Sociedad no tiene inventarios corrientes otorgados en garantías a las fechas de cierre de cada período y/o ejercicio.

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION.

11.1. Detalle de las inversiones en asociadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 e información relacionada es la siguiente:

Inversiones en Asociadas	Pais de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01/01/2024	Participación en Ganancia (Pérdida)	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 31/12/2024
					MS	MS	MS	MS	MS
Loyalti Del Perú S.A.C.	Perú	Nuevo Sol Peruano	42,50%	42,50%	1.497.560	(1.200.730)	151.762	-	448.592
Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	Perú	Nuevo Sol Peruano	49,00%	49,00%	70.574.028	(1.143.085)	8.123.097	2.592.492	80.146.532
CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	242.535.963	(8.897.016)	-	7.602.630	241.241.577
Servicios Integrales S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	2.073.636	555.137	-	(1.675.934)	952.839
Administradora y Procesos S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	8.350.118	4.701.730	-	(7.339.564)	5.712.284
CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	9.625.698	3.373.342	-	(8.137.144)	4.861.896
TOTALES					334.657.003	(2.610.622)	8.274.859	(6.957.520)	333.363.720

En la columna Otro incremento (Decremento) se incluyen los dividendos pagados distribuidos en el ejercicio 2024 y/o dividendos provisionados al cierre del ejercicio 2024 y otros movimientos.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 e información relacionada es la siguiente:

Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01/01/2023	Participación en Ganancia (Pérdida)	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 31/12/2023
					MS	MS	MS	MS	MS
Loyalti Del Perú S.A.C.	Perú	Nuevo Sol Peruano	42,50%	42,50%	2.150.823	(718.027)	64.764	-	1.497.560
Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	Perú	Nuevo Sol Peruano	49,00%	49,00%	68.583.985	(1.743.943)	3.733.986	-	70.574.028
CAT Administradora de Tarjetas S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	234.212.864	(13.747.584)	-	22.070.683	242.535.963
Servicios Integrales S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	1.670.149	580.374	-	(176.887)	2.073.636
Administradora y Procesos S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	5.817.405	4.025.554	-	(1.492.841)	8.350.118
CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	Chile	Pesos Chilenos	49,00%	49,00%	7.512.653	3.324.170	-	(1.211.125)	9.625.698
TOTALES					319.947.879	(8.279.456)	3.798.750	19.189.830	334.657.003

En la columna Otro incremento (Decremento) se incluyen los dividendos pagados distribuidos en el ejercicio 2023 y/o dividendos provisionados al cierre del ejercicio 2023 y otros movimientos.

Las asociadas que se indican anteriormente poseen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, en las cuales el Grupo posee una participación directa; el país de constitución o de registro es también su centro de actividad principal. A la fecha de presentación de los estados financieros, no hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en éstas. Las asociadas que figuran más arriba son empresas privadas y no existe un precio de mercado cotizado disponible para sus acciones.

11.2. Información relevante resumida de las asociadas.

La información que figura a continuación refleja los importes presentados en los estados financieros de las asociadas, ajustados según las diferencias en las políticas contables entre el Grupo y las asociadas.

La información de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Inversiones en Asociadas	31/12/2024							
	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos y/o Gastos	Ganancia (Pérdida) neta
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Loyalti Del Perú S.A.C.	42,50%	8.785.007	2.478.002	5.949.506	4.257.990	13.868.719	16.693.966	(2.825.247)
Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	49,00%	152.286.515	12.443.061	111.211.980	-	52.967.672	55.300.499	(2.332.827)
CAT Administradora de Tarjetas S.A.	49,00%	1.901.793.443	139.768.549	1.781.384.210	7.428.885	479.143.996	484.444.029	(18.157.176)
Servicios Integrales S.A.	49,00%	3.926.806	429.142	2.411.379	-	10.208.908	9.075.978	1.132.930
Administradora y Procesos S.A.	49,00%	19.515.909	1.244.110	9.102.298	-	29.496.488	19.901.121	9.595.367
CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	49,00%	35.928.835	2.792.514	28.365.741	433.371	13.930.696	7.046.324	6.884.372
TOTALES		2.122.236.515	159.155.378	1.938.425.114	12.120.246	599.616.479	592.461.917	(5.702.581)

CAT Administradora de Tarjetas S.A. (en adelante la Sociedad) RUT: 99.500.840-8, es una sociedad anónima cerrada, con domicilio social en Agustinas 785 piso 3 de la comuna y ciudad de Santiago de Chile. En su calidad de subsidiaria de Scotiabank Chile, son objetos de la Sociedad la emisión y operación de tarjetas de crédito y el otorgamiento de préstamos con y sin garantía. Estas actividades se encuentran autorizadas por Resolución N°98 del 25 de agosto de 2006, mediante la cual la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (hoy integrado en la CMF) la autoriza para ejercer el giro de emisor de Tarjetas de Crédito, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1 de la letra B, del Título III del Capítulo III.J.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

La Alianza estratégica por la cual Scotiabank Chile adquirió el 51% de la división de servicios de retail financiero de Cencosud S.A. contempla un plazo de 15 años contados desde el 1 de mayo de 2015, teniendo Cencosud la opción de adquirir la participación de Scotiabank al término del plazo. La transacción incluye el compromiso de financiamiento del 100% de la cartera de créditos del negocio de retail financiero por parte del comprador.

La información de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Inversiones en Asociadas	31/12/2023							
	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos y/o Gastos	Ganancia (Pérdida) neta
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Loyalti Del Perú S.A.C.	42,50%	7.049.674	1.170.867	3.457.849	1.239.019	11.273.543	12.963.018	(1.689.475)
Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.	49,00%	147.873.361	9.841.320	112.263.884	-	55.131.346	58.690.413	(3.559.067)
CAT Administradora de Tarjetas S.A.	49,00%	1.777.709.295	143.308.287	1.657.214.015	8.413.065	429.865.526	457.921.818	(28.056.292)
Servicios Integrales S.A.	49,00%	6.154.021	474.833	2.396.942	-	9.790.414	8.605.977	1.184.437
Administradora y Procesos S.A.	49,00%	23.829.411	1.036.541	7.824.897	-	29.656.245	21.440.832	8.215.413
CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A.	49,00%	28.340.320	2.771.460	11.025.663	441.836	14.074.833	7.290.813	6.784.020
TOTALES		1.990.956.082	158.603.308	1.794.183.250	10.093.920	549.791.907	566.912.871	(17.120.964)



La reconciliación de los valores libros de CAT Administradora de Tarjetas S.A., se muestra en el siguiente cuadro:

Reconciliación de Valor Contable de la Inversión	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
ACTIVOS NETOS	252.748.897	255.390.502
% Participación en asociada	49%	49%
Participación reconocida en Cencosud	123.846.960	125.141.346
Goodwill	117.394.617	117.394.617
Valor libro	241.241.577	242.535.963

La reconciliación de los valores libros de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A., se muestra en el siguiente cuadro:

Reconciliación de Valor Contable de la Inversión	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
ACTIVOS NETOS	53.517.596	45.450.797
% Participación en asociada	49%	49%
Participación reconocida en Cencosud	26.223.621	22.270.890
Goodwill	53.922.911	48.303.138
Valor libro	80.146.532	70.574.028

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

Este rubro está compuesto principalmente por software computacional y marcas adquiridas en combinaciones de negocios. Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Activos intangibles distintos de la plusvalía Netos	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	313.055.269	276.967.339
Activos Intangibles de Vida Indefinida, Neto	544.237.356	497.036.604
Activos Intangibles, Neto	857.292.625	774.003.943
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos, Neto	655.383.090	613.132.328
Programas Informáticos, Neto	199.418.648	159.607.460
Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	2.490.887	1.264.155
Activos Intangibles Identificables, Neto	857.292.625	774.003.943

Activos intangibles distintos de la plusvalía Brutos	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Activos Intangibles de Vida Finita, Bruto	623.829.122	620.173.350
Activos Intangibles de Vida Indefinida, Bruto	544.237.356	497.036.604
Activos Intangibles Bruto	1.168.066.478	1.117.209.954
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos, Bruto	665.163.253	632.256.586
Programas Informáticos, Bruto	468.926.756	455.981.609
Otros Activos Intangibles Identificables, Bruto	33.976.469	28.971.759
Activos Intangibles Identificables Bruto	1.168.066.478	1.117.209.954

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	Saldo al	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Activos Intangibles de Vida Finita	(310.773.853)	(343.206.011)
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(310.773.853)	(343.206.011)
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	(9.780.163)	(19.124.258)
Programas Informáticos	(269.508.108)	(296.374.149)
Otros Activos Intangibles Identificables	(31.485.582)	(27.707.604)
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(310.773.853)	(343.206.011)

Otros activos intangibles identificables corresponden, principalmente, a cartera de clientes.

Para el tratamiento de los intangibles de vida indefinida, el importe recuperable es estimado anualmente a cada fecha de cierre.

El Grupo efectúa el análisis de recuperabilidad anual, de acuerdo al criterio descrito en nota 2.11 “Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros”.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro de intangibles al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Vidas Útiles Estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Vida para Costos de Desarrollo	1	7
Vida para Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Indefinida	Indefinida
Vida para Programas Informáticos	1	7
Vida para Otros Activos Intangibles Identificables	1	5
Vida para Marca Paris	-	20

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Movimientos en Activos Intangibles	31/12/2024			
	Patentes, Marcas registradas y otros	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Activos Intangibles, Neto
	MS	MS	MS	MS
Saldo inicial al 01/01/2024	613.132.328	159.607.460	1.264.155	774.003.943
Adiciones	-	73.675.107	1.682.141	75.357.248
Retiros	-	(96.569)	-	(96.569)
Amortización	(4.949.990)	(46.761.501)	(319.205)	(52.030.696)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	55.341.438	1.503.305	(136.204)	56.708.539
Transferencia a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	(8.140.686)	-	-	(8.140.686)
Argentina - Economía hiperinflacionaria	-	11.490.846	-	11.490.846
Saldo al 31/12/2024	655.383.090	199.418.648	2.490.887	857.292.625

En Programas informáticos, al 31 de diciembre de 2024 se incluye un monto ascendente a M\$ 13.546.598 de proyectos informáticos en curso del negocio Cencommerce que una vez finalizados se amortizarán.

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Movimientos en Activos Intangibles	31/12/2023			
	Patentes, Marcas registradas y otros	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Activos Intangibles, Neto
	MS	MS	MS	MS
Saldo inicial al 01/01/2023	592.826.688	110.704.838	1.592.239	705.123.765
Adiciones	-	83.523.486	-	83.523.486
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocios (*)	7.633.061	-	-	7.633.061
Retiros	-	(47.542)	-	(47.542)
Amortización	(4.830.173)	(32.440.394)	-	(37.270.567)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	17.502.752	(4.865.646)	(328.084)	12.309.022
Argentina - Economía hiperinflacionaria	-	2.732.718	-	2.732.718
Saldo al 31/12/2023	613.132.328	159.607.460	1.264.155	774.003.943

En Programas informáticos, al 31 de diciembre de 2023 se incluye un monto ascendente a M\$ 33.510.315 de proyectos informáticos en curso del negocio Cencommerce que una vez finalizados se amortizarán.

(*) Corresponde a la actualización del valor razonable producto del registro del PPA definitivo de las combinaciones de negocio efectuadas en 2022.

El detalle del importe de activos intangibles identificables individualmente significativos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Activos Intangibles Identificables Individuales Significativos	Importe en Libros de Activo Intangible Identificables Significativos MS	Período de Amortización Restante de Activo Intangible Identificables Significativos	País	Segmento
Marca Paris	110.974.150	Definida	Chile	Tiendas por departamento
Licencia Pierre Cardin	171.584	Definida	Chile	Tiendas por departamento
Marca Legacy	1.304.371	Indefinida	Chile	Tiendas por departamento
Marca Wong	42.674.271	Indefinida	Perú	Supermercados
Marca Metro	93.107.498	Indefinida	Perú	Supermercados
Marca Bretas	5.384.221	Indefinida	Brasil	Supermercados
Marca Perini	605.595	Indefinida	Brasil	Supermercados
Marca Prezunic	9.218.309	Indefinida	Brasil	Supermercados
Marca Giga	12.226.065	Indefinida	Brasil	Supermercados
Marca The Fresh Market	379.717.026	Indefinida	EEUU	Supermercados
TOTAL	655.383.090			

Las razones para calificar determinadas marcas como de vida útil de carácter indefinido en el tiempo son las siguientes:

- Historia comprobable y uso esperado del activo por parte de la compañía: es el factor más importante a considerar en la definición de la vida útil de la marca. En este sentido, las marcas señaladas con vida útil indefinida cuentan con un historial de más de 40 años de existencia exitosa en los mercados en los que están presentes, el uso que se les ha dado y que se les está dando a estas marcas muestra una intención de mantenerlas y consolidarlas aún más en el largo plazo.
- Límites legales, regulatorios o contractuales a la vida útil del activo intangible: no existen este tipo de límites legales, regulatorios o contractuales ligados a las marcas. Las marcas se encuentran debidamente protegidas y con los registros pertinentes al día.
- Efectos de obsolescencia, demanda, competencia y otros factores económicos: las marcas poseen una puntuación ligada a marcas nacionales fuertes, de acuerdo a la historia de las mismas. Esto implica un bajo riesgo de obsolescencia.
- Mantenimiento de los niveles de inversión necesarios para realizar los flujos futuros de caja proyectados: los flujos de caja históricos y proyectados para las marcas están debidamente sostenidos con inversiones en marketing, publicidad, tecnología, remodelaciones y mejoras de la infraestructura de retail. Sólo se eficientan producto de sinergias y escala de operaciones, pero son compatibles y realistas para la industria. Se contempla además un aumento de los otros gastos generales de administración y ventas necesarias para sustentar los aumentos en ventas proyectados.
- Relación de la vida útil de un activo o grupo de activos con la vida útil del activo intangible: las marcas no dependen de la vida útil de ningún activo o grupo de activos, pues han existido por sí mismas durante mucho tiempo previo a las adquisiciones, ni se encuentran vinculadas con sectores sujetos a obsolescencia tecnológica o por otras causas.

La Marca Paris es considerada un activo intangible de vida útil definida, producto de la revisión de los hechos y circunstancias actuales que afronta la marca en el segmento de tiendas por departamento. Las tiendas por departamento están enfrentando cambios en los patrones de compra, la preferencia por minoristas especializados, la demanda de una experiencia de compra más personalizada y la competencia en línea. Todas estas señales sobre tendencias indican que las tiendas por departamento cobrarán un nuevo protagonismo con la posibilidad de expansión del negocio que pasa por un cambio en su forma de explotación, modificando el negocio de retail e incorporando nuevas alternativas, donde las marcas tienen una expectativa de futuro distinta.

La Marca Paris se amortiza linealmente durante la vida económica estimada, por un período de 20 años y con un valor residual correspondiente al 20% de su valor contable.

El cargo a resultados por amortización de intangibles por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Línea de Partida en el Estado de Resultados que Incluye Amortización de Activos Intangibles Identificables	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Gastos de Administración	52.030.696	37.270.567	15.342.473	9.009.939
TOTAL	52.030.696	37.270.567	15.342.473	9.009.939

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles relevantes otorgados en garantías. Asimismo, no hay restricciones de titularidad sobre los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen compromisos significativos para la adquisición de activos intangibles.

No existen activos intangibles relevantes, completamente amortizados que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

13. PLUSVALIA.

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida a la fecha de adquisición.

13.1. Medición del valor recuperable de la plusvalía.

La plusvalía se evalúa con una frecuencia mínima anual, y en caso de existir indicios de deterioro se comprueba su valor de recuperación en períodos intermedios. Estos indicios pueden incluir un cambio significativo en el entorno económico que afecta los negocios, nuevas disposiciones legales, indicadores de desempeño operativo, movimientos de la competencia, o la enajenación de una parte importante de una unidad generadora de efectivo (UGE).

Para revisar si la plusvalía ha sufrido una pérdida por deterioro de valor, la sociedad compara el valor en libros de las mismas con su valor recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. La administración considera el enfoque del valor en uso, determinado mediante el modelo de flujos de caja descontados, para determinar los valores recuperables de las UGE.

En consecuencia, aplicando dichos supuestos la Compañía ha realizado las evaluaciones y seguimientos a las proyecciones del test anual 2024, comprobando que el importe recuperable de sus activos se encuentra por sobre el valor libro, no identificando indicios de deterioro en las plusvalías reconocidas al 31 de diciembre de 2024.

13.2. Plusvalía por segmento de negocio y país.

El detalle de la plusvalía comprada por segmento de negocio y por país al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Plusvalía por segmento y país	31/12/2023	Transferencia a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Otras Variaciones (incluye cambios en moneda extranjera)	31/12/2024
	MS		MS		MS
Shopping Centers - Argentina	501.759	-	582.368	(55.239)	1.028.888
Supermercados - Chile	106.991.957	-	-	-	106.991.957
Supermercados - Brasil	301.711.618	(51.533.029)	-	(32.518.977)	217.659.612
Supermercados - Perú	313.707.996	-	-	36.497.993	350.205.989
Supermercados - Colombia	439.078.364	-	-	-	439.078.364
Supermercados - EEUU	609.010.370	-	-	82.861.293	691.871.663
Retail Financiero - Colombia	54.683.034	-	-	-	54.683.034
Shopping Centers - Colombia	32.809.819	-	-	-	32.809.819
Mejoramiento del Hogar - Argentina	7.868.702	-	9.123.777	(866.279)	16.126.200
Mejoramiento del Hogar - Chile	1.227.458	-	-	-	1.227.458
Tiendas por departamento - Chile	5.998.924	-	-	-	5.998.924
Totales	1.873.590.001	(51.533.029)	9.706.145	85.918.791	1.917.681.908

Plusvalía por segmento y país	31/12/2022	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Combinación de Negocios (*)	Otras Variaciones (incluye cambios en moneda extranjera)	31/12/2023
	MS	MS	MS	MS	MS
Shopping Centers - Argentina	716.072	340.161	-	(554.474)	501.759
Supermercados - Chile	106.991.957	-	-	-	106.991.957
Supermercados - Brasil	277.990.118	-	(7.890.376)	31.611.876	301.711.618
Supermercados - Perú	297.040.976	-	-	16.667.020	313.707.996
Supermercados - Colombia	343.626.546	-	-	95.451.818	439.078.364
Supermercados - EEUU	588.731.312	-	(897.462)	21.176.520	609.010.370
Retail Financiero - Colombia	42.795.417	-	-	11.887.617	54.683.034
Shopping Centers - Colombia	25.677.250	-	-	7.132.569	32.809.819
Mejoramiento del Hogar - Argentina	11.253.101	5.329.183	-	(8.713.582)	7.868.702
Mejoramiento del Hogar - Chile	1.227.458	-	-	-	1.227.458
Tiendas por departamento - Chile	9.579.192	-	-	(3.580.268)	5.998.924
Totales	1.705.629.399	5.669.344	(8.787.838)	171.079.096	1.873.590.001

(*) Corresponde a la actualización del valor razonable producto del registro del PPA definitivo de las combinaciones de negocio efectuadas en 2022.

13.3. Principales supuestos utilizados en el test anual.

a) Tasa de descuento.

La tasa de descuento real aplicada en test anual efectuado en septiembre de 2024 fue estimada en base a datos históricos de la tasa de costo capital promedio, con un apalancamiento de un 59,8% y considerando como referentes los principales competidores en la industria. Se utiliza una tasa de descuento diferenciada en cada uno de los países donde se opera dependiendo del riesgo asociado, ver cuadro siguiente:

Segmento	2024					
	Chile	Argentina	Perú	Colombia	EEUU	Brasil
Supermercados	7,98%	-	8,11%	9,71%	5,75%	9,15%
Tiendas por departamento	7,62%	-	-	-	-	-
Mejoramiento del Hogar	8,02%	27,70%	-	-	-	-
Shopping Centers	-	-	-	10,58%	-	-

Segmento	2023					
	Chile	Argentina	Perú	Colombia	EEUU	Brasil
Supermercados	7,43%	-	7,55%	9,02%	4,79%	8,18%
Tiendas por departamento	7,34%	-	-	-	-	-
Mejoramiento del Hogar	7,38%	26,88%	-	-	-	-
Shopping Centers	-	-	-	9,57%	-	-

Nota: La tasa de descuento nominal anual aplicada para el Segmento Retail Financiero Colombia es de 13,79% año 2024 y 12,59% año 2023, se utiliza la tasa de costo capital.

b) Otros supuestos.

La Compañía ha definido que el modelo de proyección de ingresos, egresos y saldos de efectivo considere un horizonte de 5 años (2025-2029), más la perpetuidad.

Las proyecciones financieras para determinar el valor presente neto de los flujos futuros se modelan considerando las principales variables de los flujos históricos de las UGE, y los presupuestos aprobados. Para aplicar las tasas de crecimiento se considera el grado de

maduración de cada una de las inversiones. La Compañía utiliza tasas conservadoras de crecimiento más allá del quinto año que generalmente fluctúan entre el 0% a 1,5%.

Las variables de mayor sensibilidad en estas proyecciones, las constituyen las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor presente neto de los flujos proyectados, costos de operación, e ingresos resultantes de la venta de bienes y servicios prestados.

En consecuencia, aplicando dichos supuestos y variables, el valor recuperable del test anual año 2024, excedió los valores en libros de cada una de las UGE. Así mismo, los resultados de los análisis de sensibilidad realizados sobre las variables críticas arrojaron valores recuperables que excedieron los respectivos importes en libros. La Administración no identificó un cambio razonablemente posible en los supuestos probados que pudiese provocar que el valor en libros exceda el valor recuperable.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

14.1. Composición de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Construcciones en curso	151.749.167	125.838.011
Terrenos	741.198.175	674.062.098
Edificios	1.047.885.345	990.305.858
Planta y equipos	484.579.451	368.718.840
Equipamiento de tecnología de la información	134.306.035	87.517.212
Instalaciones fijas y accesorios	331.261.983	246.524.592
Vehículos de motor	2.854.839	2.160.412
Mejoras de bienes arrendados	250.326.161	195.217.507
Derechos de uso	979.469.888	1.045.110.860
Otras propiedades, plantas y equipos	-	7.667.329
Totales	4.123.631.044	3.743.122.719

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Construcciones en curso	151.749.167	125.838.011
Terrenos	741.198.175	674.062.098
Edificios	1.776.027.435	1.586.974.114
Planta y equipos	1.226.554.442	973.118.819
Equipamiento de tecnología de la información	315.756.742	223.568.750
Instalaciones fijas y accesorios	1.147.669.527	940.636.357
Vehículos de motor	10.510.179	8.213.362
Mejoras de bienes arrendados	476.293.664	448.118.627
Derechos de uso	1.724.978.368	1.657.519.367
Otras propiedades, plantas y equipos	-	14.242.511
Totales	7.570.737.699	6.652.292.016

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Edificios	(728.142.090)	(596.668.256)
Planta y equipos	(741.974.991)	(604.399.979)
Equipamiento de tecnología de la información	(181.450.707)	(136.051.538)
Instalaciones fijas y accesorios	(816.407.544)	(694.111.765)
Vehículos de motor	(7.655.340)	(6.052.950)
Mejoras de los bienes arrendados	(225.967.503)	(252.901.120)
Derechos de uso	(745.508.480)	(612.408.507)
Otras propiedades, plantas y equipos	-	(6.575.182)
Totales	(3.447.106.655)	(2.909.169.297)

14.2. Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes.

Método Utilizado para la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (Vida)	Explicación de la tasa	Vida Mínima	Vida Máxima
Vida para edificios	Vida útil en años	25	60
Vida para planta y equipo	Vida útil en años	7	20
Vida para equipamiento de tecnologías de la información	Vida útil en años	3	7
Vida para instalaciones fijas y accesorios	Vida útil en años	7	15
Vida para vehículos de motor	Vida útil en años	1	5
Vida para mejoras de bienes arrendados	Vida útil en años	De acuerdo a los años del contrato de arrendamiento	
Vida para otras propiedades, planta y equipo	Vida útil en años	3	15
Vida para derechos de uso	Vida útil en años	Mayor a 1	34

La Sociedad Matriz y sus subsidiarias revisan las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos al final de cada período y/o ejercicio anual. Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el ejercicio presentado.

14.3. Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos ejercicio actual.

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Movimiento año 2024	Construcción en Curso MS	Terrenos MS	Edificios, Neto MS	Planta y Equipos, Neto MS	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto MS	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto MS	Vehículos de Motor, Neto MS	Mejoras de Bienes Arrendados, Neto MS	Derechos de Uso, Neto MS	Otras Propiedades, Plantas y Equipos, Neto MS	Propiedades, Plantas y Equipos, Neto MS	
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	125.838.011	674.062.098	990.305.858	368.718.840	87.517.212	246.524.592	2.160.412	195.217.507	1.045.110.860	7.667.329	3.743.122.719	
Adiciones	193.160.693	-	9.759.828	39.084.053	10.398.970	23.909.657	83.459	22.796.345	144.462.132	-	443.655.137	
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión	(8.440.526)	(2.788.450)	(133.930)	-	-	(293.060)	-	-	-	-	(11.655.966)	
Retiros y/o (Decrementos)	(6.988.293)	(1.518.179)	(1.229.916)	(2.676.474)	(25.661)	(393.271)	-	(837.167)	(25.746.644)	(310.035)	(39.725.640)	
Gasto por Depreciación	-	-	(56.542.075)	(76.782.313)	(25.822.658)	(39.159.904)	(525.251)	(42.730.697)	(189.774.103)	(3.316.703)	(434.653.704)	
Cambios <small>Incrementos por Adiciones, por Pérdidas (Decreciones) Reconocido en el Patrimonio Neto</small>	Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Patrimonio Neto	-	2.062.417	-	-	-	-	-	-	-	2.062.417	
	Sub total reconocido en patrimonio neto	-	2.062.417	-	-	-	-	-	-	-	2.062.417	
	Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera	(3.060.572)	3.600.789	6.605.809	4.190.120	(2.964.430)	(14.607.172)	(216.952)	7.038.353	13.786.105	(356.976)	14.015.074
	Reajustabilidad de activos por derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	24.152.557	-	24.152.557
	Otros Incrementos (Decrementos)	(148.592.460)	(679.010)	9.836.789	51.304.571	19.945.455	25.179.142	-	46.109.152	579.976	(3.683.615)	-
	Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta	-	-	-	(1.375.087)	(365.482)	(2.811.822)	-	(11.608.949)	(33.100.995)	-	(49.262.335)
	Argentina - Economía hiperinflacionaria	(167.686)	66.458.510	89.282.982	102.115.741	45.622.629	92.913.821	1.353.171	34.341.617	-	-	431.920.785
	Total Cambios	25.911.156	67.136.077	57.579.487	115.860.611	46.788.823	84.737.391	694.427	55.108.654	(65.640.972)	(7.667.329)	380.508.325
	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	151.749.167	741.198.175	1.047.885.345	484.579.451	134.306.035	331.261.983	2.854.839	250.326.161	979.469.888	-	4.123.631.044

- (1) Construcción en curso: se incluyen trabajos de adaptación, construcción, montaje o remodelación en distintas ubicaciones de la Sociedad.
- (2) Otros Incrementos (Decrementos) corresponden a:
Activos que están en obras en curso y se trasladan a los bienes definitivos, como terrenos, edificios, planta y equipos, equipamiento de tecnología de la información, instalaciones fijas y accesorias, vehículos de motor, mejoras de bienes arrendados, otros, como consecuencia de lo anterior las clases de activos se compensan.

14.4. Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos ejercicio anterior.

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Movimiento año 2023	Construcción en Curso MS	Terrenos MS	Edificios, Neto MS	Planta y Equipos, Neto MS	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto MS	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto MS	Vehículos de Motor, Neto MS	Mejoras de Bienes Arrendados, Neto MS	Derechos de Uso, Neto MS	Otras Propiedades, Plantas y Equipos, Neto MS	Propiedades, Plantas y Equipos, Neto MS
Saldo Inicial al 01 de enero de 2023	90.403.956	656.892.894	999.015.460	490.325.227	113.641.519	287.522.487	2.883.506	147.008.368	924.922.071	10.396.645	3.723.012.133
Adiciones	88.445.862	6.436	9.341.996	48.759.027	8.087.877	24.944.604	80.412	17.609.590	249.962.022	-	447.237.826
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocios (*)	-	-	7.307.287	(72.599.327)	(160.298)	-	-	61.434.449	-	-	(4.017.889)
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión	(11.712.694)	(5.629.258)	(13.853.408)	-	-	(1.994.566)	-	-	4.306.860	-	(28.883.066)
Retiros y/o (Decrementos)	(29.308)	(2.367.276)	(221.936)	(738.863)	(156.289)	(34.195)	(35.086)	(195.942)	(4.373.777)	-	(8.152.672)
Gasto por Depreciación	-	-	(48.116.445)	(69.178.238)	(27.113.564)	(34.492.185)	(368.157)	(40.789.384)	(170.656.520)	(24.926)	(390.739.419)
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera	17.163.376	(23.152.738)	(52.132.411)	(102.969.194)	(46.661.100)	(101.243.242)	(1.467.771)	(11.167.456)	14.206.515	(3.049.920)	(310.473.941)
Reajustabilidad de activos por derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	26.743.689	-	26.743.689
Otros Incrementos (Decrementos)	(62.030.286)	4.694.993	10.409.842	8.948.043	13.563.304	9.928.495	167.464	16.167.649	-	(1.849.504)	-
Argentina - Economía hiperinflacionaria	3.597.105	43.617.047	78.555.473	66.172.165	26.315.763	61.893.194	900.044	5.150.233	-	2.195.034	288.396.058
Total Cambios	35.434.055	17.169.204	(8.709.602)	(121.606.387)	(26.124.307)	(40.997.895)	(723.094)	48.209.139	120.188.789	(2.729.316)	20.110.586
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	125.838.011	674.062.098	990.305.858	368.718.840	87.517.212	246.524.592	2.160.412	195.217.507	1.045.110.860	7.667.329	3.743.122.719

(*) Corresponde a la actualización del valor razonable producto del registro del PPA definitivo de las combinaciones de negocio efectuadas en 2022.

- (1) Construcción en curso: se incluyen trabajos de adaptación, construcción, montaje o remodelación en distintas ubicaciones de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 las principales construcciones en curso corresponden a obras de remodelación en Limonar - Colombia, montajes realizados en el centro de distribución de Chile y obras por remodelaciones en Brasil.
- (2) Otros Incrementos (Decrementos) corresponden a:
Activos que están en obras en curso y se trasladan a los bienes definitivos, como terrenos, edificios, planta y equipos, equipamiento de tecnología de la información, instalaciones fijas y accesorias, vehículos de motor, mejoras de bienes arrendados, otros, como consecuencia de lo anterior las clases de activos se compensan.

14.5. Políticas de inversiones en activo fijo.

La Sociedad, ha mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias en atención a las oportunidades y cambios experimentados en los mercados nacionales y regionales donde opera la Sociedad, para captar las mejores oportunidades y lograr los mejores resultados para cada una de sus Unidades de Negocio.

El costo incluye desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a ciertos activos calificados, en caso de que corresponda.

14.6. Costos por intereses.

Costos por intereses: La sociedad incorpora los costos por intereses generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo a los que necesariamente les lleva tiempo estar listos para el uso que se pretende. Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha realizado activación de intereses.

14.7. Activos por derechos de uso.

Las propiedades, plantas y equipos sujetas a arrendamiento se presentan en Nota 30.2.

14.8. Propiedades otorgadas en garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen propiedades, plantas y equipos otorgadas en garantía por el monto de M\$ 7.107.990 y M\$ 2.269.157 respectivamente, cuyo detalle se presenta en la nota 31.2 Garantías Otorgadas, no existen otras restricciones de titularidad sobre los activos.

14.9. Compromisos para la adquisición de propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen M\$ 83.421.633 y M\$ 83.334.565 respectivamente por compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.

14.10. Activos esenciales que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio. Las propiedades, plantas y equipos corresponden principalmente a tiendas y activos fijos de operación que permiten la ejecución del negocio de retail.

14.11. Activos relevantes totalmente depreciados.

Considerando las características del negocio retail, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. Estos activos corresponden principalmente a equipos menores tales como balanzas, muebles, computadores, cámaras, luminarias, y otros. Para los bienes del negocio retail la Sociedad deprecia estos activos en la duración del plazo de arriendo del contrato.

14.12. Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio.

Como lo establece la política de deterioro de activos no financieros descrita en Nota 2.11, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libros de los activos no podrá ser recuperado. A efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado. La Sociedad no ha reconocido pérdidas o reversos de deterioro significativas que afecten los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

14.13. Valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2024, Cencosud mantiene un total de 1.302 (1.293 a diciembre 2023) tiendas ubicadas en Chile, Argentina, Perú, Brasil, Colombia y Estados Unidos de las cuales 453 (450 a diciembre 2023) corresponden a tiendas que operan en terrenos propios y que se encuentran clasificadas como activos “Propiedades Planta y Equipos”.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado tasaciones de terrenos clasificados como Propiedades, Planta y equipos.

14.14. Revaluación reconocida en patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 se revaluaron activos incorporados en propiedades, plantas y equipos por un costo histórico de M\$ 726.032. Dicho revalúo se efectuó según lo requerido por las NIC 40 previo a la transferencia de dichos activos desde propiedades, plantas y equipos a propiedades de inversión. Estos valores se determinaron utilizando para estos efectos datos de entrada nivel III conforme a las definiciones de IFRS 13.

La revaluación efectuada en este rubro presenta sus efectos netos de diferidos a través de Otros resultados integrales en cuenta patrimonial Reserva por superávit de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2023 no se ha revaluado activos incorporados en propiedades, plantas y equipos.

14.15. Principales conceptos que componen cada clase de activo.

Los principales conceptos que componen cada clase de activo son:

Plantas y equipos: se presentan en esta clase de activos principalmente bienes muebles utilizados en la operación del Negocio de Retail tales como amasadoras, máquinas porcionadora de cecinas, sistema platos preparados, isla de congelados, contenedores de frío, vitrinas refrigeradas, formadora de pan, hornos, mezcladora, ñoqueras, sobadora, entre otros.

Equipamiento de tecnología para la información: corresponden a bienes como computadores, impresoras, notebook, etiquetadoras, scanner, micramáticos, reloj control, consultas de precios, servidores, entre otros.

Instalaciones fijas y accesorios: se presentan en esta clase de activos los siguientes bienes como desembolsos para habilitar la tienda, cielos, pisos, terminaciones de muro, luminarias de cielo, detectores de humo, sprinklers, ductos de aire frío y caliente, redes de comunicaciones, escalas mecánicas, ascensores, montacargas, subestación eléctrica, aire acondicionado central y similares.

Mejoras de bienes arrendados: se presentan en esta clase de activos los desembolsos asociados a la habilitación o mejoras de tiendas arrendadas tales como remodelación de fachadas, terminaciones, pisos, cielos, muros etc.

Derechos de Uso: se presentan en esta clase de activo los contratos de arrendamiento de ubicaciones que se encuentran bajo el control de la entidad por el tiempo establecido en el contrato y cuyo tratamiento se encuentra establecido en NIIF16.

Otros propiedades, planta y equipos: se presentan principalmente a activos fijos en tránsito.

15. PROPIEDAD DE INVERSION.

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos o ganancias de capital por incremento de su valor, y corresponden a terrenos, edificios, centros comerciales en Chile, Argentina, Perú y Colombia y otros proyectos inmobiliarios en curso. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, estos activos se valorizan aplicando el modelo de valor razonable. La metodología aplicada en la valorización de estos activos y los supuestos significativos utilizados se describen en la nota 4.3. Estimaciones, juicios o criterios de la administración para propiedad de inversión.

15.1. Composición del rubro.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Conceptos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Propiedad de Inversión en construcción o desarrollo	70.606.157	27.397.208
Propiedad de Inversión completadas	3.406.371.472	3.086.261.435
Derecho de uso	71.702.399	75.268.933
Total	3.548.680.028	3.188.927.576

15.2. Movimiento de propiedad de inversión.

El movimiento de propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Movimientos en Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable	Propiedad de Inversión completadas M\$	Propiedad de Inversión en construcción o desarrollo M\$	Derecho de uso	31/12/2024 M\$
Propiedad de Inversión, Neto, Saldo Inicial	3.086.261.435	27.397.208	75.268.933	3.188.927.576
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Resultado	29.258.203	-	(6.228.378)	23.029.825
Adiciones, Propiedad de Inversión	22.721.884	56.259.418	293.865	79.275.167
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión en construcción a completadas	23.147.934	(23.147.934)	-	-
Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedad de Inversión	2.992.158	8.663.808	-	11.655.966
Retiros y/o (Decrementos), Propiedades de Inversión	(1.361.340)	-	(1.246.608)	(2.607.948)
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera, Propiedad de Inversión	12.609.370	1.433.657	657.382	14.700.409
Argentina - Economía hiperinflacionaria	230.741.828	-	-	230.741.828
Reajustabilidad de activos por derecho de uso, Propiedades de Inversión	-	-	2.957.205	2.957.205
Cambios en Propiedad de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	320.110.037	43.208.949	(3.566.534)	359.752.452
Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable, Saldo Final	3.406.371.472	70.606.157	71.702.399	3.548.680.028

Movimientos en Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable	Propiedad de Inversión completadas MS	Propiedad de Inversión en construcción o desarrollo MS	Derecho de uso	31/12/2023 MS
Propiedad de Inversión, Neto, Saldo Inicial	3.011.284.903	46.365.812	80.264.943	3.137.915.658
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Resultado	42.313.528	-	(5.798.641)	36.514.887
Adiciones, Propiedad de Inversión	24.353.174	20.161.131	1.246.610	45.760.915
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión en construcción a completadas	39.892.306	(39.892.306)	-	-
Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedad de Inversión	33.918.157	(728.231)	(4.306.860)	28.883.066
Retiros y/o (Decrementos), Propiedades de Inversión	(55.030)	-	-	(55.030)
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera, Propiedad de Inversión	(213.547.614)	1.490.802	560.265	(211.496.547)
Argentina - Economía hiperinflacionaria	148.102.011	-	-	148.102.011
Reajustabilidad de activos por derecho de uso, Propiedades de Inversión	-	-	3.302.616	3.302.616
Cambios en Propiedad de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	74.976.532	(18.968.604)	(4.996.010)	51.011.918
Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable, Saldo Final	3.086.261.435	27.397.208	75.268.933	3.188.927.576

El valor de las propiedades de inversión valorizada por enfoque de mercado, mediante nivel II de jerarquía de valor razonable, presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Movimientos en Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable nivel II	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Propiedad de Inversión, Neto, Saldo Inicial	700.287.759	640.784.504
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Resultado	73.188.408	35.330.436
Adiciones, Propiedad de Inversión	3.141.541	-
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión en construcción a completadas	(12.224.366)	(15.277.596)
Retiros, Propiedades de Inversión	(783.365)	-
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera, Propiedad de Inversión	12.987.389	4.783.778
Argentina - Economía hiperinflacionaria	73.849.714	34.666.637
Cambios en Propiedad de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	150.159.321	59.503.255
Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable, Saldo Final	850.447.080	700.287.759

El valor de las propiedades de inversión valorizada por enfoque de mercado, mediante nivel III de jerarquía de valor razonable, presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Movimientos en Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable nivel III	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Propiedad de Inversión, Neto, Saldo Inicial	2.488.639.817	2.497.131.154
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Resultado	(50.158.583)	1.184.451
Adiciones, Propiedad de Inversión	76.133.626	45.760.915
Transferencias (a) desde Propiedades de Inversión en construcción a completadas	12.224.366	15.277.596
Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedad de Inversión	11.655.966	28.883.066
Retiros y/o (Decrementos), Propiedades de Inversión	(1.824.583)	(55.030)
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera, Propiedad de Inversión	1.713.020	(216.280.325)
Argentina - Economía hiperinflacionaria	156.892.114	113.435.374
Reajustabilidad de activos por derecho de uso, Propiedades de Inversión	2.957.205	3.302.616
Cambios en Propiedad de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	209.593.131	(8.491.337)
Propiedad de Inversión, Neto, Modelo del valor razonable, Saldo Final	2.698.232.948	2.488.639.817

15.3. Ingresos y gastos originados en la valoración de propiedad de inversión.

Ingresos por arriendos y costos del negocio de propiedad de inversión.

Ingresos y Gastos de Propiedad de Inversión	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024 M\$	01/01/2023 al 31/12/2023 M\$	01/10/2024 al 31/12/2024 M\$	01/10/2023 al 31/12/2023 M\$
Importe de Ingresos por Alquileres de Propiedad de Inversión	373.743.534	338.753.462	110.991.834	95.932.419
Importe de Gastos Directos de Operación de las Propiedades de Inversión Generadoras de Ingresos por Alquileres	100.343.411	96.399.629	28.727.889	30.702.745

15.4. Propiedad de inversión otorgada en garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen propiedades de inversión otorgadas en garantía.

15.5. Compromisos para la adquisición de propiedad de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen compromisos por M\$ 14.973.819 y M\$ 6.315.666 respectivamente, para la adquisición de propiedad de inversión.

15.6. Restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones de titularidad respecto de los activos.

15.7. Proyecto Costanera Center.

El Proyecto Costanera Center corresponde a activos que han sido calificados como propiedades de inversión. El proyecto Mall Costanera Center se encuentra en operaciones desde junio 2012 y los primeros 15.000 mts2 fueron habilitados por la Municipalidad de Providencia para arrendamientos de oficina desde agosto 2015. El 09 de agosto de 2019 se recibió la recepción municipal de 25.000 mts2 y el 08 de octubre de 2019 se recibió la recepción municipal de 25.000 mts2 adicionales, totalizando 50.000 mts2 adicionales que están en proceso de comercialización. Actualmente, el proyecto contiene locales en condiciones de arriendos para uso de Oficinas, hotel y locales comerciales con una superficie total arrendable de 238.817 mts2 que opera bajo la marca Mall Costanera Center.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

16.1. Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legal de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria y la misma entidad. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	Activos/Pasivos brutos MS	Valores compensados MS	Saldos netos MS
Activos por impuestos diferidos	989.830.436	(633.279.956)	356.550.480
Pasivos por impuestos diferidos	(1.191.630.788)	633.279.956	(558.350.832)
Saldo final al 31/12/2023	(201.800.352)	-	(201.800.352)
Activos por impuestos diferidos	978.875.195	(655.404.127)	323.471.068
Pasivos por impuestos diferidos	(1.255.585.191)	655.404.127	(600.181.064)
Saldo final al 31/12/2024	(276.709.996)	-	(276.709.996)

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

16.2. Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Activos por impuestos diferido relativos a propiedades, planta y equipos	-	10.733.256
Activos por impuestos diferido relativos a existencias	49.706.951	51.653.763
Activos por impuestos diferido relativos a deudores incobrables	21.976.484	19.905.933
Activos por impuestos diferido relativos a provisiones	79.652.182	74.872.582
Activos por impuestos diferido relativos a vacaciones	9.003.010	8.452.148
Activos por impuestos diferido relativos a pérdidas fiscales	419.267.822	458.176.623
Activos por impuestos diferido relativos a créditos fiscales	-	2.188.433
Activos por impuestos diferido relativos a intereses	58.626.744	50.654.462
Activos por impuestos diferido relativos pasivos por arrendamiento	340.642.002	313.193.236
Totales	978.875.195	989.830.436

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos y se espera que este recupero comience a materializarse en el mediano plazo.

16.3. Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Pasivos por impuestos diferido relativos a propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión	605.484.861	539.160.829
Pasivos por impuestos diferido relativos a intangibles	226.283.700	249.353.986
Pasivos por impuestos diferido relativos a gastos anticipados	127.412.641	134.419.854
Pasivos por impuestos diferido relativos a contratos de moneda extranjera	-	675.131
Pasivos por impuestos diferido relativos activos por derecho de uso	296.403.989	268.020.988
Totales	1.255.585.191	1.191.630.788

El análisis de los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Activo por Impuestos Diferidos a recuperar después de 12 meses	700.498.766	734.306.894
Activo por Impuestos Diferidos a recuperar en un plazo de 12 meses	278.376.429	255.523.542
Total activos por impuestos diferidos	978.875.195	989.830.436

Pasivos por impuestos diferidos	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Pasivo por Impuestos Diferidos a recuperar después de 12 meses	1.078.309.149	1.016.983.476
Pasivo por Impuestos Diferidos a recuperar en un plazo de 12 meses	177.276.042	174.647.312
Total pasivos por impuestos diferidos	1.255.585.191	1.191.630.788
Impuesto diferido neto	(276.709.996)	(201.800.352)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido es el siguiente:

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Saldo inicial al 01 de enero	(201.800.352)	(291.012.563)
Efectos en resultados	(90.157.722)	(25.317.416)
Diferencias de conversión	(1.664.739)	114.529.627
Superávit de revaluación	(608.413)	-
Mantenido para la venta	17.521.230	-
Impuesto diferido neto	(276.709.996)	(201.800.352)

16.4. Movimientos de impuestos diferidos.

Los movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera son los siguientes:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Activos por impuestos diferidos, Saldo inicial	989.830.436	873.334.364
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos	(18.344.097)	84.928.574
Incremento (decremento) en el cambio de la moneda extranjera, activos por impuestos diferidos	7.388.856	31.567.498
Activos por impuestos diferidos, Saldo final	978.875.195	989.830.436
Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Pasivos por impuestos diferidos, Saldo inicial	(1.191.630.788)	(1.164.346.927)
(Incremento) decremento en pasivos por impuestos diferidos	(72.422.038)	(110.245.990)
(Incremento) decremento por mantenido para la venta	17.521.230	-
(Incremento) decremento en el cambio de la moneda extranjera, pasivos por impuestos diferidos	(9.053.595)	82.962.129
Pasivos por impuestos diferidos, Saldo final	(1.255.585.191)	(1.191.630.788)

Los cambios en los activos por impuestos diferidos y los pasivos durante el año, sin tener en cuenta la compensación de saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal, es el siguiente:

Activo por impuestos diferidos	Pérdidas tributarias acumuladas	Provisiones	Provisiones Inventarios	Pasivos por arrendamiento	Otros	Total
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Saldo al 01 de enero de 2023	391.896.541	73.589.641	57.037.155	268.874.134	81.936.893	873.334.364
Cargo (abono) al Estado de Resultados y Diferencia de conversión	66.280.082	1.282.941	(5.383.392)	44.319.102	9.997.339	116.496.072
Saldo al 31 de diciembre de 2023	458.176.623	74.872.582	51.653.763	313.193.236	91.934.232	989.830.436
Cargo (abono) al Estado de Resultados y Diferencia de conversión	(38.908.801)	4.779.600	(1.946.812)	27.448.766	(1.719.581)	(10.346.828)
Cargo a Patrimonio	-	-	-	-	(608.413)	(608.413)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	419.267.822	79.652.182	49.706.951	340.642.002	89.606.238	978.875.195

Pasivo por impuestos diferidos	PPE y PI	Intangible	Gastos anticipados	Activos por derecho de uso	Otros	Total
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Saldo al 01 de enero de 2023	(606.016.749)	(230.128.662)	(101.292.794)	(226.059.402)	(849.320)	(1.164.346.927)
Cargo (abono) al Estado de Resultados y Diferencia de conversión	66.855.920	(19.225.324)	(33.127.060)	(41.961.586)	174.189	(27.283.861)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(539.160.829)	(249.353.986)	(134.419.854)	(268.020.988)	(675.131)	(1.191.630.788)
Cargo (abono) al Estado de Resultados y Diferencia de conversión	(66.324.032)	23.070.286	7.007.213	(28.383.001)	675.131	(63.954.403)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(605.484.861)	(226.283.700)	(127.412.641)	(296.403.989)	-	(1.255.585.191)

16.5. Activos y pasivos por impuestos corrientes y no corrientes.

Activos por impuestos corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Activos por impuestos corrientes, total	190.523.230	258.863.436
Valores compensados	(115.138.820)	(135.025.999)
Total	75.384.410	123.837.437
Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Pasivos por impuestos corrientes, total	159.842.691	183.351.021
Valores compensados	(115.138.820)	(135.025.999)
Total	44.703.871	48.325.022
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Impuesto ganancias mínima presunta	40.798.693	67.875.960
Impuesto por recuperar renta	11.437.490	896.822
Total	52.236.183	68.772.782
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Impuesto por pagar renta	2.030.746	4.046.018
Total	2.030.746	4.046.018

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

17.1. Detalle de los conceptos.

Rubros	Saldo al 31/12/2024		Saldo al 31/12/2023	
	Corriente MS	No corriente MS	Corriente MS	No corriente MS
Obligaciones con Bancos	136.131.895	799.771.225	351.218.439	564.418.952
Obligaciones con el público	88.914.622	3.194.317.318	75.310.911	2.850.759.494
Otros pasivos financieros (Hedge derivatives)	-	-	4.304.769	-
Deuda compra Bretas	774.720	-	6.568.890	-
Deuda M. Rodriguez	-	956.277	-	2.754.413
Deuda Brasil GIGA	-	14.210.549	-	9.659.655
Opción 33% TFMH	244.921.617	-	-	277.239.186
Otras Obligaciones Financieras - Otros	-	-	68.058.053	-
Otros pasivos financieros	470.742.854	4.009.255.369	505.461.062	3.704.831.700

Obligaciones con bancos, corresponden a créditos tomados con bancos e instituciones financieras (ver nota 17.2).

Obligaciones con el público, corresponden a bonos colocados en mercados de valores públicos o entre el público en general (ver nota 17.3).

Con fecha 28 de mayo de 2024 Cencosud S.A. realizó una emisión y colocación en mercados internacionales de una nueva serie de bonos por un monto total de MUS\$ 650.000, con vencimiento a 7 años, a una tasa de interés de colocación de 5,950% (los “Bonos 2031”), de conformidad a la norma 144-A y en la Regulación S de la ley de valores de los Estados Unidos de América de 1933. Los recursos generados por esta emisión fueron destinados a pagar saldo del Bono 2025 y al pago de otros pasivos financieros con bancos.

Otros pasivos financieros (Hedge derivatives) ver nota 17.4.

Opción PUT (Apollo - 33% TFMH) se detalla en Nota 17.5.

Otras Obligaciones Financieras - Otros, corresponden a operaciones de confirming, ver nota 3.2.1.7 Riesgo de liquidez que revela información referente a dichas operaciones.

17.2. Obligaciones con bancos - desglose de monedas y vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2024

Segmento País	ID	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente			
							Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2024 MS	Vencimiento			Total No Corriente al 31/12/2024 MS
							Hasta 90 días MS	90 días a 1 año MS		1 a 3 años MS	3 a 5 años MS	5 o más años MS	
Chile	O-E	BANK OF AMERICA	USD	Única al final	7,33%	6,93%	-	10.002.761	10.002.761	-	325.159.210	-	325.159.210
Argentina	O-E	BANCO BBVA	ARS	Al final	66,00%	66,00%	8.665	-	8.665	-	-	-	-
	O-E	BANCO PATAGONIA	ARS	Al final	69,33%	69,33%	3	-	3	-	-	-	-
	O-E	BANCO GALICIA	ARS	Al final	50,54%	50,54%	11	-	11	-	-	-	-
	O-E	BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CHINA	ARS	Al final	80,00%	80,00%	1	-	1	-	-	-	-
	O-E	BANCO MACRO	ARS	Al final	62,00%	62,00%	6	-	6	-	-	-	-
	O-E	BANCO SUPERVILLE	ARS	Al final	69,33%	69,33%	111	-	111	-	-	-	-
	O-E	HSBC	ARS	Al final	69,33%	69,33%	3	-	3	-	-	-	-
Colombia	O-E	BANCOLOMBIA	COP	Mensual	14,25%	14,25%	24.081	-	24.081	-	-	-	-
USA	O-E	JP MORGAN BANK	USD	SEMESTRAL	7,70%	7,49%	8.938.746	117.157.507	126.096.253	474.612.015	-	-	474.612.015
TOTAL							8.971.627	127.160.268	136.131.895	474.612.015	325.159.210	-	799.771.225

Al 31 de diciembre de 2023

Segmento País	ID	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente			
							Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2023 MS	Vencimiento			Total No Corriente al 31/12/2023 MS
							Hasta 90 días MS	90 días a 1 año MS		1 a 3 años MS	3 a 5 años MS	5 o más años MS	
Chile	97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE S.A.	USD	Mensual	0,54%	0,54%	2.339.376	-	2.339.376	-	-	-	-
	97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE S.A.	USD	Mensual	3,25%	3,25%	2.698.035	-	2.698.035	-	-	-	-
	O-E	BANCO HSBC	USD	Semestral	5,44%	5,44%	2.183.978	131.415.548	133.599.526	-	-	-	-
	O-E	BANK OF AMERICA	USD	Semestral	5,69%	5,69%	365.582	21.925.617	22.291.199	-	-	-	-
Argentina	O-E	BANCO BBVA	ARS	Al final	154,54%	154,54%	367	-	367	-	-	-	-
	O-E	BANCO GALICIA	ARS	Al final	174,39%	174,39%	23.786	-	23.786	-	-	-	-
	O-E	BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CHINA	ARS	Al final	180,00%	180,00%	1	-	1	-	-	-	-
	O-E	BANCO MACRO	ARS	Al final	165,71%	165,71%	247	-	247	-	-	-	-
	O-E	BANCO SANTANDER	ARS	Al final	162,35%	162,35%	2	-	2	-	-	-	-
	O-E	BANCO SUPERVILLE	ARS	Al final	138,70%	138,70%	2	-	2	-	-	-	-
	O-E	BANCO GALICIA	ARS	Al final	29,90%	29,90%	1.223	-	1.223	-	-	-	-
	O-E	BANCO GALICIA	ARS	Al final	174,39%	174,39%	241	-	241	-	-	-	-
	O-E	BANCO GALICIA	USD	Al final	14,72%	14,72%	77.121	-	77.121	-	-	-	-
	O-E	BANCO BBVA	USD	Al final	14,72%	14,72%	378.888	-	378.888	-	-	-	-
Brasil	O-E	BANK OF AMERICA	USD	ÚNICO AL FINAL	14,89%	14,89%	13.088.454	39.265.363	52.353.817	-	-	-	-
	O-E	BANCO ITAU	USD	ÚNICO AL FINAL	14,56%	14,56%	107.495.198	-	107.495.198	-	-	-	-
	O-E	BANCO ITAU	USD	ÚNICO AL FINAL	14,96%	14,96%	551.795	1.655.385	2.207.180	-	-	-	-
	O-E	BANCO SAFRA SA	BRL	ÚNICO AL FINAL	14,28%	14,28%	-	-	-	45.200.000	-	-	45.200.000
	O-E	BANCO SANTANDER SA	BRL	ÚNICO AL FINAL	14,96%	14,96%	18.453.850	-	18.453.850	-	-	-	-
USA	O-E	JP MORGAN BANK	USD	SEMESTRAL	6,85%	6,85%	9.298.380	-	9.298.380	-	519.218.952	-	519.218.952
TOTAL							156.956.526	194.261.913	351.218.439	45.200.000	519.218.952	-	564.418.952

17.3. Obligaciones con el público (bonos).

Bonos largo plazo - porción corriente							Periodicidad		Valor contable		Colocación en Chile o en el extranjero
N° de inscripción o identificación	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés	Tasa Efectiva	Plazo final	Pago de intereses	Pago de amortización	31/12/2024	31/12/2023	
									MS	MS	
268	BJUMB - B1	243.002	UF	6,5%	6,9%	01/09/2026	SEMESTRALES	SEMESTRALES	1.659.901	1.417.351	NACIONAL
268	BJUMB - B2	1.215.012	UF	6,5%	6,9%	01/09/2026	SEMESTRALES	SEMESTRALES	8.299.505	7.086.755	NACIONAL
530	BCENC - F	4.500.000	UF	4,0%	4,3%	07/05/2028	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	1.076.320	1.028.042	NACIONAL
551	BCENC - J	2.863.637	UF	5,7%	5,7%	15/10/2029	SEMESTRALES	SEMESTRALES	11.090.745	10.738.446	NACIONAL
551	BCENC - N	4.500.000	UF	4,7%	5,0%	28/05/2030	SEMESTRALES	SEMESTRALES	29.497.821	14.510.822	NACIONAL
816	BCENC-R	5.000.000	UF	2,7%	3,4%	07/11/2041	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	873.749	833.095	NACIONAL
N/A	ÚNICA - A	524.346.000	USD	5,2%	5,3%	12/02/2025	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	-	9.523.014	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	350.000.000	USD	6,6%	6,7%	12/02/2045	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	8.882.808	7.817.524	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	974.789.000	USD	4,4%	4,9%	17/07/2027	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	21.286.019	18.651.449	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	650.000.000	USD	6,0%	6,5%	28/05/2031	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	3.702.489	-	EXTRANJERO
940	BCSSA - A	7.000.000	UF	1,9%	1,9%	25/04/2029	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	918.165	879.271	NACIONAL
941	BCSSA - B	3.000.000	UF	2,2%	2,3%	30/04/2044	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	402.279	402.476	NACIONAL
940	BCSSA - C	3.000.000	UF	0,7%	0,6%	01/03/2029	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	249.324	238.763	NACIONAL
941	BCSSA - E	6.000.000	UF	1,3%	1,1%	01/03/2045	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	957.497	2.183.903	NACIONAL
Total porción corriente									88.914.622	75.310.911	

							Periodicidad		Valor contable		Colocación en Chile o en el extranjero
N° de inscripción o identificación	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés	Tasa Efectiva	Plazo final	Pago de intereses	Pago de amortización	31/12/2024	31/12/2023	
									MS	MS	
268	BJUMB - B1	243.002	UF	6,5%	6,9%	01/09/2026	SEMESTRALES	SEMESTRALES	1.728.995	3.223.725	NACIONAL
268	BJUMB - B2	1.215.012	UF	6,5%	6,9%	01/09/2026	SEMESTRALES	SEMESTRALES	8.644.977	16.118.624	NACIONAL
530	BCENC - F	4.500.000	UF	4,0%	4,3%	07/05/2028	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	171.144.260	163.464.338	NACIONAL
551	BCENC - J	2.863.637	UF	5,7%	5,7%	15/10/2029	SEMESTRALES	SEMESTRALES	41.909.190	50.167.369	NACIONAL
551	BCENC - N	4.500.000	UF	4,7%	5,0%	28/05/2030	SEMESTRALES	SEMESTRALES	128.572.441	150.363.729	NACIONAL
816	BCENC-R	5.000.000	UF	2,7%	3,4%	07/11/2041	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	174.246.280	166.133.837	NACIONAL
N/A	ÚNICA - A	524.346.000	USD	5,2%	5,3%	12/02/2025	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	-	458.131.299	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	350.000.000	USD	6,6%	6,7%	12/02/2045	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	345.894.514	304.412.569	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	974.789.000	USD	4,4%	4,9%	17/07/2027	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	954.305.803	835.990.860	EXTRANJERO
N/A	ÚNICA - A	650.000.000	USD	6,0%	6,5%	28/05/2031	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	633.059.005	-	EXTRANJERO
940	BCSSA - A	7.000.000	UF	1,9%	1,9%	25/04/2029	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	269.262.594	257.810.427	NACIONAL
941	BCSSA - B	3.000.000	UF	2,2%	2,3%	30/04/2044	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	113.832.010	109.352.949	NACIONAL
940	BCSSA - C	3.000.000	UF	0,7%	0,6%	01/03/2029	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	115.676.663	110.745.033	NACIONAL
941	BCSSA - E	6.000.000	UF	1,3%	1,1%	01/03/2045	SEMESTRALES	UNICO AL FINAL	236.040.586	224.844.735	NACIONAL
Total porción no corriente									3.194.317.318	2.850.759.494	

17.4. Otros pasivos financieros (Hedge derivatives).

ID	Nombre Institución	Posición Activa (en Miles)	Moneda	Tasa de interés	Posición Pasiva (en Miles)	Moneda	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad		Valor contable		Colocación en Chile o en el extranjero
									Pago de intereses	Pago de amortización	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS	
O-E	Banco Bank Of América	57.554	USD	14,9%	280.000	Real	14,9%	22/07/2024	UNICA AL FINAL	UNICA AL FINAL	-	4.304.769	EXTRANJERO
Total											-	4.304.769	

17.5 Opción PUT (Apollo - 33% TFMH).

En la compra del 67% de The Fresh Market Holding, Inc., celebrada el 5 de julio de 2022, Apollo Global Management (en adelante “Apollo”), gestor de inversiones quien controlaba la sociedad adquirida desde 2016, conserva la participación minoritaria del 33% de TFMH. En dicha transacción, ambas partes acordaron el otorgamiento de a) una opción de venta a Apollo (PUT) y b) una opción de compra a Cencosud (CALL) sobre la participación minoritaria remanente que mantenía Apollo.

Dichas opciones corresponden a un esquema combinado para el ejercicio de la PUT, o ejercicio de la CALL, en las bandas de tiempo que se definen dentro del acuerdo de accionistas.

La opción de venta otorgada a Apollo (PUT) se reconoce como un pasivo financiero. Por su parte, en relación al interés no controlador, la política adoptada por la Sociedad se basa en la prevalencia de NIIF 10 sobre NIC 32, y por tanto, se mantiene contabilizado el interés no controlador atendiendo a que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del mismo han sido retenidos por el interés no controlador.

En relación al pasivo financiero asociado a la PUT, en consistencia con la política contable adoptada en el párrafo anterior, el mismo se reconoce inicialmente como una rebaja en el patrimonio controlador y su actualización posterior, se reconoce también con contrapartida en patrimonio, en aplicación de NIIF 10 p.23 por tratarse de transacciones con los propietarios en su calidad de tales (reserva por efecto de transacciones con accionistas minoritarios, descritas en nota 23.4). Este pasivo financiero se valoriza tanto en el momento inicial, como posteriormente, al valor presente del importe a reembolsar, es decir descontando el precio estimado de ejercicio de la opción a una tasa que refleje el riesgo crediticio del emisor del pasivo, en este caso usando tasa libre de riesgo anual para los bonos del tesoro de los Estados Unidos la cual asciende a 4,2577% y 4,4552% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

17.6 Conciliación para pasivos que surgen de actividades de financiación.

Conciliación para pasivos que surgen de actividades de financiación	Saldo inicial al 01/01/2024	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			Otros cambios distintos de flujos de efectivo				Saldo final al 31/12/2024
		Importes procedentes de préstamos	Reembolsos de préstamos/Intereses pagados	Reembolsos/Pagos de colaterales	Intereses Devengados	Diferencia de Cambio y Unidad de Reajuste	Facturas cedidas en operaciones de confirming	Otros (**)	
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	
Obligaciones con bancos	(915.637.391)	(491.003.374)	669.197.446	-	(79.119.650)	(30.450.919)	-	(88.889.232)	(935.903.120)
Obligaciones con el público	(2.926.070.405)	(583.784.500)	679.694.574	-	(138.762.598)	(314.433.199)	-	124.188	(3.283.231.940)
Pasivos por arrendamientos	(1.279.410.258)	-	278.529.351	-	(82.713.887)	(27.109.762)	-	(116.771.424)	(1.227.475.980)
Otros pasivos financieros (Hedge derivatives)	(4.304.769)	-	-	-	1.189.994	-	-	3.114.775	-
Deuda compra Bretas y Deuda M. Rodríguez	(9.323.303)	-	-	-	-	-	-	7.592.306	(1.730.997)
Deuda Brasil GIGA	(9.659.655)	-	-	-	-	-	-	(4.550.894)	(14.210.549)
Opción 33% TFMH	(277.239.186)	-	-	-	-	-	-	32.317.569	(244.921.617)
Otras obligaciones financieras - Otros	(68.058.053)	-	73.858.742	-	-	-	-	(5.800.689)	-
Total pasivos que surgen de actividades de financiación	(5.489.703.020)	(1.074.787.874)	1.701.280.113		(299.406.141)	(371.993.880)	-	(172.863.401)	(5.707.474.203)
Otros activos financieros (cobertura)	185.601.391	-	(46.206.414)	(38.454.807)	(373.025)	100.819.090	-	(1.047.013)	200.339.222
(***) Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	185.601.391	-	(46.206.414)	(38.454.807)	(373.025)	100.819.090	-	(1.047.013)	200.339.222

Nota: En la columna Reembolsos de préstamos/intereses pagados no concilia con flujo de efectivo por que en otras entradas (salidas) de efectivo en actividades de financiación se incluye: unwind de derivados de cobertura por M\$ 49.390.250 y los gastos asociados a la emisión del Bono con vencimiento 2031 por M\$ (14.142.634).

(**) En la columna Otros se incorporan en Pasivos por arrendamientos la transferencia a Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta por M\$ 32.290.141. Además, de los impactos de conversión de moneda, hiperinflación de Argentina, fair value de deudas, derivados, modificación de contratos de arrendamientos y otros efectos menores.

(***) Los otros activos financieros corrientes y no corrientes incluidos en la conciliación son sólo los derivados asociados a los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que surgen de actividades de financiación.

Conciliación para pasivos que surgen de actividades de financiación	Saldo inicial al 01/01/2023	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			Otros cambios distintos de flujos de efectivo				Saldo final al 31/12/2023
		Importes procedentes de préstamos	Reembolsos de préstamos/Intereses pagados	Reembolsos/Pagos de colaterales	Intereses Devengados	Diferencia de Cambio y Unidad de Reajuste	Facturas cedidas en operaciones de confirming	Otros (**)	
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	
Obligaciones con bancos	(812.517.403)	(1.079.400.006)	1.096.050.369	-	(98.861.767)	(5.244.500)	-	(15.664.084)	(915.637.391)
Obligaciones con el público	(2.837.866.627)	-	127.965.026	-	(118.463.991)	(97.059.668)	-	(645.145)	(2.926.070.405)
Pasivos por arrendamientos	(1.160.046.701)	-	230.022.892	-	(71.767.243)	(30.046.305)	-	(247.572.901)	(1.279.410.258)
Otros pasivos financieros (Hedge derivatives)	(4.689.904)	-	-	-	859.294	-	-	(474.159)	(4.304.769)
Deuda compra Bretas y Deuda M. Rodríguez	(8.616.994)	-	-	-	-	-	-	(706.309)	(9.323.303)
Deuda Brasil GIGA	(8.234.832)	-	-	-	-	-	-	(1.424.823)	(9.659.655)
Opción 33% TFMH	(273.240.747)	-	-	-	-	-	-	(3.998.439)	(277.239.186)
Otras obligaciones financieras - Otros	(74.777.476)	-	238.448.622	-	(9.029.282)	-	(216.490.462)	(6.209.455)	(68.058.053)
Total pasivos que surgen de actividades de financiación	(5.179.990.684)	(1.079.400.006)	1.692.486.909		(297.262.989)	(132.350.473)	(216.490.462)	(276.695.315)	(5.489.703.020)
Otros activos financieros (cobertura)	157.363.022	-	6.816.014	8.976.140	(6.589.698)	18.630.646	-	405.267	185.601.391
(***) Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	157.363.022	-	6.816.014	8.976.140	(6.589.698)	18.630.646	-	405.267	185.601.391

(**) En la columna Otros se incorporan los impactos de conversión de moneda, hiperinflación de Argentina, fair value de deudas, derivados, modificación de contratos de arrendamientos y otros efectos menores.

(***) Los otros activos financieros corrientes y no corrientes incluidos en la conciliación son sólo los derivados asociados a los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que surgen de actividades de financiación.

17.7 Restricciones.

1.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos de Cencosud S.A., de fecha 5 de Julio de 2001 y en cuya virtud se procedió a emitir dos Series denominadas “Serie A” y “Serie B”, de las cuales sólo se encuentra vigente la Serie B en sus tramos denominados “B1” y “B2” la Compañía, en adelante el Emisor, tiene, entre otros, los siguientes límites de endeudamiento o restricciones a la gestión:

a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables;

b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad en base a principios contables generalmente aceptados en Chile, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa independiente de reconocido prestigio nacional o internacional para el examen y análisis de sus Estados Financieros, respecto de los cuales ésta deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente, y mientras ésta rija, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpidamente, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantenga vigente la emisión. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que el Emisor cumpla con la obligación de mantener dos de ellas en forma continua e ininterrumpidamente mientras se mantenga vigente la presente emisión. No obstante lo anterior, se acuerda expresamente que: /i/ en caso que por disposición de la Comisión para el Mercado Financiero, se modificare la normativa contable actualmente vigente, sustituyendo las normas IFRS, y ello afecte una o más restricciones contempladas en la cláusula Novena y/o de las definiciones señaladas en la cláusula Primera que se relacionen con la referida cláusula Novena del Contrato, o /ii/ se modificaren por la entidad competente facultada para emitir normas contables, los criterios de valorización establecidos para las partidas contables de los actuales Estados Financieros, el Emisor deberá, dentro del plazo de quince Días Hábiles contados desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, exponer estos cambios al Representante de los Tenedores de Bonos. El Emisor, dentro de un plazo de veinte Días Hábiles contados también desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, solicitará a sus auditores externos para que, dentro de los veinte Días Hábiles siguientes a la fecha de la solicitud, procedan a adaptar las obligaciones indicadas en la Cláusula Novena y/o las definiciones señaladas en la cláusula Primera que se relacionen con la referida cláusula Novena del Contrato según la nueva situación contable. El Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos deberán modificar el Contrato a fin de ajustarlo a lo que determinen los referidos auditores, dentro del plazo de diez Días Hábiles contados a partir de la fecha en que los auditores evacuen su informe, debiendo el Emisor ingresar a la Comisión para el Mercado Financiero la solicitud relativa a esta modificación al Contrato, junto con la documentación respectiva. El procedimiento antes mencionado deberá estar contemplado en forma previa a la fecha en que deban ser presentados los Estados Financieros ante la Comisión para el Mercado Financiero por parte del Emisor, por el ejercicio de reporte posterior a aquél en que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros. Para lo anterior no se necesitará de consentimiento previo de la junta de tenedores de bonos, sin perjuicio de lo cual, el Representante de los Tenedores de

Bonos deberá informar a los Tenedores de Bonos respecto de las modificaciones al Contrato mediante una publicación en el diario La Nación /en versión impresa o electrónica/, y en caso de suspensión o desaparición de éste, en el Diario Oficial, la cual deberá efectuarse dentro de los veinte Días Hábiles siguientes a fecha de otorgamiento de la respectiva escritura de modificación del Contrato. En los casos mencionados precedentemente, y mientras el Contrato no sea modificado conforme al procedimiento anterior, no se considerará que el Emisor ha incumplido el Contrato cuando a consecuencia exclusiva de dichas modificaciones, el Emisor dejare de cumplir con una o más restricciones contempladas en la Cláusula Novena del Contrato y/o de las definiciones señaladas en la cláusula Primera que se relacionen con la referida cláusula Novena. Una vez modificado el Contrato conforme a lo antes señalado, el Emisor deberá cumplir con las modificaciones que sean acordadas para reflejar la nueva situación contable. Se deja constancia que el procedimiento indicado en la presente disposición tiene por objetivo resguardar los cambios generados exclusivamente por disposiciones relativas a materias contables, y en ningún caso, aquellos generados por variaciones en las condiciones de mercado que afecten al Emisor. Todos los gastos que se deriven de lo anterior, serán de cargo del Emisor. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantenga vigente la Línea;

- c) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales;
- d) Notificar al Representante de los Tenedores de Bonos de las citaciones a juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, a más tardar, el día de publicación del aviso de la última citación a los accionistas;
- e) Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero, de todo hecho esencial que no tenga el carácter de reservado o de cualquier infracción a las obligaciones del Emisor bajo el contrato, tan pronto como el hecho o la infracción se produzca o llegue a su conocimiento. El documento que cumpla con esta obligación debe ser suscrito por el Gerente General del Emisor o por quien haga sus veces y debe ser despachado por carta con acuso de recibo o por correo certificado;
- f) Mantener, durante la vigencia del presente Contrato, activos libres de Gravámenes Restringidos que sean equivalentes, a lo menos, a uno coma dos veces el monto insoluto del capital adeudado por concepto de los Bonos. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de este indicador era de 4,66 veces. Esta obligación se verificará y medirá en las fechas de cierre de los Estados Financieros. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste lo requiera, los antecedentes que permitan verificar el indicador a que se refiere la presente cláusula. En caso de que el Emisor incumpla esta obligación, podrá equivalentemente y en un plazo máximo de sesenta días a partir de la fecha del incumplimiento, constituir garantías a favor de los Tenedores de Bonos proporcionalmente iguales que aquellas otorgadas a terceros distintos de los Tenedores de Bonos. Para estos efectos, los activos y las deudas se valorizarán a valor libro. No se considerarán, para estos efectos, aquellos gravámenes establecidos por cualquier autoridad en relación a impuestos que aún no se deban por el Emisor y que estén siendo debidamente impugnados por éste; los constituidos en el curso ordinario de los negocios del Emisor que estén siendo

debidamente impugnados por éste; las preferencias establecidas por la ley, como por ejemplo las mencionadas en el artículo dos mil cuatrocientos setenta y dos del Código Civil y en los artículos ciento cinco y ciento seis de la Ley de Mercado de Valores; y todos aquellos gravámenes a los cuales el Emisor no haya consentido y que estén siendo debidamente impugnados por éste;

g) No vender, ceder o transferir activos esenciales que representen más del 30% de sus activos totales y que pongan en peligro la continuidad de su giro social actual, salvo que la venta, cesión o transferencia sea a una filial y en la medida que ésta se obligue solidariamente al pago de los Bonos;

h) Mantener las siguientes razones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales, presentados en la forma y plazo estipulados en la circular número mil ochocientos setenta y nueve del veinticinco de abril de dos mil ocho y mil novecientos veinticuatro de veinticuatro de abril de dos mil nueve, de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones o la norma que la reemplace: i/ un nivel de endeudamiento medio sobre los Estados Financieros en que la relación otros pasivos financieros corrientes y otros pasivos financieros no corrientes menos efectivo y equivalentes al efectivo menos otros activos financieros corrientes de los Estados Financieros del Emisor, sobre el patrimonio total, no supere de una coma veinte veces; al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,67 y ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener Activos Totales, libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor. Para todos los efectos de este Contrato de Emisión, se entenderá por Pasivo Exigible el resultado de la sustracción de la cuenta total pasivos y la cuenta total pasivos servicios bancarios; al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 1,53;

i) Mantener en todo momento durante la vigencia de la presente emisión de Bonos un Patrimonio mínimo de once millones quinientas mil Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio era equivalente a 138,25 millones Unidades de Fomento;

j) No efectuar inversiones en instrumentos de deuda de emitidos por personas relacionadas no efectuar operaciones con personas relacionadas en condiciones más desfavorables al Emisor que las de mercado;

k) Contratar y mantener seguros que protejan razonablemente sus activos operacionales, de acuerdo a las prácticas usuales de la industria donde opera el Emisor;

l) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos dentro de un plazo no superior a 30 días hábiles de ocurrido el hecho, los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en Filiales, por la cual pierda el control de ellas y que sea derivada de una venta, permutación o fusión de su participación en las mismas;

m) Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros del Emisor de acuerdo a las normas IFRS o a las que las reemplacen o sustituyan y aquellas establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

2.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos de Cencosud S.A., de fecha 13 de Marzo de 2008 y en cuya virtud se han procedido a emitir dos series denominadas “Serie E” y “Serie F”, la Compañía, también denominada para estos efectos

el “Emisor” tiene, entre otros, las siguientes obligaciones y restricciones a la gestión, correspondientes sólo a la “Serie F”, única actualmente vigente de esta emisión:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables, particularmente, cumplir con el pago en tiempo y forma de los impuestos, tributos, tasas, derechos y cargos que afecten al propio Emisor o a sus bienes muebles e inmuebles, salvo aquellos que impugne de buena fe y de acuerdo a los pertinentes procedimientos judiciales y/o administrativos, y siempre que, en este caso, se mantengan las reservas adecuadas para cubrir tal contingencia, cuando fuere necesario de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Chile;
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de normas IFRS o las que las reemplacen o sustituyan; una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional, para el examen y análisis de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Superintendencia, en tanto se mantenga vigente la Línea;
- c) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos (i) Dentro del mismo plazo en que deba entregarse a la Superintendencia, copia de toda la información a que esté obligado a enviar a la Superintendencia, siempre que ésta no tenga la calidad de información reservada, copia de toda la información que el Emisor esté obligado a enviar a la Superintendencia, incluyendo copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales, individuales y consolidados; (ii) Dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia, se debe informar del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato; (iii) Copias de los informes de clasificación de riesgo de la emisión, a más tardar, dentro de los cinco días Hábiles siguientes, contados desde la recepción de estos informes de sus clasificadores privados; (iv) Tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato, particularmente lo dispuesto en esta Cláusula, y cualquier otra información relevante que requiera la Comisión acerca del emisor, dentro del mismo plazo en que deba entregarse a la Superintendencia, siempre que corresponda ser informada a sus acreedores;
- d) Notificar al Representante de los Tenedores de Bonos de las citaciones a juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, a más tardar, el día de publicación del aviso de la última citación a los accionistas;
- e) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de sus filiales, superiores al diez por ciento de dicho capital, así como cualquier reducción que signifique perder el control de la empresa, una vez efectuada la transacción. Lo anterior será aplicable tratándose de Filiales Relevantes;
- f) No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Artículo ochenta y nueve de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas;
- g) Mantener las siguientes relaciones financieras, sobre los Estados Financieros Trimestrales, presentados en la forma y plazos estipulados en la Circular número mil quinientos uno del cuatro de octubre de dos mil, de la Comisión para el Mercado Financiero

y sus modificaciones o la norma que la reemplace: (i) Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros en que la relación otros pasivos financieros corrientes y otros pasivos financieros no corrientes, menos efectivo y equivalentes al efectivo, menos otros activos financieros corrientes de los Estados Financieros del Emisor, sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, no supere de una coma veinte veces. Al 31 de diciembre de 2024 el valor del indicador era 0,76. Asimismo, se sumará al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y (ii) De conformidad a los Estados Financieros consolidados, o individuales en caso que Emisor no consolide, mantener Activos, cuenta FECU número cinco punto diez punto cero cero punto cero cero, libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible consolidados, o individual en caso que el Emisor no consolide, no garantizado del Emisor. Al 31 de diciembre de 2024 el valor del indicador era 1,53;

h) Salvo declaración expresa del Representante de los Tenedores de Bonos, facultado por la Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, con los votos que representan a lo menos el cincuenta y un por ciento de los Bonos emitidos en circulación, que libera al Emisor de la obligación que más adelante se indica, éste deberá mantener directamente o a través de sus filiales, la propiedad de las marcas (i) “Jumbo” y (ii) “Paris”;

i) Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los estados financieros del Emisor;

j) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos operacionales comprendidos por oficinas centrales, edificios, inventarios, muebles, equipos de oficina y vehículos, y velar porque sus filiales se ajusten a dicha condición;

k) No otorgar avales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a filiales del Emisor;

l) Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de las sociedades Cencosud Retail S.A. antes denominada Cencosud Supermercados S.A. y un cuarenta y cinco por ciento del capital de CAT Administradora de Tarjetas S.A., (antes Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.) así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades;

m) Mantener en los Estados Financieros Trimestrales ingresos provenientes de las áreas de negocios de venta al detalle, administración de centros comerciales, inversión inmobiliaria y evaluación, otorgamiento y administración de créditos, a un nivel equivalente al menos sesenta y siete por ciento de la cuenta de ingresos de Explotación consolidados, o individuales en caso que el Emisor no se consolide, del Emisor, cuenta FECU número cinco punto treinta y uno punto once punto once;

n) Informar al Representante de los tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

3.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos de Cencosud S.A., de fecha 5 de Septiembre de 2008 modificada el 2 de octubre del año 2008 y en cuya virtud se han procedido a emitir las series denominadas “Serie J”, “Serie N” y “Serie O”, la Compañía, también denominada para estos efectos el “Emisor” tiene, entre otros, las obligaciones y restricciones a la gestión, correspondientes sólo a las “Serie J” y “Serie N”, únicas actualmente vigentes de esta emisión:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables, particularmente, cumplir con el pago en tiempo y forma de los impuestos, tributos, tasas, derechos y cargos que afecten al propio Emisor o a sus bienes muebles e inmuebles, salvo aquellos que impugne de buena fe y de acuerdo a los pertinentes procedimientos judiciales y/o administrativos, y siempre que, en este caso, se mantengan las reservas adecuadas para cubrir tal contingencia, cuando fuere necesario de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Chile;
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de normas IFRS o las que las reemplacen o sustituyan; una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio deberá emitir una opinión de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de cada año y contar con dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Superintendencia, en tanto se mantenga vigente la Línea;
- c) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos (i) Dentro del mismo plazo en que deba entregarse a la Superintendencia, copia de toda la información a que esté obligado a enviar a la Superintendencia, siempre que ésta no tenga la calidad de información reservada, incluyendo copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales, individuales y consolidados (ii) Dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia, se debe informar del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato; (iii) Copias de los informes de clasificación de riesgo de la emisión, a más tardar, dentro de los cinco Días Hábiles siguientes, contados desde la recepción de estos informes de sus clasificadores privados; (iv) Tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato y cualquier otra información relevante que requiera la Superintendencia;
- d) Notificar al Representante de los Tenedores de Bonos de las citaciones a juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, a más tardar, el día de publicación del aviso de la última citación a los accionistas;
- e) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de sus Filiales Relevantes, superiores al diez por ciento de dicho capital, así como cualquier reducción que signifique perder el control de la empresa, una vez efectuada la transacción;
- f) No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado;
- g) Mantener las siguientes relaciones financieras, sobre los Estados Financieros Trimestrales: (i) Un nivel de endeudamiento que, medido sobre los Estados Financieros en que la relación otros pasivos financieros corrientes y otros pasivos financieros no corrientes, menos efectivo y equivalentes al efectivo, menos otros activos financieros corrientes de los Estados Financieros del emisor, sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, no supere de una coma veinte veces. Asimismo, se sumará al Pasivo Exigible

las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros. Al 31 de diciembre de 2024, el valor del indicador era 0,76 y (ii) De conformidad a los Estados Financieros mantener Activos, libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible, consolidado o individual en caso de que el Emisor no consolide, no garantizado del Emisor. Al 31 de diciembre de 2024, el valor del indicador era 1,53;

h) Salvo declaración expresa del Representante de los Tenedores de Bonos, facultado por la Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, con los votos que representan a lo menos el cincuenta y un por ciento de los Bonos emitidos en circulación, que libera al Emisor de la obligación que más adelante se indica, éste deberá mantener directamente o a través de sus filiales, la propiedad de las marcas (i) “Jumbo” y (ii) “Paris”;

i) Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los estados financieros del Emisor;

j) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos operacionales y velar porque sus filiales se ajusten a dicha condición;

k) No otorgar avales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a filiales del Emisor;

l) Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de las sociedades Cencosud Retail S.A., antes Cencosud Supermercados S.A. y un cuarenta y cinco por ciento del capital de la sociedad CAT Administradora de Tarjetas S.A., (antes Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.) así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades;

m) Mantener en los Estados Financieros Trimestrales consolidados ingresos provenientes de las áreas de negocios de venta al detalle, administración de centros comerciales, inversión inmobiliaria y evaluación, otorgamiento y administración de créditos, a un nivel equivalente al menos sesenta y siete por ciento de la cuenta de los Ingresos de Explotación consolidados, o individuales en caso que el Emisor no consolide, del Emisor, cuenta FECU número cinco punto treinta y uno punto once punto once;

n) Informar al Representante de los tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

4.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos celebrado entre Cencosud S.A. como “Emisor” y Banco Bice como “Representante de los Tenedores de Bono”, de fecha 11 de Diciembre de 2014 y sus modificaciones posteriores y escritura complementaria de fecha 20 de octubre de 2016, en cuya virtud se procedió a emitir bonos “Serie P” y “Serie R”, de las cuales sólo se encuentra vigente la Serie R, la Compañía ha asumido las siguientes obligaciones y restricciones:

a) Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgos. Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de las normas IFRS o aquellas que las reemplacen o sustituyan, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores

externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional e inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Superintendencia, en tanto se mantenga vigente la Línea.

b) Entrega de información. Mientras esté vigente el presente Contrato, el Representante de los Tenedores de bonos se entenderá informado de las operaciones y estados económicos del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste debe proporcionar a la Comisión y al público en general de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y la normativa emitida por la Superintendencia. El Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como Anexo Uno del mismo. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la emisión, a más tardar, dentro de los cinco Días Hábiles siguientes, contados desde la recepción de estos informes a sus clasificadores privados. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud de este Contrato.

c) Operaciones con Personas Relacionadas. No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Indicadores Financieros: Mantener las siguientes relaciones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales, presentados en la forma y plazo estipulados en la Circular número mil ochocientos setenta y nueve del veinticinco de abril de dos mil ocho y mil novecientos veinticuatro del veinticuatro de abril de dos mil nueve, de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones o la norma que las reemplace: /i/ Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros, en que la relación otros pasivos financieros corrientes y otros pasivos financieros no corrientes, menos efectivo y equivalentes al efectivo, menos otros activos financieros corrientes de los Estados Financieros del Emisor, sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, no supere de una coma veinte veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,76. Asimismo, se sumarán al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que respondan en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y /ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 1,53. La información respecto del cálculo y cumplimiento de los citados indicadores financieros será revelada en notas de los estados financieros.

e) Marcas. Salvo declaración expresa del Representante de los Tenedores de Bonos, facultado por la Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, con los votos que representen a lo menos el cincuenta y un por ciento de los Bonos emitidos en circulación, que libera al

Emisor de la obligación que más adelante se indica, éste deberá mantener directamente o a través de sus filiales, la propiedad de las marcas /i/ “Jumbo”; y /ii/ “París”.

f) Contingencias. Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros del Emisor.

g) Aavales. No otorgar aavales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a Filiales del Emisor.

h) Propiedad de Cencosud Retail S.A. Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de la sociedad Cencosud Retail S.A., antes denominada Cencosud Supermercados S.A., cuyo giro principal es la explotación de establecimientos comerciales de autoservicios, supermercados, distribuidoras, grandes tiendas y otras similares, bajo la modalidad de mayorista o minorista y sus respectivos sucesores y cesionarios, así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrolla actualmente la citada sociedad.

i) Uso de los fondos. Informar al Representante de los Tenedores de bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

5.- De acuerdo a lo establecido en los “Indenture”, de fecha, 12 de febrero de 2015, y 17 de julio de 2017, suscritos bajo la ley de Nueva York, Estados Unidos, en cuya virtud se procedió a efectuar colocaciones de bonos en el mercado de Estados Unidos bajo la forma 144/A, la Compañía, también denominada para estos efectos el “Emisor” tiene, entre otros, las siguientes obligaciones o restricciones a la gestión:

I. SECCIÓN 5.01. Pago de Valores.

(a) La Sociedad deberá pagar con prontitud el capital de los Bonos y el interés sobre los mismos en las fechas y de la manera que se dispone en los Bonos y en el presente Contrato de Emisión de Bonos. Se considerará que se ha pagado el capital y el interés en la fecha de vencimiento si en dicha fecha el Fiduciario o un Agente de Pago poseen dinero suficiente para pagar la totalidad del capital e interés que en ese momento estén vencidos de acuerdo con el presente Contrato de Emisión de Bonos.

(b) La Sociedad deberá pagar interés sobre el capital en mora a la tasa que los Bonos devenguen, y deberá pagar interés sobre las cuotas de interés en mora a la tasa que los Bonos devenguen en la medida en que sea legal.

II. SECCIÓN 5.02. Limitación sobre gravámenes.

(a) La Sociedad no emitirá, asumirá o tolerará que exista ningún endeudamiento ni tampoco permitirá que ninguna Filial lo haga, si dicho endeudamiento está garantizado por medio de un Gravamen sobre cualquier bien o activo de la Sociedad o de cualquier Filial, a menos que, simultáneamente a esto, los Bonos sean garantizados en igualdad de forma y monto con dicho Endeudamiento (o antes del mismo); disponiéndose, sin embargo, que la restricción anterior no se aplicará a:

- (i) Cualquier Gravamen sobre bienes adquiridos, construidos, desarrollados, ampliados o mejorados por la Sociedad o cualquier Filial (individualmente o en conjunto con otras Personas) después de la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos o cualquier acción u otra participación en dichos bienes, o cualquier Endeudamiento de cualquier Persona que tenga, posea o tenga derecho a dichos bienes, en la medida en que se cree, se asuma dicho Gravamen o se incurra en el mismo (A) durante el ejercicio en que dichos bienes se construían, desarrollaban, ampliaban o mejoraban o (B) simultáneamente a dicha adquisición o la realización de dicha construcción, desarrollo, ampliación o mejora o dentro de 360 días después de estas, a fin de garantizar o permitir el pago de la totalidad o una parte del precio de compra u otra contraprestación de dichos bienes o los otros costos de dicha adquisición, construcción, desarrollo, ampliación o mejora (incluidos los costos de reajuste, el interés durante la construcción y los costos de financiamiento y refinanciamiento);
- (ii) Cualquier Gravamen sobre cualquier bien o activo que exista en el momento de la adquisición de los mismos y que (A) no sea creado a causa de dicha adquisición, en relación con esta o con antelación a la misma y (B) no se agregue a cualquier otro bien o activo que no sean los bienes o activos que sean adquiridos (a excepción de los bienes unidos a estos o que sean auxiliares de los mismos);
- (iii) Cualquier Gravamen sobre cualquier bien o activo que se haya adquirido a partir de una Persona que esté fusionada con la Sociedad o cualquier Filial o que pertenezca a las mismas o cualquier Gravamen que exista sobre los bienes o activos de cualquier Persona en el momento en que dicha Persona se convierta en una Filial, en cualquiera de dichos casos, que (A) no sea creado a causa de cualquier transacción de dicha naturaleza, en relación con esta o a debido a la misma y (B) no se agregue a ningún otro bien o activo que no sean los bienes o activos que se adquieran o que pertenezcan a dicha Persona en el momento en que se convierta en una Filial (a excepción de los bienes unidos a estos o que sean auxiliares de los mismos);
- (iv) Cualquier Gravamen que garantice Endeudamiento de una Filial a favor de la Sociedad o cualquier otra Filial;
- (v) Cualquier Gravamen que garantice el tipo de Endeudamiento que se describe en la cláusula (a)(v) de la definición de “Endeudamiento”; siempre y cuando dicho Endeudamiento haya sido contraído en el curso habitual del negocio y no con fines especulativos o para la obtención de un crédito;
- (vi) Cualquier Gravamen a favor de cualquier Persona para garantizar las obligaciones conforme a las disposiciones de cualquier carta de crédito, garantía bancaria, bonos u obligaciones de garantía que cualquier autoridad gubernamental requiera o exija en relación con cualquier contrato o estatuto;
- (vii) Cualquier Gravamen que exista en la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos o se otorgue de conformidad con un acuerdo que exista en la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos;
- (viii) Gravámenes por impuestos, tributaciones, o tasas o exacciones gubernamentales si dichos impuestos, tributaciones, tasas o exacciones gubernamentales no están vencidos o no son pagaderos en aquel momento, o si los mismos son impugnados de buena fe mediante los procedimientos adecuados o si se han establecido las disposiciones adecuadas, si las hubiera, según lo requieran las NIIF;
- (ix) Gravámenes que surjan únicamente por mandato de la ley;

- (x) Gravámenes que sean creados con el único fin de garantizar Endeudamiento que, al contraerse, serán aplicados para pagar la totalidad (y no una parte) de los Bonos y cualquier otro monto pagadero conforme a los Bonos; siempre y cuando los Bonos y todos aquellos otros montos se liquiden completamente dentro de 30 días después de que se incurra en dicho Endeudamiento;
 - (xi) Gravámenes por fallo que no den origen a un Evento de Incumplimiento siempre y cuando no haya concluido definitivamente cualquier acción legal pertinente que se haya entablado debidamente para revisar dicho fallo o el ejercicio dentro del que dicha acción pueda entablarse no haya caducado y se hayan establecido las disposiciones adecuadas, si las hubiera, según lo requieran las NIIF;
 - (xii) Cualquier prórroga, renovación o reemplazo (o prórrogas, renovaciones o reemplazos posteriores), total o parcial, de cualquier Gravamen al que se hace referencia en las cláusulas (i) a (xi) precedentes o cualquier Gravamen que garantice cualquier Endeudamiento que refinancie, prorrogue, renueve, reembolse o reemplace cualquier otro Endeudamiento garantizado de acuerdo con las cláusulas (i) a (xi) precedentes; disponiéndose que el monto del capital del Endeudamiento garantizado no excederá el monto del capital del Endeudamiento que se garantice en el momento en que se realice dicha prórroga, renovación o reemplazo más un monto necesario para pagar cualquier tasa y gasto consuetudinarios, lo que incluye primas y costos de revocación relacionados con dicha transacción, y que dicha prórroga, renovación o reemplazo se limitará a la totalidad o una parte de los bienes que garantizaban el Gravamen ampliado, renovado o reemplazado (más las mejoras que se realicen de dichos bienes) y los bienes unidos a estos o auxiliares de los mismos.
- (b) Sin perjuicio de la Sección 5.02(a) del presente, la Sociedad o cualquier Filial podrá emitir o asumir Endeudamiento garantizado por medio de un Gravamen que de otro modo estuviera prohibido conforme a la Sección 5.02(a) del presente o iniciar Transacciones de Venta y Retroarriendo que de otro modo estuvieran prohibidas conforme a la Sección 5.03 del presente; disponiéndose que el monto de dicho Endeudamiento o el Valor Atribuible de dicha Transacción de Venta y Retroarriendo, según sea el caso, junto con el monto total (sin duplicación) del (i) Endeudamiento pendiente en dicho momento que la Sociedad y sus Filiales contrajeron previamente de conformidad con la presente Sección 5.02(b), más (ii) el Valor Atribuible de la totalidad de dichas Transacciones de Venta y Retroarriendo de la Sociedad y las Filiales pendiente en dicho momento en las que se haya incurrido previamente de conformidad con la presente Sección 5.02(b) no superarán el 20% de los Activos Tangibles Netos Consolidados en el momento en que la Sociedad o cualquier Filial emita o asuma dicho Endeudamiento o en el momento en que se inicie dicha Transacción de Venta y Retroarriendo.

III. SECCIÓN 5.03. Limitación sobre Transacciones de Venta y Retroarriendo.

La Sociedad no deberá iniciar ninguna Transacción de Venta y Retroarriendo ni permitirá que ninguna Filial lo haga respecto a cualquiera de sus bienes o activos, a menos que (a) la Sociedad o dicha Filial tuvieran el derecho a emitir o asumir Endeudamiento de conformidad con la Sección 5.02 del presente (en un monto equivalente al Valor Atribuible respecto a dicha Transacción de Venta y Retroarriendo) garantizado por medio de un Gravamen sobre dichos bienes o activos sin garantizar los Bonos en igualdad de forma y monto, (b) la Sociedad o dicha Filial apliquen, o hagan que se apliquen, en el caso de una venta o transferencia en efectivo, las ganancias netas de estas, y, en el caso de una venta o

transferencia que no sea en efectivo, un monto equivalente al valor justo de mercado (según lo determine de buena fe el Directorio) de los bienes o activos arrendados, (i) hasta el retiro, dentro de 360 días después de la fecha de entrada en vigencia de dicha Transacción de Venta y Retroarriendo, del (A) Endeudamiento de la Sociedad que tenga por lo menos igual prelación (pari passu) con los Bonos o (B) Endeudamiento de cualquier Filial, en cada caso que se deba a una Persona que no sea la Sociedad o cualquier Afiliado de la Sociedad, o (ii) hasta la adquisición, compra, construcción, desarrollo, ampliación o mejora de cualesquier bienes o activos de la Sociedad o de cualquier Filial que la Sociedad o cualquier Filial utilice o que se utilicen para su beneficio en el curso habitual del negocio o (c) la Sociedad o dicha Filial garanticen los Bonos en igualdad de forma y monto. Las restricciones que se estipulan en la presente Sección 5.03 no se aplicarán a ninguna transacción que disponga un arrendamiento con duración, incluida cualquier renovación, inferior a tres años o a los convenios entre la Sociedad y una Filial o entre las Filiales.

IV. SECCIÓN 5.04 Requerimientos para la emisión de informes.

(a) Mientras los Bonos permanezcan en circulación, la Sociedad:

(i) en caso de que la Sociedad no esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act [Ley del Mercado de Valores], le proporcionará (o en lugar de proporcionarle, le facilitará por medios electrónicos, previo aviso dirigido al Fiduciario) al Fiduciario y los Tenedores lo siguiente:

(A) apenas estén disponibles, pero en cualquier caso dentro de 120 días calendarios después de que finalice cada ejercicio fiscal de la Sociedad (actualmente con término el 31 de diciembre), copias de sus estados financieros auditados (de manera consolidada) respecto a dicho ejercicio fiscal (incluida una cuenta de resultados, un balance general y un estado de flujo de caja), en inglés, preparados de acuerdo con las NIIF y auditados por una firma miembro de una firma de contadores independientes con reconocimiento a nivel internacional; y

(B) apenas estén disponibles, pero en cualquier caso dentro de 90 días calendario después de que finalice cada uno de los primeros tres trimestres fiscales de cada ejercicio fiscal de la Sociedad, copias de sus estados financieros no auditados (de manera consolidada) respecto al ejercicio pertinente (incluida una cuenta de resultados, un balance general y un estado de flujo de caja), en inglés, preparados de una manera consistente con los estados financieros auditados de la Sociedad y de acuerdo con las NIIF, junto con un certificado firmado por la persona que en ese entonces esté autorizada para firmar los estados financieros en representación de la Sociedad a fin de demostrar que dichos estados financieros son verdaderos en todos los aspectos sustanciales y presentan con imparcialidad la situación financiera de la Sociedad al finalizar el ejercicio trimestral pertinente y los resultados de sus operaciones para dicho ejercicio; y

(ii) en caso de que la Sociedad esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act,

(A) presentará de manera oportuna en la Comisión dichos informes anuales y de otro tipo según lo requieran las reglas y normativas de la Comisión con vigencia en el ejercicio pertinente y de la forma que se requiera en virtud de la misma, y

(B) a menos que dicha información esté a disposición del público en el Sistema EDGAR de la Comisión, le proporcionará al Fiduciario, para que posteriormente se le entreguen a un Tenedor previa solicitud de dicho Tenedor, copias de los informes a los que se hace

referencia en la cláusula (a)(ii) dentro de 15 días después de que se requiera que dichos informes sean presentados en la Comisión; y

(iii) mientras se requiera que la Sociedad presente las mismas en la CMF, le proporcionará (o en lugar de proporcionarle, le facilitará por medios electrónicos, previo aviso al Fiduciario) al Fiduciario y los Tenedores, apenas estén disponibles, pero en cualquier caso dentro de 120 días naturales después de que finalice cada ejercicio fiscal del Garante (actualmente con término el 31 de diciembre), copias de los estados financieros auditados del Garante (de manera consolidada) respecto a dicho ejercicio fiscal de la forma que la CMF lo requiera, en inglés, preparadas de acuerdo con las NIIF y auditados por una firma miembro de una firma de contadores independientes con reconocimiento a nivel internacional.

(b) El Fiduciario, previa solicitud por escrito, le enviará a cada Tenedor registrado que lo solicite los informes que el Fiduciario reciba conforme a la presente Sección 5.04.

(c) La Sociedad le entregará al Fiduciario un aviso por escrito en caso de que en cualquier momento pase a estar sujeto a la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act o deje de estarlo. A partir de la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos, la Sociedad está sujeta a la Sección 13 y 15(d) de la Exchange Act.

(d) La entrega de dichos informes y documentos y de aquella información al Fiduciario es con fines informativos solamente, y el recibo del Fiduciario de los mismos no constituirá una notificación implícita o real de cualquier información contenida en estos o determinable a partir de la información contenida en estos, lo que incluye el cumplimiento por parte de la Sociedad o el Garante, según corresponda, de cualquiera de las cláusulas restrictivas en virtud del presente (respecto a lo que el Fiduciario tiene el derecho a basarse exclusivamente en los Certificados del Funcionario).

V. SECCIÓN 5.05. Montos adicionales.

(a) La Sociedad realizará todos los pagos de capital, prima, si hubiera, e interés respecto a los Bonos libres de todo impuesto, derecho, tributación o tasa gubernamental de cualquier naturaleza que existan en la actualidad o en el futuro, y sin retención o deducción de los mismos, y del interés, las sanciones y multas relacionadas con estos (en conjunto, los “Impuestos”) que se impongan, graven, recauden o retengan por una Jurisdicción Pertinente, dentro de la misma o en representación de esta o por cualquier subdivisión política de la misma o dentro de esta o por cualquier autoridad de la misma que tenga el poder de gravar, a menos que la ley o la interpretación o administración de la misma requieran dicha retención o deducción. En el caso de cualquier dicha retención o deducción de Impuestos, la Sociedad o el Garante, según corresponda, le pagarán a los Tenedores aquellos montos adicionales (los “Montos Adicionales”) que darán lugar al pago a favor de dicho Tenedor del monto neto que de otro modo dicho Tenedor hubiese recibido ante la ausencia de dicha retención o deducción, salvo que ninguno de dichos Montos Adicionales sean pagaderos respecto a:

(i) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido de no ser por la existencia de cualquier relación presente o antigua (lo que incluye, sin limitación, un establecimiento permanente en una Jurisdicción Pertinente) entre el Tenedor, el receptor pertinente del pago o el usufructuario de un Bono o cualquier pago respecto a dicho Bono (o, si el Tenedor o el usufructuario corresponden a un patrimonio, nominado, compañía de fideicomiso, sociedad, sociedad anónima u otra entidad comercial, entre un fiduciario,

fideicomitente, beneficiario, miembro o accionista del Tenedor, o poseedor de poder sobre el mismo, receptor pertinente del pago o usufructuario) y una autoridad con el poder de gravar o de otro modo imponer o cobrar un Impuesto, que no sea el mero recibo de dicho pago o la mera tenencia o posesión de dicho Bono o derecho de usufructo o el cumplimiento de los derechos en virtud de estos;

(ii) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido si se hubiese presentado un Bono para que fuera pagado dentro de 30 días después de la Fecha Pertinente (según se define más adelante) en la medida en que se requiera su presentación (salvo en la medida en que el Tenedor hubiese tenido el derecho a recibir Montos Adicionales si se hubiese presentado el Bono para que fuera pagado el último día de dicho ejercicio de 30 días);

(iii) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido de no ser por el incumplimiento por parte del Tenedor o el usufructuario de un Bono o cualquier pago respecto a dicho Valor para (A) realizar una declaración de no residencia, o cualquier otra reclamación o solicitud de exención, a las que tenga derecho o (B) cumplir cualquier certificación, identificación, información, documentación u otro requerimiento para la emisión de informes respecto a su nacionalidad, residencia, identidad o relación con una Jurisdicción Pertinente; siempre y cuando se haya requerido dicha declaración o cumplimiento a partir de la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos como prerrequisito de exención de la totalidad o una parte de dichos Impuestos y la Sociedad y el Garante, según corresponda, le hayan entregado a los Tenedores un aviso con al menos 30 días de anticipación en el que se indique que se requerirá su cumplimiento de dichos requerimientos;

(iv) Cualquier impuesto sobre los bienes personales, las plusvalías, los traspasos, el consumo, el uso, la venta, el valor agregado, las donaciones, las herencias, el patrimonio o impuestos, derechos, tributaciones u otras tasas gubernamentales similares;

(v) Cualesquier Impuestos que sean pagaderos de otro modo que no sea mediante la deducción o retención de pagos sobre un Bono;

(vi) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen gravado si el Tenedor le hubiese presentado otro agente de pago un Bono para que fuera pagado (si se requiere su presentación);

(vii) Cualquier pago de un Bono que se realice a favor de un Tenedor que sea un fiduciario o una sociedad (incluida una entidad que se considere una sociedad a efectos tributarios) o cualquier Persona que no sea el usufructuario único de dicho pago o Bono, en la medida en que un beneficiario o fideicomitente respecto a dicho fiduciario, un miembro de dicha sociedad o el usufructuario de dicho pago o Bono no hubiesen tenido el derecho a recibir los Montos Adicionales si el beneficiario, fideicomitente, miembro o usufructuario hubiesen correspondido al Tenedor efectivo de dicho Bono;

(viii) Cualquier retención o deducción que se imponga sobre un pago que se requiera de conformidad con la Directiva del Consejo Europeo 2003/48/EC o cualquier otra directiva de la Unión Europea que implemente las conclusiones de la reunión del Consejo ECOFIN celebrada entre el 26 y 27 de noviembre de 2000, y que trató sobre la tributación de la renta del ahorro, o cualquier ley que implemente dicha directiva, la cumpla o se haya introducido para ajustarse a la misma;

(ix) Cualesquier Impuestos que se graven conforme a las Secciones 1471 a la 1474 del U.S. Internal Revenue Code [Código Tributario de los Estados Unidos] de 1986, con sus enmiendas, cualquier ley o normativa sucesoras que implementen dichas secciones o las

cumplan, o se hayan introducido a fin de ajustarse a las mismas, o cualquier acuerdo intergubernamental o cualquier acuerdo que se haya celebrado de conformidad con la sección 1471(b)(1) del Código Tributario de los Estados Unidos de 1986, con sus enmiendas; o

- (x) Cualquier combinación de las cláusulas (i) a la (ix) expuestas anteriormente.
- (b) Para efectos de la presente Sección 5.05, “Fecha Pertinente” hace referencia a la fecha que ocurra más tarde de las siguientes: (i) la fecha en la que dicho pago se venza por primera vez y (ii) si el Fiduciario no ha recibido la totalidad del monto pagadero en la Ciudad de Nueva York, Nueva York en dicha fecha de vencimiento o antes de la misma, la fecha en la que, una vez recibida la totalidad del monto, se haya entregado un aviso a dicho efecto a los Tenedores de acuerdo con el presente Contrato de Emisión de Bonos.
- (c) Se considerará que todas las referencias al capital, la prima, si hubiera, y al interés respecto a los Bonos también se refieren a cualesquier Montos Adicionales que puedan ser pagaderos según se estipula en el presente Contrato de Emisión de Bonos o en los Bonos.
- (d) Sin perjuicio de lo anterior, las limitaciones sobre las obligaciones de la Sociedad y el Garante de pagar los Montos Adicionales que se estipulan en la cláusula (a)(iii) no se aplicarán si la disposición de cualquier certificación, identificación, información, documentación u otro requerimiento para la emisión de informes que se describa en dicha cláusula (a)(iii) fuera sustancialmente más onerosa en cuanto a la forma, el procedimiento o el objeto de la información divulgada, para un Tenedor o usufructuario de un Bono (considerando cualquier diferencia pertinente entre la ley, las normativas, las reglas o la práctica administrativa de Chile y Estados Unidos) que la información comparable u otros requerimientos para la emisión de informes que se impongan conforme a la ley tributaria, las normativas y la práctica administrativa de los Estados Unidos (tales como los Formularios W-8BEN, W-8BEN-E y W-9 del Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos).
- (e) Al menos 10 Días Hábiles antes de la primera Fecha de Pago de Interés (y al menos 10 Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de Interés posterior si se ha producido cualquier cambio respecto a los asuntos que se estipulan en el Certificado del Funcionario al que se hace referencia más adelante), la Sociedad o el Garante, según corresponda, le proporcionarán al Fiduciario y a cada Agente de Pago un Certificado del Funcionario en el que se le señale al Fiduciario y a cada Agente de Pago si los pagos de capital o de interés sobre los Bonos vencidos en dicha Fecha de Pago de Interés se realizarán sin deducción o retención de cualesquier Impuestos o debido a los mismos o no. Si se requiere dicha deducción o retención, antes de la Fecha de Pago de Interés, aquel Certificado del Funcionario especificará el monto, si hubiera, que se requiera retener sobre dicho pago a favor de los Tenedores y certificará que la Sociedad o el Garante, según corresponda, le pagará dicha retención o deducción a la autoridad tributaria pertinente. Cualquier Certificado del Funcionario que el presente Contrato requiera que se le proporcione al Fiduciario y a cualquier Agente de Pago para estos efectos se considerará entregado debidamente si se le envía por fax al Fiduciario y a cada Agente de Pago.
- (f) La Sociedad o el Garante, según corresponda, le proporcionarán a los Tenedores, dentro de 60 días después de que se venza la fecha del pago de cualesquier Impuestos que se deduzcan o retengan de conformidad con la ley aplicable, copias certificadas o comprobantes fiscales que evidencien dicho pago efectuado por la Sociedad o el Garante, según corresponda, o, si no se puede obtener dichos comprobantes, otra evidencia de dichos

pagos efectuados por la Sociedad o el Garante, según corresponda, que sea razonablemente satisfactoria para los Tenedores.

(g) Previa solicitud por escrito, la Sociedad o el Garante, según corresponda, le proporcionarán al Fiduciario la documentación que sea razonablemente satisfactoria para el Fiduciario en la que se evidencie el pago de los Impuestos.

(h) La Sociedad o el Garante, según corresponda, pagarán con prontitud al vencerse, cualquier impuesto de tribunales, sobre timbres u otros impuestos sobre documentos que existan en la actualidad o en el futuro o cualquier otro impuesto sobre los bienes o el consumo, tasas o gravámenes similares que surjan en cualquier jurisdicción a causa de la formalización, otorgamiento o registro de cada Bono o cualquier otro documento o instrumento al que se haga referencia en el presente o en dicho Bono, sin incluir los impuestos, tasas o gravámenes similares que cualquier jurisdicción fuera de Chile imponga y a excepción, en ciertos casos, de impuestos, tasas o gravámenes similares, que surjan a raíz del registro de transferencia o el intercambio de los Bonos.

VI. SECCIÓN 5.06 Información sobre la Regla 144A.

Mientras los Valores no sean libremente transferibles conforme a la Securities Act [Ley de Títulos-Valores], la Sociedad tomará todas las medidas necesarias para proporcionar información que permita la reventa de los Valores de conformidad con la Regla 144A conforme a la Securities Act, lo que incluye facilitarle a cualquier Tenedor de un Valor o derecho de usufructo en un Valor Global, o a cualquier comprador potencial que dicho Tenedor designe, previa solicitud por escrito del Tenedor, información financiera y de otro tipo que se requiera que se entregue conforme a la Regla 144A(d)(4) (con las enmiendas que se realicen cada cierto tiempo e incluida cualquier disposición sucesora) a menos que, en el momento en que se realice dicha solicitud, la Sociedad esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 a la Sección 15(d) de la Exchange Act o esté exenta de dichos requerimientos de conformidad con la Regla 12g3-2(b) conforme a la Exchange Act (con las enmiendas que se realicen cada cierto tiempo e incluida cualquier disposición sucesora).

VII. SECCIÓN 5.07. Instrumentos y acciones adicionales.

Previa solicitud del Fiduciario, la Sociedad y el Garante formalizarán y otorgarán aquellos instrumentos adicionales y realizarán aquellas acciones adicionales que sean razonablemente necesarios o adecuados para cumplir el objetivo del presente Contrato de Emisión de Bonos.

VIII. SECCIÓN 5.08. Declaración respecto al cumplimiento.

Con la mayor prontitud posible a partir del ejercicio fiscal con término el 31 de diciembre de 2014, y en cualquier caso dentro de 120 días después de que finalice dicho ejercicio fiscal, la Sociedad le entregará al Fiduciario un Certificado del Funcionario en el que se declare, según el leal saber y entender del firmante, si la Sociedad cumple o no (sin considerar los ejercicios de gracia o los requerimientos de notificación) todas las condiciones y cláusulas restrictivas conforme al presente Contrato de Emisión de Bonos, y si la Sociedad no los cumple, se debe especificar dicho incumplimiento y la naturaleza y estado del mismo sobre los que el firmante pueda tener conocimiento.

IX. SECCIÓN 5.09 Personalidad jurídica.

Sujetos al Artículo VI del presente, la Sociedad y el Garante harán lo necesario para preservar y mantener con plena vigencia:

(a) Su personalidad jurídica y, en el caso de la Sociedad, la constitución como sociedad de responsabilidad limitada, como sociedad o la personalidad jurídica o de otro tipo de cada Filial de acuerdo con los documentos organizacionales respectivos (con las enmiendas que se realicen de los mismos cada cierto tiempo) de la Sociedad, el Garante o cualquier Filial;

y

(b) Los derechos (establecidos por la ley o por los estatutos), licencias y franquicias de la Sociedad y las Filiales; disponiéndose, sin embargo, que no se le requerirá a la Sociedad preservar ninguno de dichos derechos, licencias o franquicias, o la personalidad jurídica, la constitución como sociedad o de otro tipo de cualquier Filial (que no sea el Garante), si la Sociedad determina que la preservación de los mismos ya no es conveniente para la gestión del negocio de la Sociedad y las Filiales, consideradas como un todo, o que de otro modo no tendrían un efecto sustancial adverso en el negocio, los bienes, la gerencia, la situación financiera, los resultados de operaciones o perspectivas de la Sociedad y sus Filiales, consideradas como un todo.

X. SECCIÓN 5.10. Cotización en Bolsa.

En caso de que los Valores se coticen en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo para su negociación en el Mercado Euro MTF, la Sociedad realizará lo que esté razonablemente a su alcance para mantener dicha cotización en la bolsa; disponiéndose que si, a causa de la Directiva enmendada del mercado regulado de la Unión Europea 2001/34/EC (la “Directiva de Transparencia”) o cualquier legislación que implemente la Directiva de Transparencia u otras directivas u otra legislación, se podría requerir que la Sociedad publicara información financiera de manera más frecuente que de otro modo se requeriría o de acuerdo con los principios contables que sean sustancialmente diferentes de los principios contables que la Sociedad de otro modo utilizaría para elaborar su información financiera publicada, la Sociedad podrá retirar los Valores de la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo de acuerdo con las reglas de la bolsa y solicitar una admisión alternativa para la cotización en la bolsa, la negociación y/o la cotización de los Valores en una sección diferente de la Bolsa de Valores de Luxemburgo o mediante dicha otra autoridad cotizante, bolsa y/o sistema de cotización dentro o fuera de la Unión Europea según el Directorio lo decida.

XI. SECCIÓN 6.01 Posibilidad de que la Sociedad o el Garante fusione o transfiera activos.

(a) Ni la Sociedad ni el Garante, hasta la emisión de la Garantía de la Filial de acuerdo con las disposiciones de la Sección 11.07, se consolidarán o fusionarán con otra Persona o traspasarán o transferirán sus bienes y activos sustancialmente en su totalidad a ninguna Persona, a menos que:

(i) La persona sucesora (la “Persona Subsistente”) corresponda a una Persona constituida conforme a las leyes de Chile o los Estados Unidos (o cualquier Estado o el Distrito de Columbia) y asuma expresamente, mediante un contrato de emisión de bonos complementario, el pago debido y puntual del capital, la prima, si hubiere, y el interés (y de Montos Adicionales, si los hubiera) sobre todos los Valores pendientes y el cumplimiento

de cualquier cláusula restrictiva del presente por parte de la Sociedad o el Garante, según corresponda, que se deba cumplir o acatar;

(ii) Inmediatamente después de que se le de efecto a dicha transacción, ningún Evento de Incumplimiento, y ningún evento que, previa notificación o vencimiento del plazo o ambos, se convirtiera en un Evento de Incumplimiento, haya ocurrido y continúe ocurriendo; y

(iii) La Sociedad o el Garante, según corresponda, le haya entregado al Fiduciario un Certificado del Funcionario y una Opinión del Abogado en la que se declare que dicha consolidación, fusión, traspaso o transferencia y dicho contrato de emisión de bonos complementario cumplen las disposiciones de la presente Sección 6.01 en relación con dicha transacción.

(b) En el caso de cualquier consolidación, fusión, traspaso o transferencia (que no sea un arrendamiento) que cumplan con la Sección 6.01(a) del presente, la Persona Subsistente tendrá éxito y sustituirá a la Sociedad, en calidad de deudor, o el Garante, en calidad de garante, según corresponda, sobre los Valores, con el mismo efecto que se hubiese nombrado como dicho deudor o garante, según corresponda, en el presente Contrato.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

6.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos celebrado entre Cencosud Shopping S.A. como “Emisor” y Banco Santander-Chile como “Representante de los Tenedores de Bono”, de fecha 28 de enero de 2019 y sus modificaciones posteriores (en adelante el Contrato de Emisión) y escritura complementaria de fecha 7 de mayo de 2019, en cuya virtud se ha procedido a emitir bonos “Serie A” Cencosud Shopping S.A., ha asumido las siguientes obligaciones y restricciones:

a) Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo: Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de las normas IFRS o aquellas que las reemplacen o sustituyan, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional e inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF para que efectúen la clasificación de la Emisión, en tanto se mantenga vigente la Línea.

b) Entrega de Información: Mientras esté vigente el Contrato de Emisión, el Representante de los Tenedores de Bonos se entenderá informado de las operaciones y Estados Financieros del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste debe proporcionar a la CMF y al público en general de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y la normativa emitida por la CMF. El Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como Anexo Uno del Contrato de Emisión. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, a más tardar, dentro de los cinco días hábiles Bancarios siguientes, contados desde la recepción de estos

informes. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Emisión. La información a la que se hace referencia deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado, correo electrónico con confirmación de recepción, u otra forma que certifique su entrega o que sea mutuamente acordada entre el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos.

c) Operaciones con Personas Relacionadas: No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de sociedades Anónimas.

d) Indicadores Financieros: Mantener las siguientes relaciones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales: /i/ Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros, en que la relación entre Pasivo Exigible del Emisor sobre su Patrimonio Total, no supere de una coma cinco veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,51. Asimismo, se sumarán al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y /ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 2,95. La información respecto del cálculo y cumplimiento de los citados indicadores financieros será revelada en notas de los Estados Financieros.

e) Contingencias: Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

f) Avales: No otorgar avales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a Filiales o Coligadas del Emisor.

g) Propiedad de Sociedad Comercial de Tiendas S.A. y de Comercializadora Costanera Center SpA: Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de: (i) Sociedad Comercial de Tiendas S.A., rol único tributario Número ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil quinientos guion cuatro, y de (ii) Comercializadora Costanera Center SpA, rol único tributario, Número setenta y seis millones doscientos tres mil doscientos noventa y nueve guion seis; o de sus respectivos sucesores o cesionarios, así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades.

h) Uso de los fondos: informar al Representante de los Tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos con cargo a la Línea y de acuerdo a las respectivas escrituras complementarias.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

7.-De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos celebrado entre Cencosud Shopping S.A. como “Emisor” y Banco Santander-Chile como “Representante de los Tenedores de Bono”, de fecha 28 de enero de 2019 y sus modificaciones posteriores (en adelante el Contrato de Emisión) y escritura complementaria de fecha 7 de mayo de 2019,

en cuya virtud se ha procedido a emitir bonos “Serie B” Cencosud Shopping S.A., ha asumido las siguientes obligaciones y restricciones:

- a) **Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo:** Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de las normas IFRS o aquellas que las reemplacen o sustituyan, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional e inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF para que efectúen la clasificación de la Emisión, en tanto se mantenga vigente la Línea.
- b) **Entrega de Información:** Mientras esté vigente el Contrato de Emisión, el Representante de los Tenedores de Bonos se entenderá informado de las operaciones y Estados Financieros del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste debe proporcionar a la CMF y al público en general de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y la normativa emitida por la CMF. El Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como Anexo Uno del Contrato de Emisión. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, a más tardar, dentro de los cinco días hábiles Bancarios siguientes, contados desde la recepción de estos informes. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Emisión. La información a la que se hace referencia deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado, correo electrónico con confirmación de recepción, u otra forma que certifique su entrega o que sea mutuamente acordada entre el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos.
- c) **Operaciones con Personas Relacionadas:** No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de sociedades Anónimas.
- d) **Indicadores Financieros:** Mantener las siguientes relaciones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales: /i/ Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros, en que la relación entre Pasivo Exigible del Emisor sobre su Patrimonio Total, no supere de una coma cinco veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,51. Asimismo, se sumarán al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y /ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 2,95. La información respecto del cálculo y cumplimiento de los citados indicadores financieros será revelada en notas de los Estados Financieros.

- e) Contingencias: Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.
- f) Avales: No otorgar avales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a Filiales o Coligadas del Emisor.
- g) Propiedad de Sociedad Comercial de Tiendas S.A. y de Comercializadora Costanera Center SpA: Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de: (i) Sociedad Comercial de Tiendas S.A., rol único tributario Número ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil quinientos guion cuatro, y de (ii) Comercializadora Costanera Center SpA, rol único tributario, Número setenta y seis millones doscientos tres mil doscientos noventa y nueve guion seis; o de sus respectivos sucesores o cesionarios, así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades.
- h) Uso de los fondos: informar al Representante de los Tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos con cargo a la Línea y de acuerdo a las respectivas escrituras complementarias.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

8.-De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos celebrado entre Cencosud Shopping S.A. como “Emisor” y Banco Santander-Chile como “Representante de los Tenedores de Bono”, de fecha 28 de enero de 2019 y sus modificaciones posteriores (en adelante el Contrato de Emisión) y escritura complementaria de fecha 23 de agosto de 2019, en cuya virtud se ha procedido a emitir bonos “Serie C” Cencosud Shopping S.A., ha asumido las siguientes obligaciones y restricciones:

- a) Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo: Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de las normas IFRS o aquellas que las reemplacen o sustituyan, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional e inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF para que efectúen la clasificación de la Emisión, en tanto se mantenga vigente la Línea.
- b) Entrega de Información: Mientras esté vigente el Contrato de Emisión, el Representante de los Tenedores de Bonos se entenderá informado de las operaciones y Estados Financieros del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste debe proporcionar a la CMF y al público en general de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y la normativa emitida por la CMF. El Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como Anexo Uno del Contrato de Emisión. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, a más tardar,

dentro de los cinco días hábiles Bancarios siguientes, contados desde la recepción de estos informes. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Emisión. La información a la que se hace referencia deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado, correo electrónico con confirmación de recepción, u otra forma que certifique su entrega o que sea mutuamente acordada entre el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos.

c) Operaciones con Personas Relacionadas: No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de sociedades Anónimas.

d) Indicadores Financieros: Mantener las siguientes relaciones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales: /i/ Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros, en que la relación entre Pasivo Exigible del Emisor sobre su Patrimonio Total, no supere de una coma cinco veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,51. Asimismo, se sumarán al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y /ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 2,95. La información respecto del cálculo y cumplimiento de los citados indicadores financieros será revelada en notas de los Estados Financieros.

e) Contingencias: Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

f) Avaluos: No otorgar avaluos ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a Filiales o Coligadas del Emisor.

g) Propiedad de Sociedad Comercial de Tiendas S.A. y de Comercializadora Costanera Center SpA: Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de: (i) Sociedad Comercial de Tiendas S.A., rol único tributario Número ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil quinientos guion cuatro, y de (ii) Comercializadora Costanera Center SpA, rol único tributario, Número setenta y seis millones doscientos tres mil doscientos noventa y nueve guion seis; o de sus respectivos sucesores o cesionarios, así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades.

h) Uso de los fondos: informar al Representante de los Tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos con cargo a la Línea y de acuerdo a las respectivas escrituras complementarias.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

9.-De acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos celebrado entre Cencosud Shopping S.A. como “Emisor” y Banco Santander-Chile como “Representante de los Tenedores de Bono”, de fecha 28 de enero de 2019 y sus modificaciones posteriores (en

adelante el Contrato de Emisión) y escritura complementaria de fecha 23 de agosto de 2019, en cuya virtud se ha procedido a emitir bonos “Serie E” Cencosud Shopping S.A., ha asumido las siguientes obligaciones y restricciones:

- a) **Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo:** Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de las normas IFRS o aquellas que las reemplacen o sustituyan, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio nacional o internacional e inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF para que efectúen la clasificación de la Emisión, en tanto se mantenga vigente la Línea.
- b) **Entrega de Información:** Mientras esté vigente el Contrato de Emisión, el Representante de los Tenedores de Bonos se entenderá informado de las operaciones y Estados Financieros del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste debe proporcionar a la CMF y al público en general de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y la normativa emitida por la CMF. El Emisor deberá informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como Anexo Uno del Contrato de Emisión. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la Emisión, a más tardar, dentro de los cinco días hábiles Bancarios siguientes, contados desde la recepción de estos informes. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Emisión. La información a la que se hace referencia deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado, correo electrónico con confirmación de recepción, u otra forma que certifique su entrega o que sea mutuamente acordada entre el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos.
- c) **Operaciones con Personas Relacionadas:** No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de sociedades Anónimas.
- d) **Indicadores Financieros:** Mantener las siguientes relaciones financieras sobre los Estados Financieros trimestrales: /i/ Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros, en que la relación entre Pasivo Exigible del Emisor sobre su Patrimonio Total, no supere de una coma cinco veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 0,51. Asimismo, se sumarán al Pasivo Exigible las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; y /ii/ De conformidad a los Estados Financieros, mantener activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a una coma veinte veces el Pasivo Exigible del Emisor al 31 de diciembre de 2024 el indicador era 2,95. La información respecto del cálculo y cumplimiento de los citados indicadores financieros será revelada en notas de los Estados Financieros.

- e) Contingencias: Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.
- f) Avales: No otorgar avales ni fianzas ni constituirse como codeudor solidario en favor de terceros, excepto a Filiales o Coligadas del Emisor.
- g) Propiedad de Sociedad Comercial de Tiendas S.A. y de Comercializadora Costanera Center SpA: Poseer directa o indirectamente, acciones que representen al menos un cincuenta y un por ciento del capital de: (i) Sociedad Comercial de Tiendas S.A., rol único tributario Número ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil quinientos guion cuatro, y de (ii) Comercializadora Costanera Center SpA, rol único tributario, Número setenta y seis millones doscientos tres mil doscientos noventa y nueve guion seis; o de sus respectivos sucesores o cesionarios, así como de las sociedades que eventualmente y en el futuro controlen las áreas de negocios que desarrollan actualmente las citadas sociedades.
- h) Uso de los fondos: informar al Representante de los Tenedores de Bonos del uso efectivo de los fondos provenientes de la colocación de los Bonos con cargo a la Línea y de acuerdo a las respectivas escrituras complementarias.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

10.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de préstamo y garantía de fecha 5 de julio de 2022, suscrito bajo la ley de Nueva York, Estados Unidos, en cuya virtud la Compañía (también denominada para estos efectos el “Garante”) procedió a garantizar ciertas obligaciones de su filial The Fresh Market Inc., denominada para estos efectos el “Deudor” y junto al Garante, las “Partes Prestatarias”, las Partes Prestatarias tienen las siguientes obligaciones o restricciones a la gestión mientras dicho préstamo se mantenga impago, entre otras:

OBLIGACIONES DE HACER

Sección 5.01. Estados Financieros; Cambios de Calificación y Otra Información. Las Partes Prestatarias proporcionarán al Agente Administrativo y a cada Prestamista:

- (a)(i) dentro de los 120 días de finalizado cada ejercicio fiscal del Garante, el estado de situación financiera consolidado auditado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del Garante al cierre al final de y para dicho año, presentando en cada caso en forma comparativa las cifras del ejercicio fiscal anterior, todos ellos con el informe de contadores públicos independientes de reconocido prestigio internacional, en el sentido de que dichos estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales consolidadas, de manera base consolidada, de conformidad con las NIIF, aplicadas de forma consistente; y
- (ii) dentro de los 120 días de finalizado cada ejercicio fiscal de The Fresh Market Holdings, Inc. (“Holdings”), el estado de situación financiera consolidado auditado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en

el patrimonio y de flujos de efectivo del Garante al cierre al final de y para dicho año, presentando en cada caso en forma comparativa las cifras del ejercicio fiscal anterior, todos ellos con el informe de contadores públicos independientes de reconocido prestigio internacional, en el sentido de que dichos estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales consolidadas, de manera base consolidada, de conformidad con los PCGA, aplicados de forma consistente;

(b)(i) dentro de los 75 días siguientes al final de cada uno de los tres primeros trimestres fiscales de cada del año fiscal del Garante, el estado de situación financiera consolidado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del Garante al final de dicho trimestre fiscal y la parte transcurrida del año fiscal, indicando en cada caso de forma comparativa de las cifras del periodo o periodos correspondientes de (o, en el caso del balance, al final del año) fiscal anterior, todo ello certificado por uno de los directores financieros del Garante, que reflejan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales Consolidadas, sobre una base consolidada de acuerdo con las NIIF, aplicadas de forma consistente y sujetas a los ajustes normales de auditoría de fin de año;

(ii) dentro de los 75 días siguientes al final de cada uno de los tres primeros trimestres fiscales de cada del año fiscal de Holdings, el estado de situación financiera consolidado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de Holdings al final de dicho trimestre fiscal y la parte transcurrida del año fiscal, indicando en cada caso de forma comparativa las cifras correspondientes del período o períodos correspondientes de (, en el caso del balance, al final del año) fiscal anterior, todo ello certificado por uno de los directores financieros de Holdings que reflejan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Holdings y sus Filiales consolidadas, sobre una base consolidada de acuerdo con los PCGA, aplicados de manera consistente y sujetos a los ajustes normales de auditoría de fin de año;

(c) simultáneamente con cualquier entrega de estados financieros bajo la cláusula (a) o (b) anterior, un certificado de un director financiero del Garante (i) en el que se certifique si se ha producido un Incumplimiento y, en caso de que se haya producido un Incumplimiento, se especifiquen los detalles del mismo y cualquier medida adoptada o que se proponga adoptar al respecto, (ii) exponiendo cálculos razonablemente detallados que demuestren el cumplimiento de la Sección 6.07 y (iii) indicando si se ha producido algún cambio en los PCGA o en las NIIF, según corresponda, o en la aplicación de los mismos desde la fecha de los estados financieros auditados a los que se refiere la Sección 3.04 y, si se ha producido algún cambio, especificando el efecto de dicho cambio en los estados financieros que acompañan a dicho certificado;

(d) con la mayor brevedad posible, tras cualquier solicitud al respecto, copias de todos los informes de auditoría detallados, cartas de gestión o recomendaciones presentadas al consejo de administración (o al comité de auditoría comité de auditoría del consejo de administración) de cualquier Parte Prestataria por contadores independientes en relación con las cuentas o los libros de dicha Parte Prestataria o de cualquier Filial Material, o cualquier auditoría de cualquiera de ellas;

- (e) sin demora (i) tras cualquier solicitud al respecto, proporcionar al Agente Administrativo la información y la documentación sobre cualquier Parte Prestataria o cualquier Filial Material que cualquier Prestamista o el Agente Administrativo solicite razonablemente de tiempo en tiempo para tal Prestamista o el Agente Administrativo para cumplir con los requisitos de “conozca a su cliente” y las Leyes Contra el Blanqueo de Capitales, incluida la Ley PATRIOTA y la Regulación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership) y (ii) notificar al Agente Administrativo y a cada Prestamista sobre cualquier cambio en la información provista en la Certificación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership) entregada a dicho Prestamista que daría lugar a un cambio en la lista de titulares beneficiarios identificados en dicha certificación; y
- (f) inmediatamente tras cualquier solicitud al respecto, cualquier otra información relativa a las operaciones, negocios y situación financiera de cualquiera de las Partes Prestatarias, o el cumplimiento de los términos del contrato o de los demás documentos del préstamo, que el Agente Administrativo o cualquier Prestamista pueda solicitar razonablemente.

Sección 5.02. Notificación de Hechos Relevantes. Las Partes Prestatarias proporcionarán al Agente Administrativo y a cada uno de los Prestamistas una pronta notificación por escrito de lo siguiente al tener conocimiento de ello:

- (a) la ocurrencia de cualquier Incumplimiento;
- (b) la presentación o el inicio de cualquier acción, demanda o procedimiento por o ante cualquier árbitro o Autoridad Gubernamental contra o que afecte a cualquier Parte Prestataria o a cualquier Filial que, si se resuelve de forma adversa, podría esperarse razonablemente que diera lugar a un Efecto Adverso Material;
- (c) la ocurrencia de cualquier Evento ERISA que, solo o junto con cualquier otro Evento ERISA que haya ocurrido, podría esperarse razonablemente que tenga un Efecto Adverso Material; y
- (d) cualquier otro acontecimiento que provoque, o pueda razonablemente esperarse que provoque un Efecto Adverso Material.

Cada notificación entregada en virtud de la presente Sección irá acompañada de una declaración de un Director Financiero u otro directivo del Deudor en la que se expongan los detalles del hecho o acontecimiento que requiera dicha notificación y cualquier medida adoptada o que se proponga adoptar al respecto.

Sección 5.03. Existencia; Dirección de la Empresa. Cada Parte Prestataria hará o hará que se lleven a cabo todos los actos necesarios para preservar, renovar y mantener en plena vigencia su existencia legal y los derechos, licencias, permisos, privilegios y franquicias materiales para el desarrollo de su actividad; sin perjuicio de ello, lo anterior no prohíbe cualquier fusión, consolidación, liquidación o disolución permitida en virtud de la Sección 6.02.

Sección 5.04. Pago de Impuestos. Cada Parte Prestataria pagará sus obligaciones fiscales que, en caso de no ser pagadas, podrían dar lugar a un Efecto Adverso Material antes de que las mismas se conviertan en morosas, excepto cuando (a) la validez o el importe de las mismas estén siendo impugnados de buena fe mediante los procedimientos adecuados, (b)

dicha Parte Prestataria haya constituido en sus libros contables las reservas adecuadas con respecto a las mismas de conformidad con los PCGA, en el caso del Deudor, y las NIIF, en el caso del Garante, y (c) no pueda esperarse razonablemente que la falta de pago en espera de dicha impugnación dé lugar a un Efecto Adverso Material.

Sección 5.05. Mantenimiento de las Propiedades; Seguro. Cada Parte Prestataria (a) conservará y mantendrá todos los bienes materiales para el desarrollo de su actividad en buen estado de funcionamiento y condición, exceptuando el desgaste ordinario, y (b) mantendrá, con compañías de seguros financieramente sólidas y acreditadas, seguros por los importes y contra los riesgos que habitualmente mantienen las empresas dedicadas al mismo negocio o a negocios similares que operan en el mismo lugar o en lugares similares.

Sección 5.06. Libros y Registros; Derechos de Inspección. Cada una de las Partes Prestatarias mantendrá libros societarios y contabilidad en los que se anoten de forma completa, veraz y correcta todas las operaciones y transacciones relacionadas con sus negocios y actividades. Cada Parte Prestataria permitirá a cualquier representante designado por el Agente Administrativo o cualquier Prestamista, mediante aviso previo razonable, visitar e inspeccionar sus propiedades, examinar y hacer extractos de sus libros y registros, y discutir sus asuntos, finanzas y condición con sus funcionarios y contadores independientes, todo ello en los momentos razonables y con la frecuencia que se solicite razonablemente; siempre que, salvo en lo que respecta a dichas visitas e inspecciones durante la continuación de un Evento de Incumplimiento, (a) sólo el Agente Administrativo, en nombre de los Prestamistas, podrá ejercer los derechos contemplados en esta Sección y (b) el Agente Administrativo no podrá ejercer dichos derechos más de dos veces durante un año calendario. El Agente Administrativo y los Prestamistas darán al Deudor o al Garante, según sea el caso, la oportunidad de participar en cualquier discusión con los contadores del Deudor o del Garante.

Sección 5.07. Cumplimiento de las Leyes. Cada una de las Partes Prestatarias cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y órdenes de cualquier Autoridad Gubernamental (incluyendo, sin limitación, las leyes medioambientales y las leyes relativas a la seguridad social y a las obligaciones de los fondos de pensiones o de jubilación) que le sean aplicables a ella o a sus bienes, excepto cuando no pueda esperarse razonablemente que su incumplimiento, individualmente o en conjunto, tenga o resulte en un Efecto Adverso Material.

Sección 5.08. Uso de los Fondos del Préstamo. Los fondos desembolsados bajo los Préstamos se utilizarán únicamente para fines corporativos generales y para pagar los honorarios y gastos relacionados con los mismos y con el presente. Ninguna parte de los Préstamos se utilizará, directa o indirectamente, para comprar o mantener "margin stock", ni para conceder créditos a otros con el fin de comprar o mantener "margin stock", ni para cualquier propósito que implique una violación de cualquiera de los Reglamentos del Board of Governors of the Federal Reserve System de los Estados Unidos, incluidos la Regulación T, U y X del Board of Governors of the Federal Reserve System.

Sección 5.09. Exactitud de la Información. Cada una de las Partes Prestatarias se asegurará de que toda la información, incluidos los estados financieros u otros documentos, facilitada al Agente Administrativo o a los Prestamistas en relación con el presente Contrato o con cualquier enmienda o modificación del mismo o renuncia al mismo, no contenga ninguna declaración errónea material ni omita declarar ningún hecho material necesario para que las declaraciones contenidas en el mismo, a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas y tomadas en su conjunto, no sean engañosas (después de dar efecto a todos los suplementos y actualizaciones de los mismos proporcionados al Agente Administrativo o a los Prestamistas de tiempo en tiempo), y el suministro de dicha información se considerará una declaración y garantía por parte de dicha Parte Prestataria en la fecha de la misma en cuanto a los asuntos especificados en esta Sección 5.09.

Sección 5.10. Ranking Pari Passu. Cada una de las Partes Prestatarias llevaron a cabo las acciones necesarias para que las obligaciones en virtud de este Acuerdo tengan en todo momento un ranking al menos pari passu con todas las demás deudas quirografarias, ya sean presentes o futuras, de dicha Parte Prestataria.

Sección 5.11. Actos Adicionales. Cada Parte Prestataria ejecutará, y hará que cada una de las otras Partes Prestatarias ejecute, todos y cada uno de los documentos, declaraciones de financiación, acuerdos e instrumentos, y tomará todas las medidas adicionales que se requieran en virtud de la legislación aplicable, o que los Prestamistas Requeridos o el Agente Administrativo puedan solicitar razonablemente, con el fin de llevar a cabo las transacciones contempladas en los Documentos del Préstamo.

Sección 5.12. Sanciones; Leyes Anticorrupción; Leyes Contra el Blanqueo de Capitales. Cada Parte Prestataria deberá, y hará que cada una de sus Filiales y sus respectivos directores y ejecutivos mantengan en vigor políticas y procedimientos diseñados para promover el cumplimiento por parte de cada Parte Prestataria, cada una de sus Filiales y sus respectivos directores, funcionarios, empleados y agentes, con (a) todas las Leyes y Reglamentos sobre Sanciones aplicables, (b) en todos los aspectos materiales y en la medida en que sean aplicables, todas las Leyes Anticorrupción, y (c) la Ley PATRIOT, en la medida en que aplicable, y cualquier otra Ley Contra el Blanqueo de Capitales. Cada Parte Prestataria proporcionará al Agente Administrativo y a cada Prestamista una pronta notificación por escrito, al tener conocimiento de la presentación o inicio de cualquier acción, demanda o procedimiento por o ante cualquier autoridad sancionadora contra o que afecte a cualquier Parte Prestataria o a cualquier Filial o Persona Designada Controladora de la misma.

OBLIGACIONES DE NO HACER

Sección 6.01. Limitación sobre Gravámenes. Cada Parte Prestataria no creará, ni permitirá que ninguna de sus Filiales Materiales cree, incurra, asuma o permita la existencia de cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus bienes, activos, ingresos o beneficios, ya sean de su propiedad o adquiridos en el futuro, excepto:

(a) los Gravámenes por impuestos, evaluaciones u otros cargas gubernamentales aún no morosos o que estén siendo impugnados de buena fe mediante los procedimientos

adecuados; siempre que dicha Persona haya depositado una fianza u otra garantía de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido reservas adecuadas con respecto a las partidas impugnadas de acuerdo con los PCGA, en el caso del Deudor o sus Filiales Materiales, y las NIIF, en el caso del Garante o sus Filiales Materiales (distintas del Deudor, si procede);

(b) los Gravámenes, privilegios o cargas impuestas por la ley, como el seguro de desempleo y otros tipos de seguridad social, y los gravámenes de los transportistas, almacenistas, mecánicos, arrendadores de materiales, reparadores u otros similares que surjan en el curso ordinario de los negocios con respecto a las obligaciones que no estén vencidas por un período de más de 30 días o que estén siendo de buena fe mediante los procedimientos apropiados; siempre que dicha Parte Prestataria o dicha Filial Material haya depositado una fianza u otra garantía de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido reservas adecuadas con respecto a las partidas impugnadas de conformidad con las NIIF;

(c) las prendas o depósitos realizados en el curso ordinario de los negocios en relación con la indemnización de los trabajadores, el seguro de desempleo y otras leyes de seguridad social;

(d) los Gravámenes o depósitos para garantizar el cumplimiento de licitaciones, concursos, contratos comerciales o contratos públicos, arrendamientos, concesiones, licencias, obligaciones legales, fianzas y bonos de garantía y apelación, fianzas de cumplimiento y otras obligaciones de naturaleza similar, en cada caso, contraídas en el en el curso ordinario de los negocios;

(e) los servidumbres (incluyendo, sin limitación, acuerdos de servidumbre recíproca), derechos de paso, construcción, zonificación y restricciones similares, acuerdos de servicios públicos, convenios reservas, restricciones, invasiones menores y otros gravámenes menores similares, defectos o irregularidades en el título que, individualmente o en conjunto, (i) no garanticen ninguna endeudamiento, (ii) no disminuyan materialmente el valor de los bienes inmuebles a los que se refieren o (iii) interfieran materialmente en el desarrollo ordinario de las actividades del Garante y sus Filiales, consideradas en su conjunto;

(f) los Gravámenes existentes en la fecha de este Contrato y descritos en el Anexo 6.01(f); siempre que (i) dicho Gravamen no se extienda o cubra otros activos o bienes de dicha Parte Prestataria o de sus Filiales Materiales que no sean los respectivos activos o bienes gravados por dicho Gravamen en la fecha de este Contrato y (ii) dicho Gravamen garantice únicamente las obligaciones que garantiza en la fecha de este Contrato y las prórrogas, renovaciones y sustituciones de las mismas que no aumenten el importe principal pendiente de las obligaciones garantizadas de este modo;

(g) los Gravámenes sobre cualquier propiedad o activo adquirido después de la fecha de este Contrato y existentes antes de la adquisición de los mismos por dicha Parte Prestataria o existentes sobre cualquier propiedad o activo de cualquier Persona que se convierta en Filial Material de dicha Parte Prestataria después de la fecha de este Contrato y que exista antes del momento en que dicha Persona se convierta en Filial Material de dicha Parte Prestataria; no obstante, siempre que (i) dicho Gravamen no se cree en previsión o en relación con dicha adquisición o con la conversión de dicha Persona en una Filial Material, según sea el caso (ii) dicho Gravamen no se aplique a ningún otro bien de dicha Parte

Prestataria o de cualquiera de sus Filiales Materiales y, y (iii) dicho Gravamen garantice únicamente las obligaciones que garantice en la fecha de dicha adquisición o en la fecha en que dicha Persona se convierta en Filial Materiales, según sea el caso, y las prórrogas, renovaciones y sustituciones de las mismas que no aumenten el importe principal pendiente de pago;

(h) los Gravámenes sobre activos fijos o de capital adquiridos (incluyendo bienes inmuebles), construidos o mejorados por dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales; siempre que (i) dichos Gravámenes y el Endeudamiento garantizado por los mismos se incurran antes o dentro de los 180 días siguientes a dicha adquisición o la finalización de dicha construcción o mejora, (ii) el Endeudamiento garantizada no supere el 100% del coste de adquisición, construcción o mejora de (iii) el importe total del principal de la deuda garantizada por dichos Gravámenes permitidos por esta cláusula (h) no excederá en ningún momento de 25.000.000 de dólares en circulación en ese momento, y (iv) dichos Gravámenes no se aplicarán a ningún otro bien de dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales;

(i) los Gravámenes bancarios y derechos de compensación relacionados a las cuentas de depósito; siempre que ninguna de estas cuentas de depósito sea una cuenta de garantía en efectivo dedicada o esté sujeta a restricciones de acceso por parte del depositante que superen las establecidas por las normativas promulgadas por el Consejo, y ninguna de esas cuentas de depósito esté destinada por dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales para proporcionar una garantía a la institución depositaria;

(j) embargos que garanticen sentencias que no constituyan un Evento de Incumplimiento;

(k) cualquier Gravamen que surja de la refinanciación, ampliación, renovación o reembolso de cualquier Endeudamiento u otras obligaciones garantizadas por cualquier Gravamen permitido por cualquiera de las cláusulas (f), (g), (l) o (m) de esta Sección 6.01, sobre o en la misma propiedad anteriormente sujeta a ello sin aumento del importe o cambio de cualquier deudor directo o contingente de la Deuda u otras obligaciones garantizadas por la misma; y

(l) los Gravámenes que garantizan las obligaciones de dicha Parte Prestataria o de sus Filiales Materiales en virtud de cualquier Contrato de Permuta celebrado en el curso ordinario de los negocios y no con fines especulativos;

(m) cualquier otro Gravamen que garantice el Endeudamiento u otras obligaciones de dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales, siempre que tal Endeudamiento u otras obligaciones de las Partes Prestatarias y las Filiales Materiales garantizadas por dichos Gravámenes no excedan, en ningún momento, en conjunto, 2% de los Activos Totales Consolidados.

Sección 6.02. Prohibición de Cambios Fundamentales; Gestión de la Empresa.

(a) Cada Parte Prestataria no (i) realizará ninguna fusión o consolidación o amalgamación o reorganización, ni venderá o transferirá de otro modo o dispondrá de todos o casi todos sus activos o los activos de dicha Parte Prestataria y sus Filiales, considerados en su conjunto, o (ii) liquidará, disolverá o se disolverá (o sufrirá cualquier liquidación o disolución), o permitirá que cualquiera de sus Filiales Materiales se liquide, termine o se disuelva (o sufra cualquier liquidación o disolución); siempre que, si en el momento de la misma e inmediatamente después de dar efecto a la misma, no se haya producido y continúe

ningún Evento de Incumplimiento, (x) cualquier Persona podrá fusionarse con y en una Parte Prestataria en una operación en la que la Parte Prestataria sea la entidad superviviente, sujeta a la entrega previa al Agente Administrativo de la información y documentación sobre dicha Persona que cualquier Prestamista o el Agente Administrativo solicite razonablemente para que dicho Prestamista o el Agente Administrativo satisfagan los requisitos de “conozca a su cliente” y las Leyes contra el Blanqueo de Capitales, incluyendo la Ley PATRIOT y la Regulación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership), con respecto a dicha Persona, (y) cualquier Filial Material podrá liquidar o disolver si dicha Parte Prestataria determina de buena fe que dicha liquidación o disolución es en el mejor interés de dicha Parte Prestataria y no es materialmente desventajosa para los Prestamistas y (z) cualquier Filial Material podrá fusionarse con y vender o disponer de otro modo sus activos a otra Filial Material.

(b) Cada Parte Prestataria y sus Filiales Materiales, consideradas en su conjunto, seguirán dedicándose a negocios primarios del mismo tipo general que los que ahora llevan a cabo dicha Parte Prestataria y sus Filiales Materiales, así como a las actividades que el consejo de administración de dicha Parte Prestataria considere de buena fe que están razonablemente relacionadas o son complementarias a las mismas.

Sección 6.03. Pagos Restringidos. Ninguna de las Partes Prestatarias ni ninguna de sus respectivas Filiales que no sean Filiales de Propiedad Exclusiva declarará o realizará ningún dividendo distribución u otro Pago Restringido, a menos que (a) inmediatamente antes y después de dar efecto se haya producido y continúe ningún Evento de Incumplimiento y (b) dicho Pago Restringido (i) en el caso del Deudor, corresponda al pago de gastos de las entidades matrices del Deudor, (ii) en el caso de cualquier Filial que no sea una Filial de Propiedad Exclusiva, se realiza a una Parte Prestataria o a una Filial de la que se es propietario absoluto, o (iii) es exigida por la ley (incluyendo, sin limitación, las distribuciones mínimas distribuciones mínimas requeridas de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas de Chile).

Sección 6.04. Limitación de Ventas de Activos. Cada una de las Partes Prestatarias no hará, ni permitirá que ninguna de sus Filiales Materiales lleve a cabo, ninguna Disposición de cualquiera de sus bienes, negocios o activos (incluyendo, sin limitación, otros pagos y cuentas por cobrar, pero excluyendo los intereses de arrendamiento), ya sean de su propiedad o adquiridos en el futuro, excepto:

- (a) Enajenaciones de inventarios en el curso ordinario de los negocios;
- (b) ventas o descuentos de cuentas por cobrar en el curso ordinario de los negocios (incluso con fines de financiación) a cambio de efectivo;
- (c) cualquier Enajenación de cualquier bien o activo que, a juicio razonable de dicha Parte Prestataria, se ha vuelto antieconómica, obsoleta o desgastada;
- (d) la enajenación de todos o casi todos los activos de dicha Parte Prestataria y sus Filiales Materiales de una manera permitida conforme a las disposiciones descritas en la Sección 6.02, o cualquier enajenación que constituya un Cambio de Control
- (e) la venta, arrendamiento o subarrendamiento de cualquier bien inmueble en el curso ordinario de los negocios; y
- (f) cualquier Enajenación o serie de Enajenaciones de cualquier bien o activo de dicha Parte Prestataria o cualquier Filial Material que no exceda, individualmente o en conjunto, durante

la vigencia de este Convenio, con otras Enajenaciones efectivamente realizadas después de la fecha de este Acuerdo de conformidad con la presente Sección 6.04(f), el 15% de los Activos Totales Consolidados a la fecha de dicha Enajenación siempre que la contraprestación recibida por dichos bienes o activos sea en un monto por lo menos igual al valor justo de mercado de los mismos (determinado de buena fe por el consejo de administración del Garante) y se pague en efectivo.

Sección 6.05. Transacciones con Afiliadas. Cada una de las Partes Prestatarias no venderá, arrendará o transferirá de otro modo bienes o activos a sus Filiales Materiales, ni comprará, arrendará o adquirirá de otro modo bienes o activos de las mismas, ni realizará otras transacciones con ellas. cualquier otra transacción con cualquiera de sus Afiliadas, excepto las transacciones en el curso ordinario de que sean a precios y en términos y condiciones materialmente tan favorables para dicha Parte Prestataria, dicha Filial Material o dicha Afiliada, que pudieran razonablemente obtenerse en ese momento de terceros no afiliados en transacciones comparables en condiciones de mercado; siempre y cuando lo anterior no se aplique a lo anterior no se aplicará a (i) transacciones entre Partes Prestatarias y (ii) transacciones permitidas en virtud de la Sección 6.03.

Sección 6.06. Acuerdos Restrictivos. Cada Parte Prestataria no celebrará, ni permitirá que sus Filiales Materiales, directa o indirectamente, celebren, incurran o permitan la existencia de cualquier acuerdo u otro arreglo que prohíba, restrinja o imponga cualquier condición sobre la capacidad de la correspondiente Filial Material para (a) pagar dividendos o realizar otras distribuciones a dicha Parte Prestataria a) pagar dividendos o realizar otras distribuciones a dicha Parte Prestataria con respecto a cualquier acción de su capital social u otras participaciones en el capital o (b) realizar o reembolsar préstamos o anticipos al Deudor o al Garante; no obstante, lo anterior no se aplicará a (i) las restricciones y condiciones existentes en la fecha del presente documento (pero se aplicará a cualquier enmienda o modificación que amplíe el alcance, o a cualquier extensión o renovación de cualquiera de dichas restricción o condición), (ii) las restricciones previstas en los Documentos del Préstamo, (iii) las restricciones y condiciones habituales contenidas en los acuerdos relativos a la Enajenación de una Filial Material en espera de dicha Enajenación; siempre que dichas restricciones y condiciones se apliquen únicamente a la Filial Material que vaya a ser Enajenada (iv) las restricciones impuestas por la legislación aplicable, y (v) otras restricciones y condiciones habituales que se apliquen a cualquier Filial Material, que, individualmente o en conjunto, no se esperaría razonablemente que tuvieron un Efecto Negativo Material.

Sección 6.07. Ratio de Apalancamiento. El Garante no permitirá que el Ratio de Deuda Neta Financiera a EBITDA Ajustado al final de cualquier trimestre fiscal (para el período completado más recientemente de cuatro trimestres fiscales consecutivos que terminen al final de dicho trimestre fiscal), calculado con base en los Estados Financieros, sea superior a 4,00 a 1,00. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de este indicador era de 2,99 veces.

Sección 6.08. Sanciones; Leyes Anticorrupción; Leyes Contra el Blanqueo de Capitales. Cada Parte Prestataria no utilizará, y hará que cada una de sus Filiales no utilice, directa o indirectamente, todo parte del producto del Préstamo, ni prestar, contribuir o poner de otro

modo a disposición dicho a cualquier Filial, socio de una empresa conjunta u otra Persona, (a) para financiar o facilitar cualquier actividad, negocio o transacción con cualquier Persona Designada o en cualquier País Designado (b) de cualquier otra manera que dé lugar a una violación por parte de cualquier Persona (incluida cualquier persona que participe en el Préstamo, ya sea en calidad de Agente Administrativo, Organizador Principal o Prestamista) de las Leyes y Reglamentos de Sanciones, o (c) por cualquier pago a cualquier Funcionario del Gobierno con el fin de obtener, retener o dirigir negocios u obtener cualquier ventaja indebida, en violación de cualquier Ley Anticorrupción.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

11.- De acuerdo a lo establecido en el contrato de préstamo y garantía de fecha 26 de enero de 2024, suscrito bajo la ley de Nueva York, Estados Unidos, en cuya virtud la Compañía (también denominada para estos efectos el “Garante”) procedió a garantizar ciertas obligaciones de su filial Cencosud Retail S.A., denominada para estos efectos el “Deudor” y junto al Garante, las “Partes Prestatarias”, las Partes Prestatarias tienen las siguientes obligaciones o restricciones a la gestión mientras dicho préstamo se mantenga impago, entre otras:

ARTICULO V. OBLIGACIONES DE HACER.

Hasta que los Compromisos hayan vencido o hayan sido rescindidos y el principal y los intereses de cada Préstamo y todas las comisiones pagaderas en virtud del presente hayan sido pagados en su totalidad, en cada caso, sin ninguna disposición pendiente, cada Parte Prestataria pacta y acuerda con los Prestamistas que:

Sección 5.01. Estados Financieros; Cambios de Calificación y Otra Información. Las Partes Prestatarias proporcionarán al Agente Administrativo y a cada Prestamista:

(a)(i) dentro de los 120 días de finalizado cada ejercicio fiscal del Garante, el estado de situación financiera consolidado auditado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del Garante al cierre al final de y para dicho año, presentando en cada caso en forma comparativa las cifras del ejercicio fiscal anterior, todos ellos con el informe de contadores públicos independientes de reconocido prestigio internacional, en el sentido de que dichos estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales consolidadas, de manera base consolidada, de conformidad con las NIIF, aplicadas de forma consistente; y

(ii) dentro de los 120 días de finalizado cada ejercicio fiscal del Deudor, el estado de situación financiera consolidado auditado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del Deudor al cierre al final de y para dicho año, presentando en cada caso en forma comparativa las cifras del ejercicio fiscal anterior, todos ellos con el informe de contadores públicos independientes de reconocido prestigio internacional, en el sentido de que dichos estados

- financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales consolidadas, de manera base consolidada, de conformidad con las NIIF, aplicados de forma consistente;
- (b) Dentro de los 75 días siguientes al final de cada uno de los tres primeros trimestres fiscales de cada del año fiscal del Garante, el estado de situación financiera consolidado y el correspondiente estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del Garante al final de dicho trimestre fiscal y la parte transcurrida del año fiscal, indicando en cada caso de forma comparativa de las cifras del periodo o periodos correspondientes de (o, en el caso del balance, al final del año) fiscal anterior, todo ello certificado por uno de los directores financieros del Garante, que reflejan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Garante y de sus Filiales Consolidadas, sobre una base consolidada de acuerdo con las NIIF, aplicadas de forma consistente y sujetas a los ajustes normales de auditoría de fin de año;
- (c) Simultáneamente con cualquier entrega de estados financieros bajo la cláusula (a) o (b) anterior, un certificado de un director financiero del Deudor y del Garante (i) en el que se certifique si se ha producido un Incumplimiento y, en caso de que se haya producido un Incumplimiento, se especifiquen los detalles del mismo y cualquier medida adoptada o que se proponga adoptar al respecto, (ii) exponiendo cálculos razonablemente detallados que demuestren el cumplimiento de la Sección 6.07 y (iii) indicando si se ha producido algún cambio en las NIIF, o en la aplicación de los mismos desde la fecha de los estados financieros auditados a los que se refiere la Sección 3.04 y, si se ha producido algún cambio, especificando el efecto de dicho cambio en los estados financieros que acompañan a dicho certificado;
- (d) Con la mayor brevedad posible, tras cualquier solicitud al respecto, copias de todos los informes de auditoría detallados, cartas de gestión o recomendaciones presentadas al consejo de administración (o al comité de auditoría comité de auditoría del consejo de administración) de cualquier Parte Prestataria por contadores independientes en relación con las cuentas o los libros de dicha Parte Prestataria o de cualquier Filial Material, o cualquier auditoría de cualquiera de ellas;
- (e) Sin demora (i) tras cualquier solicitud al respecto, proporcionar al Agente Administrativo la información y la documentación sobre cualquier Parte Prestataria o cualquier Filial Material que cualquier Prestamista o el Agente Administrativo solicite razonablemente de tiempo en tiempo para tal Prestamista o el Agente Administrativo para cumplir con los requisitos de “conozca a su cliente” y las Leyes Contra el Blanqueo de Capitales, incluida la Ley PATRIOTA y la Regulación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership) y (ii) notificar al Agente Administrativo y a cada Prestamista sobre cualquier cambio en la información provista en la Certificación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership) entregada a dicho Prestamista que daría lugar a un cambio en la lista de titulares beneficiarios identificados en dicha certificación; y
- (f) Inmediatamente tras cualquier solicitud al respecto, cualquier otra información relativa a las operaciones, negocios y situación financiera de cualquiera de las Partes Prestatarias, o el cumplimiento de los términos del contrato o de los demás documentos del préstamo, que el Agente Administrativo o cualquier Prestamista pueda solicitar razonablemente.

Sección 5.02. Notificación de Hechos Relevantes. Las Partes Prestatarias proporcionarán al Agente Administrativo y a cada uno de los Prestamistas una pronta notificación por escrito de lo siguiente al tener conocimiento de ello:

- (a) la ocurrencia de cualquier Incumplimiento;
- (b) la presentación o el inicio de cualquier acción, demanda o procedimiento por o ante cualquier árbitro o Autoridad Gubernamental contra o que afecte a cualquier Parte Prestataria o a cualquier Filial que, si se resuelve de forma adversa, podría esperarse razonablemente que diera lugar a un Efecto Adverso Material;
- (c) la ocurrencia de cualquier Evento ERISA que, solo o junto con cualquier otro Evento ERISA que haya ocurrido, podría esperarse razonablemente que tenga un Efecto Adverso Material; y
- (d) cualquier otro acontecimiento que provoque, o pueda razonablemente esperarse que provoque un Efecto Adverso Material.

Cada notificación entregada en virtud de la presente Sección irá acompañada de una declaración de un Director Financiero u otro directivo del Deudor en la que se expongan los detalles del hecho o acontecimiento que requiera dicha notificación y cualquier medida adoptada o que se proponga adoptar al respecto.

Sección 5.03. Existencia; Dirección de la Empresa. Cada Parte Prestataria hará o hará que se lleven a cabo todos los actos necesarios para preservar, renovar y mantener en plena vigencia su existencia legal y los derechos, licencias, permisos, privilegios y franquicias materiales para el desarrollo de su actividad; sin perjuicio de ello, lo anterior no prohíbe cualquier fusión, consolidación, liquidación o disolución permitida en virtud de la Sección 6.02.

Sección 5.04. Pago de Impuestos. Cada Parte Prestataria pagará sus obligaciones fiscales que, en caso de no ser pagadas, podrían dar lugar a un Efecto Adverso Material antes de que las mismas se conviertan en morosas, excepto cuando (a) la validez o el importe de las mismas estén siendo impugnados de buena fe mediante los procedimientos adecuados, (b) dicha Parte Prestataria haya constituido en sus libros contables las reservas adecuadas con respecto a las mismas de conformidad con las NIIF, y (c) no pueda esperarse razonablemente que la falta de pago en espera de dicha impugnación dé lugar a un Efecto Adverso Material.

Sección 5.05. Mantenimiento de las Propiedades; Seguro. Cada Parte Prestataria (a) conservará y mantendrá todos los bienes materiales para el desarrollo de su actividad en buen estado de funcionamiento y condición, exceptuando el desgaste ordinario, y (b) mantendrá, con compañías de seguros financieramente sólidas y acreditadas, seguros por los importes y contra los riesgos que habitualmente mantienen las empresas dedicadas al mismo negocio o a negocios similares que operan en el mismo lugar o en lugares similares.

Sección 5.06. Libros y Registros; Derechos de Inspección. Cada una de las Partes Prestatarias mantendrá libros societarios y contabilidad en los que se anoten de forma completa, veraz y correcta todas las operaciones y transacciones relacionadas con sus

negocios y actividades. Cada Parte Prestataria permitirá a cualquier representante designado por el Agente Administrativo o cualquier Prestamista, mediante aviso previo razonable, visitar e inspeccionar sus propiedades, examinar y hacer extractos de sus libros y registros, y discutir sus asuntos, finanzas y condición con sus funcionarios y contadores independientes, todo ello en los momentos razonables y con la frecuencia que se solicite razonablemente; siempre que, salvo en lo que respecta a dichas visitas e inspecciones durante la continuación de un Evento de Incumplimiento, (a) sólo el Agente Administrativo, en nombre de los Prestamistas, podrá ejercer los derechos contemplados en esta Sección y (b) el Agente Administrativo no podrá ejercer dichos derechos más de dos veces durante un año calendario. El Agente Administrativo y los Prestamistas darán al Deudor o al Garante, según sea el caso, la oportunidad de participar en cualquier discusión con los contadores del Deudor o del Garante.

Sección 5.07. Cumplimiento de las Leyes. Cada una de las Partes Prestatarias cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y órdenes de cualquier Autoridad Gubernamental (incluyendo, sin limitación, las leyes medioambientales y las leyes relativas a la seguridad social y a las obligaciones de los fondos de pensiones o de jubilación) que le sean aplicables a ella o a sus bienes, excepto cuando no pueda esperarse razonablemente que su incumplimiento, individualmente o en conjunto, tenga o resulte en un Efecto Adverso Material.

Sección 5.08. Uso de los Fondos del Préstamo. Los fondos desembolsados bajo los Préstamos se utilizarán únicamente para fines corporativos generales, incluyendo el Pago de la Deuda existente del Deudor, el Garante y/o cualquiera de sus Filiales (incluyendo el pago del Préstamo BofA Existente¹) y para pagar los honorarios y gastos relacionados con los mismos y con el presente. Ninguna parte de los Préstamos se utilizará, directa o indirectamente, para comprar o mantener “margin stock”, ni para conceder créditos a otros con el fin de comprar o mantener “margin stock”, ni para cualquier propósito que implique una violación de cualquiera de los Reglamentos del Board of Governors of the Federal Reserve System de los Estados Unidos, incluidos la Regulación T, U y X del Board of Governors of the Federal Reserve System.

Sección 5.09. Exactitud de la Información. Cada una de las Partes Prestatarias se asegurará de que toda la información, incluidos los estados financieros u otros documentos, facilitada al Agente Administrativo o a los Prestamistas en relación con el presente Contrato o con cualquier enmienda o modificación del mismo o renuncia al mismo, no contenga ninguna declaración errónea material ni omita declarar ningún hecho material necesario para que las declaraciones contenidas en el mismo, a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas y tomadas en su conjunto, no sean engañosas (después de dar efecto a todos los suplementos y actualizaciones de los mismos proporcionados al Agente Administrativo o a los Prestamistas de tiempo en tiempo), y el suministro de dicha información se considerará una declaración y garantía por parte de dicha Parte Prestataria en la fecha de la misma en cuanto a los asuntos especificados en esta Sección 5.09.

¹ Definido como “El contrato de crédito de fecha 7 de julio de 2023 entre Cencosud Brasil Atacado Ltda. y Bank of America, N.A.”

Sección 5.10. Ranking Pari Passu. Cada una de las Partes Prestatarias llevaron a cabo las acciones necesarias para que las obligaciones en virtud de este Acuerdo tengan en todo momento un ranking al menos pari passu con todas las demás deudas quirografarias, ya sean presentes o futuras, de dicha Parte Prestataria.

Sección 5.11. Actos Adicionales.

(a) Cada Parte Prestataria ejecutará, y hará que cada una de las otras Partes Prestatarias ejecute, todos y cada uno de los documentos, declaraciones de financiación, acuerdos e instrumentos, y tomará todas las medidas adicionales que se requieran en virtud de la legislación aplicable, o que los Prestamistas Requeridos o el Agente Administrativo puedan solicitar razonablemente, con el fin de llevar a cabo las transacciones contempladas en los Documentos del Préstamo.

(b) Dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Cierre, el Deudor deberá entregar a Bank of America N.A. pruebas de que todas las obligaciones de Cencosud Brasil Atacado Ltda. en virtud del Préstamo BofA Existente², incluido el pago de comisiones y gastos, han sido íntegramente reembolsadas y satisfechas.

Sección 5.12. Sanciones; Leyes Anticorrupción; Leyes Contra el Blanqueo de Capitales.

(a) Cada Parte Prestatarita deberá, y hará que cada una de sus Filiales y sus respectivos directores y ejecutivos mantengan en vigor políticas y procedimientos diseñados para promover el cumplimiento por parte de cada Parte Prestataria, cada una de sus Filiales y sus respectivos directores, funcionarios, empleados y agentes, con (a) todas las Leyes y Reglamentos sobre Sanciones aplicables, (b) en todos los aspectos materiales y en la medida en que sean aplicables, todas las Leyes Anticorrupción, y (c) la Ley PATRIOT, en la medida en que aplicable, y cualquier otra Ley Contra el Blanqueo de Capitales.

(b) Las Partes Prestatarias deberán, y harán que cada una de sus respectivas Filiales, se aseguren de que ninguna Persona Designada tenga ningún interés de propiedad sobre los fondos reembolsados o remitidos por las Partes Prestatarias o sus respectivas Filiales en relación con los Préstamos.

(c) Cada Parte Prestataria proporcionará al Agente Administrativo y a cada Prestamista una pronta notificación por escrito, al tener conocimiento de la presentación o inicio de cualquier acción, demanda o procedimiento por o ante cualquier autoridad sancionadora contra o que afecte a cualquier Parte Prestataria o a cualquier Filial o Persona Designada Controladora de la misma.

ARTICULO VI. OBLIGACIONES DE NO HACER

Hasta que los Compromisos hayan vencido o se hayan rescindido y el principal y los intereses de cada Préstamo y todas las comisiones pagaderas en virtud del presente hayan sido pagados en su totalidad, en cada caso, sin que exista ninguna disposición pendiente,

² Definido como “El contrato de crédito de fecha 7 de julio de 2023 entre Cencosud Brasil Atacado Ltda. y Bank of America, N.A.”

cada Parte Prestataria acuerda y conviene con los Prestamistas que (y dicha Parte Prestataria hará que sus Filiales Materiales acuerden y convengan que):

Sección 6.01. Limitación sobre Gravámenes. Cada Parte Prestataria no creará, ni permitirá que ninguna de sus Filiales Materiales cree, incurra, asuma o permita la existencia de cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus bienes, activos, ingresos o beneficios, ya sean de su propiedad o adquiridos en el futuro, excepto:

- (a) los Gravámenes por impuestos, evaluaciones u otros cargas gubernamentales aún no morosos o que estén siendo impugnados de buena fe mediante los procedimientos adecuados; siempre que dicha Persona haya depositado una fianza u otra garantía de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido reservas adecuadas con respecto a las partidas impugnadas de acuerdo con las NIIF;
- (b) los Gravámenes, privilegios o cargas impuestas por la ley, como el seguro de desempleo y otros tipos de seguridad social, y los gravámenes de los transportistas, almacenistas, mecánicos, arrendadores de materiales, reparadores u otros similares que surjan en el curso ordinario de los negocios con respecto a las obligaciones que no estén vencidas por un período de más de 30 días o que estén siendo de buena fe mediante los procedimientos apropiados; siempre que dicha Parte Prestataria o dicha Filial Material haya depositado una fianza u otra garantía de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido de conformidad con (y en la medida en que lo exija) la legislación aplicable o haya establecido reservas adecuadas con respecto a las partidas impugnadas de conformidad con las NIIF;
- (c) las prendas o depósitos realizados en el curso ordinario de los negocios en relación con la indemnización de los trabajadores, el seguro de desempleo y otras leyes de seguridad social;
- (d) los Gravámenes o depósitos para garantizar el cumplimiento de licitaciones, arrendamientos, concesiones, licencias, obligaciones legales, fianzas y bonos de garantía y apelación, fianzas de cumplimiento y otras obligaciones de naturaleza similar, en cada caso, contraídas en el en el curso ordinario de los negocios;
- (e) los servidumbres (incluyendo, sin limitación, acuerdos de servidumbre recíproca), derechos de paso, construcción, zonificación y restricciones similares, acuerdos de servicios públicos, convenios reservas, restricciones, invasiones menores y otros gravámenes menores similares, defectos o irregularidades en el título que, individualmente o en conjunto, (i) no garanticen ninguna endeudamiento, (ii) no disminuyan materialmente el valor de los bienes inmuebles a los que se refieren o (iii) interfieran materialmente en el desarrollo ordinario de las actividades del Garante y sus Filiales, consideradas en su conjunto;
- (f) los Gravámenes existentes en la fecha de este Contrato y descritos en el Anexo 6.01(f); siempre que (i) dicho Gravamen no se extienda o cubra otros activos o bienes de dicha Parte Prestataria o de sus Filiales Materiales que no sean los respectivos activos o bienes gravados por dicho Gravamen en la fecha de este Contrato y (ii) dicho Gravamen garantice únicamente las obligaciones que garantiza en la fecha de este Contrato y las prórrogas, renovaciones y sustituciones de las mismas que no aumenten el importe principal pendiente de las obligaciones garantizadas de este modo;

- (g) los Gravámenes sobre cualquier propiedad o activo adquirido después de la fecha de este Contrato y existentes antes de la adquisición de los mismos por dicha Parte Prestataria o existentes sobre cualquier propiedad o activo de cualquier Persona que se convierta en Filial Material de dicha Parte Prestataria después de la fecha de este Contrato y que exista antes del momento en que dicha Persona se convierta en Filial Material de dicha Parte Prestataria; no obstante, siempre que (i) dicho Gravamen no se cree en previsión o en relación con dicha adquisición o con la conversión de dicha Persona en una Filial Material, según sea el caso (ii) dicho Gravamen no se aplique a ningún otro bien de dicha Parte Prestataria o de cualquiera de sus Filiales Materiales y, y (iii) dicho Gravamen garantice únicamente las obligaciones que garantice en la fecha de dicha adquisición o en la fecha en que dicha Persona se convierta en Filial Materiales, según sea el caso, y las prórrogas, renovaciones y sustituciones de las mismas que no aumenten el importe principal pendiente de pago;
- (h) los Gravámenes sobre activos fijos o de capital adquiridos (incluyendo bienes inmuebles), construidos o mejorados por dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales; siempre que (i) dichos Gravámenes y el Endeudamiento garantizado por los mismos se incurran antes o dentro de los 180 días siguientes a dicha adquisición o la finalización de dicha construcción o mejora, (ii) el Endeudamiento garantizado no supere el 100% del coste de adquisición, construcción o mejora de (iii) el importe total del principal de la deuda garantizada por dichos Gravámenes permitidos por esta cláusula (h) no excederá en ningún momento de 25.000.000 de dólares en circulación en ese momento, y (iv) dichos Gravámenes no se aplicarán a ningún otro bien de dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales;
- (i) los Gravámenes bancarios y derechos de compensación relacionados a las cuentas de depósito; siempre que ninguna de estas cuentas de depósito sea una cuenta de garantía en efectivo dedicada o esté sujeta a restricciones de acceso por parte del depositante que superen las establecidas por las normativas promulgadas por el Consejo, y ninguna de esas cuentas de depósito esté destinada por dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales para proporcionar una garantía a la institución depositaria;
- (j) embargos que garanticen sentencias que no constituyan un Evento de Incumplimiento bajo el Artículo VII;
- (k) cualquier Gravamen que surja de la refinanciación, ampliación, renovación o reembolso de cualquier Endeudamiento u otras obligaciones garantizadas por cualquier Gravamen permitido por cualquiera de las cláusulas (f), (g), (l) o (m) de esta Sección 6.01, sobre o en la misma propiedad anteriormente sujeta a ello sin aumento del importe o cambio de cualquier deudor directo o contingente de la Deuda u otras obligaciones garantizadas por la misma; y
- (l) los Gravámenes que garantizan las obligaciones de dicha Parte Prestataria o de sus Filiales Materiales en virtud de cualquier Contrato de Permuta celebrado en el curso ordinario de los negocios y no con fines especulativos;
- (m) cualquier otro Gravamen que garantice el Endeudamiento u otras obligaciones de dicha Parte Prestataria o cualquiera de sus Filiales Materiales, siempre que tal Endeudamiento u otras obligaciones de las Partes Prestatarias y las Filiales Materiales garantizadas por dichos Gravámenes no excedan, en ningún momento, en conjunto, 2% de los Activos Totales Consolidados.

Sección 6.02. Prohibición de Cambios Fundamentales; Gestión de la Empresa.

- (a) Cada Parte Prestataria no (i) realizará ninguna fusión o consolidación o amalgamación o reorganización, ni venderá o transferirá de otro modo o dispondrá de todos o casi todos sus activos o los activos de dicha Parte Prestataria y sus Filiales, considerados en su conjunto, o (ii) liquidará, disolverá o se disolverá (o sufrirá cualquier liquidación o disolución), o permitirá que cualquiera de sus Filiales Materiales se liquide, termine o se disuelva (o sufra cualquier liquidación o disolución); siempre que, si en el momento de la misma e inmediatamente después de dar efecto a la misma, no se haya producido y continúe ningún Evento de Incumplimiento, (x) cualquier Persona podrá fusionarse con y en una Parte Prestataria en una operación en la que la Parte Prestataria sea la entidad superviviente, sujeta a la entrega previa al Agente Administrativo de la información y documentación sobre dicha Persona que cualquier Prestamista o el Agente Administrativo solicite razonablemente para que dicho Prestamista o el Agente Administrativo satisfagan los requisitos de “conozca a su cliente” y las Leyes contra el Blanqueo de Capitales, incluyendo la Ley PATRIOT y la Regulación de Titularidad Efectiva (Beneficial Ownership), con respecto a dicha Persona, (y) cualquier Filial Material podrá liquidar o disolver si dicha Parte Prestataria determina de buena fe que dicha liquidación o disolución es en el mejor interés de dicha Parte Prestataria y no es materialmente desventajosa para los Prestamistas y (z) cualquier Filial Material podrá fusionarse con y vender o disponer de otro modo sus activos a otra Filial Material.
- (b) Cada Parte Prestataria y sus Filiales Materiales, consideradas en su conjunto, seguirán dedicándose a negocios primarios del mismo tipo general que los que ahora llevan a cabo dicha Parte Prestataria y sus Filiales Materiales, así como a las actividades que el consejo de administración de dicha Parte Prestataria considere de buena fe que están razonablemente relacionadas o son complementarias a las mismas.

Sección 6.03. Pagos Restringidos. Ninguna de las Partes Prestatarias ni ninguna de sus respectivas Filiales que no sean Filiales de Propiedad Exclusiva declarará o realizará ningún dividendo, distribución u otro Pago Restringido, a menos que (a) inmediatamente antes y después de dar efecto se haya producido y continúe ningún Evento de Incumplimiento y (b) dicho Pago Restringido (i) en el caso del Deudor, corresponda al pago de gastos de las entidades matrices del Deudor, (ii) en el caso de cualquier Filial que no sea una Filial de Propiedad Exclusiva, se realiza a una Parte Prestataria o a una Filial de la que se es propietario absoluto, o (iii) es exigida por la ley (incluyendo, sin limitación, las distribuciones mínimas distribuciones mínimas requeridas de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas de Chile).

Sección 6.04. Limitación de Ventas de Activos. Cada una de las Partes Prestatarias no hará, ni permitirá que ninguna de sus Filiales Materiales lleve a cabo, ninguna Disposición de cualquiera de sus bienes, negocios o activos (incluyendo, sin limitación, otros pagos y cuentas por cobrar, pero excluyendo los intereses de arrendamiento), ya sean de su propiedad o adquiridos en el futuro, excepto:

- (a) Enajenaciones de inventarios en el curso ordinario de los negocios;
- (b) Ventas o descuentos de cuentas por cobrar en el curso ordinario de los negocios (incluso con fines de financiación) a cambio de efectivo;

- (c) cualquier Enajenación de cualquier bien o activo que, a juicio razonable de dicha Parte Prestataria, se ha vuelto antieconómica, obsoleta o desgastada;
- (d) la enajenación de todos o casi todos los activos de dicha Parte Prestataria y sus Filiales Materiales de una manera permitida conforme a las disposiciones descritas en la Sección 6.02, o cualquier enajenación que constituya un Cambio de Control
- (e) la venta, arrendamiento o subarrendamiento de cualquier bien inmueble en el curso ordinario de los negocios; y
- (f) cualquier Enajenación o serie de Enajenaciones de cualquier bien o activo de dicha Parte Prestataria o cualquier Filial Material que no exceda, individualmente o en conjunto, durante la vigencia de este Convenio, con otras Enajenaciones efectivamente realizadas después de la fecha de este Acuerdo de conformidad con la presente Sección 6.04(f), el 15% de los Activos Totales Consolidados a la fecha de dicha Enajenación siempre que la contraprestación recibida por dichos bienes o activos sea en un monto por lo menos igual al valor justo de mercado de los mismos (determinado de buena fe por el consejo de administración del Garante) y se pague en efectivo.

Sección 6.05. Transacciones con Afiliadas. Cada una de las Partes Prestatarias no venderá, arrendará o transferirá de otro modo bienes o activos a sus Filiales Materiales, ni comprará, arrendará o adquirirá de otro modo bienes o activos de las mismas, ni realizará otras transacciones con ellas, cualquier otra transacción con cualquiera de sus Afiliadas, excepto las transacciones en el curso ordinario de que sean a precios y en términos y condiciones materialmente tan favorables para dicha Parte Prestataria, dicha Filial Material o dicha Afiliada, que pudieran razonablemente obtenerse en ese momento de terceros no afiliados en transacciones comparables en condiciones de mercado; siempre y cuando lo anterior no se aplique a lo anterior no se aplicará a (i) transacciones entre Partes Prestatarias y (ii) transacciones permitidas en virtud de la Sección 6.03.

Sección 6.06. Acuerdos Restrictivos. Cada Parte Prestataria no celebrará, ni permitirá que sus Filiales Materiales, directa o indirectamente, celebren, incurran o permitan la existencia de cualquier acuerdo u otro arreglo que prohíba, restrinja o imponga cualquier condición sobre la capacidad de la correspondiente Filial Material para (a) pagar dividendos o realizar otras distribuciones a dicha Parte Prestataria con respecto a cualquier acción de su capital social u otras participaciones en el capital o (b) realizar o reembolsar préstamos o anticipos al Deudor o al Garante; no obstante, lo anterior no se aplicará a (i) las restricciones y condiciones existentes en la fecha del presente documento (pero se aplicará a cualquier enmienda o modificación que amplíe el alcance, o a cualquier extensión o renovación de cualquiera de dichas restricción o condición), (ii) las restricciones previstas en los Documentos del Préstamo, (iii) las restricciones y condiciones habituales contenidas en los acuerdos relativos a la Enajenación de una Filial Material en espera de dicha Enajenación; siempre que dichas restricciones y condiciones se apliquen únicamente a la Filial Material que vaya a ser Enajenada (iv) las restricciones impuestas por la legislación aplicable, y (v) otras restricciones y condiciones habituales que se apliquen a cualquier Filial Material, que, individualmente o en conjunto, no se esperarían razonablemente que tuvieron un Efecto Negativo Material.

Sección 6.07. Ratio de Apalancamiento. El Garante no permitirá que el Ratio de Apalancamiento al final de cualquier trimestre fiscal (para el período completado más recientemente de cuatro trimestres fiscales consecutivos que terminen al final de dicho trimestre fiscal), calculado con base en los Estados Financieros, sea superior a 4,00 a 1,00. Al 31 de diciembre de 2024, el valor de este indicador era de 2,99 veces.

Sección 6.08. Sanciones; Leyes Anticorrupción; Leyes Contra el Blanqueo de Capitales. Cada Parte Prestataria no utilizará, y hará que cada una de sus Filiales no utilice, directa o indirectamente, todo parte del producto del Préstamo, ni prestar, contribuir o poner de otro modo a disposición dicho a cualquier Filial, socio de una empresa conjunta u otra Persona, (a) para financiar o facilitar cualquier actividad, negocio o transacción con cualquier Persona Designada o en cualquier País Designado (b) de cualquier otra manera que dé lugar a una violación por parte de cualquier Persona (incluida cualquier persona que participe en el Préstamo, ya sea en calidad de Agente Administrativo, Organizador Principal o Prestamista) de las Leyes y Reglamentos de Sanciones, o (c) por cualquier pago a cualquier Funcionario del Gobierno con el fin de obtener, retener o dirigir negocios u obtener cualquier ventaja indebida, en violación de cualquier Ley Anticorrupción.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

12.- De acuerdo a lo establecido en el “Indenture”, celebrado entre Cencosud S.A. como “Emisor” y The Bank of New York Mellon, como “Fiduciario” (Trustee), “Agente de Pago”, “Registrador” y “Agente de Transferencia”, de fecha 28 de mayo de 2024, suscrito bajo la ley de Nueva York, Estados Unidos, en cuya virtud se procedió a efectuar la colocación de bonos en el mercado de Estados Unidos bajo la forma 144/A, la Compañía tiene, entre otros, las siguientes obligaciones o restricciones a la gestión:

I. SECCIÓN 5.01. Pago de los Bonos.

(a) La Sociedad pagará puntualmente el capital y los intereses de los Bonos en las fechas y forma previstas en los Bonos y en este Contrato. El capital y los intereses se considerarán pagados en la fecha de vencimiento si en dicha fecha el Trustee o un Agente Pagador dispone, de conformidad con este Contrato, de dinero suficiente para pagar todo el capital y los intereses vencidos en ese momento.

(b) La Sociedad pagará intereses sobre el capital vencido a la tasa aplicable a los Bonos, y pagará intereses sobre los plazos de intereses vencidos a la tasa aplicable a los Bonos en la medida en que sea legal.

II. SECCIÓN 5.02. Limitación sobre gravámenes.

(a) La Sociedad no podrá, ni permitirá que ninguna Filial emita, asuma o permita la existencia de cualquier Deuda, si dicha Deuda está garantizado por un Gravamen sobre cualquier bien o activo de la Sociedad o de cualquier Filial, a menos que, simultáneamente, los Bonos estén garantizados en forma igual y proporcional con (o con anterioridad a) dicha Deuda; siempre y cuando, sin embargo, que la restricción anterior no se aplicará a:

- (i) Cualquier Gravamen sobre bienes adquiridos, construidos, desarrollados, ampliados o mejorados por la Sociedad o cualquier Filial (individualmente o en conjunto con otras Personas) después de la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos o cualquier acción u otra participación en dichos bienes, o cualquier Endeudamiento de cualquier Persona que tenga, posea o tenga derecho a dichos bienes, en la medida en que se cree, se asuma dicho Gravamen o se incurra en el mismo (A) durante el ejercicio en que dichos bienes se construían, desarrollaban, ampliaban o mejoraban o (B) simultáneamente a dicha adquisición o la realización de dicha construcción, desarrollo, ampliación o mejora o dentro de 360 días después de estas, a fin de garantizar o permitir el pago de la totalidad o una parte del precio de compra u otra contraprestación de dichos bienes o los otros costos de dicha adquisición, construcción, desarrollo, ampliación o mejora (incluidos los costos de reajuste, el interés durante la construcción y los costos de financiamiento y refinanciamiento);
- (ii) Cualquier Gravamen sobre cualquier bien o activo que exista en el momento de la adquisición de los mismos y que (A) no sea creado a causa de dicha adquisición, en relación con esta o con antelación a la misma y (B) no se agregue a cualquier otro bien o activo que no sean los bienes o activos que sean adquiridos (a excepción de los bienes unidos a estos o que sean auxiliares de los mismos);
- (iii) Cualquier Gravamen sobre cualquier bien o activo que se haya adquirido a partir de una Persona que esté fusionada con la Sociedad o cualquier Filial o que pertenezca a las mismas o cualquier Gravamen que exista sobre los bienes o activos de cualquier Persona en el momento en que dicha Persona se convierta en una Filial, en cualquiera de dichos casos, que (A) no sea creado a causa de cualquier transacción de dicha naturaleza, en relación con esta o a debido a la misma y (B) no se agregue a ningún otro bien o activo que no sean los bienes o activos que se adquieran o que pertenezcan a dicha Persona en el momento en que se convierta en una Filial (a excepción de los bienes unidos a estos o que sean auxiliares de los mismos);
- (iv) Cualquier Gravamen que garantice Endeudamiento de una Filial a favor de la Sociedad o cualquier otra Filial;
- (v) Cualquier Gravamen que garantice el tipo de Endeudamiento que se describe en la cláusula (a)(v) de la definición de “Endeudamiento”; siempre y cuando dicho Endeudamiento haya sido contraído en el curso habitual del negocio y no con fines especulativos o para la obtención de un crédito;
- (vi) Cualquier Gravamen a favor de cualquier Persona para garantizar las obligaciones conforme a las disposiciones de cualquier carta de crédito, garantía bancaria, bonos u obligaciones de garantía que cualquier autoridad gubernamental requiera o exija en relación con cualquier contrato o estatuto;
- (vii) Cualquier Gravamen que exista en la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos o se otorgue de conformidad con un acuerdo que exista en la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos;
- (viii) Gravámenes por impuestos, tributaciones, o tasas o exacciones gubernamentales si dichos impuestos, tributaciones, tasas o exacciones gubernamentales no están vencidos o no son pagaderos en aquel momento, o si los mismos son impugnados de buena fe mediante los procedimientos adecuados o si se han establecido las disposiciones adecuadas, si las hubiera, según lo requieran las NIIF;
- (ix) Gravámenes que surjan únicamente por mandato de la ley;

(x) Gravámenes que sean creados con el único fin de garantizar Endeudamiento que, al contraerse, serán aplicados para pagar la totalidad (y no una parte) de los Bonos y cualquier otro monto pagadero conforme a los Bonos; siempre y cuando los Bonos y todos aquellos otros montos se liquiden completamente dentro de 30 días después de que se incurra en dicho Endeudamiento;

(xi) Gravámenes por fallo que no den origen a un Evento de Incumplimiento siempre y cuando no haya concluido definitivamente cualquier acción legal pertinente que se haya entablado debidamente para revisar dicho fallo o el ejercicio dentro del que dicha acción pueda entablarse no haya caducado y se hayan establecido las disposiciones adecuadas, si las hubiera, según lo requieran las NIIF;

(xii) Cualquier prórroga, renovación o reemplazo (o prórrogas, renovaciones o reemplazos posteriores), total o parcial, de cualquier Gravamen al que se hace referencia en las cláusulas (i) a (xi) precedentes o cualquier Gravamen que garantice cualquier Endeudamiento que refinancie, prorrogue, renueve, reembolse o reemplace cualquier otro Endeudamiento garantizado de acuerdo con las cláusulas (i) a (xi) precedentes; disponiéndose que el monto del capital del Endeudamiento garantizado no excederá el monto del capital del Endeudamiento que se garantice en el momento en que se realice dicha prórroga, renovación o reemplazo más un monto necesario para pagar cualquier tasa y gasto consuetudinarios, lo que incluye primas y costos de revocación relacionados con dicha transacción, y que dicha prórroga, renovación o reemplazo se limitará a la totalidad o una parte de los bienes que garantizaban el Gravamen ampliado, renovado o reemplazado (más las mejoras que se realicen de dichos bienes) y los bienes unidos a estos o auxiliares de los mismos.

(b) Sin perjuicio de la Sección 5.02(a) del presente, la Sociedad o cualquier Filial podrá emitir o asumir Endeudamiento garantizado por medio de un Gravamen que de otro modo estuviera prohibido conforme a la Sección 5.02(a) del presente o iniciar Transacciones de Venta y Retroarriendo que de otro modo estuvieran prohibidas conforme a la Sección 5.03 del presente; disponiéndose que el monto de dicho Endeudamiento o el Valor Atribuible de dicha Transacción de Venta y Retroarriendo, según sea el caso, junto con el monto total (sin duplicación) del (i) Endeudamiento pendiente en dicho momento que la Sociedad y sus Filiales contrajeron previamente de conformidad con la presente Sección 5.02(b), más (ii) el Valor Atribuible de la totalidad de dichas Transacciones de Venta y Retroarriendo de la Sociedad y las Filiales pendiente en dicho momento en las que se haya incurrido previamente de conformidad con la presente Sección 5.02(b) no superarán el mayor de los siguientes (A) el 20% de los Activos Tangibles Netos Consolidados y (B) 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América en el momento en que la Sociedad o cualquier Filial emita o asuma dicho Endeudamiento o en el momento en que se inicie dicha Transacción de Venta y Retroarriendo.

III. SECCIÓN 5.03. Limitación sobre Transacciones de Venta y Retroarriendo.

La Sociedad no deberá iniciar ninguna Transacción de Venta y Retroarriendo ni permitirá que ninguna Filial lo haga respecto a cualquiera de sus bienes o activos, a menos que (a) la Sociedad o dicha Filial tuvieran el derecho a emitir o asumir Endeudamiento de conformidad con la Sección 5.02 del presente (en un monto equivalente al Valor Atribuible respecto a dicha Transacción de Venta y Retroarriendo) garantizado por medio de un Gravamen sobre dichos bienes o activos sin garantizar los Bonos en igualdad de forma y monto, (b) la Sociedad o dicha Filial apliquen, o hagan que se apliquen, en el caso de una

venta o transferencia en efectivo, las ganancias netas de estas, y, en el caso de una venta o transferencia que no sea en efectivo, un monto equivalente al valor justo de mercado (según lo determine de buena fe el Directorio) de los bienes o activos arrendados, (i) hasta el retiro, dentro de 360 días después de la fecha de entrada en vigencia de dicha Transacción de Venta y Retroarriendo, del (A) Endeudamiento de la Sociedad que tenga por lo menos igual prelación (pari passu) con los Bonos o (B) Endeudamiento de cualquier Filial, en cada caso que se deba a una Persona que no sea la Sociedad o cualquier Filial de la Sociedad, o (ii) hasta la adquisición, compra, construcción, desarrollo, ampliación o mejora de cualesquier bienes o activos de la Sociedad o de cualquier Filial que la Sociedad o cualquier Filial utilice o que se utilicen para su beneficio en el curso habitual del negocio o (c) la Sociedad o dicha Filial garanticen los Bonos en igualdad de forma y monto. Las restricciones que se estipulan en la presente Sección 5.03 no se aplicarán a ninguna transacción que disponga un arrendamiento con duración, incluida cualquier renovación, inferior a tres años o a los convenios entre la Sociedad y una Filial o entre las Filiales.

IV. SECCIÓN 5.04 Requerimientos para la emisión de informes.

(a) Mientras los Bonos permanezcan en circulación, la Sociedad:

(i) en caso de que la Sociedad no esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act [Ley del Mercado de Valores], le proporcionará (o en lugar de proporcionarle, le facilitará por medios electrónicos, previo aviso dirigido al Fiduciario) al Fiduciario y los Tenedores lo siguiente:

(A) apenas estén disponibles, pero en cualquier caso dentro de 120 días calendarios después de que finalice cada ejercicio fiscal de la Sociedad (actualmente con término el 31 de diciembre), copias de sus estados financieros auditados (de manera consolidada) respecto a dicho ejercicio fiscal (incluida una cuenta de resultados, un balance general y un estado de flujo de caja), en inglés, preparados de acuerdo con las NIIF y auditados por una firma miembro de una firma de contadores independientes con reconocimiento a nivel internacional; y

(B) apenas estén disponibles, pero en cualquier caso dentro de 90 días calendario después de que finalice cada uno de los primeros tres trimestres fiscales de cada ejercicio fiscal de la Sociedad, copias de sus estados financieros no auditados (de manera consolidada) respecto al ejercicio pertinente (incluida una cuenta de resultados, un balance general y un estado de flujo de caja), en inglés, preparados de una manera consistente con los estados financieros auditados de la Sociedad y de acuerdo con las NIIF, junto con un certificado firmado por la persona que en ese entonces esté autorizada para firmar los estados financieros en representación de la Sociedad a fin de demostrar que dichos estados financieros son verdaderos en todos los aspectos sustanciales y presentan con imparcialidad la situación financiera de la Sociedad al finalizar el ejercicio trimestral pertinente y los resultados de sus operaciones para dicho ejercicio; y

(ii) en caso de que la Sociedad esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act,

(A) presentará de manera oportuna en la Comisión dichos informes anuales y de otro tipo según lo requieran las reglas y normativas de la Comisión con vigencia en el ejercicio pertinente y de la forma que se requiera en virtud de la misma, y

(B) a menos que dicha información esté a disposición del público en el Sistema EDGAR de la Comisión, le proporcionará al Fiduciario, para que posteriormente se le entreguen a un

Tenedor previa solicitud de dicho Tenedor, copias de los informes a los que se hace referencia en la cláusula (a)(ii) dentro de 15 días después de que se requiera que dichos informes sean presentados en la Comisión.

(b) El Fiduciario, previa solicitud por escrito, le enviará a cada Tenedor registrado que lo solicite los informes que el Fiduciario reciba conforme a la presente Sección 5.04.

(c) La Sociedad le entregará al Fiduciario un aviso por escrito en caso de que en cualquier momento pase a estar sujeto a la Sección 13 o 15(d) de la Exchange Act o deje de estarlo. A partir de la fecha del presente Contrato de Emisión de Bonos, la Sociedad está sujeta a la Sección 13 y 15(d) de la Exchange Act.

(d) La entrega de dichos informes y documentos y de aquella información al Fiduciario es con fines informativos solamente, y el recibo del Fiduciario de los mismos no constituirá una notificación implícita o real de cualquier información contenida en estos o determinable a partir de la información contenida en estos, lo que incluye el cumplimiento por parte de la Sociedad de cualquiera de las cláusulas restrictivas en virtud del presente (respecto a lo que el Fiduciario tiene el derecho a basarse exclusivamente en los Certificados del Funcionario).

V. SECCIÓN 5.05. Montos adicionales.

(a) La Sociedad realizará todos los pagos de capital, prima, si hubiera, e interés respecto a los Bonos libres de todo impuesto, derecho, tributación o tasa gubernamental de cualquier naturaleza que existan en la actualidad o en el futuro, y sin retención o deducción de los mismos, y del interés, las sanciones y multas relacionadas con estos (en conjunto, los “Impuestos”) que se impongan, graven, recauden o retengan por una Jurisdicción Pertinente, dentro de la misma o en representación de esta o por cualquier subdivisión política de la misma o dentro de esta o por cualquier autoridad de la misma que tenga el poder de gravar, a menos que la ley o la interpretación o administración de la misma requieran dicha retención o deducción. En el caso de cualquier dicha retención o deducción de Impuestos impuesta por la Jurisdicción Pertinente, la Sociedad le pagará a los usufructuarios de los Bonos aquellos montos adicionales (los “Montos Adicionales”) que darán lugar al pago a favor de dicho usufructuario del monto neto que de otro modo dicho usufructuario hubiese recibido ante la ausencia de dicha retención o deducción, salvo que ninguno de dichos Montos Adicionales sean pagaderos respecto a:

(i) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido de no ser por la existencia de cualquier relación presente o antigua (lo que incluye, sin limitación, un establecimiento permanente en una Jurisdicción Pertinente) entre el Tenedor, el receptor pertinente del pago o el usufructuario de un Bono o cualquier pago respecto a dicho Bono (o, si el Tenedor o el usufructuario corresponden a un patrimonio, nominado, compañía de fideicomiso, sociedad, sociedad anónima u otra entidad comercial, entre un fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro o accionista del Tenedor, o poseedor de poder sobre el mismo, receptor pertinente del pago o usufructuario) y una autoridad con el poder de gravar o de otro modo imponer o cobrar un Impuesto, que no sea el mero recibo de dicho pago o la mera tenencia o posesión de dicho Bono o derecho de usufructo o el cumplimiento de los derechos en virtud de estos;

(ii) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido si se hubiese presentado un Bono para que fuera pagado dentro de 30 días después de la Fecha Pertinente (según se define más adelante) en la medida en que se requiera su presentación (salvo en la medida en que el usufructuario hubiese tenido el derecho a recibir Montos Adicionales si se

hubiese presentado el Bono para que fuera pagado el último día de dicho ejercicio de 30 días);

(iii) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen retenido o deducido de no ser por el incumplimiento por parte del Tenedor o el usufructuario de un Bono o cualquier pago respecto a dicho Valor para (A) realizar una declaración de no residencia, o cualquier otra reclamación o solicitud de exención, a las que tenga derecho o (B) cumplir cualquier certificación, identificación, información, documentación u otro requerimiento para la emisión de informes respecto a su nacionalidad, residencia, identidad o relación con una Jurisdicción Pertinente; siempre y cuando la Sociedad le haya entregado a los Tenedores o usufructuarios, según corresponda, un aviso con al menos 60 días de anticipación en el que se indique que se requerirá su cumplimiento de dichos requerimientos;

(iv) Cualquier impuesto sobre los bienes personales, las plusvalías, los traspasos, el uso, la venta, el valor agregado, las herencias, el patrimonio o Impuestos similares;

(v) Cualesquier Impuestos que sean pagaderos de otro modo que no sea mediante la deducción o retención;

(vi) Cualesquier Impuestos que no se hubiesen gravado si el usufructuario le hubiese presentado otro agente de pago un Bono para que fuera pagado (si se requiere su presentación);

(vii) Cualquier pago de un Bono que se realice a favor de un Tenedor que sea un fiduciario o una sociedad (incluida una entidad que se considere una sociedad a efectos tributarios) o cualquier Persona que no sea el usufructuario único de dicho pago o Bono, en la medida en que un beneficiario o fideicomitente respecto a dicho fiduciario, un miembro de dicha sociedad o el usufructuario de dicho pago o Bono no hubiesen tenido el derecho a recibir los Montos Adicionales si el beneficiario, fideicomitente, miembro o usufructuario hubiesen correspondido al Tenedor efectivo de dicho Bono;

(viii) Cualesquier Impuestos que se graven conforme a las Secciones 1471 a la 1474 del U.S. Internal Revenue Code [Código Tributario de los Estados Unidos] de 1986, con sus enmiendas, cualquier ley o normativa sucesoras que implementen dichas secciones o las cumplan, o se hayan introducido a fin de ajustarse a las mismas, o cualquier acuerdo intergubernamental o cualquier acuerdo que se haya celebrado de conformidad con la sección 1471(b)(1) del Código Tributario de los Estados Unidos de 1986, con sus enmiendas; o

(ix) Cualquier combinación de las cláusulas (i) a la (ix) expuestas anteriormente.

(b) Para efectos de la presente Sección 5.05, “Fecha Pertinente” hace referencia a la fecha que ocurra más tarde de las siguientes: (i) la fecha en la que dicho pago se venza por primera vez y (ii) si el Fiduciario no ha recibido la totalidad del monto pagadero en dicha fecha de vencimiento o antes de la misma, la fecha en la que, una vez recibida la totalidad del monto, se haya entregado un aviso a dicho efecto a los Tenedores de acuerdo con el presente Contrato de Emisión de Bonos.

(c) Se considerará que todas las referencias al capital, la prima, si hubiera, y al interés respecto a los Bonos también se refieren a cualesquier Montos Adicionales que puedan ser pagaderos según se estipula en el presente Contrato de Emisión de Bonos o en los Bonos.

(d) Al menos 10 Días Hábiles antes de la primera Fecha de Pago de Interés (y al menos 10 Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de Interés posterior si se ha producido cualquier cambio respecto a los asuntos que se estipulan en el Certificado del Funcionario al que se hace referencia más adelante), la Sociedad le proporcionará al Fiduciario y a cada

Agente de Pago un Certificado del Funcionario en el que se le señale al Fiduciario y a cada Agente de Pago si los pagos de capital o de interés sobre los Bonos vencidos en dicha Fecha de Pago de Interés se realizarán sin deducción o retención de cualesquier Impuestos o debido a los mismos o no. Si se requiere dicha deducción o retención, antes de la Fecha de Pago de Interés, aquel Certificado del Funcionario especificará el monto, si hubiera, que se requiera retener sobre dicho pago a favor de los Tenedores y certificará que la Sociedad le pagará dicha retención o deducción a la autoridad tributaria pertinente. Cualquier Certificado del Funcionario que el presente Contrato requiera que se le proporcione al Fiduciario y a cualquier Agente de Pago para estos efectos se considerará entregado debidamente si se le envía por fax al Fiduciario y a cada Agente de Pago.

(e) La Sociedad le proporcionará a los Tenedores, dentro de 60 días después de que se venza la fecha del pago de cualesquier Impuestos que se deduzcan o retengan de conformidad con la ley aplicable, copias certificadas o comprobantes fiscales que evidencien dicho pago efectuado por la Sociedad o, si no se puede obtener dichos comprobantes, otra evidencia de dichos pagos efectuados por la Sociedad que sea razonablemente satisfactoria para los Tenedores.

(f) Previa solicitud por escrito, la Sociedad le proporcionará al Fiduciario la documentación que sea razonablemente satisfactoria para el Fiduciario en la que se evidencie el pago de los Impuestos.

(g) La Sociedad pagará con prontitud al vencerse, cualquier impuesto de tribunales, sobre timbres u otros impuestos sobre documentos que existan en la actualidad o en el futuro o cualquier otro impuesto sobre los bienes o el consumo, tasas o gravámenes similares que surjan en cualquier jurisdicción a causa de la formalización, otorgamiento o registro de cada Bono o cualquier otro documento o instrumento al que se haga referencia en el presente o en dicho Bono, sin incluir los impuestos, tasas o gravámenes similares que cualquier jurisdicción fuera de Chile imponga y a excepción, en ciertos casos, de impuestos, tasas o gravámenes similares, que surjan a raíz del registro de transferencia o el intercambio de los Bonos.

VI. SECCIÓN 5.06 Información sobre la Regla 144A.

Mientras los Bonos no sean libremente transferibles conforme a la Securities Act [Ley de Títulos-Valores], la Sociedad tomará todas las medidas necesarias para proporcionar información que permita la reventa de los Bonos de conformidad con la Regla 144A conforme a la Securities Act, lo que incluye facilitarle a cualquier Tenedor de un Valor o derecho de usufructo en un Valor Global, o a cualquier comprador potencial que dicho Tenedor designe, previa solicitud por escrito del Tenedor, información financiera y de otro tipo que se requiera que se entregue conforme a la Regla 144A(d)(4) (con las enmiendas que se realicen cada cierto tiempo e incluida cualquier disposición sucesora) a menos que, en el momento en que se realice dicha solicitud, la Sociedad esté sujeta a los requerimientos para la emisión de informes de la Sección 13 a la Sección 15(d) de la Exchange Act o esté exenta de dichos requerimientos de conformidad con la Regla 12g3-2(b) conforme a la Exchange Act (con las enmiendas que se realicen cada cierto tiempo e incluida cualquier disposición sucesora).

VII. SECCIÓN 5.07. Instrumentos y acciones adicionales.

Previa solicitud del Fiduciario, la Sociedad formalizará y otorgará aquellos instrumentos adicionales y realizarán aquellas acciones adicionales que sean razonablemente necesarios o adecuados para cumplir el objetivo del presente Contrato de Emisión de Bonos.

VIII. SECCIÓN 5.08. Declaración respecto al cumplimiento.

Con la mayor prontitud posible a partir del ejercicio fiscal con término el 31 de diciembre de 2024, y en cualquier caso dentro de 120 días después de que finalice dicho ejercicio fiscal, la Sociedad le entregará al Fiduciario un Certificado del Funcionario en el que se declare, según el leal saber y entender del firmante, si la Sociedad cumple o no (sin considerar los ejercicios de gracia o los requerimientos de notificación) todas las condiciones y cláusulas restrictivas conforme al presente Contrato de Emisión de Bonos, y si la Sociedad no los cumple, se debe especificar dicho incumplimiento y la naturaleza y estado del mismo sobre los que el firmante pueda tener conocimiento.

IX. SECCIÓN 5.09 Personalidad jurídica.

Sujeta al Artículo VI del presente, la Sociedad hará lo necesario para preservar y mantener con plena vigencia:

- (a) Su personalidad jurídica y, en el caso de la Sociedad, la constitución como sociedad de responsabilidad limitada, como sociedad o la personalidad jurídica o de otro tipo de cada Filial de acuerdo con los documentos organizacionales respectivos (con las enmiendas que se realicen de los mismos cada cierto tiempo) de la Sociedad o cualquier Filial; y
- (b) Los derechos (establecidos por la ley o por los estatutos), licencias y franquicias de la Sociedad y las Filiales; disponiéndose, sin embargo, que no se le requerirá a la Sociedad preservar ninguno de dichos derechos, licencias o franquicias, o la personalidad jurídica, la constitución como sociedad o de otro tipo de cualquier Filial, si la Sociedad determina que la preservación de los mismos ya no es conveniente para la gestión del negocio de la Sociedad y las Filiales, consideradas como un todo, o que de otro modo no tendrían un efecto sustancial adverso en el negocio, los bienes, la gerencia, la situación financiera, los resultados de operaciones o perspectivas de la Sociedad y sus Filiales, consideradas como un todo.

XI. SECCIÓN 6.01 Posibilidad de que la Sociedad fusione o transfiera activos.

- (a) La Sociedad no se consolidará o fusionará con otra Persona o traspasará o transferirá sus bienes y activos sustancialmente en su totalidad a ninguna Persona, a menos que:
 - (i) La persona sucesora (la “Persona Subsistente”) (y) es una entidad constituida y existente conforme a las leyes de una Jurisdicción Permitida y (z) asuma expresamente, mediante un contrato de emisión de bonos complementario, el pago debido y puntual del capital, la prima, si hubiere, y el interés (y de Montos Adicionales, si los hubiera) sobre todos los Bonos pendientes y el cumplimiento de cualquier cláusula restrictiva del presente por parte de la Sociedad que se deba cumplir o acatar;
 - (ii) Inmediatamente después de que se le de efecto a dicha transacción, ningún Evento de Incumplimiento, y ningún evento que, previa notificación o vencimiento del plazo o ambos, se convirtiera en un Evento de Incumplimiento, haya ocurrido y continúe ocurriendo; y
 - (iii) La Sociedad le haya entregado al Fiduciario un Certificado del Funcionario y una Opinión del Abogado en la que se declare que dicha consolidación, fusión, traspaso o

transferencia y dicho contrato de emisión de bonos complementario cumplen las disposiciones de la presente Sección 6.01 en relación con dicha transacción.

(b) En el caso de cualquier consolidación, fusión, traspaso o transferencia (que no sea un arrendamiento) que cumplan con la Sección 6.01(a) del presente, la Persona Subsistente tendrá éxito y sustituirá a la Sociedad, en calidad de deudor, sobre los Bonos, con el mismo efecto que se hubiese nombrado como dicho deudor en el presente Contrato.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple satisfactoriamente con las restricciones financieras y de gestión antes señaladas.

17.8 Ratios de la Compañía.

Para el cálculo de ratios de la compañía se deben considerar los siguientes valores en miles de pesos chilenos:

Para el cálculo de Ratios de la compañía se deben considerar los siguientes ajustes, Valores en miles de pesos chilenos				
Deuda Financiera Neta	Nota	Consolidado 31/12/2024		Consolidado 31/12/2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	742.644.469	-	742.644.469
Otros activos financieros corrientes	6	180.667.971	-	180.667.971
Otros activos financieros no corrientes	6	236.864.001	-	236.864.001
Otros pasivos financieros corrientes	17	470.742.854	-	470.742.854
Otros pasivos financieros no corrientes	17	4.009.255.369	-	4.009.255.369
Deuda Financiera Neta		3.319.821.782		3.319.821.782
Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo	Nota	Consolidado 31/12/2024	Mantenidos para la venta Nota 34	Consolidado sin Mantenidos para la venta
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	742.644.469	-	742.644.469
Otros activos financieros corrientes	6	180.667.971	-	180.667.971
Otros activos financieros no corrientes	6	236.864.001	-	236.864.001
Otros pasivos financieros corrientes	17	470.742.854	-	470.742.854
Pasivos por arrendamientos corrientes	30	200.592.123	11.335.602	211.927.725
Otros pasivos financieros no corrientes	17	4.009.255.369	-	4.009.255.369
Pasivos por arrendamientos no corrientes	30	1.026.883.857	20.954.539	1.047.838.396
Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo		4.547.297.762	32.290.141	4.579.587.903
Patrimonio	Nota	Consolidado 31/12/2024		Consolidado 31/12/2024
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	23	4.679.049.300	-	4.679.049.300
Participaciones no controladoras	23	632.247.273	-	632.247.273
Patrimonio Consolidado		5.311.296.573		5.311.296.573
Total Activos Libres de Prenda	Nota	Consolidado 31/12/2024		Consolidado 31/12/2024
Activos corrientes totales		3.898.450.092	-	3.898.450.092
Total de activos no corrientes		11.423.626.087	-	11.423.626.087
Activos en prendas o hipotecados	31	7.107.990	-	7.107.990
Total Activos Libres de Prenda		15.314.968.189		15.314.968.189
Total Pasivos Libres de Prenda	Nota	Consolidado 31/12/2024		Consolidado 31/12/2024
Total pasivos corrientes		4.248.606.702	-	4.248.606.702
Total pasivos no corrientes		5.762.172.904	-	5.762.172.904
Pasivos contratados con garantía de activos	31	7.107.990	-	7.107.990
Total Pasivos Libres de Prenda		10.003.671.616		10.003.671.616
		Consolidado 31/12/2024		Consolidado 31/12/2024
Monto Insoluto del Capital Adeudado por los Bonos		3.283.231.940	-	3.283.231.940
Ebitda Ajustado LTM				1.531.193.006
Indicadores Financieros al 31/12/2024				
Valor USD				996,46
Valor UF				38.416,69
Restricciones Financieras				
Definición	><	Restricción Veces/ MM UF	Cálculo Ratio 31/12/2024	
Nivel de Endeudamiento (*) / Patrimonio Total	<	1,20	0,67	
Nivel de Endeudamiento (*) / Patrimonio Controlador	<=	1,20	0,76	
Activos Totales libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen/ Pasivo Exigible Consolidado no garantizado	>=	1,20	1,53	
Patrimonio Total en MM UF	>	11,50	138,25	
Activos libres de Gravámenes Restringidos / Monto Insoluto del Capital Adeudado (Bonos)	>=	1,20	4,66	
Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo / Ebitda Ajustado	<	4,00	2,99	

(*) Nivel de endeudamiento: no incluye el activo financiero no corriente.

Para el cálculo de Ratios de la compañía se deben considerar los siguientes ajustes, Valores en miles de pesos chilenos

Deuda Financiera Neta	Nota	Consolidado 31/12/2023	Mantenidos para la venta	Consolidado 31/12/2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	483.125.584	-	483.125.584
Otros activos financieros corrientes	6	211.081.454	-	211.081.454
Otros activos financieros no corrientes	6	230.585.174	-	230.585.174
Otros pasivos financieros corrientes	17	505.461.062	-	505.461.062
Otros pasivos financieros no corrientes	17	3.704.831.700	-	3.704.831.700

Deuda Financiera Neta **3.285.500.550** **3.285.500.550**

Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo	Nota	Consolidado 31/12/2023		Consolidado 31/12/2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	483.125.584	-	483.125.584
Otros activos financieros corrientes	6	211.081.454	-	211.081.454
Otros activos financieros no corrientes	6	230.585.174	-	230.585.174
Otros pasivos financieros corrientes	17	505.461.062	-	505.461.062
Pasivos por arrendamientos corrientes	30	180.834.620	-	180.834.620
Otros pasivos financieros no corrientes	17	3.704.831.700	-	3.704.831.700
Pasivos por arrendamientos no corrientes	30	1.098.575.638	-	1.098.575.638

Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo **4.564.910.808** **4.564.910.808**

Patrimonio	Nota	Consolidado 31/12/2023		Consolidado
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	23	3.670.611.817	-	3.670.611.817
Participaciones no controladoras	23	607.015.945	-	607.015.945

Patrimonio Consolidado **4.277.627.762** **4.277.627.762**

Total Activos Libres de Prenda	Nota	Consolidado 31/12/2023		Consolidado 31/12/2023
Activos corrientes totales		2.976.277.224	-	2.976.277.224
Total de activos no corrientes		10.596.845.305	-	10.596.845.305
Activos en prendas o hipotecados	31	2.269.157	-	2.269.157

Total Activos Libres de Prenda **13.570.853.372** **13.570.853.372**

Total Pasivos Libres de Prenda	Nota	Consolidado 31/12/2023		Consolidado 31/12/2023
Total pasivos corrientes		3.798.928.406	-	3.798.928.406
Total pasivos no corrientes		5.496.566.361	-	5.496.566.361
Pasivos contratados con garantía de activos	31	2.269.157	-	2.269.157

Total Pasivos Libres de Prenda **9.293.225.610** **9.293.225.610**

	Consolidado 31/12/2023		Consolidado 31/12/2023
Monto Insoluto del Capital Adeudado por los Bonos	2.926.070.405	-	2.926.070.405

Ebitda Ajustado LTM **1.382.242.139**

Indicadores Financieros al 31/12/2023	
Valor USD	877,12
Valor UF	36.789,36

Definición	Restricciones Financieras		
	>=<	Restricción Veces/ MM UF	Cálculo Ratio 31/12/2023
Nivel de Endeudamiento (*) / Patrimonio Total	<	1,20	0,82
Nivel de Endeudamiento (*) / Patrimonio Controlado	<=	1,20	0,96
Activos Totales libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen/ Pasivo Exigible Consolidado no garantizado	>=	1,20	1,46
Patrimonio Total en MM UF	>	11,50	116,27
Activos libres de Gravámenes Restringidos / Monto Insoluto del Capital Adeudado (Bonos)	>=	1,20	4,64
Deuda Financiera Neta + Deuda por Arriendo / Ebitda Ajustado	<	4,00	3,30

(*) Nivel de endeudamiento: no incluye el activo financiero no corriente.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Cuenta	Saldos al			
	Corrientes		No Corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Acreedores comerciales	2.797.477.456	2.334.272.307	-	-
Retenciones	366.225.946	344.575.531	4.291.340	3.401.565
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.163.703.402	2.678.847.838	4.291.340	3.401.565

Los principales proveedores de Cencosud S.A. provienen de la industria del retail. A continuación, se señalan los 20 principales proveedores: Agrosuper Com. de Alimentos Ltda., Nestlé Chile S.A., Comercial Santa Elena S.A., Empresas Carozzi S.A., Embotelladora Andina S.A., Agrícola Lechera de la Unión Ltda., Samsung Electronics Chile Ltda., Unilever Chile S.A., Embotelladora Chilenas Unidas S.A., Watt's S.A., Unión de Cer Per Backus y Johnston, Softys Chile S.P.A., Mastellone Hermanos S.A., Apple Chile Comercial Ltda., Coca-Cola Embonor S.A., Cervec y Maltería Quilmes SAI, Hamburgo S.A., Cervecera CCU Chile Ltda., BRF S.A. y Unilever de Argentina S.A.

Dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar se incluyen saldos de operaciones de confirming por montos ascendentes al 31 de diciembre de 2024 de M\$ 193.466.032 y al 31 de diciembre de 2023 de M\$ 162.919.729 respectivamente, en Nota 3.2.1.7 Riesgo de liquidez se revela información referente a dichas operaciones.

El detalle de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

PROVEEDORES CON PAGOS AL DIA

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago						Total MS	(*) Periodo promedio de pago
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-366	366 y más		
Bienes/Servicios/Otros	1.463.657.555	521.083.461	133.255.014	27.888.262	3.256.465	-	2.149.140.757	43
Bienes	389.656.968	61.561.000	13.613.421	1.597.972	20.795	3.745	466.453.901	36
Servicios	124.471.773	4.091.595	764.843	203	-	-	129.328.414	32
Otros	1.977.786.296	586.736.056	147.633.278	29.486.437	3.277.260	3.745	2.744.923.072	41
Total MS	1.977.786.296	586.736.056	147.633.278	29.486.437	3.277.260	3.745	2.744.923.072	41

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS

Tipo de Proveedor	Montos según días vencidos						Total MS
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Bienes/Servicios/Otros	15.096.460	5.731.251	2.774.188	1.231.656	518.651	895.412	26.247.618
Bienes	12.107.481	3.333.564	1.771.980	1.293.925	737.617	946.465	20.191.032
Servicios	2.326.037	1.024.008	404.555	276.555	373.726	1.710.853	6.115.734
Otros	29.529.978	10.088.823	4.950.723	2.802.136	1.629.994	3.552.730	52.554.384
Total MS	29.529.978	10.088.823	4.950.723	2.802.136	1.629.994	3.552.730	52.554.384

El detalle de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

PROVEEDORES CON PAGOS AL DIA

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago						Total MS	(*) Periodo promedio de pago
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-366	366 y más		
Bienes/Servicios/Otros	1.095.740.480	533.484.838	138.923.844	25.398.843	2.637.806	200	1.796.186.010	46
Bienes	251.236.678	43.619.666	11.257.797	2.054.386	417.162	-	308.585.689	38
Servicios	132.181.332	69.394	7.682	40	-	-	132.258.449	30
Otros	1.479.158.490	577.173.899	150.189.322	27.453.269	3.054.968	200	2.237.030.148	44
Total MS	1.479.158.490	577.173.899	150.189.322	27.453.269	3.054.968	200	2.237.030.148	44

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS

Tipo de Proveedor	Montos según días vencidos						Total MS
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Bienes/Servicios/Otros	38.643.250	6.581.065	5.199.121	2.359.208	1.394.707	2.689.770	56.867.121
Bienes	18.154.680	2.848.039	1.262.389	893.070	759.007	1.943.858	25.861.043
Servicios	5.760.227	2.643.911	2.117.021	1.070.186	385.392	2.537.258	14.513.995
Otros	62.558.157	12.073.015	8.578.531	4.322.464	2.539.106	7.170.886	97.242.159
Total MS	62.558.157	12.073.015	8.578.531	4.322.464	2.539.106	7.170.886	97.242.159

(*) El periodo promedio de pago fue determinado de acuerdo a lo siguiente:

- Las partidas se clasifican en los tramos definidos bajo el cuadro “Proveedores con pagos al día” considerando el plazo existente entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de vencimiento de la partida.
- El período promedio de pago se determina multiplicando el total por tipo de proveedor, por un promedio ponderado de los días de pago, considerando para cada tramo el plazo máximo definido, según los rangos de vencimiento indicados en el Cuadro de “Proveedores con pago al día.”

19. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

19.1. Clases de provisiones.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos al			
	Corrientes		No Corrientes	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Provisión de Reclamaciones Legales	21.700.697	21.679.501	59.650.207	48.070.186
Total Otras Provisiones	21.700.697	21.679.501	59.650.207	48.070.186

Provisión reclamaciones legales:

El importe representa una estimación para determinadas demandas laborales, civiles y tributarias interpuestas sobre Cencosud S.A. y sus subsidiarias.

	Provisión reclamaciones legales				Exposición	
	Civil MS	Laboral MS	Tributarias MS	Total MS	Corriente MS	No Corriente MS
Total Provisión al 31/12/2024	23.009.052	32.489.237	25.852.615	81.350.904	21.700.697	59.650.207
Total Provisión al 31/12/2023	23.073.518	25.077.877	21.598.292	69.749.687	21.679.501	48.070.186

Provisiones por País	Provisión reclamaciones	
	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Chile	12.366.636	12.043.776
Argentina	17.690.649	8.319.325
Brasil	41.959.558	39.750.861
Perú	2.358.948	3.952.781
Colombia	838.212	830.115
Estados Unidos	6.136.901	4.852.829
Total Provisión	81.350.904	69.749.687

La naturaleza de estas obligaciones se detalla a continuación:

- Provisiones Civiles: corresponden principalmente a demandas civiles y comerciales que tienen relación con reclamos de clientes, defectos en productos, accidentes de los clientes en las tiendas y demandas relacionadas con servicio al cliente.
- Provisiones Laborales: corresponden principalmente a reclamaciones y disputas laborales de exempleados. Estos reclamos incluyen diversos conceptos tales como horas extras, feriados y otros.
- Provisión de Impuestos: corresponde principalmente a contingencias probables en la región.

19.2. Movimiento de las provisiones.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Clase de provisiones	Reclamaciones legales	Total
	MS	MS
Saldo inicial al 01/01/2024	69.749.687	69.749.687
Movimiento en provisiones		
Provisiones adicionales	17.078.773	17.078.773
Incremento (decremento) en provisiones existentes	6.324.301	6.324.301
Provisión utilizada	(1.540.875)	(1.540.875)
Reverso provisión no utilizada	(4.270.761)	(4.270.761)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(5.990.221)	(5.990.221)
Cambios en provisiones, total	11.601.217	11.601.217
Provisión total, saldo final al 31/12/2024	81.350.904	81.350.904

Clase de provisiones	Reclamaciones legales	Total
	MS	MS
Saldo inicial al 01/01/2023	66.962.623	66.962.623
Movimiento en provisiones		
Provisiones adicionales	17.668.285	17.668.285
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(8.837.538)	(8.837.538)
Provisión utilizada	(2.595.229)	(2.595.229)
Reverso provisión no utilizada	(552.816)	(552.816)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(2.895.638)	(2.895.638)
Cambios en provisiones, total	2.787.064	2.787.064
Provisión total, saldo final al 31/12/2023	69.749.687	69.749.687

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Detalle de otros pasivos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Programa de Fidelización	17.213.785	15.570.403
Depósitos en garantía	7.933.396	13.583.117
Dividendos	40.865.665	180.904.885
Otros pasivos	4.793.884	327.154
Total otros pasivos no financieros corrientes	70.806.730	210.385.559
Depósitos en garantía	22.743.981	17.719.163
Comisiones percibidas por anticipado	13.957.696	35.305.463
Otros pasivos	9.174.909	14.708.655
Total otros pasivos no financieros no corrientes	45.876.586	67.733.281

En la línea de los “dividendos” se reconoce el dividendo mínimo obligatorio de la Sociedad de acuerdo con la metodología de determinación de utilidad líquida distribuable vigente. Ver metodología en Nota 23.3.

En línea de “otros pasivos” del otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación a la subsidiaria Cencosud Shopping S.A. no se reconoció devengo de dividendo mínimo obligatorio. Lo anterior debido a que durante dichos ejercicios se pagaron dividendos provisorios aprobados por los respectivos Directorios que superan dicho mínimo legal.

21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

21.1. Vacaciones y otros beneficios del personal.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Detalle de provisiones corrientes por beneficios a empleados	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Vacaciones	79.009.429	66.253.908
Participación en resultados y bonos	84.355.819	65.895.215
Pagos basados en acciones	9.860.914	4.729.009
Total	173.226.162	136.878.132
Detalle de provisiones no corrientes por beneficios a empleados	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Pagos basados en acciones	6.928.064	3.263.065
Otros beneficios a empleados	7.075.671	8.294.076
Total	14.003.735	11.557.141

El monto de pasivos acumulados por vacaciones se calcula de acuerdo con la legislación vigente en cada país, sobre bases devengadas. Los bonos corresponden al monto que se cancela al año siguiente respecto al cumplimiento de las metas anuales, los cuales se pueden estimar con fiabilidad. Los otros beneficios a empleados corresponden a un programa de beneficios de la Sociedad The Fresh Market Holding Inc. (TFMH).

Los pagos basados en acciones se liquidarán en efectivo según lo establecen las condiciones de determinados pagos del Plan 2023 detallado en Nota 33.

22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Garantías de arriendos	7.729.577	5.410.824
Seguros pagados por anticipado y otros	31.082.790	26.925.351
Argentina - Economía hiperinflacionaria	422.728	362.735
Total	39.235.095	32.698.910
Otros activos no financieros no corrientes	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Garantías de arriendos	19.176.168	16.292.156
Argentina - Economía hiperinflacionaria	1.460.966	861.402
Otros	8.797.008	9.325.470
Total	29.434.142	26.479.028

23. PATRIMONIO.

Gestión del capital.

Los objetivos del Grupo Cencosud, en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, procurar un rendimiento para sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Consistente con la industria, el Grupo Cencosud monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda financiera neta por el patrimonio total. Definimos deuda financiera neta como pasivo financiero total menos (i) efectivo y equivalente al efectivo y (ii) otros activos financieros corrientes y no corrientes. El pasivo financiero total, por su parte, se define como la suma de los otros pasivos financieros, corrientes, más otros pasivos financieros, no corrientes. Ver ratios de la Compañía en nota 17.8.

De conformidad a lo mencionado, el Grupo Cencosud ha combinado distintas fuentes de financiamiento, tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios y obligaciones con el público en su modalidad de bonos.

23.1. Capital suscrito y pagado.

El movimiento del capital entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Movimiento de acciones pagadas	Nº de acciones	Capital emitido MS	Prima de emisión MS	Acciones propias en cartera MS	Total Capital pagado MS
Acciones pagadas al 01 de enero de 2023	2.863.129.447	2.422.050.488	459.834.409	(83.508.378)	2.798.376.519
Reducción de Capital	(28.628.026)	(41.761.579)	-	41.761.579	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(474.149)	4.139.808	3.665.659
Acciones pagadas al 31 de diciembre de 2023	2.834.501.421	2.380.288.909	459.360.260	(37.606.991)	2.802.042.178
Acciones pagadas al 01 de enero de 2024	2.834.501.421	2.380.288.909	459.360.260	(37.606.991)	2.802.042.178
Adquisición de Acciones Propias	-	-	-	(2.084.309)	(2.084.309)
Reducción de Capital	(28.631.294)	(36.968.885)	-	36.968.885	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(458.587)	2.621.486	2.162.899
Acciones pagadas al 31 de diciembre de 2024	2.805.870.127	2.343.320.024	458.901.673	(100.929)	2.802.120.768

Al 31 de diciembre de 2024 existen 61.040 acciones propias en cartera por un valor de M\$ (100.929). Al 31 de diciembre de 2023 existen 29.171.503 acciones propias en cartera por un valor de M\$ (37.606.991). Ver nota 1 al 31 de diciembre de 2024.

Se informa que para todas las compras de acciones propias realizadas entre agosto y septiembre del año 2022 ha transcurrido el plazo legal de 24 meses sin que se hayan enajenado dichas acciones, lo cual ha dado lugar a la reducción de pleno derecho del capital de la sociedad por 28.631.294 acciones por un monto total de M\$ 36.968.885 sin efecto neto a nivel patrimonial al 31 de diciembre de 2024.

Se informa que para todas las compras de acciones propias realizadas entre mayo y julio del año 2021 ha transcurrido el plazo legal de 24 meses sin que se hayan enajenado dichas

acciones, lo cual ha dado lugar a la reducción de pleno derecho del capital de la sociedad por 28.628.026 acciones por un monto total de M\$ 41.761.579 sin efecto neto a nivel patrimonial al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 el incremento (disminución) por otros cambios, patrimonio correspondiente al monto neto de M\$ 2.162.899 se origina por el ejercicio del plan 2023, plan 2022 y plan 2021 de Stock Option. Al 31 de diciembre de 2023 el incremento (disminución) por otros cambios, patrimonio correspondiente al monto neto de M\$ 3.665.659 se origina por el ejercicio del plan 2022, plan 2021 y plan 2020 de Stock Option. Ver nota 33.

23.2. Número de acciones autorizadas.

El movimiento accionario entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Movimiento de Acciones autorizadas	Nº de acciones
Acciones autorizadas al 01 de enero de 2023	2.863.129.447
Cancelación de acciones producto de la reducción de capital de pleno derecho	(28.628.026)
Acciones autorizadas al 31 de diciembre de 2023	2.834.501.421
Acciones autorizadas al 01 de enero de 2024	2.834.501.421
Cancelación de acciones producto de la reducción de capital de pleno derecho	(28.631.294)
Acciones autorizadas al 31 de diciembre de 2024	2.805.870.127

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen acciones emitidas pendientes de suscripción y pago.

23.3. Dividendos.

Política de dividendos.

La política de reparto de dividendos adoptada por Cencosud S.A. establece el pago de dividendos al menos del 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

Determinación de la utilidad líquida distribuible.

En relación a la Circular de la SVS (actualmente Comisión para el Mercado Financiero – CMF) N° 1945, el Directorio de la Compañía acordó con fecha 29 de octubre de 2010, que la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2010 y siguientes, será lo que se refleja en los estados financieros como utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora, excluyendo el resultado no realizado por revalúo a valor justo de las propiedades de inversión, neto de impuesto diferido. Asimismo, el Directorio de la Compañía acordó con fecha 29 de marzo de 2019 modificar la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible a partir del ejercicio 2018, considerando a partir de dicha fecha la exclusión de a) el resultado no monetizado o realizado por revalúo a valor justo de las propiedades de inversión, neto de impuesto diferido (ver Nota 25.5) y b) el resultado no monetizado o realizado por valorización y reexpresión de activos y pasivos no monetarios y patrimonio – hiperinflación en Argentina (ver Nota 28.2).

Con fecha 1 de marzo de 2024 el Directorio de Cencosud S.A. ha acordado modificar la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible (“ULD”) informada a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de abril de 2019, con el propósito de alinear los ajustes que realiza la compañía en la determinación de la ULD, a lo observado como práctica en esta materia por parte de otros emisores con filiales en Argentina. Como consecuencia de lo anterior, la determinación de la ULD, a partir del ejercicio 2023, consistirá en efectuar únicamente los siguientes ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” presentado en el Estado Consolidado de Resultados:

- “Resultado no monetizado o realizado por Revalúo a valor justo de las Propiedades de Inversión, neto de impuesto diferido”. Corresponde al resultado no realizado por la valorización de las Propiedades de Inversión, que surge de la aplicación del modelo de determinación de valor justo, por medio de la metodología de descontar los flujos futuros a una tasa de descuento adecuada. Este resultado se realizará en el período en que efectivamente se obtengan los flujos generados por estas propiedades de inversión a través del ingreso por arrendamiento.
- “Política contable respecto a los ajustes de primera aplicación de normas IFRS”. La Sociedad controla los ajustes de primera aplicación, en forma separada del resto de los resultados retenidos. Estos ajustes podrán ser distribuidos como dividendo, en aquella parte que se realice.

El cambio realizado originó la devolución en el rubro Ganancias (pérdidas) acumuladas en el ejercicio 2024 de un monto ascendente a M\$ 121.982.894 que habían sido deducidos en el ejercicio 2023 de acuerdo a la política de la determinación de la utilidad líquida distribuible vigente a dicha fecha.

Distribución de dividendos.

Con fecha 26 de abril de 2024 tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cencosud S.A., que entre otros acuerdos resolvió lo siguiente: aprobar la distribución de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023 por un monto total de \$58.921.990.827, lo que representa un 30,49731% de las utilidades líquidas distribuibiles, equivalente a \$21 por acción. La distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$20,65756 por acción; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$0,34244 por acción, todo a ser pagado a contar del día 9 de mayo de 2024.

Con fecha 28 de abril de 2023 tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cencosud S.A., que entre otros acuerdos resolvió lo siguiente: aprobar la distribución de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2022 por un monto total de \$288.945.891.554, lo que representa un 49,91373% de las utilidades líquidas distribuibiles, equivalente a \$103 por acción. La distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$61,98154 por acción a ser pagado a contar del día 10 de mayo de 2023; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$41,01846 por acción, a ser pagado a

contar del día 10 de mayo de 2023. Aprobar que el pago del dividendo mencionado se realice a contar del día 10 de mayo de 2023.

Con fecha 31 de marzo de 2023 por acuerdo del Directorio en sesión celebrada el día de hoy, se acordó proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un dividendo equivalente a \$103 (ciento tres pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, en adelante el "Dividendo". Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 10 de mayo del presente año.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad reconoció un devengo mínimo legal de M\$ 40.865.665 (M\$ 180.904.885 al 31 de diciembre de 2023), los (cargos) abonos netos a patrimonio por dividendos devengados y/o pagados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a M\$ 71.169.965 ((M\$ 296.183.302) al 31 de diciembre de 2023).

23.4. Otras reservas.

El movimiento de otras reservas entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Movimiento de Otras Reservas	Superávit de revaluación MS	Reserva de diferencias de cambio en conversiones MS	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MS	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos MS	Otro resultado integral acumulado MS	Reserva de pagos basados en acciones MS	Otras reservas varias MS	Total otras reservas MS
Patrimonio previamente reportado 01/01/2024	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)
Patrimonio	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)
Cambios en el patrimonio								
Incrementos (bajas) en Patrimonio por coberturas y otros	2.062.417	726.343.951	101.486.148	-	829.892.516	-	-	829.892.516
Impuesto diferido por altas patrimoniales	(608.413)	-	(27.401.260)	-	(28.009.673)	-	-	(28.009.673)
Reclasificaciones a resultado por coberturas	-	-	(100.446.065)	-	(100.446.065)	-	-	(100.446.065)
Impuesto diferido por Reclasificaciones a resultado	-	-	27.120.438	-	27.120.438	-	-	27.120.438
Resultado Integral	1.454.004	726.343.951	759.261	-	728.557.216	-	-	728.557.216
Incrementos (disminuciones) por transacciones con accionistas (*)	-	-	-	-	-	-	32.314.959	32.314.959
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	6.310.462	-	6.310.462
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-	1.124.780	1.124.780
Incremento (disminución) en el patrimonio	1.454.004	726.343.951	759.261	-	728.557.216	6.310.462	33.439.739	768.307.417
Patrimonio al 31/12/2024	66.867.828	(445.709.316)	(949.245)	(1.120.048)	(380.910.781)	40.208.928	(101.353.189)	(442.055.042)

El movimiento de otras reservas entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Movimiento de Otras Reservas	Superávit de revaluación MS	Reserva de diferencias de cambio en conversiones MS	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MS	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos MS	Otro resultado integral acumulado MS	Reserva de pagos basados en acciones MS	Otras reservas varias MS	Total otras reservas MS
Patrimonio previamente reportado 01/01/2023	65.413.824	(1.247.196.757)	(1.626.927)	(1.120.048)	(1.184.529.908)	33.345.193	(131.215.187)	(1.282.399.902)
Patrimonio	65.413.824	(1.247.196.757)	(1.626.927)	(1.120.048)	(1.184.529.908)	33.345.193	(131.215.187)	(1.282.399.902)
Cambios en el patrimonio								
Incrementos (bajas) en Patrimonio por coberturas y otros	-	75.143.490	11.929.196	-	87.072.686	-	-	87.072.686
Impuesto diferido por altas patrimoniales	-	-	(3.220.883)	-	(3.220.883)	-	-	(3.220.883)
Reclasificaciones a resultado por coberturas	-	-	(12.040.948)	-	(12.040.948)	-	-	(12.040.948)
Impuesto diferido por Reclasificaciones a resultado	-	-	3.251.056	-	3.251.056	-	-	3.251.056
Resultado Integral	-	75.143.490	(81.579)	-	75.061.911	-	-	75.061.911
Incrementos (disminuciones) por transacciones con accionistas (*)	-	-	-	-	-	-	(3.998.322)	(3.998.322)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	553.273	-	553.273
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-	420.581	420.581
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	75.143.490	(81.579)	-	75.061.911	553.273	(3.577.741)	72.037.443
Patrimonio al 31/12/2023	65.413.824	(1.172.053.267)	(1.708.506)	(1.120.048)	(1.109.467.997)	33.898.466	(134.792.928)	(1.210.362.459)

(*) Corresponde a la actualización del valor razonable de la opción descrita en Nota 17.5.

- a) Superávit de revaluación: corresponde a revaluación de elementos de propiedades, plantas y equipos previamente a ser transferidos a propiedades de inversión.
- b) Reserva de conversión: se origina en la traducción de los estados financieros de filiales en el extranjero cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados.
- c) Reservas de coberturas: nace de la aplicación de la contabilidad de cobertura de flujo de caja de ciertos instrumentos financieros. Estas reservas se transfieren a resultado del ejercicio cuando las partidas cubiertas también afectan dicho resultado.
- d) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos: se origina por plan de beneficios que otorgó la Compañía a empleados de Brasil. Actualmente, no hay planes de este tipo vigentes en el Grupo.
- e) Reserva de pagos basados en acciones: se origina en los planes de compensación basado en acciones para ejecutivos de Cencosud S.A. y subsidiarias, que se liquidan en instrumentos de patrimonio, que mantiene la compañía.
- f) Otras reservas varias:
 - i) Reserva por efecto de transacciones con accionistas minoritarios: esta reserva se origina como contrapartida del pasivo financiero (descrito en nota 17.5) registrado en el reconocimiento inicial de la opción de venta otorgada a Apollo en la compra del 67% de la sociedad The Fresh Market Holdings, Inc. Asimismo, según la política contable descrita en 3.1.4, los cambios en el valor del mencionado pasivo, son reconocidos con efecto en esta reserva.
 - ii) Otras reservas: se originan principalmente por la eliminación de la corrección monetaria del capital financiero bajo norma IFRS correspondiente al ejercicio de transición.

23.5. Participaciones no controladoras.

El detalle de las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Patrimonio:

SOCIEDAD	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		SALDOS AL	SALDOS AL
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
	%	%	MS	MS
Cencosud Shopping S.A.	27,66980%	27,66980%	610.724.809	590.255.809
Cencosud Inmobiliaria S.A.	0,00004%	0,00004%	128	162
Mercado Mayorista P&P Ltda.	10,00000%	10,00000%	94.294	94.294
Easy Retail S.A.	0,07350%	0,07350%	34.739	76.316
Comercial Food And Fantasy Ltda.	10,00000%	10,00000%	(88.916)	(91.022)
Easy Administradora S.P.A	0,07350%	0,07350%	1.326	(441)
Cencosud Retail S.A.	0,03636%	0,03336%	127.462	212.416
Cencosud S.A.(Argentina)	0,07600%	0,07600%	155.981	154.742
The Fresh Market Holdings, INC.	33,00000%	33,00000%	21.197.450	16.313.669
Total			632.247.273	607.015.945

Resultado:

SOCIEDAD	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS
	31/12/2024 %	31/12/2023 %	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Cencosud Shopping S.A.	27,66980%	27,66980%	71.649.537	66.370.644	19.698.004	20.640.109
Cencosud Inmobiliaria S.A.	0,00004%	0,00004%	12	7	6	-
Mercado Mayorista P&P Ltda.	10,00000%	10,00000%	-	-	-	-
Easy Retail S.A.	0,07350%	0,07350%	(41.577)	(19.787)	(16.129)	(4.667)
Comercial Food And Fantasy Ltda.	10,00000%	10,00000%	2.106	(4.294)	843	2.001
Easy Administradora S.P.A	0,07350%	0,07350%	1.767	500	448	(143)
Cencosud Retail S.A.	0,03636%	0,03336%	45.167	73.938	6.801	15.047
Cencosud S.A.(Argentina)	0,07600%	0,07600%	5.931	6.618	(1.347)	2.954
The Fresh Market Holdings, INC.	33,00000%	33,00000%	3.085.684	5.505.202	249.667	4.426.600
Total			74.748.627	71.932.828	19.938.293	25.081.901

Cencosud Shopping S.A.: subsidiaria con participación no controladora significativa.

Cencosud Shopping S.A., ex Costanera Center S.A (en adelante “la Sociedad” o “el Grupo”), es una sociedad anónima abierta, RUT 76.433.310-1 y tiene su domicilio social en Av. Andrés Bello 2447, piso 6, Providencia en la ciudad de Santiago de la República de Chile. Fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 31 de octubre de 2005, ante el Notario Público, señor Emilio Pomar Carrasco, Notario suplente del titular de la 48°, Notaría de Santiago bajo la razón social “Costanera Center S.A.” cambiando su razón social a “Cencosud Shopping S.A.”, con fecha 23 de octubre de 2018. La Sociedad con fecha 6 de mayo de 2019 mantiene valores inscritos en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.164 y cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago.

El objeto de la Sociedad es la construcción de obras, bienes inmuebles y desarrollos inmobiliarios, la compra, venta, arrendamiento, loteo, construcción y en general la realización y administración por cuenta propia o ajena de toda clase de inversiones inmobiliarias.

Cencosud Shopping S.A. desarrolla, construye, administra, gestiona, explota y arrienda locales y espacios en centros comerciales del tipo “mall”.



A continuación, se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, correspondiente a Cencosud Shopping S.A.:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Activos corrientes totales	151.627.341	163.241.984
Total de activos no corrientes	4.139.528.338	3.984.453.610
Total pasivos corrientes	85.630.857	73.151.878
Total pasivos no corrientes	1.371.025.565	1.323.796.983
Patrimonio total	2.834.499.257	2.750.746.733
Participaciones no controladoras	6.467.540	5.991.871

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	01/01/2024 al	01/01/2023 al
	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias	353.183.704	314.784.929
Ganancia (Pérdida)	266.897.139	188.102.722
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(55.944)	773.011
Resultado integral total	287.704.515	227.756.048
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	475.669	1.024.893

Proporción de derechos de voto mantenida por participación no controladoras	27,66980%	27,66980%
Dividendos pagados a participaciones no controladoras	56.168.048	44.840.038

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01/01/2024 al	01/01/2023 al
	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	273.972.102	249.917.979
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.667.936	(67.560.226)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(220.919.382)	(179.393.572)



The Fresh Market Holding, Inc. subsidiaria con participación no controladora significativa.

The Fresh Market Holding, Inc. opera en 22 estados de Estados Unidos su matriz tiene su domicilio social en 300 N. Greene Street, Suite 1100 Greensboro, NC 27401.

The Fresh Market es una cadena de supermercados premium de especialidad, con foco en productos frescos de alta calidad y experiencia de compra sobresaliente y diferenciada, reconocido en 2021 y 2022 por USA Today’s 10 Best Readers’ Choice Awards como “Best Supermarket in America”. Esta compañía opera principalmente en Florida, Carolina del Norte, Virginia y Georgia, a través de 160 tiendas arrendadas.

A continuación, se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, correspondiente The Fresh Market Holding, Inc.:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Activos corrientes totales	229.398.473	206.408.381
Total de activos no corrientes	1.021.600.285	829.468.166
Total pasivos corrientes	412.977.792	188.805.453
Total pasivos no corrientes	773.646.313	797.635.733
Subtotal Patrimonio	64.374.653	49.435.361
Plusvalía	691.871.663	609.010.370
Patrimonio total	756.246.316	658.445.731

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	01/01/2024 al	01/01/2023 al
	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias	1.982.280.920	1.695.295.794
Ganancia (Pérdida)	9.350.557	16.682.430
Resultado integral total	9.350.557	16.682.430

Proporción de derechos de voto mantenida por participación no controladoras	33,00000%	33,00000%
---	-----------	-----------

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01/01/2024 al	01/01/2023 al
	31/12/2024	31/12/2023
	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	208.234.025	149.158.429
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(137.425.436)	(49.450.231)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(102.906.248)	(82.507.632)

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

24.1. Detalle de ingresos de actividades ordinarias.

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos de actividades ordinarias	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Venta de Bienes	15.527.389.102	14.748.495.959	4.328.015.529	4.292.489.865
Prestación de Servicios	389.011.220	348.329.288	116.231.415	95.452.770
Comisiones	20.866.320	(2.626.924)	20.908.007	(388.628)
Ingresos por Intereses	123.240.849	136.182.519	33.742.951	37.181.370
Sub Total	16.060.507.491	15.230.380.842	4.498.897.902	4.424.735.377
Argentina - Economía hiperinflacionaria	607.319.567	1.622.067.204	198.589.427	955.163.327
Argentina - Conversión de Moneda	(174.012.030)	(2.621.806.498)	124.771.758	(2.080.869.711)
Ingresos de actividades ordinarias	16.493.815.028	14.230.641.548	4.822.259.087	3.299.028.993

Los componentes de los ingresos de actividades ordinarias han sido convertidos a pesos chilenos considerando el tipo de cambio promedio.

El monto incluido en la línea Argentina - Economía Hiperinflacionaria: corresponde al ajuste por inflación del ejercicio para reexpresar los ingresos en moneda corriente de mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre.

El monto incluido en la línea Argentina - Conversión de moneda: corresponde a la diferencia que se produce al convertir los ingresos de las subsidiarias en Argentina a tipo de cambio de cierre respecto al tipo de cambio promedio.

Los ingresos por venta de bienes corresponden a ingresos procedentes de contratos con clientes en los segmentos Supermercados, Mejoramiento del Hogar y Tiendas por departamento según se detalla en Nota 28.2, los cuales se generan en Chile, Argentina, Perú, Brasil, Colombia y Estados Unidos según se detalla en Nota 28.3. Estos ingresos se reconocen básicamente “en un punto en el tiempo” bajo la terminología de NIIF 15.

Los ingresos por intereses corresponden a ingresos procedentes de contratos con clientes del Segmento Servicios financieros presentados en la Nota 28.2 los cuales se generan en Argentina según se detalla en Nota 28.3. Estos ingresos se reconocen básicamente “a lo largo del tiempo” bajo la terminología de NIIF 15.

Adicionalmente a lo antes mencionado, en la línea de Comisiones se incluyen M\$ 20.866.320 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ (2.626.924) al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a los acuerdos descritos en la Nota 24.2. Dichas comisiones también se presentan en el Segmento Servicios Financieros en la Nota 28.2 y se generan en Brasil y Colombia según se detalla en Nota 28.3.

Los ingresos por prestación de servicios incluyen principalmente ingresos por arrendamientos y subarrendamientos que se presentan en el Segmento Shopping Centers en la Nota 28.2, los cuales se generan en Chile, Argentina, Perú y Colombia según se detalla en Nota 28.3.

El 100% de los ingresos obtenidos en cada mercado en que Cencosud opera se obtiene en moneda local de cada país.

Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos relativos a Programa de fidelización de clientes se presentan en Nota 20 de Otros Pasivos no Financieros. Los pasivos por contratos relativos a Venta de Gift Card se presentan dentro del rubro Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar.

- 24.2. Acuerdos mantenidos entre el Grupo, Banco Colpatría Red Multibanca S.A., (“Colpatría”) y Banco Bradesco S.A., (“Bradesco”) en sus subsidiarias en Colombia y Brasil respectivamente.

El objetivo de ambos acuerdos es la conformación de una alianza que otorga al banco contraparte el derechos referidos a la colocación y explotación del negocio de tarjetas de crédito de bandera mixta o marca compartida y tarjetas de marca privada, como así también la colocación entre los clientes de la Compañía, por parte del banco, de otros productos financieros de su giro bancario normal.

Identificación de las partes involucradas y las respectivas responsabilidades.

Colpatría: Participan en este contrato, por una parte, Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. El Banco, es un establecimiento de crédito autorizado para ofrecer a sus clientes aperturas de crédito bajo la modalidad de tarjeta de crédito encontrándose, a la vez, habilitado para celebrar con terceros convenios de marca compartida para la promoción de tarjetas de crédito y autorizado para el uso de franquicias Internacionales. Por la otra parte, participan en el contrato, el Grupo a través de las sociedades Grandes Superficies de Colombia S.A., y Easy Colombia S.A., hoy fusionadas en Cencosud Colombia S.A.

La obligación de gestión y riesgo de la cartera de crédito es exclusiva del Banco, las normas aplicables en materia de crédito y cartera son las establecidas por este último, teniendo en cuenta los procedimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y/o cualquier organismo de control que corresponda. Asimismo, es obligación del Banco toda la administración de los aspectos relacionados con el manejo de las tarjetas, tales como límites de riesgo, pago de cuotas, estados de cuenta, cargos por cuota de manejo y otros.

Bradesco: Participan del acuerdo de fecha 8 de agosto de 2011 Banco Bradesco S.A. por una parte y Cencosud Brasil Comercial Ltda., Mercantil Rodrigues Comercial Ltda., Perini Comercial de Alimentos Ltda. por la otra (todas ellas filiales indirectas de Cencosud S.A.). La gestión de riesgos y de la cartera de crédito corresponde a Bradesco, hasta los límites y bajo las condiciones establecidas en el contrato, todo ello considerando especialmente que el Comité de Administración es el responsable último de la gestión financiera, así como de los precios y condiciones de los productos que componen el contrato. Si por cualquier motivo Cencosud ofrece productos o servicios no autorizados por el Comité de Administración, Cencosud es el único y exclusivo responsable de los resultados de estos productos.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 como se explica más abajo, participan de este nuevo acuerdo, por una parte Banco Bradesco S.A., que es una institución financiera autorizada por el Banco Central de Brasil teniendo la competencia técnica y “know-how” específico,

debidamente calificado para prestar servicios de emisión, administración, financiación, cobranza de facturas y otros servicios relacionados con la administración de tarjetas de crédito, así como comercialización de productos financieros. Por la otra parte, participan en el contrato Cencosud Brasil Comercial S.A. y Cencosud Brasil Atacado Ltda. (todas ellas filiales indirectas de Cencosud S.A.).

Esta alianza comercial permite la comercialización de productos y servicios financieros por parte de Bradesco en la red de tiendas, con productos exclusivos (tarjeta de marca y la tarjeta segura protegida). La administración de la gestión de riesgos y su política de crédito es realizada por Bradesco de acuerdo con los límites de la legislación vigente y por su parte Cencosud se compromete con el ofrecimiento de las tarjetas de crédito a sus clientes en sus establecimientos de comercio.

Alcance y plazos del contrato.

Colpatría: El Contrato tiene por alcance y objeto la alianza entre las partes donde el Banco es el encargado de la colocación de las tarjetas de crédito, marca compartida (Colpatría – Cencosud) y marca privada, bajo estricto cumplimiento de las políticas de crédito del Banco. Por su parte Cencosud promociona y permite el ofrecimiento de las tarjetas en sus establecimientos de comercio, permitiendo la realización de campañas comerciales especiales asociadas a la utilización de las tarjetas de crédito ya referidas. La tarjeta de crédito marca compartida está asociada a la franquicia VISA, por lo que puede ser utilizada en cualquier establecimiento de comercio que permita dicha franquicia. La tarjeta de crédito marca privada puede ser utilizada únicamente en los establecimientos de Cencosud en Colombia y responde a las características de lo que comúnmente se conoce como “tarjeta cerrada”.

El contrato tenía una vigencia de 5 años a partir del 16 de diciembre del año 2011, por lo que su vencimiento fue el 16 de diciembre del año 2016. Sin perjuicio de lo anterior, el contrato contemplaba una prórroga automática por períodos de 1 año, salvo notificación con 6 meses de antelación al vencimiento. El vencimiento de este contrato fue aplazado hasta el 31 de diciembre de 2017, dando continuidad hasta el inicio del nuevo contrato.

El nuevo contrato tiene una vigencia de 15 años a partir del 1° de enero del año 2017, por lo que su vencimiento es el 31 de diciembre del año 2032.

Bradesco: El contrato tiene una duración de 16 años a partir del 8 de agosto de 2011, contados desde la fecha de su firma y es válido para todo el territorio de Brasil. Incluye la emisión y operación de las tarjetas de crédito destinadas a potenciar las operaciones de venta de Cencosud. Se busca con lo anterior, la oferta en forma exclusiva de tarjetas Cencosud y productos financieros exclusivos por parte de Bradesco, así como la preferencia para Bradesco respecto de la oferta de otros productos y servicios a los clientes de Cencosud y la locación de los resultados de este contrato entre las partes.

El nuevo contrato de fecha 28 de noviembre de 2024 tiene vencimiento el 31 de agosto de 2032.

Este contrato reemplaza completamente el acuerdo de fecha 8 de agosto de 2011 mencionado anteriormente, y da término a la explotación del negocio de tarjetas de crédito de bandera mixta o marca compartida. Además, termina con el reconocimiento de los ingresos netos relacionados de los resultados generados por dicho acuerdo, donde se compartían los resultados operativos por intereses y comisiones, costos de operación, provisión de riesgo de incobrabilidad, gastos de administración y ventas, costos de fondeo y otros gastos.

El término del contrato de fecha 8 de agosto de 2011 originó el reconocimiento en forma extraordinaria que se incluye en las comisiones que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias de los saldos mantenidos en ingresos diferidos por un monto ascendente a M\$ 18.177.166. Dicho monto originó una disminución del pasivo que se presentaba en Nota 20 Otros pasivos no financieros no corrientes.

El nuevo contrato tiene el objeto de formalizar los términos y condiciones de asociación comercial para la oferta de tarjetas de crédito, recibándose una remuneración por la venta de servicios relacionados con la tarjeta, como: nuevas tarjetas, servicios financieros y la facturación de tarjetas propias (Cencosud).

Operación y montos involucrados.

Colpatria: La operación financiera involucrada en el contrato es la emisión y colocación de tarjetas de crédito, con la aclaración que esta labor es exclusiva del Banco.

Ingresos y cuentas por cobrar relacionadas a los acuerdos con Colpatria.

Ingresos de actividades ordinarias con terceros “Colpatria” M\$ 232.868 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ (1.928.622) al 31 de diciembre de 2023.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar M\$ 165.187 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 485.463 31 de diciembre de 2023.

Bradesco: El contrato contempla la oferta conjunta de productos y servicios por parte de Bradesco y/o sus afiliadas en carácter de exclusiva a los clientes de Cencosud en sus locales.

Ingresos y cuentas por cobrar relacionadas a los acuerdos con Bradesco.

Ingresos de actividades ordinarias con terceros “Bradesco” M\$ 20.633.452 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ (698.302) al 31 de diciembre de 2023.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar M\$ 1.662.244 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 1.645.304 al 31 de diciembre de 2023.

Los ingresos netos relacionados con estos acuerdos corresponden a la liquidación del 50% de los resultados netos generados en el ejercicio, los cuales incluyen ingresos (intereses y comisiones), costos de operación y provisión de riesgo de incobrabilidad, gastos de administración y ventas, costos de fondeo y otros gastos.

25. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función se descomponen como se indican en 25.1, 25.2, 25.3, 25.4, 25.5 y 25.6.

Gastos por naturaleza del Estado de Resultado por Función	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Costo de ventas	11.554.508.790	10.069.296.584	3.337.971.212	2.355.742.457
Costos de distribución	109.412.122	97.584.178	32.779.087	24.729.313
Gastos de administración	3.627.413.757	2.975.790.803	1.045.251.051	639.275.972
Otros gastos, por función	185.543.197	153.416.890	59.186.583	37.895.490
Total	15.476.877.866	13.296.088.455	4.475.187.933	3.057.643.232

25.1. Gastos por naturaleza.

El detalle de los principales costos y gastos de operación y administración del Grupo Cencosud para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Gastos por naturaleza	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Costo mercaderías vendidas	10.535.811.303	9.926.414.119	2.944.946.217	2.848.956.511
Otros costos de ventas	657.116.276	624.049.395	180.318.774	173.432.181
Gastos de personal	2.102.528.603	1.941.407.802	571.799.192	554.649.501
Depreciaciones y amortizaciones	486.684.400	428.009.986	131.224.320	101.276.972
Costos de distribución	109.412.122	97.584.178	32.779.087	24.729.313
Otros gastos, por función	185.543.197	153.416.890	59.186.583	37.895.490
Limpieza	98.322.513	90.521.124	25.759.197	24.429.359
Seguridad y vigilancia	98.891.382	87.762.694	26.935.632	24.922.159
Mantenimiento	131.390.312	119.001.057	37.120.163	36.334.429
Honorarios profesionales	189.932.776	182.371.412	51.942.180	53.237.497
Bolsas para clientes	2.458.908	2.519.490	609.069	801.064
Comisión Tarjetas de crédito	204.915.747	184.951.824	58.188.805	54.463.355
Arriendos	112.576.042	102.387.641	32.146.175	29.375.093
Consumos, gastos básicos y Otros	43.572.171	70.471.506	9.471.640	50.205.991
Argentina - Economía hiperinflacionaria	683.175.327	1.679.628.408	194.919.920	941.272.591
Argentina - Conversión de Moneda	(165.453.213)	(2.394.409.071)	117.840.979	(1.898.338.274)
Total	15.476.877.866	13.296.088.455	4.475.187.933	3.057.643.232

Los componentes de los costos de ventas y gastos por naturaleza han sido convertidos a pesos chilenos considerando el tipo de cambio promedio.

El monto incluido en la línea Argentina - Economía Hiperinflacionaria: corresponde al ajuste por inflación del ejercicio para reexpresar los gastos en moneda corriente de mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre.

El monto incluido en la línea Argentina - Conversión de moneda: corresponde a la diferencia que se produce al convertir los gastos de las subsidiarias en Argentina a tipo de cambio de cierre respecto al tipo de cambio promedio.

25.2. Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Gastos de personal	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Remuneraciones	1.705.757.161	1.594.113.432	455.948.167	451.300.759
Beneficios a Corto Plazo a los Empleados	344.996.797	296.384.927	91.154.440	77.433.649
Beneficios por Terminación	51.774.645	50.909.443	24.696.585	25.915.093
Total	2.102.528.603	1.941.407.802	571.799.192	554.649.501

25.3. Depreciación y amortización.

El detalle de este rubro para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Depreciaciones y amortizaciones	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Depreciaciones	434.653.704	390.739.419	115.881.847	92.267.033
Amortizaciones	52.030.696	37.270.567	15.342.473	9.009.939
Total	486.684.400	428.009.986	131.224.320	101.276.972

25.4. Otras ganancias (pérdidas).

El detalle de este rubro para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Venta de propiedades	2.549.176	2.290.501	377.456	1.164.067
Diferencia de cambio operacional	(33.364.326)	(26.072.136)	(16.788.657)	(12.920.249)
Reajuste impuestos por recuperar	9.393.003	5.445.671	1.530.590	3.009.243
Derivados, porción inefectiva de coberturas	(188.292)	427.800	(3.514.492)	1.880.423
Pérdida y/o recuperación de siniestros	(6.304.152)	(4.392.235)	(2.727.766)	(168.641)
Otras ganancias y pérdidas netas	6.204.573	4.912.877	83.504	1.180.116
Argentina - Economía hiperinflacionaria y Conversión de Moneda	17.690.792	14.378.622	1.837.877	7.733.550
Total	(4.019.226)	(3.008.900)	(19.201.488)	1.878.509

25.5. Otros ingresos.

El detalle de este rubro para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otros ingresos	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Venta de cartón y envoltorios	2.608.906	3.131.561	561.627	702.880
Recuperación de comisiones	24.231.968	23.504.417	8.198.010	7.969.863
Revalúo de propiedades de inversión	23.029.825	36.514.887	(41.489.520)	26.824.665
Argentina - Economía hiperinflacionaria y Conversión de Moneda	(19.311)	(811.265)	49.449	(665.202)
Otros ingresos	7.379.729	5.142.703	1.423.615	1.632.539
Total	57.231.117	67.482.303	(31.256.819)	36.464.745

25.6. Resultados financieros.

El detalle del resultado financiero para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado Financiero	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Otros ingresos financieros por inversión	22.971.572	23.209.733	4.759.523	17.759.141
Ingresos financieros	22.971.572	23.209.733	4.759.523	17.759.141
Gastos por préstamos bancarios y otros	(79.119.650)	(107.891.049)	(17.972.551)	(31.110.688)
Gastos por bonos	(138.638.410)	(118.463.991)	(35.043.780)	(30.954.778)
Interés contrato de Arriendo, IFRS16	(82.713.887)	(71.767.243)	(18.809.383)	(21.400.003)
Otros gastos financieros	(92.507.661)	(57.777.609)	(32.042.453)	(14.899.725)
Ingresos (Gastos) por derivados de cobertura	(709.090)	(4.373.521)	(663.902)	(3.106.037)
Argentina - Economía hiperinflacionaria y Conversión de Moneda	(20.271.515)	48.382.728	(18.353.243)	12.155.689
Costos financieros	(413.960.213)	(311.890.685)	(122.885.312)	(89.315.542)
Resultados por unidades de reajuste deuda Chile	(59.301.345)	(61.767.205)	(18.379.074)	(21.652.589)
Resultados por unidades de reajuste Brasil	(1.666.895)	(2.139.732)	(333.112)	(615.931)
Argentina - Economía hiperinflacionaria y Conversión de Moneda	(58.656.505)	(75.136.758)	(6.234.037)	(71.377.264)
Resultados por unidades de reajuste	(119.624.745)	(139.043.695)	(24.946.223)	(93.645.784)
Ingresos (Gastos) por deudas financieras y otros (neto)	(173.310.145)	(68.130.510)	(144.432.789)	26.743.805
Ingresos (Gastos) por derivados de cobertura	100.819.090	18.630.646	77.442.718	(16.827.117)
Argentina - Economía hiperinflacionaria y Conversión de Moneda	(2.962.166)	(137.658)	(1.208.899)	842.798
Diferencias de cambio	(75.453.221)	(49.637.522)	(68.198.970)	10.759.486
Total	(586.066.607)	(477.362.169)	(211.270.982)	(154.442.699)

En los costos financieros, se presentan los otros gastos financieros que corresponden principalmente a la factorización de los cupones de la tarjeta de crédito de Argentina del negocio Retail financiero.

26. GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

El cargo/(abono) a resultados por impuesto a las ganancias asciende a M\$ 247.788.619, M\$ 221.172.282, M\$ 44.129.885 y M\$ 20.184.827 para los períodos comprendidos según el siguiente detalle:

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias por Partes Corrientes y Diferidas (Presentación)	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Gasto por impuestos corrientes	150.717.254	197.133.430	48.538.768	48.036.876
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	6.913.643	(1.278.564)	3.757.199	667.384
Gasto por impuestos corrientes, Neto, Total	157.630.897	195.854.866	52.295.967	48.704.260
Impuesto diferido (Ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	90.157.722	25.317.416	(8.166.082)	(28.519.433)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	90.157.722	25.317.416	(8.166.082)	(28.519.433)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	247.788.619	221.172.282	44.129.885	20.184.827

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias por Partes Extranjera y Nacional (Presentación)	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Extranjero	22.660.771	60.964.239	12.495.219	19.195.786
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Nacional	134.970.126	134.890.627	39.800.748	29.508.474
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	157.630.897	195.854.866	52.295.967	48.704.260
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Extranjero	70.971.682	49.947.989	(5.283.029)	(30.219.287)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Nacional	19.186.040	(24.630.573)	(2.883.053)	1.699.854
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	90.157.722	25.317.416	(8.166.082)	(28.519.433)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	247.788.619	221.172.282	44.129.885	20.184.827

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre la determinación de impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa efectiva para los ejercicios comprendidos según el siguiente detalle:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Gasto (Ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	131.698.392	138.613.915	23.369.250	34.570.822
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	4.722.229	11.205.839	(977.551)	(836.222)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	1.995.229	4.184.820	(832.728)	(973.674)
Efecto tributario de inflación sobre inversión y patrimonio	5.446.931	3.533.556	1.718.240	3.347.380
Efecto impositivo ejercicios anteriores	6.913.643	(1.278.564)	3.757.199	667.384
Colombia - Valuación pérdidas tributarias	24.710.837	-	24.710.837	-
Reconocimiento en resultado de valor patrimonial, no gravados	(524.766)	(1.930.623)	748.739	(3.566.933)
Brasil - Valuación pérdidas tributarias	26.799.902	35.706.360	(3.003.126)	9.519.201
Argentina - Dif. permanente - Ajuste por inflación Patrimonio	48.622.777	16.046.235	2.933.731	(13.297.256)
Impuesto bienes personales	6.550.011	(907.919)	2.321.254	(2.020.766)
Chile - Diferencia en tasa recuperación pérdida fiscal	(5.011.491)	13.153.477	(4.650.797)	(10.484.255)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(4.135.075)	2.845.186	(5.965.163)	3.259.146
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, Total	116.090.227	82.558.367	20.760.635	(14.385.995)
Gasto (Ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva	247.788.619	221.172.282	44.129.885	20.184.827

Según cuadro de conciliación de la tasa de impuestos, los conceptos relevantes al 31 de diciembre 2024 corresponden a:

- La suspensión del reconocimiento de activos diferidos por pérdidas fiscales por un monto de M\$26.799.902 en Brasil y M\$ 24.710.837 en Colombia.
- La actualización por inflación del patrimonio en Argentina no afecto a determinación de impuestos diferidos y otras diferencias entre la actualización contable y fiscal con un impacto neto de M\$ 48.622.777.

a) Pérdidas tributarias:

La Sociedad mantiene activos diferidos por pérdidas tributarias provenientes de los distintos países donde posee inversiones.

La generación de pérdidas fiscales no tiene plazo de vencimiento a excepción de la sociedad de Colombia que con la entrada en vigencia de la Ley N° 1.819 se establece un límite de 12 años para la compensación de pérdidas generadas a partir del ejercicio 2017.

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias de cada país.

b) Diferencias temporales de activo y pasivo:

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias y por los beneficios de pérdidas tributarias entre el estado de situación financiera y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando las tasas de impuesto que estarán vigentes a la fecha estimada de reverso.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza de las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias a la fecha de cierre y es reducido en la medida que no sea probable el uso de todo o parte del de activo por impuesto diferido.

c) Tasa del impuesto a la renta:

Chile

De acuerdo a la Ley 20.780 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 la tasa del impuesto a la renta vigente para el ejercicio 2024 y 2023 es del 27%.

Subsidiarias en el extranjero.

Las tasas que afectan a sus subsidiarias en el extranjero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Argentina, tasa de impuestos del 35%.

De acuerdo a la Ley 27.630 de Impuestos a las ganancias publicada el 16 de junio 2021 se establecen alícuotas escalonadas de impuesto renta para las sociedades, sobre la base de la ganancia neta acumulada según el siguiente detalle:

- Hasta ARS \$ 5.000.000: alícuota del 25%.
- Más de ARS \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000: alícuota del 30%.
- Más de ARS \$ 50.000.000: alícuota del 35%.

Las filiales de Cencosud Argentina clasifican en la alícuota del 35%.

Perú tasa del 29,5%.

En Perú se encuentra vigente el decreto legislativo N° 1.261 publicado el 10 de diciembre del 2016 que contempla una tasa del 29,5% a contar del ejercicio 2016.

Colombia tasa del 35%.

De acuerdo a la última reforma tributaria Ley N° 2277 del 13 de diciembre del 2022 la tasa del impuesto de renta y complementarios para el año 2023 y siguientes es 35%.

Esta misma ley creó la tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que establece determinar el 15% sobre utilidad financiera antes de impuestos, detrayendo algunos conceptos específicos.

Para el ejercicio 2023 la determinación en filial Colombia dio lugar a determinación de impuesto por la tasa mínima de tributación.

Brasil, mantiene tasa del 34%.

Estados Unidos tasa del 21%

Cencosud S.A. a través de su subsidiaria The Fresh Market Holding Inc. (TFMH) mantiene tiendas operativas en distintos estados.

La tasa de impuesto a la renta federal vigente es del 21%.

Sin embargo, en gran parte de Estados Unidos existe una tasa de impuesto renta estatal que en promedio se sitúa en el 4%, por lo cual la tasa final del impuesto a las rentas puede alcanzar un 25%.

27. GANANCIAS POR ACCION.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones en cartera.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	158.934.578	220.279.761	16.184.603	83.277.400
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico	158.934.578	220.279.761	16.184.603	83.277.400
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	2.826.108.202	2.849.852.629	2.826.108.202	2.849.852.629
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	56,2	77,3	5,7	29,2
Ganancia (pérdida) por acción básica (pesos chilenos)	56,2	77,3	5,7	29,2

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes que resultarían emitidas en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Ganancias (Pérdidas) por Acción diluidas	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	MS	MS	MS	MS
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	158.934.578	220.279.761	16.184.603	83.277.400
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Diluido	158.934.578	220.279.761	16.184.603	83.277.400
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	2.840.393.863	2.860.825.940	2.839.603.389	2.868.562.964
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	56,0	77,0	5,7	29,0
Ganancias (pérdida) diluida por acción (pesos chilenos)	56,0	77,0	5,7	29,0

Reconciliación de las acciones básicas y diluidas	Por los periodos comprendidos			
	01/01/2024 al 31/12/2024	01/01/2023 al 31/12/2023	01/10/2024 al 31/12/2024	01/10/2023 al 31/12/2023
	Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	2.826.108.202	2.849.852.629	2.826.108.202
Aumento de acciones por planes de compensación de acciones	14.285.661	10.973.311	13.495.187	18.710.335
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Diluido	2.840.393.863	2.860.825.940	2.839.603.389	2.868.562.964

28. INFORMACION POR SEGMENTO.

La Sociedad reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente.

En la información por segmentos, se han eliminado todas las transacciones relacionadas entre los distintos segmentos operativos.

28.1. Criterios de segmentación.

Para efectos de gestión, la Sociedad está organizada en cinco divisiones operativas: Supermercados, Shopping Centers, Mejoramiento del Hogar, Tiendas por Departamento y Servicios Financieros. Estos segmentos son la base sobre la cual la Sociedad toma decisiones respecto de sus operaciones y asignación de recursos.

Los segmentos operativos son informados de manera coherente con la presentación de los informes internos que usa la administración en el proceso de toma de decisiones y control de gestión, considerándolos desde una perspectiva asociada al tipo de negocio y área geográfica.

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente en la venta de productos y en la prestación de servicios al consumidor final del retail. No existe ningún cliente que represente más del 10% de los ingresos consolidados, ni de un segmento en específico.

El resto de las actividades menores, incluyendo Cencosud Media y otros, como así también ciertos ajustes de consolidación y de gastos corporativos administrados de manera centralizada se incluyen en el segmento “Servicios de apoyo, financiamiento, ajustes y otros”.

28.2. Información Regional por Segmento.

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	12.792.498.335	373.743.534	1.561.345.344	1.173.545.423	144.107.169	15.267.686	16.060.507.491
Costo de Ventas	(9.232.878.522)	(38.216.639)	(1.019.425.317)	(853.305.507)	(45.134.535)	(3.967.059)	(11.192.927.579)
Margen bruto	3.559.619.813	335.526.895	541.920.027	320.239.916	98.972.634	11.300.627	4.867.579.912
Otros ingresos	12.958.805	49.212.162	384.610	20.315.059	(66)	(24.872.062)	57.998.508
Gastos de Administración, Ventas y Otros	(2.670.442.248)	(62.126.772)	(394.223.751)	(306.147.803)	(22.555.397)	(310.732.202)	(3.766.228.173)
Costos Financieros e Ingresos Financieros, Netos	-	-	-	-	-	(370.717.126)	(370.717.126)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(1.200.730)	-	-	-	(1.409.892)	-	(2.610.622)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	(72.491.055)	(72.491.055)
Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-	-	-	(60.968.240)	(60.968.240)
Otras Ganancias (Pérdidas)	-	-	-	-	-	(21.709.986)	(21.709.986)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	-	(16.338.465)	(16.338.465)
Ganancia (Pérdida)	900.935.640	322.612.285	148.080.886	34.407.172	75.007.279	(866.528.509)	614.514.753
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	900.935.640	322.612.285	148.080.886	34.407.172	75.007.279	(866.528.509)	614.514.753
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	-	-	-	-	-	(74.726.736)	(74.726.736)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	900.935.640	322.612.285	148.080.886	34.407.172	75.007.279	(941.255.245)	539.788.017
Depreciaciones y amortizaciones	329.309.012	17.340.996	25.523.543	40.265.368	1.128.375	31.782.653	445.349.947

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	16.060.507.491	607.319.567	(174.012.030)	16.493.815.028
Costo de Ventas	(11.192.927.579)	(479.243.712)	117.662.501	(11.554.508.790)
Margen bruto	4.867.579.912	128.075.855	(56.349.529)	4.939.306.238
Otros ingresos	57.998.508	260.300	(1.027.691)	57.231.117
Gastos de Administración, Ventas y Otros	(3.766.228.173)	(203.931.615)	47.790.712	(3.922.369.076)
Costos Financieros e Ingresos Financieros, Netos	(370.717.126)	(25.253.694)	4.982.179	(390.988.641)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(2.610.622)	-	-	(2.610.622)
Diferencias de cambio	(72.491.055)	(4.158.053)	1.195.887	(75.453.221)
Resultados por Unidades de Reajuste	(60.968.240)	(56.983.637)	(1.672.868)	(119.624.745)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(21.709.986)	18.405.301	(714.541)	(4.019.226)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(16.338.465)	(240.878.424)	9.428.270	(247.788.619)
Ganancia (Pérdida)	614.514.753	(384.463.967)	3.632.419	233.683.205
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	614.514.753	(384.463.967)	3.632.419	233.683.205
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	(74.726.736)	(21.891)	-	(74.748.627)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	539.788.017	(384.485.858)	3.632.419	158.934.578
Depreciaciones y amortizaciones	445.349.947	43.912.328	(2.577.875)	486.684.400

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	12.020.616.762	338.753.462	1.643.689.505	1.084.189.692	133.555.595	9.575.826	15.230.380.842
Costo de Ventas	(8.683.743.484)	(39.702.777)	(972.760.698)	(811.492.377)	(38.896.335)	(3.867.843)	(10.550.463.514)
Margen bruto	3.336.873.278	299.050.685	670.928.807	272.697.315	94.659.260	5.707.983	4.679.917.328
Otros ingresos	11.500.985	(3.694.668)	71.923	19.780.836	(1)	27.226.066	54.885.141
Gastos de Administración, Ventas y Otros	(2.419.198.280)	(56.696.852)	(397.622.446)	(304.095.583)	(20.326.408)	(262.466.035)	(3.460.405.604)
Costos Financieros e Ingresos Financieros, Netos	-	-	-	-	-	(337.063.680)	(337.063.680)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(718.027)	-	-	-	(7.561.429)	-	(8.279.456)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	(49.499.864)	(49.499.864)
Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-	-	-	(63.906.937)	(63.906.937)
Otras Ganancias (Pérdidas)	-	-	-	-	-	(17.387.522)	(17.387.522)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	-	24.915.592	24.915.592
Ganancia (Pérdida)	928.457.956	238.659.165	273.378.284	(11.617.432)	66.771.422	(672.474.397)	823.174.998
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	928.457.956	238.659.165	273.378.284	(11.617.432)	66.771.422	(672.474.397)	823.174.998
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	-	-	-	-	-	(71.895.945)	(71.895.945)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	928.457.956	238.659.165	273.378.284	(11.617.432)	66.771.422	(744.370.342)	751.279.053
Depreciaciones y amortizaciones	300.692.968	17.224.606	21.330.198	38.670.294	163.458	30.652.926	408.734.450

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	15.230.380.842	1.622.067.204	(2.621.806.498)	14.230.641.548
Costo de Ventas	(10.550.463.514)	(1.210.548.814)	1.691.715.744	(10.069.296.584)
Margen bruto	4.679.917.328	411.518.390	(930.090.754)	4.161.344.964
Otros ingresos	54.885.141	482.531	12.114.631	67.482.303
Gastos de Administración, Ventas y Otros	(3.460.405.604)	(469.079.594)	702.693.327	(3.226.791.871)
Costos Financieros e Ingresos Financieros, Netos	(337.063.680)	81.845.453	(33.462.725)	(288.680.952)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(8.279.456)	-	-	(8.279.456)
Diferencias de cambio	(49.499.864)	(5.132.026)	4.994.368	(49.637.522)
Resultados por Unidades de Reajuste	(63.906.937)	(113.371.654)	38.234.896	(139.043.695)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(17.387.522)	11.499.283	2.879.339	(3.008.900)
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	24.915.592	(327.537.905)	81.450.031	(221.172.282)
Ganancia (Pérdida)	823.174.998	(409.775.522)	(121.186.887)	292.212.589
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	823.174.998	(409.775.522)	(121.186.887)	292.212.589
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuible a Participaciones Minoritarias	(71.895.945)	(36.883)	-	(71.932.828)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	751.279.053	(409.812.405)	(121.186.887)	220.279.761
Depreciaciones y amortizaciones	408.734.450	57.982.082	(38.706.546)	428.009.986

Los distintos componentes del estado de resultados consolidado han sido convertidos a pesos chilenos considerando el tipo de cambio promedio.

Los montos incluidos en la columna Argentina - Economía Hiperinflacionaria: corresponden al ajuste por inflación del ejercicio para reexpresar todos los componentes del resultado consolidado y de los rubros no monetarios del estado de situación financiera en moneda corriente de mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre. Respecto a lo anterior, cabe señalar que, el ajuste por inflación del inventario ya se encontraba reconocido en las cifras “Sub Total Consolidado”, las que incluyen el resultado por tenencia producto de la valorización de sus inventarios a costo de reposición (ver Nota 2.14). Este impacto se reclasifica al rubro de “Resultados por unidades de reajuste” en la columna Argentina - Economía Hiperinflacionaria, considerando los criterios establecidos en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

Los montos incluidos en la columna Argentina - Conversión de moneda: corresponden a la diferencia que se produce al convertir todos los componentes de los resultados de las subsidiarias en Argentina a tipo de cambio de cierre respecto al tipo de cambio promedio, según lo establecido por la NIC 21 para la traducción a la moneda de presentación del peso argentino por tratarse de una economía hiperinflacionaria.



La Sociedad controla sus resultados por cada uno de los segmentos operativos, al nivel de ingresos, costos y gastos de administración. Los servicios de apoyo, diferencias de cambio, reajustes, impuestos e ingresos y gastos no recurrentes o de tipo financieros no son asignados, debido a que son gestionados en forma centralizada.

La política de financiamiento del grupo ha sido históricamente concentrar la obtención y gestión de los recursos financieros a través de la sociedad holding, Cencosud S.A., siendo posteriormente canalizados a los distintos países, de acuerdo a las necesidades de financiamiento de sus inversiones locales. Esta política tiene su fundamento en la optimización de los costos de financiamiento del grupo Cencosud y para dar respuesta a las exigencias de los acreedores.

28.3. Margen bruto por país y segmento.

MARGEN BRUTO POR PAIS Y SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
CHILE							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	4.982.595.725	249.290.248	771.727.112	1.173.545.423	-	16.270.366	7.193.428.874
Costo de Ventas	(3.595.108.944)	(15.476.016)	(551.938.737)	(853.305.507)	-	(34.605)	(5.015.863.809)
Margen bruto	1.387.486.781	233.814.232	219.788.375	320.239.916	-	16.235.761	2.177.565.065
ARGENTINA							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.917.975.292	82.736.361	712.123.075	-	123.240.849	1.061.128	2.837.136.705
Costo de Ventas	(1.343.970.134)	(16.483.539)	(406.366.584)	-	(45.134.539)	(4.018.375)	(1.815.973.191)
Margen bruto	574.005.158	66.252.802	305.756.491	-	78.106.310	(2.957.247)	1.021.163.514
BRASIL							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos Ordinarios con Terceros, Total	1.772.440.369	-	-	-	20.633.452	-	1.793.073.821
Costo de Ventas	(1.423.685.779)	-	-	-	-	-	(1.423.685.779)
Margen bruto	348.754.590	-	-	-	20.633.452	-	369.388.042
PERÚ							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.241.413.395	30.061.250	-	-	-	1.268.053	1.272.742.698
Costo de Ventas	(938.207.487)	(5.721.449)	-	-	-	33.167	(943.895.769)
Margen bruto	303.205.908	24.339.801	-	-	-	1.301.220	328.846.929
COLOMBIA							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	895.792.634	11.655.675	77.495.157	-	232.868	(3.331.861)	981.844.473
Costo de Ventas	(714.353.639)	(535.615)	(61.119.996)	-	4	52.754	(775.956.492)
Margen bruto	181.438.995	11.120.060	16.375.161	-	232.872	(3.279.107)	205.887.981
ESTADOS UNIDOS							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.982.280.920	-	-	-	-	-	1.982.280.920
Costo de Ventas	(1.217.552.539)	-	-	-	-	-	(1.217.552.539)
Margen bruto	764.728.381	-	-	-	-	-	764.728.381

28.3. Margen bruto por país y segmento, continuación:

MARGEN BRUTO POR PAIS Y SEGMENTO	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
CHILE	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	7.193.428.874	-	-	7.193.428.874
Costo de Ventas	(5.015.863.809)	-	-	(5.015.863.809)
Margen bruto	2.177.565.065	-	-	2.177.565.065
ARGENTINA	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	2.837.136.705	607.319.567	(174.012.030)	3.270.444.242
Costo de Ventas	(1.815.973.191)	(479.243.712)	117.662.501	(2.177.554.402)
Margen bruto	1.021.163.514	128.075.855	(56.349.529)	1.092.889.840
BRASIL	MS	MS	MS	MS
Ingresos Ordinarios con Terceros, Total	1.793.073.821	-	-	1.793.073.821
Costo de Ventas	(1.423.685.779)	-	-	(1.423.685.779)
Margen bruto	369.388.042	-	-	369.388.042
PERÚ	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.272.742.698	-	-	1.272.742.698
Costo de Ventas	(943.895.769)	-	-	(943.895.769)
Margen bruto	328.846.929	-	-	328.846.929
COLOMBIA	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	981.844.473	-	-	981.844.473
Costo de Ventas	(775.956.492)	-	-	(775.956.492)
Margen bruto	205.887.981	-	-	205.887.981
ESTADOS UNIDOS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.982.280.920	-	-	1.982.280.920
Costo de Ventas	(1.217.552.539)	-	-	(1.217.552.539)
Margen bruto	764.728.381	-	-	764.728.381

28.3. Margen bruto por país y segmento, continuación:

MARGEN BRUTO POR PAIS Y SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
CHILE							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	4.825.907.647	216.384.559	756.912.802	1.084.189.692	-	14.378.872	6.897.773.572
Costo de Ventas	(3.517.358.576)	(17.359.961)	(541.259.978)	(811.492.377)	(2)	(237.043)	(4.887.707.937)
Margen bruto	1.308.549.071	199.024.598	215.652.824	272.697.315	(2)	14.141.829	2.010.065.635
ARGENTINA							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.903.320.151	88.315.205	815.705.439	-	136.182.519	(2.743.289)	2.940.780.025
Costo de Ventas	(1.285.340.912)	(14.060.511)	(374.453.159)	-	(38.896.337)	(3.643.333)	(1.716.394.252)
Margen bruto	617.979.239	74.254.694	441.252.280	-	97.286.182	(6.386.622)	1.224.385.773
BRASIL							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos Ordinarios con Terceros, Total	1.686.064.927	-	-	-	(698.302)	-	1.685.366.625
Costo de Ventas	(1.336.956.024)	-	-	-	-	-	(1.336.956.024)
Margen bruto	349.108.903	-	-	-	(698.302)	-	348.410.601
PERÚ							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.112.038.796	24.855.177	-	-	-	728.020	1.137.621.993
Costo de Ventas	(844.878.801)	(7.895.283)	-	-	-	2.102	(852.771.982)
Margen bruto	267.159.995	16.959.894	-	-	-	730.122	284.850.011
COLOMBIA							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	797.989.447	9.198.521	71.071.264	-	(1.928.622)	(2.787.777)	873.542.833
Costo de Ventas	(633.776.762)	(387.022)	(57.047.561)	-	4	10.431	(691.200.910)
Margen bruto	164.212.685	8.811.499	14.023.703	-	(1.928.618)	(2.777.346)	182.341.923
EEUU							
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.695.295.794	-	-	-	-	-	1.695.295.794
Costo de Ventas	(1.065.432.409)	-	-	-	-	-	(1.065.432.409)
Margen bruto	629.863.385	-	-	-	-	-	629.863.385

28.3. Margen bruto por país y segmento, continuación:

MARGEN BRUTO POR PAIS Y SEGMENTO	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
CHILE	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	6.897.773.572	-	-	6.897.773.572
Costo de Ventas	(4.887.707.937)	-	-	(4.887.707.937)
Margen bruto	2.010.065.635	-	-	2.010.065.635
ARGENTINA	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	2.940.780.025	1.622.067.204	(2.621.806.498)	1.941.040.731
Costo de Ventas	(1.716.394.252)	(1.210.548.814)	1.691.715.744	(1.235.227.322)
Margen bruto	1.224.385.773	411.518.390	(930.090.754)	705.813.409
BRASIL	MS	MS	MS	MS
Ingresos Ordinarios con Terceros, Total	1.685.366.625	-	-	1.685.366.625
Costo de Ventas	(1.336.956.024)	-	-	(1.336.956.024)
Margen bruto	348.410.601	-	-	348.410.601
PERÚ	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.137.621.993	-	-	1.137.621.993
Costo de Ventas	(852.771.982)	-	-	(852.771.982)
Margen bruto	284.850.011	-	-	284.850.011
COLOMBIA	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	873.542.833	-	-	873.542.833
Costo de Ventas	(691.200.910)	-	-	(691.200.910)
Margen bruto	182.341.923	-	-	182.341.923
EEUU	MS	MS	MS	MS
Ingresos de actividades ordinarias con Terceros	1.695.295.794	-	-	1.695.295.794
Costo de Ventas	(1.065.432.409)	-	-	(1.065.432.409)
Margen bruto	629.863.385	-	-	629.863.385

28.4. Información regional por segmentos: Activos por segmentos.

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	TOTAL CONSOLIDADO
TOTAL DE ACTIVOS POR SEGMENTOS							
ACTIVOS CORRIENTES	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Efectivo y equivalentes al efectivo	437.696.000	135.863.605	18.589.979	9.865.925	-	140.628.960	742.644.469
Otros activos financieros corrientes	-	3.104.115	-	-	-	177.563.856	180.667.971
Otros activos no financieros corrientes	25.683.097	1.267.999	1.129.505	2.939.471	620.617	7.594.406	39.235.095
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	544.348.854	43.903.629	126.289.542	27.886.531	227.621.155	60.514.323	1.030.564.034
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	-	21.430.163	-	21.430.163
Inventarios corrientes	1.047.837.040	-	377.828.123	221.157.287	-	-	1.646.822.450
Activos por impuestos corrientes, corrientes	45.523.364	1.884.340	149.072	639.905	-	27.187.729	75.384.410
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	161.701.500	-	-	-	-	-	161.701.500
Activos corrientes totales	2.262.789.855	186.023.688	523.986.221	262.489.119	249.671.935	413.489.274	3.898.450.092
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	236.864.001	236.864.001
Otros activos no financieros no corrientes	19.476.645	4.704.496	1.710.457	2.096.481	230.352	1.215.711	29.434.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	612.162	-	-	-	-	359.206	971.368
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	448.592	-	-	-	332.915.128	-	333.363.720
Activos intangibles distintos de la plusvalía	447.925.829	3.051.393	15.657.820	122.419.653	5.048.681	263.189.249	857.292.625
Plusvalía	1.805.807.585	33.838.707	17.353.658	5.998.924	54.683.034	-	1.917.681.908
Propiedades, Planta y Equipo	2.528.654.714	515.662.405	554.549.311	296.712.456	651.399	227.400.759	4.123.631.044
Propiedad de inversión	-	3.548.680.028	-	-	-	-	3.548.680.028
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	42.590.575	3.212	-	4.612.841	-	5.029.555	52.236.183
Activos por impuestos diferidos	15.474.180	8.808.592	-	-	-	299.188.296	323.471.068
Total de activos no corrientes	4.860.990.282	4.114.748.833	589.271.246	431.840.355	393.528.594	1.033.246.777	11.423.626.087
TOTAL ACTIVOS	7.123.780.137	4.300.772.521	1.113.257.467	694.329.474	643.200.529	1.446.736.051	15.322.076.179



INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	TOTAL CONSOLIDADO
TOTAL DE ACTIVOS POR SEGMENTOS							
ACTIVOS CORRIENTES	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Efectivo y equivalentes al efectivo	392.736.988	59.869.425	19.547.957	1.962.141	-	9.009.073	483.125.584
Otros activos financieros corrientes	-	3.547.398	-	-	1.550.818	205.983.238	211.081.454
Otros activos no financieros corrientes	18.274.763	1.038.279	864.014	2.949.047	311.782	9.261.025	32.698.910
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	413.192.139	32.507.227	90.137.526	45.230.482	99.963.318	20.652.511	701.683.203
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	-	12.629.727	-	12.629.727
Inventarios corrientes	955.700.051	-	254.232.051	201.288.807	-	-	1.411.220.909
Activos por impuestos corrientes, corrientes	74.212.183	18.451.804	4.557.921	6.437.206	-	20.178.323	123.837.437
Activos corrientes totales	1.854.116.124	115.414.133	369.339.469	257.867.683	114.455.645	265.084.170	2.976.277.224
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	230.585.174	230.585.174
Otros activos no financieros no corrientes	17.041.102	5.670.701	842.050	1.996.138	107.268	821.769	26.479.028
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	45.890	2.377	-	-	108.332	-	156.599
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.497.560	-	-	-	333.159.443	-	334.657.003
Activos intangibles distintos de la plusvalía	410.132.086	2.032.648	11.807.572	126.594.346	543.656	222.893.635	774.003.943
Plusvalía	1.770.500.305	33.311.578	9.096.160	5.998.924	54.683.034	-	1.873.590.001
Propiedades, Planta y Equipo	2.333.007.743	471.359.419	437.583.212	314.764.712	282.150	186.125.483	3.743.122.719
Propiedad de inversión	-	3.188.927.576	-	-	-	-	3.188.927.576
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	67.872.904	15.194	-	-	-	884.684	68.772.782
Activos por impuestos diferidos	21.229.939	9.210.907	-	-	-	326.109.634	356.550.480
Total de activos no corrientes	4.621.327.529	3.710.530.400	459.328.994	449.354.120	388.883.883	967.420.379	10.596.845.305
TOTAL ACTIVOS	6.475.443.653	3.825.944.533	828.668.463	707.221.803	503.339.528	1.232.504.549	13.573.122.529

28.5. Información regional por segmentos: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	TOTAL CONSOLIDADO
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 2024	2.203.403.726	30.814.396	410.882.798	265.223.352	99.812.205	153.566.925	3.163.703.402
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 2023	1.920.913.196	25.601.576	314.721.887	242.107.215	43.801.393	131.702.571	2.678.847.838

28.6. Información sobre activos, pasivos e inversión neta por país.

ACTIVOS Y PASIVOS POR PAÍS	CHILE	ARGENTINA	BRASIL	PERU	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	URUGUAY	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Total activos	6.593.242.139	2.305.013.509	1.168.016.403	1.702.651.229	1.518.713.552	1.939.056.896	95.382.451	15.322.076.179
Total pasivos	6.472.454.784	970.743.557	606.868.743	499.051.508	289.922.900	1.162.657.106	9.081.008	10.010.779.606
Patrimonio	1.233.328.553	1.419.212.573	505.765.076	989.454.217	1.017.513.152	64.234.698	81.788.304	5.311.296.573
Ajustes a inversión neta	(1.112.541.198)	(84.942.621)	55.382.584	214.145.504	211.277.500	712.165.092	4.513.139	-
Inversión neta	120.787.355	1.334.269.952	561.147.660	1.203.599.721	1.228.790.652	776.399.790	86.301.443	5.311.296.573
Porcentaje sobre patrimonio	23,2%	26,7%	9,5%	18,6%	19,2%	1,2%	1,5%	100,0%
Porcentaje sobre inversión neta	2,3%	25,1%	10,6%	22,7%	23,1%	14,6%	1,6%	100,0%

ACTIVOS Y PASIVOS POR PAÍS	CHILE	ARGENTINA	BRASIL	PERU	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	URUGUAY	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Total activos	6.254.906.558	1.258.289.246	1.395.716.030	1.477.806.253	1.472.537.784	1.642.907.569	70.959.089	13.573.122.529
Total pasivos	6.045.595.615	529.864.332	1.033.969.438	424.121.152	267.824.189	986.441.187	7.678.854	9.295.494.767
Patrimonio	1.070.492.640	811.163.846	353.279.486	877.361.579	1.085.156.798	49.435.361	30.738.052	4.277.627.762
Ajustes a inversión neta	(861.181.697)	(82.738.932)	8.467.106	176.323.522	119.556.797	607.031.021	32.542.183	-
Inversión neta	209.310.943	728.424.914	361.746.592	1.053.685.101	1.204.713.595	656.466.382	63.280.235	4.277.627.762
Porcentaje sobre patrimonio	25,0%	19,0%	8,3%	20,5%	25,4%	1,2%	0,7%	100,0%
Porcentaje sobre inversión neta	4,9%	17,0%	8,5%	24,6%	28,2%	15,3%	1,5%	100,0%

28.7. Ingresos entre segmentos y de terceros.

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Total Ingresos por Segmento	Ingresos entre Segmentos	Ingresos de terceros
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS
Supermercados	12.792.498.335	-	12.792.498.335
Shopping Centers	529.533.316	155.789.782	373.743.534
Mejoramiento del Hogar	1.566.226.349	4.881.005	1.561.345.344
Tiendas por departamento	1.173.545.423	-	1.173.545.423
Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	144.107.169	-	144.107.169
Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	15.267.686	-	15.267.686
Total	16.221.178.278	160.670.787	16.060.507.491

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Total Ingresos por Segmento	Ingresos entre Segmentos	Ingresos de terceros
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS
Supermercados	12.020.616.762	-	12.020.616.762
Shopping Centers	479.786.024	141.032.562	338.753.462
Mejoramiento del Hogar	1.647.465.892	3.776.387	1.643.689.505
Tiendas por departamento	1.084.189.692	-	1.084.189.692
Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	133.555.595	-	133.555.595
Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	9.575.826	-	9.575.826
Total	15.375.189.791	144.808.949	15.230.380.842

28.8. Activos de largo plazo por país.

ACTIVOS DE LARGO PLAZO POR PAÍS	CHILE	ARGENTINA	BRASIL	PERU	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	URUGUAY	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Otros activos no financieros no corrientes	8.231.278	4.152.400	11.882.938	-	-	5.037.432	130.094	29.434.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	359.206	612.162	-	-	-	-	971.368
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	252.768.596	-	-	80.595.124	-	-	-	333.363.720
Activos intangibles distintos de la plusvalía	182.597.533	20.124.507	36.046.424	145.762.053	11.659.844	382.882.752	78.219.512	857.292.625
Plusvalía	114.218.339	17.155.088	217.659.612	350.205.989	526.571.217	691.871.663	-	1.917.681.908
Propiedades, planta y equipo	1.431.377.818	806.775.658	326.648.435	412.715.760	506.430.938	633.680.101	6.002.334	4.123.631.044
Propiedad de inversión	2.694.575.627	359.283.773	-	399.928.006	94.892.622	-	-	3.548.680.028
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	11.215.882	224.038	40.796.263	-	-	-	-	52.236.183
Total de activos no corrientes	4.694.985.073	1.208.074.670	633.645.834	1.389.206.932	1.139.554.621	1.713.471.948	84.351.940	10.863.291.018

ACTIVOS DE LARGO PLAZO POR PAÍS	CHILE	ARGENTINA	BRASIL	PERU	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	URUGUAY	TOTAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Otros activos no financieros no corrientes	9.028.707	2.568.515	11.471.828	-	-	3.295.717	114.261	26.479.028
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	156.599	-	-	-	-	-	156.599
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	262.585.415	-	-	72.071.588	-	-	-	334.657.003
Activos intangibles distintos de la plusvalía	176.355.074	9.226.971	47.096.023	133.789.301	9.469.243	337.016.717	61.050.614	774.003.943
Plusvalía	114.218.339	8.370.461	301.711.618	313.707.996	526.571.217	609.010.370	-	1.873.590.001
Propiedades, planta y equipo	1.453.288.876	417.763.092	467.773.864	379.089.729	529.741.111	489.155.732	6.310.315	3.743.122.719
Propiedad de inversión	2.559.106.368	219.390.309	-	340.597.999	69.832.900	-	-	3.188.927.576
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	-	899.878	67.872.904	-	-	-	-	68.772.782
Total de activos no corrientes	4.574.582.779	658.375.825	895.926.237	1.239.256.613	1.135.614.471	1.438.478.536	67.475.190	10.009.709.651

Los activos de largo plazo por país que se muestran en esta nota excluyen los rubros de otros activos financieros no corrientes y activos por impuestos diferidos, de acuerdo a lo que establece la NIIF 8 de Información sobre áreas geográficas.



28.9. Flujo consolidado por segmento.

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS CONSOLIDADOS POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.153.410.510	284.345.603	108.666.228	95.264.148	(1.554.124)	(400.752.210)	1.239.380.155
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(251.162.102)	(12.239.725)	(28.244.660)	(7.439.883)	-	(26.859.826)	(325.946.196)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(893.507.180)	(203.894.110)	(78.756.447)	(79.770.631)	1.554.124	535.499.806	(718.874.438)

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS CONSOLIDADOS POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.239.380.155	100.419.837	4.171.271	1.343.971.263
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(325.946.196)	(3.165.249)	(18.936.927)	(348.048.372)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(718.874.438)	(61.523.078)	8.938.222	(771.459.294)

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	SUB TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS CONSOLIDADOS POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.440.801.385	242.341.665	325.723.403	31.640.398	43.146.948	(484.137.152)	1.599.516.647
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(150.948.409)	(69.488.969)	(142.299.785)	(30.034.549)	(30.034)	3.599.040	(389.202.706)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.172.108.260)	(182.230.766)	(147.135.798)	(1.455.999)	(43.116.914)	521.152.745	(1.024.894.992)

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	SUB TOTAL CONSOLIDADO	Argentina - Economía hiperinflacionaria	Argentina - Conversión de Moneda	TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS CONSOLIDADOS POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS	MS
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.599.516.647	173.050.929	(324.912.204)	1.447.655.372
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(389.202.706)	(31.806.123)	107.566.630	(313.442.199)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.024.894.992)	(49.372.733)	79.335.812	(994.931.913)

28.10. Importe de las adiciones de activos no corrientes.

INFORMACIÓN REGIONAL POR SEGMENTO	Supermercados	Shopping Centers	Mejoramiento del Hogar	Tiendas por departamento	Servicios Financieros (Tarjetas + Seguros + Banco)	Servicios de apoyo, Financiamiento, Ajustes y Otros	TOTAL CONSOLIDADO
IMPORTE DE LAS ADICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Propiedades, planta y equipo	386.956.682	24.069.775	12.070.646	14.681.386	-	5.876.648	443.655.137
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15.889.633	1.171.353	4.524.017	2.482.475	-	51.289.770	75.357.248
Propiedad de inversión	-	79.275.167	-	-	-	-	79.275.167
Total de adiciones de activos no corrientes	402.846.315	104.516.295	16.594.663	17.163.861	-	57.166.418	598.287.552
IMPORTE DE LAS ADICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Propiedades, planta y equipo	357.391.264	32.380.649	13.891.754	30.983.357	-	12.590.802	447.237.826
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17.518.887	1.148.442	4.452.331	465.063	49.808	59.888.955	83.523.486
Propiedad de inversión	-	45.760.915	-	-	-	-	45.760.915
Total de adiciones de activos no corrientes	374.910.151	79.290.006	18.344.085	31.448.420	49.808	72.479.757	576.522.227

29. CONTINGENCIAS, ACCIONES LEGALES Y RECLAMOS.

29.1. Contingencias civiles.

a) Al 31 de diciembre de 2024 Cencosud S.A. y las subsidiarias Cencosud Retail S.A., Easy Retail S.A. Easy Administradora SPA, Jumbo Supermercados Administradora Ltda., Paris Administradora Ltda., Johnson Administradora Ltda., Santa Isabel Administradora S.A., Cencosud Shopping S.A. y Administradora de Centros Comerciales Cencosud SpA, mantienen juicios y litigios pendientes al cierre de los estados financieros, cuyos montos reclamados, se encuentran cubiertos, en su mayoría, bajo póliza de seguros de responsabilidad civil. A la fecha del presente informe el total de los montos reclamados asciende a M\$ 7.096.899.

b) La controlada indirecta Cencosud Perú S.A. y Cencosud Retail Perú S.A., presentan diversas causas pendientes al cierre de los estados financieros por reclamaciones de responsabilidad civil y reclamos laborales, cuyos montos reclamados ascienden a M\$3.583.525.

Nuestros asesores legales estiman que las posibilidades de obtener sentencia favorable a la posición de la compañía son razonablemente superiores a las de obtener un fallo desfavorable.

c) La controlada indirecta Cencosud S.A. Argentina presenta diversas causas pendientes al cierre de los estados financieros por reclamaciones de responsabilidad civil, comercial y administrativas, cuyos montos reclamados, actualizados al 31 de diciembre del 2024, ascienden a M\$ 3.040.976.

Nuestros asesores legales estiman que las posibilidades de obtener sentencia favorable a la posición de la compañía son razonablemente superiores a las de obtener un fallo desfavorable.

d) La controlada indirecta Cencosud S.A. Argentina presenta diversas causas pendientes al cierre de los estados financieros por reclamaciones de tipo laboral, cuyos montos reclamados, actualizados al 31 de diciembre del 2024, ascienden a M\$ 5.601.034.

Nuestros asesores legales estiman que las posibilidades de obtener sentencia favorable a la posición de la compañía son razonablemente superiores a las de obtener un fallo desfavorable.

29.2. Contingencias tributarias.

- a) Con fecha 28 de julio de 2020, el SII emitió la Liquidación N° 525 a Jumbo Supermercados Administradora Limitada mediante la cual rechazó la pérdida tributaria de arrastre correspondiente al año tributario 2017, ascendente a M\$ 7.407.422, y como consecuencia de ello, determinó una diferencia de Impuesto de Primera Categoría de M\$ 2.962.791 incluido reajustes, intereses y multas.

En contra de esta Resolución se interpuso Reclamo Tributario con fecha 26 de marzo de 2021, el cual se encuentra en tramitación ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.

A la fecha del presente informe, en el procedimiento judicial se encuentra pendiente que el Tribunal dicte la resolución de autos para fallo.

En opinión de nuestros asesores legales, de acuerdo con la naturaleza de la controversia, la prueba rendida y según su experiencia, las posibilidades de un resultado positivo son superiores de aquellas de obtener un resultado desfavorable.

- b) Con fecha 29 de agosto de 2023, el SII notificó a Cencosud Retail S.A., las Liquidaciones N°34 y N°35, mediante las cuales la autoridad tributaria modificó la base imponible del Impuesto de Primera Categoría contenida en la Declaración Anual de Renta del Año Tributario 2020, de M\$ 85.912.461 a M\$ 104.559.540, estableciendo- en consecuencia- la obligación de efectuar dos reintegros del artículo 97 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, por los montos de M\$ 4.760.833 y M\$ 372.212 (montos históricos) respectivamente. Lo anterior porque el Servicio consideró que habría una acreditación parcial del costo tributario en operación de aporte de acciones en un aumento de capital en la sociedad Cencosud Shopping S.A.

Con fecha 26 de mayo de 2024 se interpuso reclamo tributario en contra de estas Liquidaciones el que fue admitido a tramitación por el Primer Tribunal Tributario y Aduanero.

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente que el tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba.

En opinión de nuestros asesores legales, se cuenta con sólidos argumentos para revertir la decisión contenida en las Liquidaciones N°34 y N°35 de 2023. Adicionalmente, en la medida que sea acompañada la totalidad de los antecedentes y documentación necesaria para respaldar los conceptos cuestionados en estas Liquidaciones, de acuerdo con la naturaleza de la controversia, y según su experiencia, las posibilidades de un resultado positivo son superiores de aquellas de obtener un resultado desfavorable.

- c) Con fecha 29 de agosto de 2023, el SII notificó a Cencosud S.A. las Liquidaciones N°36 y N°37 mediante las cuales la autoridad tributaria modificó la base imponible del Impuesto de Primera Categoría declarada en la Declaración Anual de Renta del Año

Tributario 2020, de (M\$ 98.688.394) a (M\$ 46.587.178), estableciendo- en consecuencia- la obligación de efectuar dos reintegros del artículo 97 de la Ley sobre Impuesto a la Renta por los montos de M\$ 4.172.833 y M\$ 11.022.682 (montos históricos) respectivamente. Lo anterior porque el Servicio consideró que habría una acreditación parcial del costo tributario en la operación de aporte de acciones en aumento de capital en la sociedad Cencosud Shopping S.A.

En procedimiento de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV), ante el Departamento de Procedimientos Administrativos Tributarios de la Dirección de Grandes Contribuyentes del SII, la autoridad tributaria, con fecha 23 de febrero de 2024, acogió en parte las pretensiones planteadas por la compañía en el respectivo recurso, modificando la Liquidación N° 36 y determinándose un monto a pagar de M\$ 339.498 (histórico).

Con fecha 26 de mayo de 2024 se interpuso reclamo tributario en contra de las citadas Liquidaciones N° 36 (en la parte no acogida en RAV) y N° 37, el que fue admitido a tramitación por el Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero.

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente que el tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba.

En opinión de nuestros asesores legales, se cuenta con sólidos argumentos para revertir la decisión adoptada por las Liquidaciones N°36 y N°37 de 2023, en la parte no acogida por la RAV. Adicionalmente, en la medida que sea acompañada la totalidad de los antecedentes y documentación necesaria para respaldar los conceptos cuestionados en las liquidaciones, de acuerdo con la naturaleza de la controversia, y según su experiencia, las posibilidades de un resultado positivo son superiores de aquellas de obtener un resultado desfavorable.

- d) Con fechas 2 de agosto, 14 de septiembre y 4 de octubre, todas de 2024 la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA dictó las respectivas disposiciones de determinación de oficio en contra de nuestra subsidiaria Cencosud S.A. (Argentina), mediante las cuales reclama diferencias de impuestos sobre los ingresos brutos de los periodos fiscales correspondientes a 2018, 2019 y 2020 y 2021 por montos que en total ascienden a M\$ 655.835 (histórico).

En contra de estas actuaciones, Cencosud S.A. presentó los respectivos recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires con fecha 23 de agosto, 10 de octubre y 25 de octubre, todas también de 2024.

En opinión de nuestros asesores legales, las posibilidades de un resultado positivo son superiores de aquellas de obtener un resultado desfavorable.

- e) Nuestra subsidiaria Cencosud Colombia S.A. solicitó la nulidad y restablecimiento del derecho de los actos administrativos por medio de los cuales la Dirección de Impuestos

y Aduanas Nacionales - DIAN modificó la declaración del impuesto sobre la renta presentada por Easy Colombia S.A (actualmente Cencosud Colombia S.A.) por el período gravable 2010 y como Restablecimiento del Derecho que se exponga que la declaración del impuesto sobre la renta se encuentra en firme. A la fecha la sanción por disminución de pérdidas es de M\$ 1.700.486.

El 10 de marzo de 2021, se profiere sentencia de 1ra instancia, parcialmente favorable para Cencosud. El 5 de abril de 2021, se interpone recurso de apelación en relación con lo desfavorable. El 11 de noviembre de 2022, se admitió el recurso de apelación interpuesto por la Compañía.

El 27 de julio de 2023 el expediente ingresó al Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca para pronunciarse en relación con la solicitud de adición de la Sentencia.

El 04 de abril de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó la solicitud de adición de la sentencia presentada por la Demandada y ordenó remitir el proceso al Consejo de Estado, el 20 de mayo de 2024, el Consejo de Estado procedió a reactivar el proceso, dando cumplimiento a lo ordenado.

El 09 de agosto de 2024, se admitieron los recursos de apelación y el 26 de agosto de 2024, la contraparte radicó memorial de oposición contra recurso de Cencosud.

En opinión de nuestros abogados las posibilidades de obtener sentencia favorable a la posición de la compañía son razonablemente superiores a las de obtener un fallo desfavorable.

- f) Nuestra subsidiaria Cencosud Colombia S.A., solicitó la nulidad y restablecimiento del derecho de los actos administrativos por medio de los cuales fue oficiada por la Unidad de Gestión Previsional y Parafiscales - UGPP por presunta omisión en la afiliación y/o vinculación, mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de Protección Social por los periodos 2008 a 2011. La causa reclamada representa una diferencia de impuesto de M\$ 3.438.972 incluido reajustes, intereses y multas.

El 2 de noviembre de 2023 se profirió sentencia de primera instancia favorable para la Compañía. El 18 de diciembre de 2023 el despacho concede apelación presentada por la UGPP.

El 24 de octubre de 2024 se profirió sentencia de 2ª instancia completamente favorable para Cencosud, notificada el 28 de octubre del mismo año.

- g) Al 31 de diciembre de 2024, nuestra subsidiaria Cencosud Brasil Comercial Ltda., con base en la opinión de sus asesores legales, mantiene procedimientos tributarios clasificados como “posibles” que ascienden en conjunto a M\$ 185.313.800 incluido reajustes, intereses y multas.

Es importante señalar que, del valor total de estas contingencias clasificadas como posibles pérdidas, M\$ 59.951.650 son de la responsabilidad de los dueños anteriores de las sociedades Bretas, Prezunic, Giga y Mercantil Rodrigues y para tanto, la Compañía mantiene garantía contractual sobre estos procesos.

A continuación, se detallan las principales causas relacionadas con los pasivos contingentes clasificados como “posibles”, actualizadas al 31 de diciembre de 2024:

IRRF: Notificación de responsabilidad de los antiguos propietarios, relacionada con Bandeira Bretas, proceso administrativo 10600.720098/2016-85 / 19555.723858/2021-31. La Compañía recibió un aviso en diciembre de 2016 requiriendo IRRF sobre pagos realizados a personas jurídicas, referido al hecho imponible de 2011. El 02 de mayo de 2024 se profirió sentencia en primera instancia desfavorable para la compañía. El caso fue remitido a la Delegación de Receita Federal. El valor actualizado asciende a M\$ 36.061.722.

IRPJ / CSLL: Valoración de responsabilidad de los antiguos propietarios, relacionada con la Bandeira Bretas, proceso administrativo 10600.720120/2015-14. La Compañía recibió notificación en noviembre de 2015, por las obligaciones tributarias relacionadas con el pago del IRPJ y CSLL, del hecho imponible de 2010. El 24 de noviembre de 2020 se interpuso un recurso de apelación especial, que fue rescindido desfavorablemente para la Compañía. En abril de 2022 el proceso se convirtió en un proceso judicial fiscal, bajo el número 0801683-05.2022.4.05.8500. Los montos actualizados con pronóstico de pérdida posible ascienden a M\$ 11.582.201.

IRPJ / CSLL: Valoración de responsabilidad de los antiguos propietarios, relacionada con Mercantil Rodrigues Ltda., proceso 0008642-29.2016 .4.01.3300. La compañía fue notificada en abril de 2016, porque Cencosud Brasil Comercial Ltda., fue considerado corresponsable de la deuda por la adquisición de Mercantil Rodrigues Comercial Ltda., bajo la acusación fiscal de uso indebido de pérdidas fiscales y gastos no comprobados. Los montos actualizados con pronóstico de pérdida posible ascienden a M\$ 8.850.265.

IRPJ / CSLL: En junio de 2017, la Compañía recibió una liquidación fiscal alegando el requerimiento de IRPJ y CSL referido al período 2010 y 2011, relacionado con los gastos de amortización del crédito mercantil registrados en las adquisiciones de las siguientes empresas: Bretas, G. Barbosa, Costa Azul y Super Família, proceso administrativo 10600.720110/2015-71. El cargo actualizado asciende a M\$ 4.221.245. La demanda se encuentra actualmente pendiente de juicio en CARF, luego de la presentación del Recurso Voluntario en junio de 2017.

ICMS: Requerimiento tributario por diferencia en base al cálculo de bienes, procesos administrativos 108529.0012/18-4. Dicho requerimiento no observó la existencia de un régimen fiscal especial obtenido por la subsidiaria en cuestión, el cual fue aprobado mediante Dictamen n° 6.751/2016, inscrito en el expediente del proceso N°

040270/2016-9. Al 31 de diciembre de 2024 no se ha producido la sentencia de la Junta Fiscal. Los montos actualizados ascienden a R\$ 9.384.108.

ICMS: Procesos en los que se discute el derecho de la empresa a apropiarse de créditos relacionados con el excedente del ICMS-ST. Números 0732828-42.2021.8.02.0001, 0728682-50.2024.8.02.0001 y 4012401183608. Todos ellos están a la espera de una decisión de primera instancia. Al 31 de diciembre de 2024, las evaluaciones ascienden a M\$ 5.113.329.

PIS / COFINS: Con fecha 30 de junio de 2021, la compañía fue notificada del proceso 11000.723226/2021-31, a través del cual el Servicio Federal de Impuestos de Brasil ("RFB") exige el cobro de las presuntas deudas del Aportes al Financiamiento de la Seguridad Social ("COFINS") y al Programa de Integración Social ("PIS"), relacionados con hechos desencadenantes ocurridos entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. El caso se encuentra actualmente a la espera de sentencia sobre nuestra apelación. El valor exigido, actualizado a la fecha del presente informe, asciende a M\$ 34.222.950.

PIS / COFINS: En enero de 2021 la Compañía fue notificada del proceso 14817.720027/2020-84, a través del cual el Servicio Federal de Impuestos de Brasil ("RFB") determinó la desestimación de créditos calculados por Cencosud con relación a la amortización y depreciación de edificaciones y mejoras en propiedades de terceros. El valor exigido, actualizado a la fecha del presente informe, asciende a M\$ 18.642.232.

30. ARRENDAMIENTOS.

30.1. Arrendador.

La Sociedad arrienda instalaciones, terrenos, equipos y otros bajo contratos de arriendo operativo.

Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación de los países donde se tienen los contratos.

Cobros futuros mínimos.

Los cobros futuros mínimos del arrendamiento, como arrendador al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Cobros Futuros Mínimos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Hasta un año, Arrendadores	210.116.621	146.972.577
Entre dos y cinco años	429.236.618	329.961.080
Más de cinco años	75.341.629	62.307.158
Total	714.694.868	539.240.815

Importe de las rentas variables reconocidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a M\$ 66.413.165 y M\$ 69.482.583 respectivamente.

La compañía no posee contratos de arrendamientos operacionales individualmente significativos, o que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, incurrir en otros contratos de arrendamientos o incurrir en deuda. Todos los contratos se encuentran a valores de mercados.

30.2. Arrendatario.

La Sociedad como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso asociado a contratos de arrendamientos de ubicaciones y/o espacios utilizados con propósito de subarriendos y también para uso propio en el desarrollo de las actividades propias de nuestros negocios los cuales se encuentran clasificados como Propiedades, plantas y equipos y Propiedad de inversión y a su vez reconoce el pasivo por el arrendamiento respectivo.

El siguiente es el detalle de saldos relacionados con los arrendamientos:

a) Derechos de uso incluidos en:

Derecho de uso de activos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Propiedades, plantas y equipos	979.469.888	1.045.110.860
Propiedad de Inversión	71.702.399	75.268.933
Total	1.051.172.287	1.120.379.793

b) Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes:

Pasivos por arrendamientos	Saldos al		Saldos al	
	Corrientes 31/12/2024 MS	Corrientes 31/12/2023 MS	No Corrientes 31/12/2024 MS	No Corrientes 31/12/2023 MS
Pasivos por arrendamientos	200.592.123	180.834.620	1.026.883.857	1.098.575.638
Pasivos por arrendamientos, Neto, Saldo Final	200.592.123	180.834.620	1.026.883.857	1.098.575.638

c) El detalle al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Hasta un año	200.592.123	180.834.620
Más de un año y no más de dos años	166.387.641	174.477.706
Más de dos años y no más de tres años	157.679.184	171.545.801
Más de tres años y no más de cuatro años	175.304.284	194.616.204
Más de cuatro años y no más de cinco años	199.950.212	224.473.901
Más de cinco años	327.562.536	333.462.026
Total	1.227.475.980	1.279.410.258

d) Información a revelar:

Información a revelar en resultados del periodo	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Gastos por intereses (incluidos en costo financiero)	82.713.887	71.767.243	18.809.383	21.400.003
Gastos relacionados con el arrendamiento variable incluido en el rubro gastos de administración	56.603.706	49.494.550	17.377.878	15.553.217
Desembolso total de efectivo por arrendamientos en el periodo	(278.529.351)	(230.022.892)	(73.901.351)	(56.205.137)

31. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.

31.1. Garantías directas.

Se han otorgado boletas de garantías a favor de la Ilustre Municipalidad de Providencia para garantizar las obras de mitigación vial del Centro Comercial Costanera Center por la suma de M\$ 4.488.990, equivalentes a UF 116.850.

31.2. Garantías recibidas por proyectos.

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Otorgante de la garantía	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ISS Servicios Generales Ltda.	17.105	17.105
Arquitectura y Construcción Workplaces SPA.	87.835	-
Arrendamiento de Maquinarias SPA.	701.142	-
Bramal Ingeniería y Construcción SPA.	124.215	-
Comercial Román Borque Bruna SPA.	471.092	-
Constructora Casbro SPA.	338.499	-
Constructora Contec SPA.	80.634	-
Diseño, Construcción y Fabricación Lagarto Ltda.	93.135	-
Eme Servicios Generales Ltda.	79.889	-
Emp Serv Seguridad Privada Fu-Du Ltda.	307.641	-
Geodis Chile, Soluciones Integrales	135.012	-
Gestiones Integrales de Outsourcing	114.246	-
Ggp Servicios Industriales SPA.	413.456	-
Grupos de Seguridad y Servicios Ltda.	123.476	-
Ingeniería y Construcción Cima SPA.	1.167.970	-
Liderman SPA.	876.065	-
Securitas S.A.	110.172	-
Servicios Asper Chile SPA.	591.179	-
Sociedad de Seguridad Aérea S A	215.179	-
Uno Desarrollos Constructivos SPA.	693.709	-
Total boletas garantías por cumplimiento de obras	6.741.651	17.105
Garantías recibidas por arriendos de locales	18.816.691	13.379.368
Total Caucciones Obtenidas	25.558.342	13.396.473

31.3. Garantías otorgadas.

Garantías directas						
Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo Garantía	Activos comprometidos		
				Tipo	Valor Contable 31/12/2024	Valor Contable 31/12/2023
	Nombre	Relación				MS
Concesionarios	Cencosud S.A Argentina	Subsidiaria	Garantía	Propiedades, plantas y equipos	7.107.990	2.269.157
				Total Propiedades, plantas y equipos	7.107.990	2.269.157
TOTAL					7.107.990	2.269.157

31.4. Saldos de deuda por créditos con garantía directa.

Saldos de deuda por créditos con garantía directa					
Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo Garantía	31/12/2024	31/12/2023
	Nombre	Relación		MS	MS
Concesionarios	Cencosud S.A Argentina	Subsidiaria	Garantía	7.107.990	2.269.157
TOTAL				7.107.990	2.269.157

32. DISTRIBUCION DE PERSONAL.

La distribución de personal de la Sociedad es la siguiente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Empresa	31/12/2024				Promedio (*)
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Cencosud S.A.	27	1.372	44	1.443	1.471
Subsidiarias Chile - Argentina - Brasil - Perú - Colombia - Estados Unidos - Uruguay	509	17.336	102.236	120.081	119.447
	536	18.708	102.280	121.524	120.918

Empresa	31/12/2023				Promedio (*)
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Cencosud S.A.	21	1.432	53	1.506	1.503
Subsidiarias Chile - Argentina - Brasil - Perú - Colombia - Estados Unidos	507	14.381	105.263	120.151	119.481
	528	15.813	105.316	121.657	120.984

(*) El promedio corresponde a la dotación mensual de trabajadores según las empresas que se muestran en cuadro, dividido por el número de meses correspondientes a la fecha de cierre de los períodos y/o ejercicios presentados.

33. PAGOS BASADOS EN ACCIONES.

Con fecha agosto de 2023, mayo de 2022, junio de 2021, la sociedad ha entregado nuevos planes de compensación basado en acciones para ejecutivos de Cencosud S.A. y subsidiarias. Los detalles de los acuerdos se describen a continuación:

Acuerdo	Planes basados en acciones en efectivo	Las opciones sobre acciones concedidas	Las opciones sobre acciones concedidas	Las opciones sobre acciones concedidas
Naturaleza del acuerdo	Plan 2023 de Incentivo a la Permanencia - Phantom Options	Plan 2023 de Incentivo a la Permanencia y Performance - Stock Options	Plan 2022 de Incentivo a la Permanencia - Stock Options	Plan 2021 de Incentivo a la Permanencia - Stock Options
Fecha de concesión	Agosto de 2023	Agosto de 2023	Mayo de 2022	Junio de 2021
Número de instrumentos de patrimonio concedidos o liquidados en efectivo	15.456.242 acciones	20.933.765 acciones	3.877.101 acciones	3.649.342 acciones
Precio de ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor de Mercado a la Fecha de Concesión	\$ 1.836,5	\$ 1.836,5	\$ 1.352,65	\$1.502,50
Periodos de adjudicación (años)	0,69 ; 1,73 ; 2,77 años	0,69 ; 1,73 ; 2,77 y 3,8 años	0,95 ; 1,99 y 3,02 años	0,95 ; 1,98 y 3,02 años
Condiciones de adquirir derecho a suscribir opción	El derecho del Ejecutivo a recibir las acciones antes señaladas quedará sujeto a las siguientes condiciones copulativas y suspensivas: a) Que el Ejecutivo haya suscrito un contrato de Cesión de Acciones con Cencosud S.A. o alguna de sus filiales. b) Que el Ejecutivo al momento de suscribir el contrato de Cesión de Acciones tenga un contrato de trabajo vigente con la Compañía o alguna de sus filiales en Chile o en el extranjero y dicha relación laboral no haya sido interrumpida o se le haya puesto término, cualquiera sea la causal de dicha interrupción o terminación, entre la fecha de firma del presente contrato y la Cesión de Acciones.	El derecho del Ejecutivo a recibir las acciones antes señaladas quedará sujeto a las siguientes condiciones copulativas y suspensivas: a) Que el Ejecutivo haya suscrito un contrato de Cesión de Acciones con Cencosud S.A. o alguna de sus filiales. b) Que el Ejecutivo al momento de suscribir el contrato de Cesión de Acciones tenga un contrato de trabajo vigente con la Compañía o alguna de sus filiales en Chile o en el extranjero y dicha relación laboral no haya sido interrumpida o se le haya puesto término, cualquiera sea la causal de dicha interrupción o terminación, entre la fecha de firma del presente contrato y la Cesión de Acciones. Para el caso de las acciones de Performance, quedará sujeto al cumplimiento de las condiciones copulativas y suspensivas a que se cumplan ciertos activadores de pago definidos en los contratos.	El derecho del Ejecutivo a recibir las acciones antes señaladas quedará sujeto a las siguientes condiciones copulativas y suspensivas: a) Que el Ejecutivo haya suscrito un contrato de Cesión de Acciones con Cencosud S.A. o alguna de sus filiales. b) Que el Ejecutivo al momento de suscribir el contrato de Cesión de Acciones tenga un contrato de trabajo vigente con la Compañía o alguna de sus filiales en Chile o en el extranjero y dicha relación laboral no haya sido interrumpida o se le haya puesto término, cualquiera sea la causal de dicha interrupción o terminación, entre la fecha de firma del presente contrato y la Cesión de Acciones.	El derecho del Ejecutivo a recibir las acciones antes señaladas quedará sujeto a las siguientes condiciones copulativas y suspensivas: a) Que el Ejecutivo haya suscrito un contrato de Cesión de Acciones con Cencosud S.A. o alguna de sus filiales. b) Que el Ejecutivo al momento de suscribir el contrato de Cesión de Acciones tenga un contrato de trabajo vigente con la Compañía o alguna de sus filiales en Chile o en el extranjero y dicha relación laboral no haya sido interrumpida o se le haya puesto término, cualquiera sea la causal de dicha interrupción o terminación, entre la fecha de firma del presente contrato y la Cesión de Acciones.
Pago por parte del ejecutivo al ejercicio de la opción	Remuneración en efectivo equivalente al valor de mercado de las acciones	Remuneración en especie avaluable en dinero	Remuneración en especie avaluable en dinero	Remuneración en especie avaluable en dinero
Datos de entrada de Modelo de Valorización para los pagos basados en acciones				
Precio Medio Ponderado de Acciones Utilizado	\$ 1.705,55	\$ 1.836,5	\$ 1.352,65	\$1.502,50
Precio de ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Volatilidad esperada	31,95%	32,81%	30,20%	31%
Vida de la opción (años)	0,69 ; 1,73 ; 2,77 años	0,69 ; 1,73 ; 2,77 y 3,8 años	0,92 ; 1,92 y 2,92 años	0,92 ; 1,92 y 2,92 años
Interés libre de riesgo	6,04%	6,47%	8,37%	2,10%
instrumento otorgado en la fecha de concesión	\$ 1.635,44	\$ 1.640,32	\$ 1.048,84	\$ 1.294,78

Las opciones sobre acciones concedidas a ejecutivos	Nº de acciones	Nº de acciones
	31/12/2024	31/12/2023
1) Acciones existentes al inicio del ejercicio	16.287.446	6.189.603
2) Acciones otorgadas durante el ejercicio	281.231	20.933.765
3) Anuladas durante el ejercicio	(1.609.105)	(7.423.683)
4) Ejercidas durante el ejercicio	(1.724.605)	(3.412.239)
5) Vencidas al final del ejercicio	-	-
6) Existentes al final del ejercicio	13.234.967	16.287.446
7) Suceptibles de ser ejercidas al final del ejercicio	13.234.967	16.287.446
8) Planes existentes al final del ejercicio	-	-

Stock options - Impacto en resultados	01/01/2024 al 31/12/2024 MS	01/01/2023 al 31/12/2023 MS	01/10/2024 al 31/12/2024 MS	01/10/2023 al 31/12/2023 MS
Gastos de administración	8.473.360	4.197.208	3.682.380	337.542

Respecto al Plan 2023, Plan 2022, Plan 2021 de incentivo a la permanencia, las opciones existentes tuvieron un promedio ponderado de vida contractual remanente que se muestra a continuación:

Plan	Promedio ponderado de vida contractual remanente (años según vesting)						
	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
	años	años	años	años	años	años	años
2023	0,02	0,12	1,7	0,02	0,11	0,22	2,41
2022	0,06	-	-	0,06	0,31	-	-
2021	-	-	-	0,08	-	-	-

La compañía utiliza un modelo de valuación basado en supuestos de volatilidad constante esperada y retorno promedio constante, el que incluye el efecto por pago de dividendos, para valorizar los planes de entrega de acciones para sus empleados. El valor esperado de las acciones en la fecha de ejecución de cada plan de entrega garantizada ha sido estimado usando el modelo de proyección de precios Black Scholes.

La volatilidad y retorno esperados se basan en información de datos de mercado. El cálculo consistió en la determinación de la desviación estándar de los retornos y retorno promedio de los precios de cierre históricos de las acciones de la Sociedad durante un horizonte temporal de 8 años.

34. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Con fecha 26 de diciembre de 2024 la empresa Supermercados BH Comércio de Alimentos S.A. (el “*Oferente*”), ha presentado a Cencosud Brasil Comercial S.A., filial brasileña de Cencosud S.A., una oferta para concretar una eventual compra de 54 Supermercados, 8 Estaciones de Servicio y un Centro de Distribución y otros activos relacionados, todos de la bandera “Bretas”, localizados en el Estado de Minas Gerais, Brasil, de propiedad de esta última (en adelante, “Bretas”). Se hace presente que la mencionada oferta que ha recibido Cencosud se encuentra sujeta, en cuanto a su obligatoriedad, entre otros, a la realización de un Due Diligence, a la negociación y acuerdo con el oferente de los documentos que sean necesarios para ejecutar la operación antes descrita, así como la correspondiente obtención de la autorización de la venta de los activos por parte del Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (“CADE”).

Adicionalmente el Directorio de la Sociedad ha autorizado a la administración de la Compañía iniciar las negociaciones y actuaciones pendientes con el Oferente para la concreción de la potencial operación de venta de la operación Bretas en Minas Gerais en Brasil.

La oferta recibida es de M\$ 115.505.000 (R\$716 millones), valor sujeto a ajuste de precio de acuerdo a las condiciones pactadas.

Cencosud mantendrá la propiedad y exclusividad de la Marca Bretas y continuará con sus operaciones en el Estado de Goiás, donde cuenta con 26 tiendas.

A la fecha no es posible determinar con precisión los efectos financieros considerando que la misma está sujeta a la aprobación del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) y al cumplimiento de ciertas condiciones contractuales.

La transacción involucra venta de activos propios, traspaso de ciertas obligaciones y la potencial cesión de 77 contratos de arrendamientos.

Cencosud continuará operando normalmente con Bretas en Minas Gerais y los valores de los activos al 31 de diciembre 2024 pueden variar hasta la fecha en que finalice el proceso de aprobación de CADE. Se estima que este proceso finalice durante el segundo semestre del año 2025.

Los activos incluidos en este plan corresponden a activos inicialmente clasificados en los rubros inventarios, propiedades, plantas y equipos, plusvalía, intangibles, y derechos de uso, cuyo valor en libros se espera recuperar a través de su venta, en lugar del uso continuado por parte de las unidades de negocio con las que opera la compañía en Minas Gerais.

NIIF 5 requiere que los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta (a) o grupos de disposición de una entidad se valoren por el menor, entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes de venta, y (b) se presenten por separado en el estado de situación financiera.

Los activos y pasivos clasificados al 31 de diciembre de 2024 como activos y pasivos no corrientes para su disposición clasificados mantenidos para la venta son los siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en reales y en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31/12/2024 Reales	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	32.226.013	5.198.700
Inventarios corrientes	180.040.765	29.044.177
Activos corrientes totales	212.266.778	34.242.877
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	50.462.974	8.140.686
Plusvalía	319.446.000	51.533.029
Propiedades, planta y equipo	305.370.281	49.262.335
Activos por impuestos corrientes	114.818.826	18.522.573
Total de activos no corrientes	790.098.081	127.458.623
Total activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1.002.364.859	161.701.500
PASIVOS		
	31/12/2024 Reales	31/12/2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Pasivos por arrendamientos, corrientes	70.267.805	11.335.602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	212.097.810	34.215.618
Total pasivos corrientes	282.365.615	45.551.220
PASIVOS NO CORRIENTES		
Pasivos por arrendamientos no corrientes	129.894.231	20.954.539
Pasivo por impuestos diferidos	108.611.640	17.521.230
Total pasivos no corrientes	238.505.871	38.475.769
Total pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	520.871.486	84.026.989

35. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

a) La composición de los saldos de activos en moneda extranjera es la siguiente:

Activos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	742.644.469	483.125.584
Dólares estadounidenses	179.078.800	174.848.009
Pesos argentinos	23.932.339	17.722.945
Pesos colombianos	51.948.755	23.890.361
Nuevos soles peruanos	120.134.240	57.829.479
Reales	41.846.939	75.470.102
Otras monedas	524.269	19.666
\$ no reajustables	325.179.127	133.345.022
Otros activos financieros corrientes	180.667.971	211.081.454
Dólares estadounidenses	36.593.046	-
Pesos argentinos	136.208.046	124.802.431
Pesos colombianos	7.866.879	5.077.828
Reales	-	2.553.016
\$ no reajustables	-	78.648.179
Otros activos no financieros corrientes	39.235.095	32.698.910
Dólares estadounidenses	16.102.510	12.835.215
Pesos argentinos	2.037.722	1.181.322
Pesos colombianos	2.380.461	1.940.429
Nuevos soles peruanos	6.945.492	4.838.953
Reales	1.192.066	1.504.949
Otras monedas	42.707	-
\$ no reajustables	10.534.137	10.398.042
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.030.564.034	701.683.203
Dólares estadounidenses	22.441.397	9.149.975
Pesos argentinos	502.422.351	223.085.420
Pesos colombianos	72.521.225	62.130.755
Nuevos soles peruanos	38.031.278	36.827.236
Reales	58.683.000	85.371.926
Otras monedas	455.039	389.451
\$ no reajustables	336.009.744	284.728.440
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	21.430.163	12.629.727
Nuevos soles peruanos	6.522.648	5.472.904
\$ no reajustables	14.907.515	7.156.823
Inventarios corrientes	1.646.822.450	1.411.220.909
Dólares estadounidenses	94.746.445	71.516.034
Pesos argentinos	365.854.789	222.477.833
Pesos colombianos	145.686.203	144.409.081
Nuevos soles peruanos	117.129.226	101.678.575
Reales	148.415.053	207.502.907
\$ no reajustables	774.990.734	663.636.479
Activos por impuestos corrientes, corrientes	75.384.410	123.837.437
Dólares estadounidenses	2.081.960	698.323
Pesos argentinos	12.456.972	114.811
Pesos colombianos	20.696.722	16.216.425
Nuevos soles peruanos	7.427.295	10.067.036
Reales	3.336.944	4.207.677
\$ no reajustables	29.384.517	92.533.165
Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	161.701.500	-
Reales	161.701.500	-
Otros activos financieros no corrientes	236.864.001	230.585.174
Dólares estadounidenses	210.472.111	194.047.503
Pesos argentinos	-	7.040.844
Reales	18.183.168	27.380.393
Otras monedas	8.208.722	2.116.434

a) La composición de los saldos de activos en moneda extranjera es la siguiente, continuación:

Activos	31/12/2024 MS	31/12/2023 MS
Otros activos no financieros no corrientes	29.434.142	26.479.028
Dólares estadounidenses	5.037.432	3.295.717
Pesos argentinos	4.152.400	2.568.515
Reales	11.882.938	11.471.828
Otras monedas	130.094	114.261
\$ no reajustables	8.231.278	9.028.707
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	971.368	156.599
Pesos argentinos	359.207	156.599
Reales	612.161	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	333.363.720	334.657.003
Nuevos soles peruanos	80.595.124	72.071.588
\$ no reajustables	252.768.596	262.585.415
Activos intangibles distintos de la plusvalía	857.292.625	774.003.943
Dólares estadounidenses	382.882.752	337.016.717
Pesos argentinos	20.124.507	9.226.971
Pesos colombianos	11.659.845	9.469.244
Nuevos soles peruanos	145.762.052	133.789.300
Reales	36.046.424	47.096.023
Otras monedas	78.219.512	61.050.614
\$ no reajustables	182.597.533	176.355.074
Plusvalía	1.917.681.908	1.873.590.001
Dólares estadounidenses	691.871.663	609.010.370
Pesos argentinos	17.155.088	8.370.461
Pesos colombianos	526.571.217	526.571.217
Nuevos soles peruanos	350.205.989	313.707.996
Reales	217.659.612	301.711.617
\$ no reajustables	114.218.339	114.218.340
Propiedades, planta y equipo	4.123.631.044	3.743.122.719
Dólares estadounidenses	633.680.101	489.155.732
Pesos argentinos	806.775.658	417.763.092
Pesos colombianos	506.430.938	529.741.111
Nuevos soles peruanos	412.715.760	379.089.729
Reales	326.648.435	467.773.864
Otras monedas	6.002.334	6.310.315
\$ no reajustables	1.431.377.818	1.453.288.876
Propiedad de inversión	3.548.680.028	3.188.927.576
Pesos argentinos	359.283.773	219.390.309
Pesos colombianos	94.892.622	69.832.900
Nuevos soles peruanos	399.928.006	338.530.436
\$ no reajustables	2.694.575.627	2.561.173.931
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	52.236.183	68.772.782
Pesos argentinos	224.038	899.878
Reales	40.796.263	67.872.904
\$ no reajustables	11.215.882	-
Activos por impuestos diferidos	323.471.068	356.550.480
Pesos argentinos	54.988	27.051
Pesos colombianos	77.692.945	83.072.072
Nuevos soles peruanos	15.474.180	21.229.939
Reales	101.105.831	95.885.203
\$ no reajustables	129.143.124	156.336.215
Total Activos	15.322.076.179	13.573.122.529
Dólares estadounidenses	2.274.988.217	1.901.573.595
Pesos argentinos	2.251.041.878	1.254.828.482
Pesos colombianos	1.518.347.812	1.472.351.423
Nuevos soles peruanos	1.700.871.290	1.475.133.171
Reales	1.168.110.334	1.395.802.409
Otras monedas	93.582.677	70.000.741
\$ no reajustables	6.315.133.971	6.003.432.708

b) La composición de los saldos de pasivos corrientes en moneda extranjera es la siguiente:

Pasivos Corrientes	31/12/2024		31/12/2023	
	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
	MS	MS	MS	MS
Otros pasivos financieros corrientes	254.667.964	216.074.890	170.067.249	335.393.813
Dólares estadounidenses	253.860.363	161.031.584	138.477.048	230.253.900
Pesos argentinos	8.800	-	25.628	-
Pesos colombianos	24.081	-	-	-
Reales	774.720	-	31.564.573	65.820.989
U.F.	-	55.043.306	-	39.318.924
Pasivos por arrendamientos, corrientes	43.726.435	156.865.688	44.654.300	136.180.320
Dólares estadounidenses	16.264.998	52.415.592	16.341.463	41.181.400
Pesos argentinos	1.504.340	6.147.986	181.928	1.419.759
Pesos colombianos	1.405.957	4.171.301	641.253	2.194.982
Nuevos soles peruanos	211.464	792.187	208.921	653.156
Reales	5.486.365	23.590.556	9.108.541	27.471.728
\$ no reajustables	23.568	68.702	22.820	66.237
U.F.	18.829.743	69.679.364	18.149.374	63.193.058
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	532.788.179	2.630.915.223	382.385.409	2.296.462.429
Dólares estadounidenses	172.949.799	178.472.569	78.637.070	138.567.326
Pesos argentinos	73.115.862	631.469.710	46.131.045	330.748.985
Pesos colombianos	18.729.707	223.569.436	23.459.527	204.991.186
Nuevos soles peruanos	34.969.030	278.184.048	104.911	252.515.470
Reales	31.045.718	224.680.003	31.736.226	307.847.995
Otras monedas	-	1.201.244	-	1.086.935
\$ no reajustables	201.978.063	1.093.338.213	202.316.630	1.060.704.532
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.837	19.102.037	988.769	15.527.903
Nuevos soles peruanos	-	2.080.819	-	2.323.036
\$ no reajustables	1.837	17.021.218	988.769	13.204.867
Otras provisiones corrientes	-	21.700.697	-	21.679.501
Dólares estadounidenses	-	6.136.902	-	4.852.829
Pesos colombianos	-	847.872	-	830.115
Nuevos soles peruanos	-	2.358.948	-	3.954.417
\$ no reajustables	-	12.356.975	-	12.042.140
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	-	44.703.871	-	48.325.022
Pesos argentinos	-	16.881.564	-	15.707.451
Pesos colombianos	-	1.734.419	-	1.094.903
Nuevos soles peruanos	-	2.758.724	-	1.804.745
Reales	-	5.946.173	-	4.600.416
\$ no reajustables	-	17.382.991	-	25.117.507
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	173.226.162	-	136.878.132	-
Dólares estadounidenses	15.357.773	-	7.577.244	-
Pesos argentinos	48.684.117	-	27.559.101	-
Pesos colombianos	6.629.439	-	5.146.476	-
Nuevos soles peruanos	11.478.954	-	8.805.439	-
Reales	20.528.585	-	22.351.100	-
\$ no reajustables	70.547.294	-	65.438.772	-
Otros pasivos no financieros corrientes	-	70.806.730	-	210.385.559
Dólares estadounidenses	-	7.049.600	-	7.789.064
Pesos argentinos	-	4.343.944	-	4.346.683
Pesos colombianos	-	4.831.583	-	4.624.124
Nuevos soles peruanos	-	2.861.361	-	2.032.887
Reales	-	484.973	-	1.318.950
\$ no reajustables	-	51.235.269	-	190.273.851
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	84.026.989	-	-
Reales	-	84.026.989	-	-
Total pasivos corrientes	1.004.410.577	3.244.196.125	734.973.859	3.063.954.547
Dólares estadounidenses	458.432.933	405.106.247	241.032.825	422.644.519
Pesos argentinos	123.313.119	658.843.204	73.897.702	352.222.878
Pesos colombianos	26.789.184	235.154.611	29.247.256	213.735.310
Nuevos soles peruanos	46.659.448	289.036.087	9.119.271	263.283.711
Reales	57.835.388	338.728.694	94.760.440	407.060.078
Otras monedas	-	1.201.244	-	1.086.935
\$ no reajustables	272.550.762	1.191.403.368	268.766.991	1.301.409.134
U.F.	18.829.743	124.722.670	18.149.374	102.511.982

c) La composición de los saldos de pasivos no corrientes en moneda extranjera es la siguiente:

Pasivos no corrientes	31/12/2024			31/12/2023		
	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Más de 5 años	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Más de 5 años
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Otros pasivos financieros no corrientes	1.454.458.616	1.684.783.363	870.013.390	535.087.716	2.087.760.708	1.081.983.276
Dólares estadounidenses	1.428.917.818	958.218.215	345.894.514	458.131.299	1.355.209.812	581.651.755
Reales	15.166.826	-	-	57.614.068	-	-
U.F.	10.373.972	726.565.148	524.118.876	19.342.349	732.550.896	500.331.521
Pasivos por arrendamientos no corrientes	324.066.827	375.254.496	327.562.534	346.023.505	419.090.107	333.462.026
Dólares estadounidenses	115.397.144	88.283.147	83.612.034	105.431.707	99.332.757	57.814.676
Pesos argentinos	3.661.156	6.093.094	4.483.707	859.520	1.774.831	-
Pesos colombianos	5.313.769	5.438.126	2.201.097	7.937.526	2.756.669	-
Nuevos soles peruanos	1.613.488	1.310.003	1.210.636	1.591.151	1.298.834	1.437.216
Reales	44.154.934	47.134.615	46.234.692	80.713.315	75.000.976	79.650.601
Otras monedas	-	-	-	-	-	-
\$ no reajustables	183.205	73.626	-	176.633	70.341	-
U.F.	153.743.131	226.921.885	189.820.368	149.313.653	238.855.699	194.559.533
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	4.291.340	-	-	3.401.565	-	-
Reales	4.291.340	-	-	3.401.565	-	-
Otras provisiones no corrientes	59.650.207	-	-	48.070.186	-	-
Pesos argentinos	17.690.650	-	-	8.319.324	-	-
Reales	41.959.557	-	-	39.750.862	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	600.181.064	-	-	558.350.832	-	-
Dólares estadounidenses	47.107.453	-	-	50.294.505	-	-
Pesos argentinos	118.893.441	-	-	73.936.878	-	-
Nuevos soles peruanos	97.031.817	-	-	88.964.045	-	-
\$ no reajustables	337.148.353	-	-	345.155.404	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14.003.735	-	-	11.557.141	-	-
Dólares estadounidenses	7.075.671	-	-	8.294.076	-	-
\$ no reajustables	6.928.064	-	-	3.263.065	-	-
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	2.030.746	-	-	4.046.018	-	-
Reales	2.030.746	-	-	4.046.018	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	45.876.586	-	-	67.733.281	-	-
Dólares estadounidenses	6.044.984	-	-	5.654.482	-	-
Pesos argentinos	7.677.582	-	-	3.223.133	-	-
Pesos colombianos	7.820.000	-	-	9.123.333	-	-
Nuevos soles peruanos	92.710	-	-	1.592.963	-	-
Reales	2	-	-	20.445.369	-	-
\$ no reajustables	24.241.308	-	-	27.694.001	-	-
Total pasivos no corrientes	2.504.559.121	2.060.037.859	1.197.575.924	1.574.270.244	2.506.850.815	1.415.445.302
Dólares estadounidenses	1.604.543.070	1.046.501.362	429.506.548	627.806.069	1.454.542.569	639.466.431
Pesos argentinos	147.922.829	6.093.094	4.483.707	86.338.855	1.774.831	-
Pesos colombianos	13.133.769	5.438.126	2.201.097	17.060.859	2.756.669	-
Nuevos soles peruanos	98.738.015	1.310.003	1.210.636	92.148.159	1.298.834	1.437.216
Reales	107.603.405	47.134.615	46.234.692	205.971.197	75.000.976	79.650.601
\$ no reajustables	368.500.930	73.626	-	376.289.103	70.341	-
U.F.	164.117.103	953.487.033	713.939.244	168.656.002	971.406.595	694.891.054

36. MEDIO AMBIENTE.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N° 1.901 de la Comisión para el Mercado Financiero, los siguientes son los desembolsos de Cencosud S.A. y sus subsidiarias que han efectuado entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, relacionados a la protección del medio ambiente:

Identificación de la matriz o subsidiaria	Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto del desembolso	Descripción del activo o ítem del gasto	Importe del desembolso MS	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados	Proyecto terminado o en proceso
Cencosud Brasil S.A.	Monitoreo de energía - frío alimentario	Eficiencia Energética	Activo	887	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Monitoreo de agua	Eficiencia Hidrica	Activo	2.089	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Monitoreo de energía	Eficiencia Energética	Activo	2.702	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Control de cargas	Eficiencia Energética	Activo	4.895	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	18.977	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Automatización aire acondicionado	Eficiencia Energética	Activo	22.101	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil S.A.	Luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	36.311	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Reacondicionamiento climatización	Eficiencia Energética	Activo	128.566	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Suministro e instalación de 12 unidades manejadoras (UMAS) para A.A.	Eficiencia Energética	Activo	179.968	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Colombia S.A.	Recambio a luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	505.177	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Colombia S.A.	Recambio a luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	1.348.496	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Reacondicionamiento climatización	Eficiencia Energética	Activo	1.421.989	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Automatización aire acondicionado	Eficiencia Energética	Activo	21.617	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Cero reactivo 7º Fase	Eficiencia Energética	Gasto	72.594	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Control de cargas	Eficiencia Energética	Activo	3.692	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Eficiencia Hidrica	Eficiencia Energética	Activo	27.360	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	55.190	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Monitoreo de energía	Eficiencia Energética	Activo	484	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	34.973	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Reconversión de contrato para compra de energía de fuentes renovable (mercado libre)	Eficiencia Energética	Activo	13.551	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Automatización aire acondicionado	Eficiencia Energética	Activo	17.423	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Monitoreo de energía	Eficiencia Energética	Activo	35.835	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	7.400	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	62.319	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Reconversión de contrato para compra de energía de fuentes renovable (mercado libre)	Eficiencia Energética	Activo	105.987	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Cero reactivo 8º Fase	Eficiencia Energética	Gasto	70.110	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Control de cargas	Eficiencia Energética	Activo	16.613	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	88.881	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Monitoreo de agua	Eficiencia Energética	Activo	4.071	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Monitoreo de energía	Eficiencia Energética	Activo	34.449	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio de gas refrigerante	Eficiencia Energética	Activo	414.512	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	9.061	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Recambio equipos de refrigeración	Eficiencia Energética	Activo	115.268	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Brasil Comercial S.A.	Reconversión de contrato para compra de energía de fuentes renovable (mercado libre)	Eficiencia Energética	Activo	17.100	3er. Trimestre 2024	Terminado

Desembolsos de Cencosud S.A. y sus subsidiarias que han efectuado entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, relacionados a la protección del medio ambiente, continuación:

Identificación de la matriz o subsidiaria	Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto del desembolso	Descripción del activo o ítem del gasto	Importe del desembolso MS	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados	Proyecto terminado o en proceso
Cencosud Colombia S.A.	Nev. pozo central autocontenido bt (2,10mts) refrigeración ventilada - modelo beluga	Eficiencia Energética	Activo	110.027	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Nev. pozo central autocontenido bt (2,50mts) refrigeración ventilada - modelo beluga	Eficiencia Energética	Activo	162.149	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Nev. pozo puntera autocontenido bt (2,00mt) refrigeración ventilada - modelo beluga	Eficiencia Energética	Activo	85.104	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Overhaul eléctrico - electrónico del rack de mt	Eficiencia Energética	Activo	12.211	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Reacondicionamiento aire acondicionado	Eficiencia Energética	Activo	176.896	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Reacondicionamiento cubiertas	Eficiencia Energética	Activo	959.995	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Reposición de rack de frío alimentario - reconversión a compresores semiherméticos y retrofit de refrigerante.	Eficiencia Energética	Activo	34.841	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Suministro e instalación de equipos DVG	Eficiencia Energética	Activo	181.609	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia S.A.	Suministro e instalación por reposición de un chiller de 250 toneladas	Eficiencia Energética	Activo	132.669	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail Perú S.A.	Instalación de luminarias Led en Locales Metro Chaclacayo, Chimbote, San Eduardo Piura, Plaza Castilla, Maestros Ica	Eficiencia Energética	Activo	129.451	1er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail Perú S.A.	Instalación de luminarias Led Metro Huaylas	Eficiencia Energética	Activo	36.221	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud S.A. (Argentina)	Instalación de puertas de heladeras	Eficiencia Energética	Activo	1.163.517	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Recambio Tecnológico Iluminación Led Supermercados	Eficiencia Energética	Activo	93.436	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Recambio Tecnológico Iluminación Led MDH	Eficiencia Energética	Activo	2.170.784	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Recambio Tecnológico Iluminación Led CD Quilmes	Eficiencia Energética	Activo	74.911	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Recambio Tecnológico Iluminación Led CD San Justo	Eficiencia Energética	Activo	34.876	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Recambio Tecnológico Iluminación Led CD Ezeiza No Perecederos	Eficiencia Energética	Activo	439.351	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud S.A. (Argentina)	Migración BMS y Medición de energía en Shopping	Eficiencia Energética	Activo	461.524	4to. Trimestre 2024	En proceso
Easy Retail S.A.	Renovación 02 equipos de Clima	Eficiencia Energética	Activo	64.000	3er. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail S.A.	Implementación de sistema de control de Iluminación y climatización en 05 tiendas Paris	Eficiencia Energética	Activo	33.000	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail S.A.	Implementación de sistema de monitoreo eléctrico y telemetría en 10 tiendas Paris	Eficiencia Energética	Activo	75.000	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail S.A.	Luminarias LED en Locales Santa Isabel	Eficiencia Energética	Activo	45.000	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Retail S.A.	Luminarias LED en Locales Santa Isabel	Eficiencia Energética	Activo	133.000	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Retail S.A.	Reconversiones refrigerantes (CO2)	Eficiencia Energética	Activo	3.940.855	2023	Terminado
Cencosud Colombia Shopping S.A.S.	Recambio de luminarias LED LED MDV 3000K - 45W	Eficiencia Energética	Activo	148.486	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia Shopping S.A.S.	Suministro Chiller	Eficiencia Energética	Activo	181.288	4to. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia Shopping S.A.S.	Suministro e instalación de equipos DVG	Eficiencia Energética	Activo	8.628	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Colombia Shopping S.A.S.	Sistema de control de iluminación	Eficiencia Energética	Activo	22.240	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Esquema automatizado por sectores de los circuitos de luminarias de los estacionamientos cubiertos	Eficiencia Energética	Activo	21.860	4to. Trimestre 2024	En proceso
Cencosud Shopping S.A.	Cambio de luminarias en rampas vehiculares de acceso y salida Costanera Center	Eficiencia Energética	Activo	30.042	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Levantamiento, análisis, planos e informes de luminarias exteriores en 13 centros comerciales	Eficiencia Energética	Gasto	21.220	2do. Trimestre 2024	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Cambio de luminarias en playas de estacionamientos cubiertos	Eficiencia Energética	Activo	92.080	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Estudio de iluminación interior de Shopping	Eficiencia Energética	Gasto	15.765	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Cambio de jardines perimetrales en Portal La Dehesa	Eficiencia Hidrica	Activo	220.000	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Photio – Tecnología Descarbonizante en Portal La Reina	Eficiencia Energética	Activo	4.000	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Compra de Luminarias LED	Eficiencia Energética	Activo	70.000	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Luminarias LED estacionamientos	Eficiencia Energética	Activo	660.000	2023	Terminado
Cencosud Shopping S.A.	Proyecto recuperación de aguas grises en Portal La Dehesa	Eficiencia Hidrica	Activo	90.000	2023	Terminado

37. SANCIONES.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero y otras autoridades administrativas, no han aplicado sanciones a la Sociedad o a sus Directores.

38. HECHOS POSTERIORES.

1. Con fecha 7 de febrero de 2025 la Sociedad, a través de su filial brasileña Cencosud Brasil Comercial S.A., celebró un acuerdo con Supermercados BH Comércio de Alimentos S.A. (BH), por el cual se transferirá a BH la operación de 54 tiendas de supermercados, 8 estaciones de servicio, un centro de distribución y activos relacionados a estos, todos de la bandera “Bretas”, localizados en el Estado de Minas Gerais, Brasil. La transacción considera entregar en arriendo un inmueble de propiedad de Cencosud y la cesión de los contratos de arriendo del resto de los inmuebles. Adicionalmente, incluye la venta de inventarios, equipamiento, instalaciones y otros activos fijos requeridos para la operación. Cencosud mantendrá la propiedad y uso exclusivo de la marca Bretas.

El acuerdo suscrito contempla el pago a Cencosud Brasil de R\$716.000.000 (setecientos dieciséis millones de reales brasileños), equivalente a 123 millones de dólares aproximadamente, monto que será ajustado al momento del cierre de la operación en función del capital de trabajo neto y otras condiciones establecidas en el contrato. Como es usual en este tipo de acuerdos, la materialización de la transacción se encuentra sujeta a la obtención de la autorización de la misma por parte del Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) y al cumplimiento de condiciones contractuales habituales para este tipo de operaciones.

Cabe destacar que la operación de Bretas en el Estado de Minas Gerais generó ventas en los últimos 12 meses, hasta el tercer trimestre de 2024, por aproximadamente R\$1.500 millones, equivalente a una suma cercana a doscientos sesenta millones de dólares.

2. Con fecha 30 de enero de 2025 la Sociedad ha celebrado un contrato de compraventa de acciones con SHV Holdings N.V. y Orkam MARB.V., por parte de Cencosud S.A. y Unicenter S.A., ambas filiales argentinas de la Sociedad, por el 100% de las sociedades Supermercados Mayoristas Makro S.A. y Roberto Basualdo S.A., que a su vez son propietarias de las cadenas de ventas al por mayor "Makro" y "Basualdo" que operan en Argentina.

Las filiales argentinas de Cencosud acordaron desembolsar como valor de la compra un monto de US\$122.500.000 por la adquisición del 100% de las Compañías, monto que podrá ser ajustado en función de la caja neta de deuda, capital de trabajo y otras condiciones establecidas en el contrato. La adquisición se realizará en su totalidad con recursos propios disponibles.

Las Compañías tienen una historia de más de 35 años en Argentina, y operan en el formato de ventas al por mayor -conocido como Cash & Carry- a través de 28 tiendas, la mayoría de las cuales son de su propiedad. Makro y Basualdo cuentan con excelentes



ubicaciones, con presencia en 12 ciudades y 10 provincias de Argentina, incluyendo Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Adicionalmente, Makro mantiene un portafolio de marcas propias con un alto nivel de lealtad de clientes que forman parte de su propuesta de valor.

Cencosud a través de estas nuevas filiales, fortalecerá su presencia en el mercado argentino ingresando al segmento de ventas al por mayor, generando además sinergias con sus actuales operaciones.

Entre la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados y la fecha de presentación del presente informe, la administración no está en conocimiento de otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente los estados financieros consolidados.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 6 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Cencosud S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Cencosud S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en el informe de los otros auditores, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cencosud S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

No auditamos los estados financieros de la subsidiaria Cencosud Shopping S.A. al 31 de diciembre de 2024, los que reflejan un total de activos e ingresos de actividades ordinarias que representan un 28,01% y 2,14%, respectivamente de los totales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado a dicha fecha. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de esta sociedad, se basa únicamente en el informe de esos auditores.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se nos requiere ser independientes de Cencosud S.A. y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 6 de marzo 2025
Cencosud S.A.
2

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cencosud S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

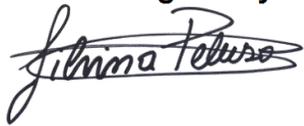
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cencosud S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



Santiago, 6 de marzo 2025
Cencosud S.A.
3

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cencosud S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

C162828E2AF84A7...
Silvana Peluso
RUT: 24.410.957-8

